



HONGMEN: CHEE KUNG TONG

Migración, xenofobia y masonería china
en la Ciudad de México 1880-1947

FREDY E. CAUICH CARRILLO

Palabra de Clío



Mtro. Fredy E. Cauich Carrillo

Licenciado y maestro es Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Doctorando en Ecología y Gestión Ambiental.

Su campo de especialidad son los estudios sobre masonería y la migración china a México siglos XIX y XX.

Actualmente se especializa en el impacto del cambio y la variación climática en los procesos migratorios arcaicos y modernos asiáticos con destino al continente americano.

Ha participado en obras colectivas sobre el tema migratorio y ha participado en conferencias nacionales e internacionales sobre la importancia de la visibilizar la migración como un proceso simbiótico.

Hongmen Chee Kung Tong
Migración, xenofobia y masonería
china en la Ciudad de México
1880-1947

Fredy E. Cauich Carrillo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Revista de Estudios
Históricos de la Masonería
Latinoamericana y Caribeña plus
ISSN 2215-6097

Hongmen Chee Kung Tong Migración, xenofobia
y masonería china en la Ciudad de México 1880-1947

© 2007, Palabra de Clío, A. C.
Insurgentes Sur # 1814-101. Colonia Florida,
C.P. 01030, Ciudad de México.

Coordinación editorial: José Luis Chong
Diseño de portada y maquetación: Patricia Pérez Ramírez
Foto de portada: Raúl González Alpizar
Cuidado de la edición: Víctor Cuchí Espada

Primera edición: octubre de 2023

ISBN: 978-607-8719-36-5

Impreso en Impresora litográfica Heva, S. A.

Todos los derechos reservados. Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.palabradeclio.com.mx

Impreso en México - *Printed in Mexico*

ÍNDICE

Prólogo	5
Presentación y agradecimientos	13
Introducción	17
Capítulo 1 Los orígenes	41
Las migraciones	41
Migraciones chinas anteriores al siglo XIX	50
Crecimiento económico y transformaciones agrícolas	51
Tecnología naval	53
Capacidad política y militar	55
Comunidades ultramarinas chinas del siglo XIX	57
Conflictos internos	57
Conflictos externos	58
Sociedades clánicas, <i>Huigan-Hongmen</i> y <i>Tongs</i>	61
Sociedades clánicas	63
<i>Huigan-Hongmen</i> o “Sociedades de distrito”	63
<i>Tongs</i> o “sociedades secretas”	67
Masonería china (Chinese Freemason, Hongmen Society)	68
Reconocimiento masónico, un problema de legitimidad y seguridad	72
La sociedad masónica <i>Hongmen Chee Kung Tong</i>	75
Capítulo 2 La migración china en México	87
La inmigración internacional en México 1821-1910	87
Colonización y mano de obra durante el Porfiriato	90
Los chinos en México	93
Los chinos en México durante el Porfiriato	94
El desarrollo del comercio y los servicios chinos	104
La <i>Chee Kung Tong Hongmen Society</i> en México	105

Masonería china e inmigración durante el Porfiriato	107
El funcionamiento de las logias:	
la Unión Fraternal en el Estado de Sonora	108
La primera Convención Masónica de las logias <i>Chee Kung Tong</i>	113
Capítulo 3 La comunidad china en la Ciudad de México	121
El espacio comercial	121
La comunidad china en la Ciudad de México	128
Los chinos y los negocios de servicios en la capital	139
Lavanderías chinas	141
Nacionalismo y vida social de la capital	146
La campaña antichina en la Ciudad de México, 1924-1934	151
La <i>Chee Kung Tong</i> en la Ciudad de México, 1923-1943	154
La logia Confucio 31	159
Literatura y la comunidad china capitalina	162
El complot mongol	162
La sombra de la sombra	163
Conclusiones	169
Anexos	179
Archivos	219
Bibliografía	223

“Nunca se buscó el archivo, hasta parece que él me buscó”

En diciembre de 2007 durante el I Simposio Internacional de Historia de la Masonería Latinoamericana y Caribeña,¹ celebrado en la Universidad de la Habana, las especialistas en la migración china a Cuba, María Teresa Montes de Oca Choy y Yasmín Ydoy Ortiz, presentaron su investigación sobre la “masonería china”, el *Chee Kung Tong* 致公堂.² Sabía de la participación de inmigrantes chinos y de sus descendientes en la masonería de la región, pero de una “masonería china”, ni idea. ¿Se referían a las triadas?, ¿a la mafia china?, ¿a alguna especie de sociedad iniciática o de arte marcial inspirada en el daoísmo o el budismo?, ¿con qué estarán confundiendo la masonería? —me preguntaba en ese momento.

De regreso a Costa Rica sólo podía pensar en el *Chee Kung Tong*. De inmediato empecé mi *googleo* y, efectivamente, al menos en la cultura popular de la red, se trataba de una especie de suerte entre secreto, símbolos e iniciación, a veces descrita como una triada, la misma mafia o algún tipo de logia masónica. Lo encontrado me motivó a iniciar una búsqueda de la producción académica sobre el tema, pero, para mi asombro, de lo identificado, había tan sólo seis casos de estudio, y todos dedicados al mundo anglosajón³. ¿Y Latinoamérica o el Caribe? Nada. Sin embargo, en unos meses encontré en la base de datos en línea de la mexicana Universidad Autónoma Metropolitana una tesis de maestría en historia sobre el *Chee Kung Tong* en la Ciudad de México, defendida por Fredy Enrique Cauich Carrillo,⁴ tesis única, escrita en cualquier idioma del mundo y nivel académico, sea licenciatura, maestría o doctorado. Sin duda, necesitaba leerla.

Por todos los medios posibles, personales e institucionales (la relación de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Autónoma Metropolitana), busqué la manera de contactar al autor u obtener una copia de la tesis,

todo sin mayor éxito. Los años pasaron, pero pronto tendría una nueva oportunidad. A mediados de 2013, gracias a una beca de estudio, me mudé a la Ciudad de México. Lo intenté entonces vía mi universidad de estudios, El Colegio de México, pero nada; por lo que opté por visitar la Universidad Autónoma Metropolitana, donde para mi sorpresa me indicaron que no tenían ni una sola copia de la tesis.

Unos meses después, me llegó una invitación pública al ciclo de conferencias “Chinos en México a lo largo de la historia” en conmemoración del 53 aniversario de la repatriación de chino-mexicanos de 1960, a celebrarse en el Museo Nacional de Culturas Populares en Coyoacán, el 9 de noviembre de 2013. Al revisar el programa encontré una ponencia sobre el *Chee Kung Tong*, nada más y nada menos que de Fredy Enrique Cauich Carrillo. Sin duda, ésta debía ser la ocasión; tenía que presentarme y conocerlo. En primera fila me encontré durante su presentación. Al terminar su ponencia, Fredy se dirigió directo a la salida de la locación, pero esta vez no lo iba dejar escapar. Corrí tras de él, me presenté, le expliqué el proyecto editorial bajo mi dirección de la *REHMLAC*⁵ y le ofrecí publicarle por partes su tesis de maestría, pero me miró y simplemente replicó: “Ésta es mi última presentación, me retiro de la vida académica”. Quedé sin palabras.

A pesar de ello, insistí en la promoción de los estudios académicos sobre el *Chee Kung Tong*. Un par de años después se logró publicar en la *REHMLAC* un par de trabajos sobre el tema.⁶ Todavía no era suficiente. Luego de varios años de estudio y formación, regresé a la Universidad de Costa Rica en 2019, y propuse el proyecto de investigación “Los roles políticos, económicos y culturales de la red global *Chee Kung Tong* en los procesos de sociabilidad, inserción social e identidad de los inmigrantes chinos en Latinoamérica”, el cual, entre sus diferentes objetivos, buscó construir una red internacional de investigación sobre esta organización. Pronto, reconocidos académicos de la diáspora china se unieron a la iniciativa, los casos de Fredy González de la Universidad de Illinois en Chicago —quien por aras del destino también se encontraba en ese momento inscribiendo un proyecto de investigación sobre el tema en su institución—,⁷ Albert Manke de la Universidad de California en Berkeley, y Mónica Cinco Basurto de la Fundación EDUCA de México.

No obstante, los dioses de la investigación no la pondrían fácil. Durante el periodo 2020-2021, la red de investigación sobre el *Chee Kung Tong*

coincidió con la crisis global sanitaria por el Covid-19. Con el desarrollo de la pandemia rápidamente se diluyeron los fondos del proyecto. Pronto, los viajes planificados para la revisión de archivos y la realización de encuentros académicos se convirtieron en sesiones virtuales, cuyo único y principal objetivo versó en cómo solucionar el acceso a los fondos documentales. Se creó una plataforma de colaboración y almacenamiento de archivos en línea,⁸ se negoció con los encargados de algunos de los principales archivos del *Chee Kung Tong* para la digitalización de documentos,⁹ y se unieron nuevos investigadores a la iniciativa.¹⁰

En una de las sesiones telemáticas de trabajo surgió nuevamente el nombre de Fredy Enrique Cauich Carrillo. Mónica Cinco Basurto resaltó la importancia de su tesis de maestría en su condición de pionera, pero, ante todo, por haber abierto una nueva posibilidad de investigación, así como el acceso a fondos documentales invisibilizados para los estudiosos de la diáspora china o la masonería. Era momento de tocar puertas. Esta vez el investigador y autor de la obra que usted tiene en sus manos respondió como todos deseábamos que lo hiciera desde hace varios años.

Su regreso al mundo académico ha sido con toda la fuerza. Y no podía ser de otra manera, ya que, si bien, el estudio del *Chee Kung Tong* ha formado parte de su agenda académica, también lo ha sido de su historia de vida. En cuestión de dos años, Fredy Enrique Cauich Carrillo ha presentado los resultados de su investigación en múltiples actividades académicas internacionales,¹¹ así como publicado sobre esta organización, además de lo existente sobre ella en Latinoamérica hasta la fecha.¹²

Más allá de la publicación de una tesis de maestría, *Hongmen Chee Kung Tong: Migración, xenofobia y masonería china en la Ciudad de México (1880-1947)* se trata del resultado de años de trabajo, de experiencias de vida, de pensar el *Chee Kung Tong*. Esta obra se debe a procesos de formación en la licenciatura y la maestría, a los propios del doctorado, al retorno del autor a la vida académica, pero, ante todo, a su encuentro holístico con la masonería, la comunidad china y los vestigios escritos o materiales del *Chee Kung Tong* en la capital mexicana. En 2002, se trató de la primera tesis universitaria sobre esta asociación y hoy en 2023, del primer libro académico, en cualquier idioma, dedicado a la “masonería china”.

El *Chee Kung Tong* se organizó en San Francisco, California, a inicios de la década de 1850. Esta organización es el producto del encuentro socio-

histórico del tradicional mundo chino de triadas y sociedades secretas con el gremial, fraternal e iniciático de la modernidad europea-americana. Para los chinos de ultramar se ha constituido en uno de los principales referentes político, económico y cultural, creándose una red transnacional de unidades asociativas a lo largo de América, desde el Caribe hasta el mundo del Pacífico, llegando al Sudeste Asiático, Oceanía y África.

¿Qué factores han condicionado la diáspora china y cuáles elementos reordenaron sus flujos migratorios hacia México? ¿Cuál ha sido el rol de las sociedades tradicionales chinas para los mundos culturales de los chinos de ultramar? ¿Dónde se encuentran los orígenes de los diversos procesos migratorios desde China hasta México? ¿De qué manera determinaron las políticas de Estado para la integración de extranjeros y las campañas antichinas el rol sociohistórico del *Chee Kung Tong*? Son las problemáticas que el autor analiza en su obra.

A partir de los fundamentos teórico-metodológicos de la biohistoria, Fredy Enrique Cauch Carrillo realiza una lectura pensada en términos globales y desde la larga duración, otorgándole características propias de una agencia de cambio sociohistórico al *Chee Kung Tong*. El autor deconstruye en su relato las coordenadas espaciales y temporales del devenir histórico de la diáspora más grande de la era contemporánea. Su análisis sobre el *Chee Kung Tong* en la Ciudad de México funciona como un laboratorio de observación coyuntural de las transformaciones globales durante un largo cambio de siglo del XIX al XX que culmina luego de la Segunda Guerra Mundial. Su planteamiento es una mirada microglobal de la capital mexicana a procesos de mayor envergadura.

Por un lado, lo micro se observa en cinco factores. Primero, se trata de uno de los primeros aportes historiográficos a la comprensión de la cotidianidad y las historias de vida de los inmigrantes chinos y sus descendientes, cuando durante la década de 1990 e inicios del siglo XXI, primaron los estudios centrados en las campañas de antichinismo. Segundo, esta obra visibiliza y plantea como objeto de estudio la comunidad china de la Ciudad de México, identificando sus roles sociales durante un momento crítico para los chinos en el país. Tercero, se rastrea el origen del Barrio Chino de Dolores, del cual todavía se sabe muy poco y requiere de nuevas problematizaciones como posible espacio de sociabilidad, identidad e inserción social. Cuarto, en este libro se evidencia la activa y constante presencia de los chinos

en el país, a pesar de su drástica disminución según los censos poblacionales. Y, quinto, el espíritu asociacionista de la comunidad china le permitió ser, existir y sobrevivir antes, durante y después de las campañas antichinas, siendo, en este sentido, clave el rol del *Chee Kung Tong* o del mismo *Guomindang*.

Mientras, que, por otro lado, lo global se explica en dos procesos. En primer lugar, en las migraciones internacionales, condicionadas por la institucionalización de mecanismos sociales de control y marginalidad justificados por una idea de raza, producto de las invenciones de los imaginados Estados-nación. Y, en segundo lugar, en el desarrollo de una red de sociabilidad ampliada, que sólo se comprende en términos transnacionales, con sus estrategias propias, legales e ilegales, de protección a la comunidad de chinos de ultramar, que rompió con las lógicas de las distintas estructuras tradicionales socioeconómicas, políticas y culturales de la época.

Han pasado 35 años desde que al joven iniciado masón Fredy Enrique Cauch Carrillo, miembro de la logia Augusto Cesar Sandino número 1, Libre Soberana e Independiente, junto a otros de sus hermanos le comisionaran la limpieza de la parte trasera del templo chino de la Calle Mina, Colonia Guerrero, Ciudad de México. Precisamente en agosto de 1988, mientras se encontraba en dicha labor, en un cuarto húmedo, sucio y mohoso, lleno de documentos cubiertos por las larvas de la polilla y carcomidos por ratas o murciélagos en medio de sus propios desechos, Fredy encuentra un archivo de libros con simbología masónica y extraños ideogramas —caracteres chinos. En sus palabras, “Nunca se buscó el archivo, hasta parece que él me buscó”, y, podría agregar, que a pesar de “su resistencia”, una historia se tenía que escribir.

Hoy, *Hongmen “Chee Kung Tong”: Migración, xenofobia y masonería china en la Ciudad de México (1880-1947)* es una realidad, y su prologuista sólo espera que represente un primer paso hacia la construcción de nuevas miradas de la historia social de las comunidades chinas de ultramar y de la masonería como constructo cultural en Latinoamérica y el Caribe.

Ricardo Martínez Esquivel
Cartago, Costa Rica, agosto de 2023

NOTAS

¹ Reseñado en *REHMLAC* 1, Núm. 2, diciembre de 2009-abril, de 2010, pp. 159-167, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/22250/22417>

² Publicado más tarde como “*Chee Kung Tong* ¿Vínculos masónicos?”, *REHMLAC* 1, Núm. 1, mayo-noviembre 2009, pp. 234-246, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/6865>

³ En específico, acerca del caso neozelandés, la investigación inédita de Manying Ip, *The New Zealand Chee Kung Tong (1907-1975) —Sworn Brotherhood or Political Society?*, ponencia presentada en *NZASIA Conference*, 1991. Sobre el caso canadiense, los artículos de Norman Shields, “Report: *Chee Kung Tong* Building, Barkerville, British Columbia”, *Journal of the Society for the Study of Architecture in Canada* 33, Núm. 2, 2008, pp. 53-72; y de Chuen-Yan David Lai, “Contribution of the *Zhigongtang* in Canada to the Huanghuagang Uprising in Canton, 1911”, *Canadian Ethnic Studies* 14, Núm. 3, 1982, pp. 95-104. Del caso estadounidense, las publicaciones de Floyd Cheung, “Performing Exclusion and Resistance: Anti-Chinese League and *Chee Kung Tong* Parades in Territorial Arizona”, *The Drama Review* 46, Núm. 1, 2002, pp. 39-59; y de Sue Fawn Chung, “The *Zhigongtang* in the United States, 1860-1949”, en *Empire, Nation, and Beyond: Chinese History in Late Imperial and Modern Times*, Joseph W. Esherick, Wen-hsin Yeh y Madeline Zelin (eds.), University of California, Berkeley, 2006, pp. 85-128. Y acerca del caso australiano, véase el trabajo de John Fitzgerald, “Revolution and Respectability: Chinese Masons in Australian History”, en *Connected Worlds: History in Transnational Perspective*, Ann Curthoys y Marilyn Lake (eds.), ANU Press, Canberra, 2005, pp. 89-110.

⁴ Fredy Enrique Cauich Carrillo, “La asociación masónica *Chee Kung Tong* y la comunidad china en la Ciudad de México (1890-1943)”, tesis de maestría en Historia, UAM Iztapalapa, México, 2002.

⁵ *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña plus*, Universidad de Costa Rica, Sede del Pacífico, <http://rehmlac.ucr.ac.cr/>

⁶ José Luis Chong, “Chinos masones”. La logia *Chee Kung Tong* 致公堂 en México”, *REHMLAC* 7, Núm. 1, mayo-noviembre 2015, pp. 141-157, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/19949>; y Tonatiuh Fierro de Jesús, “*Tongmenghui* 同盟会 y *Zhigongtang* 致公党. El proyecto de República de Sun Yat-sen y los chinos de ultramar (1894-1911)”, *REHMLAC* 7, Núm. 1, mayo-noviembre de 2015, pp. 158-177, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/19950>

⁷ De hecho, Fredy González presentó su primer avance de investigación en la conferencia “Hermanos, pandilleros y patriotas: el ascenso y la propagación del *Chee Kung Tong*”, en el marco del I Congreso Internacional Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos: Encuentros con el Mundo Chino, organizado por la Universidad de Costa Rica del 20 al 22 de noviembre de 2019. Este trabajo luego se publicó con el título de “The Rise and Spread of the *Hong Men Chee Kung Tong* in the Cantonese Pacific and Beyond”, *Pacific Historical Review*, 2023, 92 (1), pp. 1-29, <https://doi.org/10.1525/phr.2023.92.1.1>

⁸ En la plataforma de la Universidad de Costa Rica, Sede del Pacífico.

⁹ En San Francisco, California; en la Ciudad de México, Monterrey, San Luis Potosí, Baja California y Aguascalientes, México; y en La Habana, Cuba.

¹⁰ Arturo Gutiérrez del Ángel y Greta Alvarado Lugo de El Colegio de San Luis, Marco Antonio García Robles de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Yanet Jiménez Rojas de la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, Javier Gutiérrez Forte y Janet Iglesias Cruz de la Universidad de La Habana, y Lai Sai Acón Chan de la Universidad de Costa Rica.

¹¹ Entre ellas, las conferencias: “De caminos, migrantes y símbolos. (La primera Convención de la Sociedad Mutualista Masónica *Chee Kung Tong*, Tampico, Tamaulipas, México, 1927. Un análisis

desde la biohistoria)” en el *Simposio Internacional sobre Migraciones Transoceánicas Chinas*, Universidad de Costa Rica, 24 de noviembre de 2022), almacenada en el Canal de YouTube UCR Sede del Pacífico: https://youtu.be/t5l6zdmZaTw?si=g_Uca6zD_T-T-uPH; “La *Hongmen* “*Chee Kung Tong*” en San Luis Potosí 1924-1940. “Las sombras de ‘La Puerta Roja’ en el Bajío mexicano”, *1er encuentro de especialistas sobre China, Las ondulaciones del Dragón entre San Luis Potosí y América*, El Colegio de San Luis, 14 de septiembre de 2023); “La construcción de la identidad masónica desde la práctica del esoterismo y el taoísmo: El caso de la sociedad mutualista masónica *Chee Kung Tong* en México, 1880 a 1922”, *Primer Congreso en México de Estudios sobre Esoterismo occidental en América Latina: Del Virreinato al siglo XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, 20 de septiembre de 2023); o “De migración, miedo y exclusión. Lo que está y no en los genes. La migración China a México una mirada desde la biohistoria y el biopoder”, *XVIII Congreso Internacional de ALADAA: “Asia y África y sus desafíos contemporáneos en el mundo globalizado”*, Universidad de Costa Rica, Universidad Latina de Costa Rica, ALADAA Costa Rica y ALADAA Internacional, 20-24 de noviembre de 2023.

¹² Cauich Carrillo, “La Asociación Masónica *Chee Kung Tong* y los orígenes de la comunidad china en México (1890-1947)”, en *Historia mínima de la masonería en México*, Ricardo Martínez Esquivel (ed.), Zacatecas, Texere Editores, 2021, pp. 249-294; “El Gran Arquitecto del Universo y el daoísmo: el sincretismo religioso en la migración masónica china a México (1880-1934)”, en *Subjetividades orientalistas: Imaginarios, cultura política y religiosidades*, Ricardo Martínez Esquivel y Francisco Rodríguez Cascante (eds.), San José, Editorial de la Sede del Pacífico UCR, 2023; y “La reconstrucción de la identidad masónica en la Ciudad de México. Práctica del esoterismo y el taoísmo ultramarino. Aportes de la *Hongmen Chee Kung Tong* 1880-1922”, *REHMLAC+* 16, Núm. 1 enero-junio 2024 (en prensa).

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Para Jean Chesneaux, la historia “no es una huida al pasado, ni una ocasión para evadirse hacia un exotismo definido por la búsqueda de la alteridad en el tiempo y no ya en el espacio”.¹ Así recordamos que la práctica profesional de la historia no puede resultar pretexto para la evasión metafísica disfrazada de “intereses de la investigación”, el escape temporal o para el levantamiento de torres de cristal donde evitemos que las impurezas del presente nos contaminen o nos frustren.

Estoy convencido que esta actividad no es el rastreo de documentos anquilosados que nos ocultan el presente con sus realidades múltiples; por el contrario, es el estudio de las raíces de nuestro tiempo a partir del recuento de experiencias que nos forman y confluyen hacia la sociedad que habitamos.

Cuando recién aprendemos a jugar dominó pensamos que sólo debemos tirar fichas que tienen un valor numérico mayor. Jugamos a terminar en el menor tiempo posible, puesto que no queremos ahogarnos con ellas en las manos, pero conforme pasa el tiempo y nos volvemos más experimentados, aprendemos que la esencia de este juego parte de la estrategia que nos lleva a enlazar todas las piezas que nos han tocado, aquellas con un valor inferior o superior, administrando el tiempo, alargando o expandiendo nuestra visión para consumir la victoria.

Colocar las fichas en el centro de la mesa significa ganar o perder para alguno de los participantes, pero siempre se terminará formando un entrelazamiento con todas ellas. El juego se volvería inservible si alguna se nos perdiera o la dejáramos dentro del estuche donde las guardamos. Eso es precisamente el estudio de la historia. La práctica de una estrategia donde ponemos todos los elementos que han conformado a las sociedades, con

mayor o menor importancia aparente, para obtener una explicación del mundo que nos rodea, sin forzar, con un inicio y un final lógico y coherente, mas no absoluto o verdadero. Esto es el estudio simbiótico de nuestro pasado.

Para resumir: en la historia no compiten las circunstancias, se acoplan, entrelazan; ello es el mutualismo histórico.

Cuando nació mi interés por estudiar a las comunidades chinas ultramarinas y a sus sociedades “secretas”, hace ya casi tres décadas, mis amigos y colegas me reprendieron por lo “absurdo” del tema, el cual, según ellos, no me aportaría ni aportaría nada a la historia en general. Hoy he comprendido que su estudio es una ficha más amplia, con un valor que se inserta, no sólo en la reconstrucción del pasado de México, y el resto del mundo, pues las migraciones son procesos que involucran espacios de partida, tránsito y destino. La migración es un estudio necesario en la reconstrucción de las identidades nacionales e internacionales a partir del estudio de las etnias que han conformado nuestra identidad con el paso de los tiempos.

Si el aporte es mayor o menor únicamente su utilidad podrá evaluarla; sólo cumplí con establecer mi diálogo con el pasado, a partir de intereses y fobias propias y poner mis fichas en la mesa.

Esta investigación fue posible gracias al apoyo que recibí de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, la cual me dio la oportunidad de realizar mis estudios de posgrado en sus instalaciones; pero muy especialmente a su plantilla de catedráticos, con los cuales he confluido o he discernido en ideas, las dos posiciones al final me han servido.

Doy mi agradecimiento al Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, por el apoyo recibido a través de sus programas de becas de excelencia.

Guardo una especial mención al doctor Jaime García Mendoza, el cual, merced a las discusiones sobre el tema, me ayudó a clarificar conceptos y centrar la temática. Su apoyo desinteresado me impulsó a ingresar al posgrado y eso lo recuerdo y atesoro.

De igual manera agradezco a la Sociedad Masónica *Hongmen Chee Kung Tong*, a sus sombras, sus susurros que percibí en la casona de Mina, el “templo chino” y a la logia Augusto Cesar Sandino 1, Libre Soberana e Independiente, haberme permitido utilizar su expediente, para conocer un

poco de su pasado, alejándome de las suposiciones periodísticas antichinas de los años veinte del siglo pasado. Hoy los miembros de la logia Felipe Carrillo Puerto esperamos ser sus dignos herederos.

La ayuda brindada por mi amigo el contador público José Luis Guzmán Calderón fue invaluable para que este trabajo viera la luz de la noche, entre música y el humo de su cigarrillo.

Para mis sinodales y lectores, doctora Mónica Palma, doctor Erasmo Sáenz (†) y doctor Daniel Toledo les agradezco sus comentarios y sugerencias vertidas para fortalecer esta investigación las cuales la han enriquecido.

En fechas recientes el apoyo e impulso recibido por la doctora Mónica Cinco, al haberme invitado a retomar las investigaciones sobre el origen de la logia *Chee Kung Tong*, como una pieza fundamental en la formación temprana de las comunidades chinas ultramarinas, me ha permitido observar el pasado de nuestro país con una visión renovada de la integración. Muchas gracias, Mónica.

Agradezco al doctor Ricardo Martínez Esquivel por haber volteado a ver esta investigación e integrarme a la Red Académica Latino (e Hispano) Americanista sobre Estudios Sinológicos de la Universidad de Costa Rica. Su apoyo para retomar la investigación formal y participar en los foros internacionales correspondientes me ha permitido conocer a investigadores que admiro y reconozco como partes invaluable del conocimiento de la raíz china en la formación de “Latinoamérica”.

Agradezco al Dr. José Luis Chong, y a la Editorial Palabra de Clío, por esta oportunidad y el haber mostrado su interés en este trabajo.

A mi esposa la licenciada Diana Delgado López, que me ha ayudado en días, noches y madrugadas en la transcripción del documento original, y apoyarme en todo momento para que este trabajo sea una prioridad en nuestras vidas.

A mis amigos la maestra Maribel Castillo Marcelo, por su paciencia en las discusiones que hemos tenido sobre el tema, por escucharme y corregirme, y al maestro Raúl González Alpízar, por su trabajo de fotografía en este trabajo y sus observaciones sobre la construcción de la biohistoria, la amistad de ambos ha sido un gran apoyo. Gracias.

A quién más le debo en la esencia de este trabajo es a mi asesora, la doctora Luz María Uhthoff López, la cual me tuvo una infinita paciencia y me dejó en completa libertad de cometer errores, señalándome los e inten-

HONGMEN CHEE KUNG TONG

tándolos corregir. Por tanto, las necesidades plasmadas son únicamente mías.
Para ella mi eterno reconocimiento.

México, Ciudad de México, 2023

NOTAS

¹ Chesneaux, 1979, p. 1.

Este trabajo es el resultado de la reconstrucción histórica que he llevado a cabo sobre los orígenes, desarrollo y finalidad de la sociedad masónica *Hongmen Chee Kung Tong* en México, así como el papel desempeñado por esta agrupación en la formación de la comunidad china de la capital del país, durante el periodo que inicia en 1880, año en el cual el gobernador del estado de Sonora, Ramón Corral, estableció contactos con dicha sociedad para que se hiciera cargo del traslado de ciudadanos chinos a su estado y trabajaran en el campo y la minería sonorenses, y concluye en 1943 cuando la organización se transformó en la sociedad masónica *Min Ching Tang* o Partido Democrático Chino, cuya finalidad fue respaldar la fundación de la China nacionalista, entrando la logia en un periodo de decadencia que culminó en su extinción en la capital del país.

El trabajo se presenta en dos subperiodos que, en realidad, son su suma. El primero de ellos se refiere al origen de las migraciones ultramarinas chinas aproximadamente entre los siglos VIII y X, en la región suroriental de Asia, que para el siglo XVI habría alcanzado las islas Filipinas, lugar de contacto con España, y concluye a mediados del siglo XIX cuando la guerra de agresión en contra de China por parte de Europa y Estados Unidos permitió una reordenación en los flujos migratorios rumbo a América. El segundo subperiodo abarca entre 1880, con los primeros contactos del gobernador sonorense con la sociedad *Chee Kung Tong* o *Hongmen Society* en Estados Unidos para traer mano de obra barata china, y concluye en 1943 cuando desaparece la logia y deja su lugar a nuevas formas de organización de la comunidad china, como la agrupación política *Min Ching Tang*.

De esta manera, las investigaciones históricas pueden ser vistas en un solo periodo de investigación, que resulta en una suma multitemporal y multiespacial, pues de igual forma sus ritmos temporales varían y se entrelazan.

Con base en lo anterior es importante recordar que han pasado más de setenta años desde la aparición de la obra *El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, de Fernand Braudel.¹ Pero, pese al tiempo transcurrido en el texto, continúan vivas algunas de sus propuestas metodológicas, particularmente, para el interés de este trabajo, la referida a la larga duración, suma de acontecimientos mediatos que los abarca, agrupa, reorganiza, construye y reconstruye en largos periodos de tiempo en temas específicos cuando se determina el contenido de una investigación.

La larga duración no sólo es tiempo largo, sino análisis, más allá de un corte temporal, de estructuras o procesos históricos; así, no sólo analiza únicamente una migración o cualquier otro proceso histórico en un periodo particular, sino la estructura y el proceso de las migraciones mientras se mantuvieron o se mantienen vigentes. A partir de un caso, la migración de una comunidad en un periodo específico, se busca reconstruir el proceso histórico de manera total.

Para Braudel el Mediterráneo no es un mar; es la suma de mares, “salpicados de islas, cortados por penínsulas, rodeados de costas ramificadas”.² Es un espacio que presenta cadenas de acontecimientos políticos, económicos, sociales, geográficos, culturales; donde los marinos se volverán campesinos en procesos graduales marcados por rupturas, donde la generalidad puede ser percibida a partir de la suma de las partes físicas y culturales que viajan a través del tiempo y del espacio.

Así, en este trabajo podremos percibir como otrora campesinos se convertirán en prestadores de servicios de lavanderías; o cocineros en los nacientes “cafés de chinos”.

En las investigaciones históricas la problemática que se plantea desentrañar es vasta; siempre lo es, se complica, se extiende en las superficies y, al mismo tiempo, abre “nuevos horizontes de trabajo”.³ Por tanto, cualquier mar aparente es un punto de confluencia de los mares que le dan vida, que, al desentrañarlos, no dejan de ser parte de la problemática central planteada. Estudiar a las comunidades chinas desde el *Chee Kung Tong*, sólo es una bahía en esta inmensidad, pero es un punto de partida.

Las migraciones son acumulativas en el tiempo. No son procesos automáticos, ni mucho menos fáciles. Tampoco significan acontecimientos aislados, pues representan el rompimiento con formas tradicionales, el entorno geográfico —del cual se es prisionero—, “del que no puede apartarse sin

correr el riesgo de volverlo a poner en tela de juicio”.⁴ Al extenderse forman por sí mismas un nuevo proceso autónomo, con una vitalidad y repercusiones propias; probablemente, cien o mil personas en un año no constituyen grandes grupos humanos, pero al pasar un periodo amplio de tiempo —digamos un siglo—, ya no se habla del número inicial sino de grandes masas humanas, las consecuencias de cuyo ingreso al territorio podrían ser enormemente considerables o no.⁵

Ante todo, ésta es una investigación destacadamente multiespacial, con base en un entendimiento biohistórico del territorio chino como punto emisor de la migración, y México, con algunas de sus regiones, como espacio receptor o de traslación.

El papel de China no puede ser desechado. En ella comprendemos las motivaciones para el rompimiento del individuo con su tierra, su familia y las estructuras sociales y culturales —es decir el origen mismo de la migración—. Por otra parte, el estudio de este espacio nos permite identificar a las instituciones chinas que se abandonan, y si bien se pretenderá reproducir algunas de éstas al llegar al nuevo espacio habitacional o laboral, deberán modificarse para adaptarse a nuevas condiciones imperantes; más aún cuando la ley se les oponga a ellas y lo que representan como comunidad, por lo que es importante rastrearlas en sus formas primeras en el espacio que las vio nacer para establecer el punto de comparación.

El segundo espacio lo divido en dos regiones. La primera, el estado de Sonora, lugar de las mayores campañas antichinas en Latinoamérica y centro de operación de la Unión Fraternal, organización fuertemente ligada con la *Hongmen Chee Kung Tong* (ЧККТ), y que nos sirve de constante referencia como el más importante centro de habitación y operación de la comunidad china en el país, dado que, además de ser un sitio de asiento, sirvió para desplazar a miles de sus connacionales rumbo a Estados Unidos, uno de los objetivos de la logia, como se verá más adelante; el otro era permanecer en México.

La segunda región es la Ciudad de México con sus diferentes delimitaciones geográficas en el periodo del desarrollo del trabajo; otro lugar de asiento y conservación de la comunidad asiática ultramarina, donde es ocurrió una evolución de la comunidad china distinta de la que observada en otros puntos del país, como el noroeste.

El solo hecho de no existir una historia escrita, hasta el día de hoy, sobre la Asociación Mutualista Masónica *Chee Kung Tong* en México representa

en mi opinión una razón para ser realizada. Pero, en un plano académico, es preciso mencionar que en años recientes el estudio de la comunidad china en nuestro país, así como de su efecto en la vida nacional ha cobrado una singular importancia, tanto en trabajos específicos, es decir aquellos que han tenido como eje temático la historia de la comunidad china en algún punto de la República, como de estudios complementarios del periodo del Porfiriato o algunos procesos surgidos durante la Revolución Mexicana, como, por ejemplo, el nacionalismo.

De igual forma, esta investigación aporta datos de la historia de las comunidades extranjeras, sus actividades económicas, sociales, y políticas, al tiempo que se enmarca en un discurso del nacionalismo y la xenofobia, pero muy específicamente intenta entender de una manera más amplia el fenómeno migratorio chino en México, sus escenarios y contextos.

En historia la duda es la puerta hacia el pasado. Quién, cómo, cuándo, dónde, son las primeras piedras de las interrogantes que construimos para reconstruir o interpretar sobre ellas y brindar nuestro punto de vista muy especial sobre algún proceso del pasado humano que consideramos particularmente importante para llegar al por qué. Pero la pasión es insuficiente para iniciar la búsqueda de las respuestas; para saber desde dónde se parte en la investigación se debe partir de un objetivo y sentido de lo que se cuestiona, y conocer lo hecho hasta ahora con relación a la comunidad china nacional.

La migración y la comunidad china en México han sido el blanco de investigaciones recientes, y otras no tanto, de académicos e investigadores consagrados, así como de cuasihistoriadores, en concreto, tesis de licenciatura y posgrado o incluso de ocasión, que han empezado a particularizarla y han avanzado en explicarla en tanto que casos individuales en diversas regiones del territorio nacional, antes de llevar a cabo estudios comparativos.

Los primeros informes y análisis que tenemos sobre la colonia china en México fueron recogidos por periódicos locales, como *El Tráfico*, publicado en Guaymas, Sonora, el cual el 8 de febrero de 1899 aseguraba que era preferible aceptar “mongoles, o nos resignamos a dejar nuestros recursos en el estado primitivo que han permanecido durante siglos”.⁶ Así, sin llegar a la raíz del problema, se hablaba de la cuestión china como un mal necesario para el desarrollo del país; otro como *La República*, publicado en la Ciudad de México, en agosto de 1900 decía que el “peligro de la población china

sería igual al que motivó la publicación del acta de exclusión en los Estados Unidos”.⁷ Ambos ejemplos ilustran, pero no explican, sin embargo, casi nada sobre el fenómeno migratorio de aquella colonia asiática al país.

La migración china a nuestro país ha sido estudiada con diversos matices e intereses que transitan desde el panfleto de la exclusión hasta un estudio minucioso de los aportes y la hibridación en la gastronomía, gracias a la aparición, primero, de ingredientes chinos y, posteriormente, la llegada de cocineros de esa nacionalidad quienes enriquecieron y aumentaron los sabores y olores que emanaban desde las cocinas mexicanas.

La migración se ha analizado también como un efecto de los avatares políticos y económicos que se enfrentaron durante los turbulentos años de la Revolución Mexicana. Algunos autores e investigadores de este proceso fueron desde el discurso del odio como José Ángel Espinoza, el cual en 1931 publicó el libro *El problema chino en México*,⁸ que analizaba a la población china, con algunos datos sobre sus orígenes en el país, muy especialmente en el noroeste de la República. Espinoza puso un énfasis muy especial en algunos aspectos “terribles” de la cultura china, como la práctica del canibalismo o la utilización de la tortura en su sistema jurídico. Mostraba, desde su óptica, lo que él llama los “defectos” de esa comunidad, como su “falta de higiene, segregación, carencia de ética comercial” y, en general, todos los porqués para no aceptar aquella población en nuestro país. De hecho, el trabajo, en sus capítulos III y IV, señalan cómo se debía combatir a los chinos y a los mexicanos que los ayudaran, a quienes el autor llama “chineros”. Este trabajo es obra de uno de los antichinistas mexicanos más importantes, todo un clásico para aquellos interesados en la cuestión china en México.

Tanto esta obra como su libro posterior *El ejemplo de Sonora* (1932) manifiestan una férrea oposición al establecimiento de colonias chinas en el país. Carentes de un análisis objetivo sobre el chino y el porqué de sus actitudes en un país que les resultaba extraño, las obras nos brindan empero datos importantes sobre el funcionamiento de las colonias, pero al ser utilizadas como fuente se corre el riesgo de impregnarse del maniqueísmo de Espinoza. Su veracidad es cuestionable, pues, por ejemplo, las virtudes de la población china desaparecen casi por completo y los defectos, como ya señalé, se multiplican como panes y peces. Por supuesto que los trabajos de Espinoza no tuvieron un fin histórico, y, en su momento, buscaban sensibilizar a la población mexicana en contra de los chinos.

El mayor defecto de los trabajos de Espinoza fue la ideología, pero no puede pasarse por alto que él fue el primero en referirse a la organización *Hongmen Chee Kung Tong*. En virtud de que describe a las organizaciones que se encargaban del tráfico ilegal de ciudadanos orientales y de los conflictos al interior de la propia colonia china, introdujo dos temas que han sido muy poco analizados en los años siguientes: la existencia de las “logias masónicas” chinas, y los conflictos fratricidas que la comunidad enfrentó.

Otros destacados autores e investigadores se encargaron a lo largo del siglo xx de visibilizar a la comunidad china en nuestro país: Moisés González Navarro, Felipe Pardinas y María Elena Ota Mishima. Fue hasta la entrada en escena de Evelyn Hu-Dehart —quien participó en el volumen 4 de la obra enciclopédica *Historia general de Sonora* (coordinado por Cynthia Radding de Murrieta) con su ensayo: “La comunidad china en el desarrollo de Sonora” en cual retomó de su tesis *Immigrants to a Developing Society: the Chinese in Northern Mexico, 1875-1932*— que se realiza una breve descripción sobre el desarrollo, así como del crecimiento comercial de la colonia china en el norte del país. Ella refiere la existencia de las sociedades secretas, pero el *Hongmen* quedó excluido. Todavía era un tema que tardaría en ver su amanecer.

Así, de manera general, el estudio de la migración china a México se agrupó en tres grandes temas: primero, la expulsión y persecución de los chinos en Sonora, como el caso de José Luis Trueba Lara (1990), *Los chinos en Sonora: una historia olvidada*; en segundo lugar, tenemos la matanza de Torreón de 1911;⁹ y, en tercer lugar, el trabajo que requiere una mención aparte: la investigación de José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento Antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, el cual en 2022 se reeditó con una versión ampliada y revisada por el autor y la profesora Ivonne Campos Rico en la Editorial de la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica. En su trabajo el autor intentó desentrañar los orígenes del odio antichino mexicano a partir de la tesis de la frustración nacional al no haberse alcanzado los beneficios que la Revolución había prometido, ante lo cual el repudio al extranjero se convirtió en “la placentera sensación de pertenecer a un grupo superior”. De esta manera, la persecución antichina es resultado de un complejo juego político en la búsqueda de la consolidación de la nación tras el conflicto armado.

Los trabajos continuaron en cantidad y calidad y fue con José Luis Chong, “*Chinos masones*”. *La logia Chee Kung Tong 致公堂 en México* (2015); y con *Paisanos chinos. Transpacific Politics among Chinese Immigrants in Mexico* (2017) de Fredy González, que se abordó a la comunidad china en México desde sus redes de interacción social y participación de la colectividad, así como mediante un análisis de la integración de los chinos descendientes a lo mexicano. En ambos trabajos se intenta penetrar en la secrecía del *Hongmen* masónico.

Mi trabajo tuvo en otro ritmo. En 1998 inicié mi camino en el desenrañamiento de la inmigración china a nuestro país. Era una temática novedosa y poco estudiada desde el binomio que me tracé: migración y masonería. En ese año realicé mi tesina de licenciatura que buscaba darle una historia a la comunidad china en Sonora: *La comunidad china en el estado de Sonora: la inmigración china a Sonora y los Estados Unidos de América (1880-1934)*, en donde reconstruí, en una forma conceptual y siguiendo el modelo de Juan Puig, a la colonia china sonorense, su impacto y los motivos de su persecución a partir de su éxito comercial. Uno de los principales aportes de mi trabajo fue que por primera vez utilicé los archivos de logias masónicas chinas para explicar el tráfico humano que se desarrolló con destino a Estados Unidos. El trabajo buscó crear un material de complemento al realizado por Trueba Lara.

Había encontrado mi proyecto académico de vida. En 2004 concluí mis estudios de maestría y presenté la tesis que conjugaba el proceso migratorio, *La historia del Hongmen “Chee Kung Tong” y la comunidad china en la Ciudad de México*, basando una parte importante y sustantiva de la información en los archivos de la logia masónica china localizados, restaurados y conservados en 1988.

Este libro es la actualización de aquella tesis.

Desde entonces, salvo por un periodo que tomé para vivir y reflexionar antes de escribir, he generado como proyecto de vida investigar la historia de esta organización a la par de continuar analizando la importancia de la inmigración cultural y física de los chinos a México, lo cual he reflejado en conferencias nacionales e internacionales, pues la meta que busco es mucho más clara: que se valoren las redes de apoyo y la simbiosis social que la migración. La *Hongmen Chee Kung Tong* es un tema que permite visibilizar y sensibilizar en tiempos tan oscuros la importancia de

la migración para la subsistencia de las comunidades en su tránsito por los caminos y los tiempos.

Se ha participado con la elaboración de un capítulo sobre la masonería china *Hongmen Chee Kung Tong* en México, en la *Historia mínima de la masonería en México* en 2021. También he trabajado sobre la influencia del taoísmo pudo tener, junto con su simbolismo, en la masonería mexicana a partir de la llegada de esta filosofía, tanto con la logia *Hongmen* como con la carga cultural de los migrantes chinos, masones o no, pero taoístas. El libro de *Subjetividades orientalistas* de la editorial de la Universidad de Costa Rica —preparado por Maru Oviedo—, habrá sido presentado para la fecha que tenga este libro en sus manos. Es un proyecto de vida académico que de mi parte ha tenido que ser reflexionado una y otra vez.

Sólo para dimensionar la importancia de un tema tan específico como la reconstrucción histórica global de esta organización debe considerarse que, dada la complejidad para la obtención e interpretación de la información, me antecedieron los trabajos de José Baltar Rodríguez, *Los chinos de Cuba, apuntes etnográficos* (1997), donde realizó una tipología sobre las diferentes organizaciones chinas que se asentaron en el territorio cubano, y señaló la importancia de la logia tanto en el tráfico ilegal de inmigrantes como en el de la prostitución y las drogas, y el que realizó Lyman Stanford Morris, *Chinese Secret Societies in the Occident: Notes and Suggestions for Research in the Sociology of Secrecy*, dentro del trabajo *The Asian in North America* (1997), el cual aborda la composición de la masonería china, sus orígenes, su interacción con las sociedades secretas chinas tradicionales y su establecimiento en América. Todos los que hemos trabajado esta temática hemos tenido nuestros éxitos y fracasos y ésta es nuestra mayor confluencia.

Cuando inicié esta marcha por la migración y masonería china, descubrí que trabajar archivos de una comunidad como la china es complejo, dada la barrera del idioma, pero también que combinar el idioma y la simbología masónica o de cualquier sociedad secreta es un reto de vida. Todos mis trabajos anteriores se caracterizan por un análisis histórico riguroso. Encontré que, en los intentos de explicación de los orígenes del proceso migratorio chino en México, pero también de los trabajos de antichinistas, como Ángel Espinoza, la debilidad es la falta de objetividad y una animadversión que oculta datos importantes sobre la importancia de las colonias inmigrantes. Paradójicamente, en este resentimiento que rayó en el fanatismo encontra-

mos información que nos ayuda en investigaciones como, por ejemplo, los de los problemas en la construcción de un nacionalismo revolucionario basado en la xenofobia, por lo que muy difícilmente podría prescindirse de estas obras.

Pero llama la atención que la historia de los mecanismos de la inmigración múltiple y poco “ortodoxa” se encuentre ausente de estos trabajos y que la logia *Chee Kung Tong* no sea contemplada, salvo de manera muy superficial. Por ello es importante esta investigación. Intento desentrañar la inmigración desde sus estructuras básicas, formas de operación y protección, con un énfasis en que estos dos procesos no son iguales. De igual manera, no existe una historia de la comunidad china capitalina relacionada con la *Hongmen* por lo que mi trabajo adquiere una segunda importancia, pues analizo otro espacio del asiento de la comunidad china en México bajo las reglas no escritas de la masonería china.

Este trabajo es novedoso por el uso de los archivos masónicos y realmente espero que los investigadores que nos acompañen y continúen en la investigación de las comunidades ultramarinas tengan mucha curiosidad, persistencia y respeto para encontrar y utilizar con la mejor de las intenciones los archivos masónicos chinos o no. Mi único consejo: sean pacientes.

Pero no sólo han sido contemplados los materiales estrictamente históricos, ya que la novela histórica también me ha sido de gran utilidad. En la historia cultural nuevas piedras de análisis, sin olvidar las viejas, son la antropología y la literatura. En esta dirección, en su estudio sobre el recorrido de la historia social a la historia cultural, Roger Chartier ha dicho que los historiadores, apoyados en la antropología, han debido reinsertar al individuo en el espacio de las vinculaciones sociales,¹⁰ señalando con esto que los espacios humanos son precisamente eso: espacios de subjetividad, con pasiones, lenguaje, imágenes, que si bien están influidos y son moldeados por el peso de la colectividad, tampoco son exclusivamente creados por ella; en ella existe y subsiste el individuo con sus propias huellas, intereses, ritmos y paradigmas. La literatura muestra aspectos que son el reflejo de momentos, expresiones, símbolos, signos, atracciones y repulsiones del hombre y su contexto.

Un autor que me ha resultado de una gran utilidad fue Lin Yu Tang (1895-1976), quien con sus novelas se convirtió en el cronista que plasmó a las comunidades chinas que se asentaron en Estados Unidos, por lo que fue

reconocido como el “hombre puente” para la comprensión de China en ese país. Destacan *Una hoja en el desierto* (1942), donde describe de manera muy particular los sentimientos encontrados de aquellas personas que deben romper los vínculos con las tierras que los han visto nacer e iniciar el éxodo con otros millones dada la Guerra Chinojaponesa de 1932-1945, pero con referencia directa a los sucesos que durante generaciones han impulsado las salidas ultramarinas; por otra parte, en *La familia del barrio chino* (1949) narra la historia de la familia de lavaderos Fong, que llega a Estados Unidos a inicios de los años veinte, y con base en el trabajo y el apoyo de la comunidad del barrio chino neoyorquino funda un restaurante, merced al cual sus expectativas de vida crecen enormemente. El autor plasma el ambiente adverso y xenofóbico que dicha familia tuvo que enfrentar a su llegada a la “montaña dorada”, el cual le asignó un estereotipo de trabajadores incansables, disciplinados y con un enorme espíritu patriótico y valiente.

Ambos trabajos buscaban reflejar a los chinos vistos desde la óptica de un chino, con el muestreo de su simbología y códigos de identificación hacia la propia colonia, y en el caso de *La familia del barrio chino*, me resultó un material invaluable para rescatar el ambiente al interior de las lavanderías chinas, y gracias, además, al testimonio oral de los descendientes, pude reconstruir estos negocios instalados en la capital mexicana en el periodo que describo.

La obra de Dashiell Hammett (1894-1961), *El asesinato de las criadas chinas* (1924), menciona a su vez el funcionamiento de las Triadas y los *Tongs*, organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes e inmigrantes ilegales chinos, con una mezcla de intereses personales y patrióticos, donde el centro de la conspiración se encuentra en la lavandería china. Si bien este trabajo alimentó estereotipos sobre el carácter delictivo de los chinos, al menos ayudó a recuperar el sentido múltiple de la inmigración ilegal china hacia Estados Unidos.

Robert Daley (1949) con *El año del dragón* describe a su vez la conexión criminal del *Chinatown* de Nueva York y el puerto de Hong Kong, que si bien es una narración eminentemente policiaca, plasma la expansión del barrio chino, su estructura de subordinación con las organizaciones delictivas, y remarca el aspecto habitacional, comercial y político del barrio chino.

En su novela corta, *Asesinato en una lavandería china* (1996), Juan José Rodríguez (1970) recupera algunos aspectos de la vida cotidiana de

los chinos en Mazatlán, Sinaloa, así como la estructura del tráfico ilegal controlado por chinos y estadounidenses. La debilidad de la historia es su vinculación con el tema del vampirismo, lo que en el desenlace de la trama hace desaparecer a la comunidad china.

Otras obras testimoniales me sirvieron para observar motivaciones de la emigración china desde el propio territorio chino y la perspectiva de autores chinos, como, por ejemplo, *Cisnes salvajes* (1994) de Jung Chang, y la narración de Cheng Tcheng, *Mi madre y yo a través de la Revolución China* (1942).

De mención aparte son las obras de Juan Bernal, *El complot mongol* (1952) y *La sombra de la sombra* (1989) de Paco Ignacio Taibo II, a las que me refiero en un apartado final del trabajo dadas su importancia y su relación con la comunidad china en la Ciudad de México.

Lo anterior no significa que la literatura sea nuestra fuente alterna de información; sin embargo, es complementa la constitución de nuestra percepción temporal de los acontecimientos.

Por otra parte, sobre los archivos masónicos destaca el de la logia *Chee Kung Tong*. Dividido en dos partes, el primero corresponde a los archivos cerrados de trabajos de logia en los grados de maestros, incluyendo rituales *Hongmen* y francmasónicos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Una segunda parte consiste en el acervo público que clasifiqué de esta manera: en el libro 1 se ha encontrado el acta notarial de la constitución de la “Sociedad Mutualista Masónica *Chee Kung Tong*”, donde se detallan los fines de la asociación, así como su reglamento interna; en el libro 2 se encuentran los datos generales de algunos miembros de la asociación capitalina (182), destacando que sólo uno de ellos cuenta con registro F.RNE-3 (Registro Nacional de Extranjeros); el libro 3 contiene datos sobre la distribución de las logias del *Chee Kung Tong* a lo largo del territorio nacional, mostrando con ello su eficiente red de funcionamiento nacional; el libro 4 es un registro de miembros de la logia en la Ciudad de México de 52 miembros de la logia en 1943 y donde se detallan sus edades y grado masónico; el libro 5 detalla la conformación de la Convención Masónica de Respetables Logias *Chee Kung Tong*, en 1927, en la cual se acordó la celebración de un pacto de protección de ciudadanos chinos —lo que refuta el funcionamiento concertado de todas las logias chinas en asuntos legales o ilegales antes de ese año—; el libro 6 es un registro de 69 direcciones de miembros de la logia, los cuales sirvieron

para identificar una zona de la Ciudad de México donde se establecía la comunidad, que me sirvió para afirmar de manera categórica la idea de la inexistencia de un auténtico *Chinatown* en nuestra ciudad por lo menos hasta la década del cuarenta. Los libros restantes, diez en total, escritos en chino, todavía se encuentran en un proceso de traducción, por lo que es prematuro hablar de sus contenidos, pero se puede adelantar que algunos de ellos son actas de sesiones de las cámaras masónicas, lo que nos permitirá conocer, cuando esté concluida, la red de organizaciones chinas al interior de la sociedad mexicana, redes de influencias utilizadas para sobrevivir y fortalecer a la colonia china. Uno de los problemas principales que presenta este archivo es que todavía es privado y está protegido bajo la secrecía masónica y sólo con la autorización de ésta, la Respetable Logia Simbólica Felipe Carrillo Puerto, se puede tener acceso, pero con muchas restricciones, ya que deben cumplirse los requisitos mínimos que cualquier sociedad discreta y secreta impone a sus miembros, por lo que deberá esperarse que sean donados a algún archivo público o privado para su consulta general, con la excepción de aquellos que son exclusivos del secreto y la discrecionalidad que el masón jura cumplir. Hoy sabemos que algunos libros guardan los rituales correlacionados con la práctica *Hongmen*, inclusive una serie de poemas que deben declamarse en un sentido circular, y otros del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en los trabajos de la logia, así como libros de cuotas, mientras que otros son las actas de trabajos realizados en los grados correspondientes, como se explicará un poco más adelante.

Otros archivos de gran importancia fueron los de Relaciones Exteriores, el General de la Nación y el de la Secretaría de Salud, los cuales aportaron datos sobre el desarrollo de la comunidad china en el Norte y la zona central del país, particularmente en lo concerniente al papel de la Unión Fraternal China, la guerra *Tóng* y el Registro Nacional de Extranjeros, así como a las campañas antichinas.

De igual manera se utilizó la investigación de campo mediante la entrevista de algunos miembros de la comunidad chino-mexicana, cuyos parientes vivieron en el periodo de estudio, por lo que las pláticas con ellos fueron de gran ayuda.

A partir de la bibliografía y de los documentos analizados me quedó claro que en nuestro país la colonia china es más que un enorme rompecabezas, es un gran juego de dominó que debe ser armado y explicado en cada

una de sus partes y, aún después, de forma particular, de acuerdo con el impacto que se busca clarificar, sea en los planos económicos, políticos, culturales y espaciales. Y sólo a partir del trabajo de Juan Puig se ha tomado esta dirección. Así, en esta investigación añadí una pieza más al rompecabezas de la historia migratoria china. Decir que brindo el estudio definitivo sobre la comunidad china en México sería soberbio y absurdo, pero esta historia aporta sin duda datos ignorados y complementarios acerca de la vida de los extranjeros en México, sus actividades económicas capitalinas, la xenofobia y el nacionalismo durante el Porfiriato, la Revolución y la Posrevolución.

Esta investigación fue realizada gracias a mi interés por conocer el origen, las formas, el desarrollo y el impacto de las sociedades secretas de las comunidades chinas en México, particularmente en la capital del país. Igualmente se ha tratado de analizar el papel de dichas sociedades en los procesos migratorios del último cuarto del siglo xx, a la vez que comprender en una mayor dimensión los elementos que orillan a miembros de una comunidad a trasladarse de sus lugares de nacimiento, con algunas de sus formas y mecanismos de protección. De esta manera, se pretende contribuir con esto a un proceso de reconstrucción de una temática mayor, la que he dado en llamar la búsqueda de la cuarta raíz del México contemporáneo: la asiática. Se parte para esto del análisis de una comunidad inmigrante en el territorio nacional. Éste fue mi primer paso en el camino de la biohistoria, simbiótica, mutualista, complementaria.

Las organizaciones secretas chinas tuvieron su origen en los acontecimientos violentos de la historia nacional china y, al parecer, desde hace dos mil años han mantenido una relativa importancia en diferentes momentos, casi siempre vinculados a las rebeliones políticas que, al generar represión en su contra, las convirtieron en instrumentos de supervivencia de los grupos sociales que las conformaban.¹¹

Las sociedades secretas se constituyeron a partir de ideologías heterogéneas y no existía, por ende, una línea única que determinara su constitución y, más aún, se alimentaron de las estructuras familiares al interior de la sociedad china, como los clanes, los *Huigan-Hongmen* y los *Tongs*, instituciones cimentadas en la obediencia patrilineal y los intereses colectivos.

De igual manera, las actividades ilícitas no estaban separadas de algunas de estas organizaciones y se sabe que eran consideradas como auténticas

gavillas de bandoleros que se dedicaban al saqueo. Se empezaron a conocer como “triadas”, lo que impedía diferenciar a las de corte político o de actividades ilícitas, pues sus operaciones resultaban casi idénticas.

En la medida que la emigración de algunos grupos de la sociedad china se incrementaron desde el siglo XVIII, las sociedades secretas salieron y comenzaron a fundarse en los territorios de llegada sirviendo como vínculo con el mundo y la cultura que se dejaba atrás, lo que se repitió a lo largo del territorio del Asia suroriental; incluso en algunos sitios, estas organizaciones mantuvieron su vigencia e importancia en las comunidades ultramarinas, pese a que en el territorio chino dichas formas de afiliación habían caído en desuso.¹²

Durante el siglo XIX Europa se encontraba, por su parte, en un proceso de crecimiento tecnológico motivado por la Revolución Industrial, proceso que lideraba Gran Bretaña con la existencia de una agricultura capitalista y una sustitución tecnológica en la industria y minería, apoyada en las máquinas hidráulicas de vapor y en los transportes, particularmente los ferrocarriles y los barcos de vapor, lo que permitió un rápido desarrollo de mercados internos y externos, gracias a la sobreproducción y rápida distribución de materias primas y mercancías.

Este avance en la economía inglesa, y de otras naciones europeas, estuvo sustentado en las inyecciones de capitales sustraídos del despojo —disfrizado en ocasiones de apertura comercial— que ejercieron las naciones imperialistas, fase superior del capitalismo, sobre los países o territorios bajo su dominio económico y militar.¹³

En la dinámica de expansión de los mercados de materias primas e introducción de su excedente de producción, Gran Bretaña fijó su atención en Asia, resultándole enormemente atractivo el de los puertos chinos con sus millones de consumidores potenciales, lo que permitió el establecimiento de una red comercial, en los hechos abierta, pues los puertos fueron abiertos forzados por el poderío militar de las potencias imperialistas europeas y de Estados Unidos, desde fines del siglo XVIII, pero que aún no había generado para el comercio inglés los grandes dividendos que de ella se esperaban, ya que los productos europeos no interesaban en la corte imperial china o entre el pueblo común. Así, mientras los chinos daban especias, té, porcelanas y sedas, Gran Bretaña debía pagar por ellas oro y plata, resultando oneroso para los mercaderes ingleses.

El producto que vino a transformar esta relación fue el opio, droga alucinógena que se utilizaba en China como producto medicinal, de uso restringido, pero que al mezclarse con tabaco permitía su inhalación y posteriormente generar adicción. Primero Portugal, y posteriormente Gran Bretaña, observaron que el tráfico de opio podría otorgar los dividendos que de China se esperaban. Así, en 1773, la Compañía de Indias inició el comercio de opio a China, con la complicidad de mercaderes y funcionarios imperiales chinos, incrementándose geométricamente el consumo entre la población, lo que obligó a la promulgación de la primera ley anti opio en 1796. Pero esto no logró frenar el comercio de la droga, por la que Gran Bretaña obtenía grandes volúmenes de plata y otros productos, como especias y seda, y para 1820 se contaba por millones a los drogadictos.

En 1784 Estados Unidos se incorporó al tráfico de opio, pero dado el control de la Compañía de Indias, los mercaderes estadounidenses se vieron obligados a conseguir la droga en Turquía y Persia, para posteriormente venderla en el puerto de Guangzhou (Cantón).

Dada la devastación que la droga ocasionaba, la corte imperial china prohibió de manera definitiva el comercio del opio en 1838, destruyendo enormes cargamentos en 1839, lo que fue considerado por Gran Bretaña y sus cómplices como “un atentado en contra de la libertad del comercio”.¹⁴

Pero como el tráfico clandestino no cesaba en 1840 se ordenó el cierre definitivo del puerto de Guangzhou, suspendiendo las relaciones comerciales con Gran Bretaña y Estados Unidos, acto que ocasionó el inicio de las operaciones bélicas, lo que se conoce como la Primera Guerra del Opio, y que finalmente favoreció al imperialismo europeo y estadounidense en 1842, provocando que la corte imperial se comprometiera a pagar una indemnización por 21 millones de libras esterlinas, la cesión a Gran Bretaña de Hong Kong por un plazo de 155 años y la apertura comercial de los puertos de Guanzhou, Shanghái, Ningbo, Xiamen y Fuzhou, junto con una fuerte reducción arancelaria a las actividades mercantiles. Con esta derrota, el comercio del opio continuó, lo que obligó a la corte imperial a nuevamente decretar su prohibición en 1856, lo que desencadenó la Segunda Guerra del Opio. Nuevamente China se tuvo que comprometerse a la apertura forzosa de diez de sus puertos y la autorización del ingreso de misioneros cristianos y ciudadanos europeos a los territorios interiores. En este momento cuando se introdujo la masonería en China.¹⁵

Pero una de las consecuencias más importantes de este proceso de agresión imperialista fue el enganche o traslado forzado de grandes cantidades de ciudadanos chinos a Gran Bretaña, Francia, España, Portugal y Estados Unidos para ser utilizados como mano de obra barata o esclava en la agricultura o los tendidos ferroviarios.

Para 1870 se podían contar por decenas de miles los campesinos arrancados de sus tierras, por el tráfico de esclavos, y los que se encontraban en medio de las rebeliones en contra de los extranjeros, como lo fue la revuelta del *Taiping* o del Reino Celestial. Así, entre la miseria, la guerra y la persecución política, los ancestrales caminos de la emigración abrieron nuevas rutas hacia el continente americano.

Las tres provincias que más emigrantes aportaron durante la segunda mitad del siglo XIX serían las de Cantón, Fuzhou y Zhejiang, lugares del contacto europeo y zona de guerra de las rebeliones, que trajo consigo el despojo de millones de campesinos que en pos de las promesas de oportunidades de trabajo en la “Montaña dorada” de América se embarcaron desde Macao o las Filipinas con la esperanza de ser enganchados y ser enviados a los territorios agrícolas de Cuba o a los tendidos ferroviarios de California y, más tardíamente, en el norte de México.

Una tarea y compromiso pendiente y, que en la actualidad me encuentro desarrollando es completar toda esta historia del choque del imperialismo europeo y estadounidense en contra de China mediante el abordaje del papel que desempeñó el cambio de climas, las transformaciones del espacio y su impacto en los grandes grupos humanos de las regiones de los ríos Yangtsé y el Amarillo en la aportación de los migrantes climáticos y su reconocimiento como refugiados del clima a las tierras americanas durante los periodos de 1849 y 1959. El mundo no sólo se ha movido al ritmo que Europa y Estados Unidos han pretendido imponer como una creencia histórica, y la búsqueda de la información del espacio como sujeto de estudio histórico es el objetivo de la biohistoria.

Eso es otra historia.

La comunidad china que se estableció en México es parte de una larga tradición de colonias ultramarinas que se extendieron a lo largo del Asia suroriental desde los siglos XVI al XIX, dado que las condiciones económicas, tecnológicas y políticas del Imperio Chino lo permitieron, pues se contaba

con mercancía, barcos y la protección militar, al igual que con la necesidad de la movilizar a la población.

Así, la migración a América que se desencadenó durante el siglo xix no surgió, únicamente, del choque con el mundo que construía el imperalismo en todas sus latitudes, aunque tampoco puede negarse este factor. Podríamos entenderla como una reorientación de los flujos migratorios que encontraron en América la oportunidad de establecer comercios y negocios de servicios, como las cafeterías y las lavanderías, negocios que aportaron recursos a la familia y la comunidad en la lejana China.

Por otra parte, al ser prohibida la migración hacia Estados Unidos y otros países del continente americano, las comunidades ultramarinas chinas emplearon mecanismos que en sus tierras natales les habían resultado efectivas para enfrentar conflictos de supervivencia, como la conformación de las sociedades secretas. Éste fue el caso de la Asociación Masónica *Chee Kung Tong*. Así, los migrantes desarrollaron en los territorios que los reciben las estructuras culturales de las que forman parte sus tradiciones, las cuales pueden ser adaptadas a nuevas realidades, lo que muestra el constante movimiento y, a su vez, la permanencia temporal de las instituciones humanas que sólo en apariencia permanecen estáticas. La *Chee Kung Tong Hongmen Society*, como otras agrupaciones masónicas no debían mantener la estructura organizativa planteada desde la masonería inglesa en 1717 para ser considerada como una logia masónica real, puesto que ejemplos como los de las sociedades francmasónicas francesas o las mexicanas señalaban lineamientos básicos para ser consideradas como tales que al parecer la *Chee Kung Tong* cumplió.

La *Chee Kung Tong* sirvió tanto para el establecimiento de una red de tráfico ilegal en la frontera canadiense y en el territorio mexicano para el ingreso de chinos a Estados Unidos,¹⁶ como para la recolección de fondos que en las primeras décadas siglo xx le sirvieron a Sun Yat-Sen para su revolución nacionalista.¹⁷ Sí, la logia en México sirvió como un puente de contacto con las agrupaciones similares en otras partes del continente americano, particularmente con la comunidad china asentada en California, Estados Unidos, lugar que, al parecer, fue la cuna de la organización, por lo que no resulta extraño que la principal filial de la logia mexicana se encontrara en los territorios de Sonora y, en general, en el norte de México.

En su momento, la Ciudad de México contó con la tercera población de ciudadanos chinos, pero era un hecho que esta urbe no constituía su punto deseado de llegada, debido a que su crecimiento numérico estuvo enmarcado por que la persecución xenofóbica en contra de ellos, y que se acrecentó, en estados como Coahuila y Sonora. La Ciudad de México les significó, empero, un lugar de resguardo junto con las demás comunidades extranjeras. Esto último nos señala que una gran mayoría de los miembros de la comunidad china en el periodo que abarca la investigación había habitado por algún tiempo en el territorio nacional, lo que los ayudó en el aprendizaje del idioma y para desarrollar una capacidad de resistencia ante las campañas en su contra.

En la Ciudad de México, principal mercado nacional, los chinos no pudieron establecer una amplia red comercial después de su llegada masiva entre 1900 y 1910, como lo habían logrado en los estados norteños, por cuanto desde hacía más de cincuenta años la capital había sido el lugar de asiento de comunidades extranjeras europeas deseosas de comercial en el juvenil país, pese a su convulsa historia, las cuales, junto con la red del pequeño comercio basado en los mercados y los tianguis nacionales, controlaban la oferta de mercancías.

Para entender el aspecto de la inserción del *Hongmen* en la historia mexicana, por medio de un método deductivo partimos de un proceso mayor: el referido a las migraciones ancestrales chinas, puesto que es un hecho que si bien en un principio la migración fue promovida como forma de obtención de mano de obra barata, en poco tiempo ésta sufrió restricciones y fue finalmente prohibida o al menos muy restringida; sin embargo, el flujo humano no cesó, por lo que se debe desentrañar la existencia de otras inercias mayores como motores del proceso. Entonces se trata de presentar una investigación de un periodo limitado insertado en un proceso de larga duración con entrelazamiento de acontecimientos en forma cíclica.

De igual manera he aplicado un método comparativo mediante el cual se analiza a la comunidad china capitalina con la sonorenses, buscando puntos de referencia y diferencia, para establecer un parámetro de la comunidad en el capital. Así, el análisis de las diversas coyunturas en los diferentes momentos de la historia china y mexicana se hace necesaria para comprender los momentos de rompimiento, acción y reacción del proceso

migratorio, a fin de reconstruir los contextos más precisos de los elementos determinantes del proceso global del movimiento de población.

El trabajo se encuentra dividido en tres capítulos y un apartado de conclusiones. En el primero de ellos, titulado “Los orígenes”, analizo la teoría de las migraciones la cual clasifica los diferentes tipos de migración y los factores que influyen para que suceda. Por otra parte, se mencionan los orígenes del fenómeno migratorio en la China anterior al siglo x; la expansión de las comunidades ultramarinas que contaron con las posibilidades económicas, tecnológicas y políticas para una expansión que les retribuía en mercancías y productos de toda la región asiática. De igual manera, también refiero la migración china desde mediados del siglo xix, cuando se observa la importancia de las intervenciones occidentales en China en la reordenación de los flujos migratorios hacia América, particularmente a Estados Unidos, y, de manera indirecta, a México, nación que a lo largo del siglo xix había llevado a cabo una política de atracción de población extranjera, primordialmente europea, política que, de manera circunstancial, benefició a los chinos al abrir la puerta de la inmigración de aquella población.

También se realizó un análisis de la sociedad *Hongmen Chee Kung Tong*, trabajando en la reconstrucción histórica de la logia china, desde sus orígenes en las sociedades tradicionales del *Huigan*, los clanes y los *Tongs*, estructuras e instituciones sociales que perduraron con el traslado de población más allá de sus lugares de origen. De esta forma, se creó un mecanismo de defensa en los momentos en que las autoridades estadounidenses, primero, y mexicanas, después, restringieron y prohibieron el ingreso de ciudadanos chinos en su territorio. Como un respetuoso homenaje utilizo la clasificación que propuso el doctor José Baltar, precursor de los estudios de las sociedades chinas en Cuba; sólo aplico la corrección de señalar un *Huigan* con el nombre de sociedades *Hongmen*.

El segundo capítulo aborda los orígenes de la inmigración china a México, partiendo de los intentos de colonización que se llevaron a cabo durante el siglo xix, que terminaron beneficiando a los migrantes asiáticos, los cuales, durante el periodo de gobierno del general Porfirio Díaz, recibieron una protección al ser considerados importante fuente de mano de obra. A partir del ejemplo que se señala en el uso de la Unión Fraternal en Sonora por parte de la logia, se muestra su capacidad y efectividad como protección a la comunidad y los propios miembros de la organización.

Con los archivos de la logia se habla del conflicto o guerra de los *Tongs* y de la primera Convención Masónica de las logias *Chee Kung Tong*, donde se muestran sus intentos de organización y reagrupación para hacerle frente a las campañas que en su contra se desataron por parte de los gobiernos revolucionarios.

El tercer capítulo “La comunidad china en la Ciudad de México” se divide en tres partes: en la primera se explica la historia de la ciudad y como llegó a constituirse la centralización económica a partir de ser sede del poder político y económico, puesto que su infraestructura comercial se construyó a partir de una fuerte política de centralización, la cual favoreció el control del consumo en las manos de extranjeros y élites nacionales. En la segunda parte del capítulo se brinda una explicación de la llegada de la comunidad asiática a la urbe desde los territorios nortños, particularmente de aquellos espacios donde se agudizó la campaña en su contra, como Sonora. Se revisa el acomodo de los chinos en los negocios de servicios, particularmente en las lavanderías y los cafés. En la tercera parte del capítulo se reconstruye la historia de la sociedad *Hongmen Chee Kung Tong*, a partir de los expedientes que datan de 1923 a 1943, cuando la sociedad masónica fue sustituida por la sociedad *Min Ching Tang*. De igual manera, se trata la historia de la logia Confucio 31, organización dependiente de la *Chee Kung Tong* y la cual sirvió de enlace con la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, movimiento estratégico de la logia china para enfrentar la persecución que se llevaba a cabo en contra de la comunidad china.

Finalmente se realiza una breve descripción de dos obras literarias, *El complot mongol* y *La sombra de la sombra*, las cuales nos hablan de la relación de la comunidad china capitalina con las sociedades secretas.

NOTAS

¹ Braudel, 1976, tomo I.

² *Ídem*, p. 13.

³ Braudel, 1989, p. 35.

⁴ *Ídem*, p. 71.

⁵ Braudel, *El Mediterráneo y el mundo... op. cit.*, p. 552.

⁶ *El Tráfico de Guaymas*, Sonora. 8/21/1899, p. 3.

⁷ *La República*, 7/8/1895, p. 6.

⁸ Todos los trabajos mencionados en este apartado se encuentran citados en el trabajo.

⁹ Dicho sea de paso, la primera obra histórica acerca de una colonia china en México vio la luz en 1992: el trabajo de Juan Puig, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*, que rescató la tridimensionalidad del fenómeno migratorio, conjugando los contextos chino, estadounidense y mexicano para explicar los orígenes de la colonia china en Coahuila, refiriéndose a la asentada en Torreón, culminando con la matanza de más de trescientos chinos ocasionada por la xenofobia despertada con la Revolución Mexicana.

¹⁰ Chartier, 1993, p. 100.

¹¹ Ward, 1979, p. 216.

¹² Mitchinson, 1965, p. 33.

¹³ Rodney, 1982, p. 314.

¹⁴ *La guerra del opio*, 1988, p. 25.

¹⁵ Martínez Esquivel, 2017, Vol. II, pp. 1029-1053, republicado en *300 años: masonerías y masones, 1717-2017*. Tomo V. *Cosmopolitismo*, México, Palabra de Clío, 2018, pp. 94-119, https://www.palabradeclio.com.mx/src_pdf/MAS1523328034.pdf

¹⁶ Por supuesto, la logia no fue la única encargada de llevar a cabo el tráfico humano, pues en dicho lugar se hicieron famosas las Seis Compañías Chinas, pero en esta ocasión me refiero exclusivamente a dicha agrupación.

¹⁷ T. Fierro de Jesús, 2015, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/19950>

“...Una cosa es la que creemos decir y otra
la que realmente decimos.”

OCTAVIO PAZ

Capítulo 1

LOS ORÍGENES

El asceta quiso huir. El torrente humano lo arrastró
Irresistiblemente como las aguas del Ganges arrastran una hoja.
Iban Rajás con sus séquitos, Príncipes montados sobre elefantes,
brahmanes cubiertos con sus vestiduras sacerdotales; enjambres
de voluptuosas bayaderas danzaban, cantando canciones
carnavalescas... ¿Dónde iban? ¿Dónde?...
LAFCADIO HEARN¹

LAS MIGRACIONES

La migración es un movimiento de población por un espacio físico ocupado y habitado de manera temporal o definitiva. Esto permite confrontar diversas sociedades, enriqueciéndolas, o aislándolas, de acuerdo con las circunstancias históricas que hubieren motivado el traslado.² Es temporal o definitiva, y su subdivisión y clasificación es múltiple y compleja, pues si bien en sus formas básicas es interna o local (inmigración), y externa o internacional (emigración), implica a individuos o colectividades heterogéneas que pretenden establecerse en lugares próximos o lejanos al sitio donde tradicionalmente habitaron y han llevado a cabo sus actividades productivas o culturales, rompiendo con su traslado las fronteras políticas, naturales o imaginarias. En su estudio hay que considerar sus causas, duración, distancia, dirección, volumen, selectividad, puesto que las migraciones pueden ser “estacionales, temporales, periódicas y permanentes, de migraciones espontáneas, forzadas, impulsadas, libres y planeadas, así como migraciones internas, externas, interregionales, internacionales, continentales e intercontinenta-

les”.³ Así, ninguna tipología de la migración es por sí misma explicativa de un movimiento poblacional desde un modelo único; más aún, sufre una simbiosis de sus diferentes formas, por la complejidad de las causas que confluyen en él.

El movimiento de población responde por lo general a transformaciones y variaciones de las necesidades económicas, tecnológicas, políticas, geográficas o culturales del lugar emisor y del receptor del grupo humano.

Es un proceso multifactorial dado que no hay una circunstancia única o definitiva, es decir, ningún factor único explica la traslación humana. Sin embargo, la experiencia sobre su estudio histórico debe analizarse de manera general y comparativa con otros casos, al mismo tiempo que particularizado y contextualizado para obtener una información precisa sobre las diversas circunstancias la migración. Lugar y tiempo: ésta es una de las paradojas de los trabajos migratorios.

Diversos estudios han propuesto 25 situaciones que pudieran provocar o condicionar la traslación, entre las que destacan:

...[La] graduación; matrimonio; falta de matrimonio; ofertas de empleo: oportunidades de empleo o bonanzas; trabajo migratorio; habilidades especiales, transferencia de empleo; venta del negocio; pérdida de la granja, despido del empleo; bajos salarios; jubilación; muerte de un pariente; servicio militar, cuidados médicos; arresto; opresión política, racial o religiosa; desastres naturales; invasión o infiltración de extraños; herencia; desajuste de la comunidad: vagancia rechazo social; migración forzada.⁴

Así, lo ocurrido con el tránsito de población china en el periodo de 1880 a 1949, y sus etapas anteriores, debe comprenderse en los escenarios o coyunturas históricas que la envolvieron; por ejemplo encontramos que las crisis agrícolas que China padeció entre 1870 y 1921, motivadas por sequías prolongadas o lluvias en exceso, los conflictos bélicos, o por las persecuciones políticas, fueron detonantes, y encontramos un entrelazamiento de causas que finalmente crearon, aceleraron o incrementaron procesos migratorios ya en desarrollo.

En su aspecto físico la migración abarca geográficamente dos territorios: al emisor —de donde los viajeros son originarios—, y al receptor —donde establecen el nuevo vínculo—; pero es posible que se incluya a un tercero, y así el flujo lo atraviesa y se convierte en un espacio habitacional o laboral, o ambos, temporal o circunstancialmente definitivo. Entonces,

se constituye una nueva relación, conocida como transmigración o “migración de tránsito”,⁵ lo que, como veremos más adelante, fue desarrollado por parte de la comunidad china en México.

Es interna, en un sentido moderno, cuando el tránsito de población no rompe las fronteras políticas —se desarrolla al interior de un Estado o país—, y es externa cuando se convierte en internacional o transcontinental. En las internas podemos encontrar subclasificaciones, puesto que los factores que las componen son heterogéneos. Igualmente se encuentran la migración estacional, la cual corresponde a necesidades de temporadas de cacería, pastoreo, cultivos, empleos o creencias religiosas y ocurren en un corto o mediano plazo; las periódicas que abarcan espacios de tiempo más amplios, ya que pueden durar varios años, y su objetivo es el ganar lo suficiente para apoyar al hogar y mejorar sus condiciones de vida al regreso;⁶ las urbano-rural y rural-urbana que son en general las más importantes, que casi siempre parten del principio de la necesidad económica y se desarrollan a partir de que el lugar de origen sufre una contracción económica motivada por la disminución de la tenencia de la tierra, la modernización de las técnicas de producción, así como la facilidad de traslación de la población rural a las urbes dada la ampliación de las redes de comunicación. La urbe se convierte de este modo en un espacio de oportunidades con relación a salario, seguridad, condiciones de trabajo, educación y la ocupación múltiple, por la facilidad de trabajar en actividades diversas dada la necesidad de mano de obra en el rubro de servicios.⁷

La migración externa o internacional conlleva, por su parte, otra serie de factores y de repercusiones para los espacios emisor y receptor, ya que significa a un mismo tiempo una disminución y un aumento de la población, lo que afecta la oferta y consumo de bienes y servicios, y a su vez lleva a establecer restricciones y medidas que desalientan dicha práctica. No hay que olvidar que el caso de Estados Unidos, a partir de 1850, cuando se empezaron a dictar las leyes de exclusión, las cuales buscaban detener el creciente flujo migratorio chino, el cual, independientemente de la repulsión racial, había provocado competencia desleal entre la mano de obra.

La migración internacional, al igual que la rural-urbana, casi siempre se encuentra motivada por circunstancias económicas, pese a que no se descartan otros factores, como la educación, la salud o el placer. De igual manera, la correlación entre la bonanza económica del país receptor y el

atraso económico del emisor, que, si bien resultó real en el caso de las migraciones asiáticas hacia Europa y América, no siempre es definitiva, ya que otras se determinaron por presión demográfica como, por ejemplo, en los países emisores con una superficie limitada y una población grande, como las de las regiones costeras del sur de China, Italia y Europa sur-oriental.⁸ Así pues, en tales casos el hambre y la guerra se convirtieron en los detonantes del proceso.

A partir del siglo xx las migraciones internacionales empezaron a desarrollarse por motivaciones políticas. Conflictos como las guerras internas o externas han llevado al traslado semivoluntario (como desplazadas o refugiadas) o involuntario (como prisioneros) de millones de personas más allá de sus fronteras de origen.⁹ En otros casos, el fundamentalismo religioso ha obligado al movimiento de población, en Irlanda, Israel y las naciones musulmanas del Medio Oriente, entre otras.

Para entender tanto a los espacios de recepción como de tránsito es importante comprender los factores que influyen en la determinación del destino, y los cuales abarcan, entre otros:

...El costo del cambio (traslado); presencia de parientes o amigos; vivir con ellos; oferta de empleo; atractivo físico de la comunidad; ambiente físico; entretenimientos; composición de la población; empleo con facilidades especiales; familiaridad o conocimiento; asistencia especial; subsidios; información; reputación: falta de alternativas en los destinos.¹⁰

Un elemento fundamental de las migraciones es su carácter diferencial o selectivo, pues algunos elementos de la sociedad son más potencialmente migratorios que otros, ya que, al poseer una serie de características que los separan de otros, su posibilidad de traslado aumenta o disminuye, según sea el caso.

Es un hecho medible que el sexo, la edad, la distancia que se recorrerá, el estado civil, la religión, las tradiciones y el grado de desarrollo económico y cultural de la sociedad emisora han desempeñado un papel importante al momento de cambiar la residencia. Así, los humanos entre la adolescencia y la adultez temprana (12-35 años), son tendientes en mayor número a recorrer grandes distancias, como lo serían las de los viajes transcontinentales, ya que sus vínculos con sus lugares de origen todavía no son sólidos,

por lo que la partida le resulta menos penosa. Sea por discriminación o por necesidades de conservación, en la mayoría de los casos las mujeres no se trasladan por grandes distancias fuera de sus espacios tradicionales de habitación, pues la salvaguarda del hogar y de los hijos es parte de su función social asignada,¹¹ y sólo llevan a cabo el movimiento cuando el esposo o compañero manda por ella y el resto de la familia.

También el estado civil de los individuos viajeros puede variar de acuerdo con las tradiciones vinculadas a la edad de contraer matrimonio. Por ello es posible encontrar que, mientras algunos grupos tienden a viajar solteros, otros lo hacen estando casados y, en poco tiempo, buscan trasladar a la familia entera ante la oportunidad de encontrar mejores escuelas, habitaciones, condiciones sociales y empleos.¹²

En sus aspectos políticos y económicos las migraciones son llevadas a cabo de manera voluntaria o espontánea, forzosa o involuntaria. En el primero de los casos es ante todo un acto intencional, espontáneo o “no organizado” en el cual, posiblemente, la búsqueda de una mejora de las condiciones generales de vida, dado un estado de pobreza que afecta a los intereses individuales o familiares, o conflictos religiosos entre otros, pudieran provocar que algún miembro de dicha organización social rompa con sus formas tradicionales de subsistencia, como la agricultura o la manufactura, y busque otros lugares donde desarrollar dicha actividad u otra labor totalmente distinta, como se observa en las migraciones del campo a las urbes, o a zonas más industrializadas. Pero, ante todo, en su estructuración no debe contar con la participación del gobierno.¹³ Constituye una salida libre de población, libertad no necesariamente regulada o respaldada por sus autoridades, y, por tanto, responde a un deseo espontáneo de los individuos.

En este sentido, si bien la migración voluntaria se desarrolla con base en una idea de mejoramiento del entorno, de igual manera puede generar dependencia, lo cual determina que los beneficios externos que recibe la comunidad, vía los recursos que los migrantes remiten, “son contrapuestos por los cambios en el deterioro estructural que dejan en el lugar de origen; hay más dependencia de una fuente externa de ingresos y más vulnerabilidad a una cultura dominante”.¹⁴ Y, de esa manera, se provoca un conflicto en la sociedad emisora por una desinversión en la economía local tradicional, gastos en el exterior que debilitan los mercados locales, empeoramiento de las desigualdades económicas y sociales en el lugar de origen,

por la posibilidad de la formación de una élite gracias a los recursos externos, y, finalmente, una posible desintegración social motivada por el debilitamiento de las instituciones locales o regionales, como la familia, la comunidad, o los cultos religiosos, pues en no pocas ocasiones los migrantes no regresan.¹⁵

En el segundo de los casos, la migración forzada y, por ende, involuntaria puede estar enmarcada por una amplia diversidad de escenarios, tales como una persecución individual o colectiva dados los conflictos políticos, económicos o sociales que involucran a la comunidad, a la familia o al individuo, como, por ejemplo, la agresión en contra de la comunidad judía a partir de la proclamación de las leyes de Nuremberg (1935) por parte del gobierno alemán. De tal forma, para su traslado espacial no se cuenta con libertad de decisión y, sobre todo, existe un elemento, como el Estado, o alguna institución que lo sustituya en su papel de autoridad, que obliga y norma el actuar del individuo para que no permanezca en su territorio tradicional.¹⁶ En el caso de China, los crímenes, la corrupción de la burocracia de los mandarines, la pobreza extrema o la trata de esclavos influyeron en dicho movimiento forzado. Sin duda alguna, un parteaguas en la historia de la migración de chinos fue la caída de la dinastía Ming, la cual se manifestó incapaz de enfrentar a los conflictos internos, en gran parte motivados por una acumulada crisis generada por afectaciones climáticas, así como a la invasión de los manchúes, los cuales en 1644 fundaron la dinastía Qing (que se extendió hasta la caída del emperador Puyi en 1911).¹⁷

Para la segunda mitad del siglo XIX en algunas provincias podía resultar peligroso para una persona salir a las calles, pues corría el riesgo de que se le apresara por cualquier delito, cometido o no, y se le condenara a ser entregado a los tratantes de esclavos durante el tiempo que durara la sentencia, aunque en realidad “jamás se volvía a saber nada del prisionero”.¹⁸

Por lo general, la migración voluntaria o forzada podía implicar que, para salir de su territorio voluntariamente, el viajero firmaba un contrato de trabajo ‘por tiempo indeterminado, el cual le aseguraba recursos de subsistencia a él y su familia. A su vez, en muchas ocasiones, el traslado era transoceánico. El migrante vivía en estado de auténtica esclavitud. Además, al encontrarse aislado en un territorio que le resultaba ajeno a sus costumbres, idioma y cultura, difícilmente podía esperar apoyo de las autoridades, las cuales podían convertirse en sus principales enemigos.

En China, por otra parte, se engañaba al migrante potencial al prometersele un trabajo bien remunerado que en poco tiempo le permitiría regresar a su poblado con grandes cantidades de dinero en los bolsillos y, de esa manera, alcanzar el reconocimiento social de los demás miembros de su comunidad. Esto era fundamental para el desarrollo de su núcleo familiar, pero en realidad el migrante sería obligado a trabajar para alguna de las organizaciones encargadas del tráfico de chinos, y no obtendrían su libertad hasta que hubiera liquidado todo el costo de su traslado a su nuevo centro laboral, incluyendo el precio del pasaje, la alimentación, los documentos falsos, etcétera. Así, para finales del siglo XIX en algunos puertos chinos o islas próximas dominadas por naciones europeas era posible encontrar carteles donde se ofrecía “buen y limpio barco de transporte, arroz y trabajo en los territorios de América”, la tierra de las oportunidades.¹⁹

Hablar de la existencia de voluntad, o no, en el proceso de la migración resulta complejo, ya que la decisión del traslado puede encontrarse sumergida en obediencia religiosa o familiar, y resultaría difícil asegurar que una esposa o hijos migraran voluntariamente o no cuando el padre mandaba por ellos.

En su aspecto social es importante recordar que los grupos de migrantes no eran masas homogéneas que, por tanto, pertenecieran a una estratificación social única. Por el contrario, los viajeros respondían a intereses diversos: necesidades de subsistencia o de ampliación de sus recursos económicos,²⁰ por lo que sus mecanismos de defensa, como sociedad viajera, llámese “instituciones mutualistas” o “filantrópicas”, entre otras, también variaban de acuerdo con el elemento social que las alimentaba.

Es un hecho que un campesino desposeído de tierras y cuyos recursos económicos podrían ser escasos o nulos no migraba en las mismas circunstancias de aquellos que dirigían sus pasos a un nuevo territorio con la intención de establecer un negocio. Mientras que el primero podía llegar enganchado por la promesa de un trabajo, compartiendo la travesía con varios centenares de compatriotas en auténticas condiciones inhumanas, el segundo viajaba en barcos cómodos o incluso fletando transportes para su servicio personal. Por citar un ejemplo, los voceros del movimiento antichino en México publicaron relatos que, si bien guardan una fuerte dosis de sentimientos xenofóbicos contra éstos, al menos son homogéneos al describir los estados deplorables en desembarcaban que estos “enjambres” de viajeros:

Las pacíficas gentes costeñas no tardaron en contemplar con asombro y emoción el desembarco de las extrañas y desarrapadas huestes que traían en sus semblantes cadavéricos todos los enigmas del país del Cielo y en sus cuerpos demacrados y sarnosos...²¹

Mientras que, en Estados Unidos, cuando se aplicaron las leyes de exclusión a la comunidad china, algunos migrantes burlaban la vigilancia de las autoridades “(fingiéndose) ser pacientes postrados en camas o con graves enfermedades, viajando acompañados por enfermeras en camarotes privados alquilados para ellos por agentes de las Seis Compañías...”²²

Los chinos se diferenciaron por pertenecer primordialmente al sexo masculino y ser jóvenes. Basta mirar el Registro Nacional de Extranjeros de México para observar que en el periodo de 1895 a 1949, cuando se registró un ingreso documentado de 14,213 chinos el 97.9 por ciento pertenecía al sexo masculino (13,911) y sólo un 2.1 por ciento de mujeres (302).²³ Esta tendencia sexual de los migrantes se explica porque o la mujer debía permanecer en los hogares al cuidado de los niños y de la tierra —como ya se mencionó—, responsabilidad femenina en una sociedad fuertemente patriarcal, a la espera de los recursos económicos que recibiría del viajero, bien porque las persecuciones políticas recaían primeramente sobre los varones, los cuales, de acuerdo con su fortaleza y juventud, podían ser obligados a participar en alguna rebelión poniendo en juego su vida, algo que no todos veían con agrado.

Así pues, el proceso migratorio abarca diversos escenarios, contextos políticos, económicos, sociales e incluso tradicionales cuando tiene fines religiosos, como las peregrinaciones, las cuales pueden ser en cortos o largos periodos de tiempo, o cuando de ella depende la subsistencia económica de alguna comunidad del punto de origen y la viajera, pues resulta posible que en el territorio receptor exista una política de aceptación a la población inmigrante, motivada por la necesidad de una mano de obra que sustituyera a la propia, que por algún fenómeno natural o político se hubiera visto disminuida, o porque en los lugares que se abrían para la inmigración existía un franco déficit de población trabajadora. De tal modo, en Estados Unidos, Cuba y Sonora, México, la migración china se dio por la necesidad de mano de obra ante la imposibilidad de utilizar a los indígenas en la agricultura, dada la renuencia de éstos a abandonar sus propias regiones y costumbres laborales ancestrales, o incluso ante su desaparición, como pasó en la isla de Cuba y en algunos lugares de la Unión Americana.²⁴ Pero, de igual ma-

nera, es posible que, al mismo tiempo del beneplácito que ocasionara su presencia, se encontrara con una férrea oposición al discurso de escasez de mano de obra, por argumentos economicistas y por el aumento inflacionario motivado por el ingreso de población consumidora de bienes:

...Si gran parte de la capacidad industrial está activa, así como mucha vivienda [o territorio para instalarla], entonces, durante algún tiempo, los inmigrantes podrán ser absorbidos por el país aumentando menos la demanda total de lo que lo hará la oferta de bienes. El exceso de demanda tenderá entonces a disminuir. Pero si, por el contrario, hay muy poca capacidad industrial inactiva y muy poco capital libre, la demanda de estos bienes de capital —aunque su producción actual se efectúe en dos, tres, cuatro o más años— hará que, aumentada por la demanda de bienes de consumo de los inmigrantes, el total del gasto adicional de los inmigrantes exceda el valor de su producción.²⁵

Es decir, la llegada de una población viene a llenar aparentemente un espacio de necesidad de mano de obra, pero su presencia en un corto plazo podría provocar un desajuste en la balanza de oferta y demanda de bienes y servicios en donde se ha asentado, provocando con ello la posibilidad de una crisis económica.

Y, por otra parte, es también posible que intereses de competencia en los conflictos laborales entre los grupos de inmigrantes confluyeran en un mismo punto por diversas circunstancias, y motivaran un choque, como en el caso de la llegada de inmigrantes chinos e irlandeses a la construcción de las rutas del ferrocarril de la Central Pacific, California, en 1863, donde:

...no tardaron en aparecer rivalidades entre éstos, los chinos, y los irlandeses, las dos nacionalidades que más contribuyeron a la construcción de los ferrocarriles norteamericanos, motivadas por razones económicas: los irlandeses ganaban un salario más elevado, 35 dólares al mes, más una ayuda para su manutención; los chinos, sin embargo, sólo percibían 30 dólares, y no se asignaba ayuda alguna; así que los irlandeses vieron también sus pagas reducidas.²⁶

Finalmente, las migraciones se ven envueltas en discursos que ocultan intereses diversos, propios o ajenos. Sin duda, para los chinos que buscaban la emigración

ésta era la oportunidad esperada para escapar de la miseria de sus campos o de las revueltas o guerras internas que le ponían en un eterno estado de preocupación por su vida y la de sus familiares, mientras que en los territorios de llegada, los opositores a esta práctica buscaran proteger intereses económicos y políticos, afectados con la llegada de estos viajeros, lo que se complicaba aún más cuando con tonalidades raciales se matizaban los alcances en pro y contra de esta práctica,²⁷ por lo que las causas que motivan un posible rechazo o aceptación a los grupos migrantes se tornan más complejas.

MIGRACIONES CHINAS ANTERIORES AL SIGLO XIX

Desde hace más de cinco siglos, en los días de la séptima luna la comunidad china celebra la ceremonia que se llama el Festival de Todos los Santos, de gran significado en el budismo. Se festeja con oraciones o plegarias, así como con banquetes para las almas de aquellos familiares que murieron en tierras extrañas o en el mar “sin el privilegio de un funeral adecuado”.²⁸

Esta práctica religiosa que, además de las oraciones, se acompaña de la quema de papel moneda falso que sirve a los muertos para en el Más Allá comprar cualquier producto que el difunto haya anhelado en vida, muestra que la tradición migrante o viajera, y su importancia económica, está profundamente arraigada en aquella comunidad.

De igual manera, la existencia del Hotel de los Muertos,²⁹ alojamiento temporal de los restos mortuorios de los chinos migrantes, los cuales, según sus creencias, no encontrarán descanso hasta que sus cuerpos sean depositados en sus lugares de origen, dan la pista de que los orígenes de la migración china poco tienen que ver con la idea tradicional de que se debió a la apertura forzosa de los puertos chinos.

China abrió sus fronteras de forma indirecta para el movimiento de un fragmento de su población comercial y laboral siglos antes del contacto con los europeos, pese a la existencia de leyes gubernamentales contrarias a esta práctica, y cuando el imperialismo occidental llegó a las costas de sus puertos, lo que sucedió fue que nuevos destinos y oportunidades económicas se abrieron para sus poblaciones migrantes.

En varias islas de la actual Indonesia se han encontrado recipientes de cerámica y artefactos de bronce de la dinastía Han, cuya procedencia corres-

ponde al siglo IV d.C, que si bien no sugieren relaciones comerciales formales con China remiten a contactos primitivos.³⁰

Entre los siglos V al VIII los intercambios comerciales con el Asia sudoriental se incrementaron y para el IX inició un tráfico comercial regular con los pueblos árabes a través del puerto de Kedah, lugar de encuentro entre los barcos chinos y árabes, centro de especias y maderas aromáticas. Igualmente, las islas Filipinas se convirtieron en centro de intercambio de perlas, cera, algodón, batel y paño con oro, porcelana, cuentas de vidrio y utensilios de hierro chinos. A partir de esta ruta comercial se organizó un servicio de aduanas en Guangdong.³¹

Entre los siglos X y XI la casa imperial declaró el monopolio comercial del Estado y se establecieron inspecciones aduanales en Hangzhou, Ningpo y Quanzhou, abriendo un contacto comercial con pueblos al sur de su territorio. Entre 1049 y 1053:

...se multiplicaron por diez las importaciones anuales a China de colmillos de elefante, cuernos de rinoceronte, perlas, maderas preciosas, especias, incienso y mercancías similares. Los chinos pagaban estos productos con oro, plata, cobre, porcelana en escamas, paños, sal, arroz, azúcar, trigo y objetos ceremoniales como parasoles.³²

Tres elementos deben ser considerados para entender el extendido fenómeno migratorio anterior al siglo XIX. Primero, el crecimiento económico que alguna de sus regiones pudo incidir en una expansión fuera de sus fronteras; en segundo lugar, el desarrollo tecnológico naval para lograr largas travesías marítimas, y, en tercer lugar, el apoyo militar o político, directo o indirecto, con el cual se pudo haber contado por parte del gobierno imperial, pues los movimientos poblacionales con fines comerciales servirían, finalmente, para sus intereses.³³

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIONES AGRÍCOLAS

Hacia el siglo VIII, y bajo la dinastía Tang (618-907), las regiones arroceras de la cuenca del Yangtzé y de la China del Sur se habían desarrollado lo suficiente gracias a la aparición de nuevos instrumentos de cultivo e irrigación,

como la técnica del trasplante, la cual consistía en crecer las plantas de arroz en invernaderos para, finalmente, cuando la madurez era óptima, colocarla en la parcela, aumentando con esto la posibilidad de una mejor cosecha, desarrollo que se vio extendido hasta los siguientes seis siglos.³⁴ De igual manera, el transporte barato del grano por las redes de canales que desembocaban en los ríos Yangtzé y el Amarillo, donde se producían las más abundantes cosechas, provocó la aparición de un centro político y económico que se extendía desde las regiones costeras hasta las de su frontera norte, apoyada en una nueva estabilidad fronteriza que por un tiempo alejó los peligros de incursiones bárbaras.³⁵

Al mismo tiempo que las zonas agrícolas próximas a las regiones costeras de Fuzhou, Zhejiang y Guangdong (Cantón), así como los márgenes del río Amarillo, mejoraban, modernizaban y enriquecían, se logró establecer vínculos comerciales y culturales con el Asia Central, donde se cayó bajo la influencia del budismo indio (pese a que dicha escuela de pensamiento se conocía en China desde el siglo III bajo la dinastía Han), el islam, el zoroastrismo y el cristianismo nestoriano, así como con las amplias zonas del Sudoeste Asiático, conectados por el río Yangtsé, donde el budismo se enriqueció.³⁶ A partir de este momento, la región costera entre los ríos Sichuan y Yangtsé se convirtió en la proveedora del proceso migratorio que se extendería hasta el siglo XX.

La creciente producción del arroz en aquellas zonas del noroeste favoreció el intercambio humano con otros territorios, ya que, con un marcado incremento de la comercialización de los productos agrícolas, la consecuente expansión del artesanado y el crecimiento de los centros urbanos, favoreció que para los siglos X al XIII (dinastía Song), la población aumentara de 53 millones a cerca de 100 millones de habitantes.³⁷ De esta manera, la sobreproducción de alimentos generó condiciones para que una parte de su población tuviera la oportunidad y necesidad de comerciar con las regiones del Asia central y zonas como Laos, Filipinas, Indonesia y Birmania, donde obtenían productos exóticos, como plantas, frutas, perfumes, textiles y joyas, de manos de turcos, tibetanos, coreanos, indios y árabes, como de poblaciones nativas. Así, algunos de los primeros colonos chinos en establecerse en otras latitudes, sobre todo en el Asia sudoriental, fueron los tripulantes que, con o sin autorización, desembarcaban y se asentaron en algunos puertos de contacto.³⁸

La expansión de la agricultura china en el periodo del siglo x al xiii permitió a su vez el crecimiento de otras actividades económicas, como la cría del gusano de seda o el cultivo de la planta del té. Además, la metalurgia recibió un impulso importante, sobre todo en la región norte, dada la inversión de las ricas familias terratenientes y el perfeccionamiento de la técnica minera, el uso de la hulla en vez del carbón vegetal, la utilización de maquinaria hidráulica en los muelles de carga y de los explosivos para la extracción de hierro y cobre.³⁹

TECNOLOGÍA NAVAL

A lo largo de la historia los mares, lejos de ser barreras o fronteras infranqueables, se han considerado vías que conectan a seres humanos y animales con nuevas tierras ante la crisis que el espacio de asiento ancestral pudiera estar enfrentando de manera natural, tales como erupciones volcánicas o afectaciones en el clima, o artificiales con las guerras. En el siglo xiii el mercader y explorador Marco Polo realizó una expedición por las tierras de la China bajo el dominio mongol (1271-1291). Durante casi diecisiete años sirvió como consejero en la corte de Kublai Khan, y tuvo la oportunidad de conocer un gran número de poblaciones de la región, sus costumbres y formas de comercio. En su libro *El viaje de las maravillas*, mejor conocido como *Los viajes de Marco Polo*, describió a las ciudades interiores y exteriores que mantenían relaciones comerciales o tributarias con la administración mongola. Si bien su libro contiene un sinfín de anécdotas que bien pudieron haber sido el resultado de su imaginación medieval —como referencias a monstruos, ciudades o costumbres fantásticas— tenía la intención de orientar la ambición comercial de Europa hacia aquellas regiones, al describir riquezas inimaginables.

Entre el conjunto de descripciones, Marco Polo nos refiere que los barcos mercantes contaban con una capacidad de tripulación de hasta trescientos marineros, contruidos con pino o abeto, con aproximadamente sesenta camarotes. Él escribió que “tienen una barra o gobernalle lo que vulgarmente se llama timón, así como cuatro mástiles que elevan y abaten cuanto quieren, provistos también con su velamen; y los utilizan o no según las variaciones del tiempo”.⁴⁰

Por otra parte, explicó que dichas embarcaciones eran bastante eficientes para recorrer distancias considerables:

“...si llegase a ocurrir que la nave se agujerease por alguna parte chocando contra alguna roca, o a causa de que alguna ballena la golpee [...] entonces, en este caso que os digo, penetrando el agua por la cala, que nunca va totalmente ocupada por ningún producto o mercancía; pero los marineros localizan el lugar donde se ha abierto el boquete en el casco de la nave; y vaciando cuanto contiene el compartimiento correspondiente a la vía de agua en los restantes, pues el mar no puede entrar de unos en otros según lo sólidamente que están cerrados y divididos, reparan el barco y vuelven a colocar en su sitio las mercancías que habían separado.”⁴¹

Con estos barcos, los comerciantes chinos llegaban a los lugares más apartados del Sudeste Asiático, las costas de la India, y aún otros navegantes de la época describían el alto flujo comercial que se desarrollaba en el Asia sudoriental:

[Los transportes chinos estaban llenos de] cargas de azúcar, seda cruda, porcelana, damascos, brocados y satines, almizcle, ruibarbo, plata y perlas, cofres dorados, abanicos y otras chucherías. De las Molucas las naves se llevaban pimienta, incienso, azafrán, coral en bruto y labrado, bermellón, material para platear, opio y drogas.⁴²

Para el siglo *xv* los chinos habían establecido asentamientos en las islas Molucas y las Filipinas, y en el *xiv* con Indochina, lugar sometido al emperador Ming. Para llegar a aquellos lugares los barcos chinos se hacían a la mar con los vientos del monzón del nordeste a través de las zonas costeras y regresaban con los del sudeste por las islas de Borneo, Luzón y Formosa.⁴³

Si bien el auge económico y la tecnología marítima tuvieron un peso importante en la expansión china por las regiones de Asia, sin duda la importancia política de su gobierno desempeñó otro rol fundamental.

CAPACIDAD POLÍTICA Y MILITAR

Para los inicios del siglo XVIII, y bajo la dinastía manchú (Qing), China constituía uno de los imperios más grandes e imponentes sobre la Tierra. Su zona de influencia se extendía desde las regiones del Amur, en Siberia, con una línea de penetración más allá de 5 mil kilómetros hacia el oeste, hasta el Asia central, y 3 mil kilómetros adentro de la región de las montañas tropicales del sudeste de Asia. Pueblos interiores de Japón, Corea, Anam, Birmania, Nepal, y las ciudades Estado costeras le enviaban tributos, puesto que le reconocían su supremacía.

Este peso lo había logrado al cabo de un largo proceso de expansión militar y comercial desde el siglo XIII, impulsada por la dinastía Yuan, de origen mongol, con un sentido expansionista militar como forma de supervivencia en las políticas posteriores del imperio, durante la Ming y la Qing, primordialmente.

En 1280 la dinastía Song llegó a su final, presionada por fuertes conflictos interiores provocados por la atomización gubernamental con respecto de los líderes o funcionarios que apostaban por la centralización burocrática, pero, a la larga, esto debilitó su presencia en las zonas fronterizas, lo que hubo de favorecer la penetración de hordas bárbaras, entre ellas la mongola, que finalmente desplazó al gobierno imperial.

Con los mongoles de Gengis Khan, y su heredero, Kublai Khan, el Imperio Chino inició su expansión, conocida como el periodo Yuan, que permitió el establecimiento de una red de comunicación tributaria defendida por ejércitos, y que llegaba hasta los límites del occidente de Asia y el noreste de Europa, donde se comerciaban productos como pimienta, algodón o seda.

Ancestralmente los mongoles habían sido un pueblo nómada, por lo que la costumbre tributaria la tenían muy arraigada. Así, al encontrarse en la posibilidad del fortalecimiento del imperio por medio de esta actividad, no dudaron en emplearla.

Con la caída de la dinastía Yuan, provocada por las divisiones de los clanes gobernantes, se consolidó la casa Ming en el siglo XV. El sello de esta nueva dinastía fue mantener la comunicación tributaria abierta por sus antecesores, principalmente en el Sudeste Asiático, lo que permitió establecer los primeros contactos formales de comercio en las Molucas con los portugueses, los cuales buscaban abrir el comercio de la seda con las Filipinas españolas a partir del siglo XVI.⁴⁴

Durante la dinastía Ming se incrementaron los edictos que prohibían la salida de la población, pero el agudizamiento de las condiciones económicas en las poblaciones rurales aceleraron el establecimiento de población china en la región del sudeste de Asia, y para la dinastía Qing los rebeldes políticos buscaban establecerse en la isla de Taiwán; a partir de ese momento todo aquel viajero e incluso los comerciantes, debían realizar largos trámites para obtener el permiso para salir del Imperio, y la violación de las disposiciones imperiales en materia de migración eran sancionadas con la pena capital.⁴⁵

A consecuencia de este movimiento migratorio ancestral, para los inicios del siglo XIX las comunidades chinas en el Sudeste Asiático estaban constituidas por cientos de miles de individuos, repartidos por las regiones de Malasia, la isla de Singapur, la actual Indonesia, Laos, Camboya y Vietnam, donde estas colonias incluso eran las más grandes.⁴⁶

Caso de interés especial es el que se refiere a la instalada en las Filipinas. Los chinos o *sangleys*, como se les conocía, llegaron al archipiélago alrededor del siglo XIII, adonde vendían artículos de hierro.⁴⁷ Para el siglo XVI, cuando Filipinas había establecido contacto con los españoles, los chinos se encargaron de construir una línea comercial con los europeos, la cual incluía seda, porcelanas, azúcar, frutos, perfumes, etcétera.⁴⁸

Con el crecimiento de su presencia en aquel lugar empezaron a ejercer un papel acaparador, de manera indirecta, de ciertas actividades artesanales. La capacidad de autosuficiencia de estas comunidades era una de sus más importantes características; es decir, eran capaces de vestirse, calzarse y alimentarse, lo que repercutía en sus actividades, ya que, además de las funciones comerciales, se podían encontrar a todo tipo de trabajador:

...fueron panaderos, carpinteros, boticarios, pintores, orfebres, cortaban zacate para el pienso de los caballos, elaboraban telas, ladrillos y otros materiales de construcción, aprendieron oficios que interesaban a los españoles, fueron encuadernadores, copistas de las obras de arte que venían de España, se dedicaron a la construcción y al comercio interior lo mismo que al de la importación.⁴⁹

De esta manera, observamos cómo la comunidad china en ultramar extendía su presencia y, sobre todo, una influencia que no se encontraba en una función

de mano de obra, sino más bien en actividades productivas que se podrían extender a otras latitudes una vez que la oportunidad se presentara.

COMUNIDADES ULTRAMARINAS CHINAS DEL SIGLO XIX

Las comunidades ultramarinas son aquellas que se establecieron más allá de sus fronteras marítimas de China, como, por ejemplo, para el interés de esta investigación, en el continente americano en el transcurso del siglo XIX, trasladando a nuevos espacios físicos sus formas tradicionales de actividades sociales, económicas, religiosas, etcétera. Se constituyeron debido a conflictos internos y externos, los cuales deterioraron el funcionamiento del mundo chino, sus formas económicas, sociales, ecológicas, y cuando se agravaron la solución fue abordada por un segmento de la población con la práctica de la emigración, mecanismo ancestral de protección de intereses económicos y sociales, de los núcleos familiares y colectivos.

CONFLICTOS INTERNOS

Básicamente, para los inicios del siglo XIX tres problemas alimentaron los fenómenos migratorios desde el interior de la sociedad china; por un lado, la propiedad de la tierra en sus provincias costeras del sureste que, para finales del siglo XVIII, entró en crisis, ya que procesos de despojo arrojaron a millones de personas al hambre; por el otro, la explosión demográfica que hizo pasar a la población de 230 millones en 1770 a poco más de 394 millones en 1830,⁵⁰ que generó una crisis alimentaria constantemente agravada, y, finalmente, con fenómenos naturales, como sequías o inundaciones, que devastaron el campo en las regiones próximas a las zonas costeras del sur. Así es de entender que los procesos migratorios de ese periodo y los inmediatos posteriores estuvieron vinculados a la pobreza de la población.⁵¹

Al iniciar la dinastía manchú en 1644, el Imperio era vasto y rico, pero sus beneficios no eran compartidos por todos los miembros de la sociedad. De manera alarmante la riqueza estaba acumulada en pocas manos y la

pobreza era asfixiante. Así, al comenzar el siglo XIX, en medio de la opulencia del Imperio, se agitaba un clima constante de rebeliones internas, encabezadas generalmente por hordas de campesinos, hambrientos, o sociedades secretas con ideologías místicas, o simples bandas de ladrones que asolaban las aldeas saqueando las bodegas de los terratenientes.⁵²

Al mismo tiempo, en sus diminutas parcelas familiares los campesinos sufrían el despojo de sus magras ganancias dados los impuestos de los mandarines —quienes eran los terratenientes que alquilaban sus tierras a los campesinos—, agravándose esto con periodos de lluvias desiguales que provocaron sequías e inundaciones, epidemias y plagas. Estos procesos climáticos traían consigo pérdidas de cosechas y con ello la hambruna, como lo fueron particularmente las malas temporadas de 1830 a 1832.

Por otra parte, durante el siglo XIX la sobrepoblación china influyó para que miles de chinos quisieran salir de los territorios costeros del este donde habitaban millones de individuos, población numerosa que disminuía las posibilidades de un mejoramiento de vida, pues la oportunidad de ser incorporados al trabajo o recibir un ingreso justo se veía anulado por el control del ingreso, dada la concentración de la riqueza que ejercían príncipes o terratenientes vinculados con el comercio, los cuales no reinvertían su altas ganancias, sino que se destinaban a la compra de productos de lujo, o a la manutención de sus numerosas familias (lo que les otorgaba un alto estatus).⁵³

A esta tensión se sumaron las intervenciones europeas que debilitaron aún más al gobierno imperial.

CONFLICTOS EXTERNOS: EL CHOQUE CON OCCIDENTE

Como se ha descrito, los orígenes de las migraciones chinas distan mucho de encontrarse vinculadas con la irrupción violenta europea en Asia. La nueva ruta o apertura de tierras de llegada del proceso migratorio de esta población desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta el establecimiento del gobierno comunista en 1949 tuvo como elemento complementario a la tradición del traslado poblacional, a la expansión imperialista inglesa y estadounidense. Las Guerras del Opio (1839-1842 y 1852) tuvieron la intención de lograr la apertura comercial de los puertos chinos para favorecer el

ingreso de productos europeos y estadounidenses, además de lograr un control político y militar, sobre el Gobierno imperial manchú, control que permitiría convertir a China en una colonia o semicolonia, pues los extranjeros no pretendieron el control total del territorio, sino que granjearse puntos o zonas libres de comercio a lo largo de la costa y, a partir del establecimiento de regulaciones para la navegación interior de 1898, los comerciantes extranjeros pudieran viajar libremente a lo largo de 10 mil kilómetros de costa y 20 mil kilómetros al interior a través de los ríos.⁵⁴

Uno de los efectos inmediatos de estas guerras fue la creación de varios millones de adictos a esa droga en la población china,⁵⁵ por lo que, de entrada, la asignación estereotípica del chino como un “opiómano natural”, observada en narraciones y pinturas, se le puede agradecer a los comerciantes ingleses, portugueses y estadounidenses.⁵⁶ Pero, por otra parte, el ingreso de las mercancías europeas a la economía china fue devastador.

De tal manera, el comercio del opio recibió de parte de los mercaderes chinos, en la mayoría de las veces, plata, sedas, porcelana y té. Las guerras y las posteriores aperturas costeras plantearon una nueva relación económica que la sociedad rural china no pudo asimilar.

Para la época de la agresión imperialista predominaba una economía natural en la cual la población china en general dependía de la agricultura individual y de la producción de artesanías, donde:

...La familia era la unidad básica de la producción campesina, los hombres cultivaban la tierra y las mujeres confeccionaban la ropa [...] A fin de pagar la exorbitante renta sobre la tierra y los diversos impuestos, tenían que vender frecuentemente algunos de sus productos auxiliares. Por eso era difícil introducir mercancías inglesas en el mercado chino.⁵⁷

Las industrias domésticas, antiguas reguladoras de las fuentes de ingresos locales, se vieron imposibilitadas para competir y, junto con el intento del establecimiento de algunas industrias locales, comenzaron a desaparecer debido a la competencia extranjera; “en consecuencia, el exceso de importaciones extranjeras, junto con el desequilibrio entre el alto valor del mercado de bienes manufacturados y el bajo valor del mercado de productos agrícolas causó la bancarrota”.⁵⁸

Por tanto, la penetración e incorporación al mercado internacional trajo graves daños a las formas de producción de esta sociedad, la cual, ante la impe-

riosa necesidad de elaborar en gran escala los productos que salían rumbo a los mercados externos, hubo que iniciar el despojo del pequeño propietario para avanzar en la creación de latifundios donde se establecerían los monocultivos del té o de los campos de producción del gusano de seda. Con el pillaje de sus campos, el campesino se encontró ante el dilema de morir pacíficamente de hambre, sumarse a una de las innumerables rebeliones en contra del Gobierno imperial o a la creciente penetración extranjera que se sucedieron durante más de setenta años, o iniciar el camino a un mejor lugar de donde pudiera obtener recursos para la manutención de sus familias y sobrevivir a las persecuciones desatadas en contra de la población sospechosa de haber participado en alguna rebelión;⁵⁹ es decir, emprender el sendero de la emigración.

Las Guerras del Opio y las aperturas forzadas de puertos chinos al comercio extranjero agravaron la situación, dando pie al crecimiento de los procesos migratorios internacionales de la población china como un mecanismo, entre otros, de supervivencia económica y política, pero no su origen, pues, como lo hemos visto, este proceso inició mucho antes.⁶⁰ Lo que se presentó entonces con la llegada del capitalismo a las costas de China fue una reorientación del destino de estos flujos humanos.

Los conflictos se agolparon en China del siglo xix y hasta la primera mitad del xx. Con las Guerras de Opio y las transformaciones agrícolas, la intervención extranjera ocasionó otros procesos vinculados entre sí, de carácter interno y externo, lo que finalmente alimentó los flujos migratorios hasta la primera mitad del siglo xx, entre los cuales podemos destacar las revueltas campesinas y guerras internacionales, como el movimiento del Reino Celestial o *Taiping*, la Guerra Sinofrancesa; la Sinojaponesa, el Movimiento Reformista de 1898, el Movimiento de los Bóxer; la Revolución de 1911; el Movimiento Nacionalista del 4 y del 30 de mayo del mismo año, la Expedición del Norte de 1912; la guerra revolucionaria agraria y la guerra de resistencia en contra de Japón durante la Segunda Guerra Mundial, todas las cuales repercutieron en el desarrollo de la vida individual y colectiva en China.⁶¹

Así, en la primera mitad del siglo xix diversos factores se conjugaron para que una parte de la población campesina china abandonara la tierra y se arriesgara a la aventura de la migración: la comercialización de la agricultura, la competencia de las importaciones extranjeras; las rebeliones campesinas, y el desarrollo de las manufacturas locales.⁶²

Sin embargo, no sólo de campesinos se nutrió la inmigración, pues el número de despojados de tierra era enorme; de igual manera, artesanos, comerciantes arruinados, eruditos que no habían logrado colarse a las bendiciones del presupuesto imperial (al reprobar sus exámenes de colocación), así como vagabundos, engrosaron las filas de hombres jóvenes, la mayoría de ellos listos a embarcarse con destino a la “Montaña de Oro” que se abría con rumbo a América.

SOCIEDADES CLÁNICAS, *HUIGAN-HONGMEN Y TONGS*

Para contextualizar, a fines de la década de los noventa del siglo xx, pocos en la academia poco o nada sabíamos de las sociedades *Hongmen*, a excepción de los que se dedicaban íntegramente a la historia de China y sus rebeliones internas. Los estudios especializados en los orígenes de las comunidades chinas en América fueron la primera puerta para que entender que estas sociedades *Hongmen* se derivaron de las asociaciones ultramarinas de chinos que buscaban apoyarse y enfrentar el proceso de la migración, conocidas como Ligas *Hung*, cuyo objetivo primordial era combatir los males que ocasionaba la dinastía Qing, y que se encontraban emparentadas con la organización de las triadas o *Tiantihui*.⁶³ De hecho, las fronteras entre unas y otras resultan muy difíciles de fijar. El investigador de las asociaciones chinas en Cuba, José Baltar, llegó a concebir un tipo de organización distrital, derivada de la organización clánica e identificó como *Huigan*, pero la realidad es que éstos no eran más que las sociedades *Hongmen*, y la más importante de ellas fue la *Chee Kung Tong Hongmen Society*.

Esto es un poco de su historia.

La salida de población implicaba un conjunto de transformaciones tanto para los viajeros como para aquellos que se quedaban, pero los nexos entre unos y otros no se rompieron. Por el contrario, en algunos casos la tradición sirvió como puente para salvaguarda recíproca en los tiempos difíciles que se vivieron.

Los migrantes no sólo desembarcaron con un poco de dinero en sus bolsas y alguna muda de ropa, también con sus cargas y sus bienes culturales, normas, tradiciones, valores éticos y morales, expectativas y esperanzas, comida, utensilios y formas de trabajo, etcétera,⁶⁴ que, al mismo tiempo que

les ayudan a mantener un nexo con el mundo que abandonaban, les permite sobrevivir en las tierras que los acogen.

Si bien acaso la diferencia de lenguaje o costumbres alimenticias, habitacionales y de organización de algunos grupos de población que recién llegaban a un nuevo territorio podrían derivar en aislamiento, para otros esas barreras son potenciales mecanismos de protección que llevan al establecimiento o reproducción de instituciones o asociaciones que basan su supervivencia en el fortalecimiento de tradiciones. De esta forma, no resulta extraño que los migrantes chinos llegaran a América dispuestos a reproducir formas de organización que en sus lejanas tierras de origen les habían resultado efectivas en contra de las hambrunas, las guerras y los conflictos políticos.⁶⁵

La migración, al mismo tiempo que arrastra a los hombres más allá de sus territorios, también lleva consigo sus costumbres, tradiciones, vicios y virtudes. Pues con los mecanismos que se aprenden en el hogar o su entorno, los individuos hacen frente a un mundo que no en pocas ocasiones les resulta hostil. De esta forma, no es extraño que el migrante busque establecer, o, mejor dicho, reproducir —por supuesto con las peculiares condiciones que la realidad le imponga—, sus instituciones o sociedades tradicionales, políticas, sociales o religiosas, en los lugares que ha convertido en su nuevo y definitivo o transitorio hogar, pues ellas representan sus nexos con la tierra que ha dejado atrás, así como una identidad que les une y fortalece.

Un rasgo peculiar en la sociedad china ha sido la utilización de asociaciones, algunas de estructura secreta, como mecanismo de defensa y supervivencia a lo largo de su conflictiva historia. Así el pasado de dichas sociedades estuvo íntimamente ligado al de su historia nacional.⁶⁶

Desde los inicios de la era cristiana existieron sociedades secretas o semisecretas en China que, de acuerdo con el contexto social, económico o político, llegaron a granjearse una importancia significativa. En medio de guerras, persecuciones políticas o impuestos excesivos por parte de la casa imperial y los terratenientes, surgieron las sociedades secretas chinas. Destacaron en el siglo xix por el número de sus miembros e impacto político, la Sociedad *Taiping*, la cual consiguió desencadenar una rebelión que estuvo a punto de derribar a la dinastía manchú en un conflicto que se extendió durante más de una década (1851-1866), en el cual se vieron involucrados millones de campesinos; y la del Puño Sagrado o “Bóxer”, la cual a inicios del

siglo xx encabezó una revuelta antiextranjera, apoyada por la propia casa imperial, la cual provocó una intervención internacional.⁶⁷

Otras más tuvieron una existencia efímera y nunca pasaron de ser grupos minoritarios localizados en las aldeas que se rebelaban en contra de disposiciones gubernamentales. Éstas recibieron el nombre de “triadas”, las cuales tenían objetivos casi siempre políticos, pues se oponían a la continuidad dinástica de los manchúes. En algunos casos, estas pequeñas organizaciones, muchas de ellas secretas o clandestinas, derivaron en bandas de salteadores que rápidamente fueron exterminadas por las autoridades imperiales.⁶⁸

Desde los mediados del siglo xix, figuró otro tipo de organizaciones chinas, que, si bien conservaban las características originales de las sociedades secretas o triadas, se modificaron y adaptaron a las condiciones de los países receptores de sus comunidades ultramarinas. Las formas más usuales pueden clasificarse en tres grandes grupos: clánicas, *Huigan* y los *Tongs* o sociedades *hongmen*.

SOCIEDADES CLÁNICAS

Éstas eran instituciones tradicionales basadas en lazos de parentesco, que se convierten en eje integrador y defensor. La organización clánica por vía patrilineal fue característica en las comunidades agrícolas en China. En ellas, sus miembros se dicen descendientes de un antepasado común (generalmente personajes de la antigua historia china), al cual se sienten ligados por el apellido paterno en tanto nexo de afiliación.⁶⁹ Este lazo cultural se manifiesta en la obediencia y la conjunción de los intereses individuales al colectivo de lo familiar. Así, el apellido se conserva como nexo que rebasa las fronteras y que, llegado el momento, servirá como forma de identificación, que difícilmente puede ser suplantada. Quienes posean el apellido deben por lo mismo conocer la línea ancestral familiar, la cual deben declarar si un desconocido les pide ayuda.

La sociedad clánica protegía de este modo a los miembros de la misma familia, ya que en la supervivencia del mayor número de sus miembros se garantizaba la existencia del grupo.

Así, en China:

...Bajo el término de familia se pueden incluir varios tipos de organizaciones. Hay lo que se puede llamar “la pequeña familia”, compuesta de un hombre, su esposa y sus hijos. En China ha sido usual que varias “pequeñas familias” vivan juntas bajo el mismo techo y lleven una vida en común. Cabeza de tal familia, por virtud de su sabiduría, poder y posición, ordena el amor y la obediencia de todos sus miembros. La jefatura normalmente pasa al hijo mayor, pero por consentimiento común se le puede confiar al hijo que se considere que lo merezca más. Los mayores, incluyendo a las madres viudas y a las abuelas pueden ejercer una marcada influencia. Este sistema de familia es especialmente adoptado a un país agrario, cuya vinculación con el suelo es muy estrecha. Como China es predominantemente agrícola por ocupación, no es sorprendente que la mayoría de los chinos vivan donde sus padres o abuelos vivían y donde sus hijos seguirán viviendo. Las familias son unidades de producción; es económicamente necesario para los miembros de la familia el vivir y trabajar juntos.⁷⁰

El clan proporcionaba alimento, hospedaje, refugio en caso de persecución, así como recursos para iniciar o continuar un viaje.

En general, en la familia surgen las conductas morales e ideas éticas, así como los fundamentos de la organización social, lo que los chinos matizan enormemente.⁷¹

En la literatura china de principios del siglo xx se reflejaba la importancia de la conservación de los nexos familiares en las comunidades ultramarinas, donde el eje de unidad eran los miembros más viejos, normalmente los padres o abuelos del clan, y a su alrededor giraban las necesidades de los descendientes:

Mientras vivan mis padres formaremos una sola familia. Luego, cuando ellos sean demasiado viejos para trabajar, tendremos que cuidarlos porque ellos cuidaron de nosotros cuando éramos jóvenes. Así son las cosas. En cierto modo lo que decía Loy era cierto: ella estaba a cargo del dinero y cuidaba de las cuentas del dinero que no era suyo: era de la familia.⁷²

Cuando un miembro de la familia llegaba a un nuevo territorio o país donde se podía prosperar económicamente, trabajaba en un primer momento para mandar dinero a los parientes. Si el migrante ya se encontraba casado —pues los matrimonios se llevaban a cabo a muy corta edad—, y la mujer se encontraba

en la casa clánica, los recursos no eran enviados a ella, sino al núcleo familiar. Después, enviaba recursos para que otros miembros del clan, normalmente hombres jóvenes, emigraran porque a mayor número de manos trabajadoras mayores recursos para la familia. También podía suceder que el hombre, con la intención de establecer una mejora integral del clan, mandara por su familia completa, si los recursos se lo permitían, o al menos por su esposa y los hijos, si intentaba crear un nuevo clan, y así el grupo se trasladaba al territorio donde las formas tradicionales se conservaban, o, en el mejor de los casos, debían adaptarse a la nueva realidad familiar.

Fue común que, en algunos negocios, como las lavanderías, las tiendas de abarrotes o los restaurantes, fueran reproducidas las estructuras clánicas. Así, tíos, primos, hermanos, establecían pequeños monopolios gracias a préstamos entre ellos y al trabajo comunitario familiar, con lo que eliminaban a la competencia local.

HUIGAN-HONGMEN O “SOCIEDADES DE DISTRITO”

Los *Huigan* tuvieron su origen en las comunidades chinas ultramarinas y su finalidad básica fue “prestar ayuda económica a sus socios cuando llegaban a América, en casos de necesidad”.⁷³

A los primeros *Huigan* se les llamó Sociedades de Distrito (*Hongmen*), nombre probablemente derivado de alguna referencia al territorio natal de sus socios, pues sus miembros no necesariamente pertenecían a un solo clan, pero sí a alguna región o distrito particular de China, como el caso de los *Huigan Sam Yap* y *Sze Yap*, fundadas en San Francisco, Estados Unidos, alrededor de 1851,⁷⁴ así como las *Kow Kong* y *Chung Shan* establecidas en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX.⁷⁵

Este tipo de sociedad funcionaba de acuerdo con fidelidades clánicas y culturales, pues involucraban la religión, la alimentación, los oficios, y el lenguaje. Pero lo más importante es que sus miembros cumplían un proceso de “iniciación”, en el cual juraban lealtad y compromiso al *Hongmen*. Al final, el *Huigan-Hongmen* no era más que una sociedad secreta, cuyo origen se encontraba en la *Tiandihui*,⁷⁶ pues eran triadas que habían salido de China y que en la migración encontraron oportunidades para actividades ilícitas,

como el contrabando humano y de mercancías. Asimismo, su desarrollo se cimentó en una política mutualista con sus miembros. El *Huigan* podía otorgar préstamos como banco informal, con el respectivo cobro de interés, así como contar con un local para las actividades sociales de los miembros, además de casinos, prostíbulos y fumaderos de opio.⁷⁷

Cuando el *Hongmen* prestaba alguna cantidad de dinero, ésta debía ser devuelta para seguir apoyando a los nuevos inmigrantes. Para que algún individuo miembro de la sociedad pudiera abandonar el país, si se pretendía regresar a China o dirigirse a otro territorio, debía contar con un certificado expedido por el *Huigan* donde se constataba que se habían liquidado todas las deudas.⁷⁸ Las deudas con el *Hongmen* podían derivar en un estado de esclavitud laboral, pues sin el pago no habría libertad.

Estas organizaciones contaron con filiales que apoyaron otras actividades importantes de la comunidad china, como fue el caso de las *Shangtan*, las cuales mantenían un panteón local para los socios, y, de igual manera establecían contacto con el “Hotel de los Muertos” en Hong Kong, para trasladar los restos de chinos fallecidos en el extranjero y que esperaban ser enviados a sus lugares de origen, mientras se realizaban las gestiones necesarias, puesto que, en caso de que un chino no fuera repatriado, si ello hubiese sido su última voluntad, la deshonra caería sobre sus familiares y sus descendientes.⁷⁹

También probablemente en los *Huigan* se encontrará el origen de las sociedades corporativas o gremiales chinas, constituidas por comerciantes de una sola actividad mercantil o de servicio, cuya finalidad consistió en proteger sus intereses económicos de la competencia, de connacionales, de comerciantes locales, así como de otras nacionalidades.

Estos gremios mantenían contacto con casas comercializadoras de China y Hong Kong y, al realizar compras al mayoreo, obtenían precios generalmente bajos, lo que los convertía en una fuerte competencia de sus oponentes locales o foráneos.⁸⁰

Para finales del siglo XIX se encontraban establecidas en San Francisco *Huigans* que monopolizaban el control económico de la colonia china del lugar. Se conocieron como las “Seis Compañías Chinas”, las cuales representaban los intereses económicos de las comunidades chinas asentadas en aquel territorio, organizaciones que antecedieron a la instalación de los *Tongs*.⁸¹

TONGS O “SOCIEDADES SECRETAS”

La complejidad de las sociedades secretas se observa en su diversidad de nombres para referirse a una misma forma de sociedad u organización. Así que, al referirnos a los *Tongs*, sólo mencionamos al más grande y emblemático *Tiandihui-Hongmen*: la logia masónica *Chee Kung Tong* (*Zhingongtang*).

Los *Tongs* o “asociación o sociedad”, conocidas también como sociedades *Hongmen* (La Puerta Roja) se clasifican dentro de las sociedades secretas, ya que, para pertenecer a dichas agrupaciones, era necesario llevar a cabo ritos iniciáticos o pruebas; el ingreso se encontraba restringido, además de que la información sobre la agrupación se mantenía en absoluto secreto.⁸² Para ser aceptado, previa solicitud voluntaria, se tenía que probar que el *Tong* contaría con la fidelidad y el silencio absoluto del nuevo miembro respecto de las actividades de la sociedad. Y el *Tong* podía ocultar intereses particulares tanto del solicitante como de la asociación. Sus actividades no eran del dominio público, lo que daba pauta para la creación de toda una historia mítica sobre sus objetivos.

Para Hung-Hui, los primeros *Tongs* tuvieron su origen en la triadas o “Sociedades del Cielo” extendidas al sur de China desde el siglo XVIII. Dichas sociedades se empezaron a establecer en Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX donde se hicieron de una negra reputación:

...y aunque en principio solo eran sociedades fraternales fundadas para la mutua protección, muchas veces atraían a gentes de baja condición social que se opusieron a las organizaciones patrocinadas por comerciantes (*Hongmen*). Al emigrar muchos de sus miembros en los años cincuenta, fundaron logias en California y luego en otros lugares del país, formando más tarde una confederación llamada *Chee Kung Tong*.⁸³

El primer *Tong* que registra un informe de la policía en Estados Unidos fue el *Chee Kung Tong* en 1889,⁸⁴ y se aseguraba que aún para las primeras décadas del siglo XX cada chino inmigrante recién llegado solicitaba su ingreso a dicha sociedad en poco tiempo.⁸⁵

Si bien es difícil afirmar categóricamente que todos y cada uno de los migrantes chinos buscara el abrigo de la *Hongmen*, esta apreciación nos permite entrever que dicha organización contaba con una importancia y

representatividad significativa al interior de la comunidad china dados los posibles privilegios que podría otorgar pertenecer a ella.

En Estados Unidos y otros países americanos, incluyendo México, los *Tongs* se establecieron con una membresía heterogénea. Para aceptar a un miembro no se tomaba en cuenta los lazos clánicos ni se era tan estricto en cuanto al lugar de origen, como en los *Huigan* originales.

La supervivencia era el nuevo, y a su vez ancestral, nexos, por lo que es probable, como señala Baltar, que, en algunos casos, éstos degeneraran en asociaciones delictivas,⁸⁶ dedicadas particularmente al tráfico de inmigrantes, actividad que las leyes de exclusión dictadas desde 1880, o el tráfico de enervantes como el opio, pero para la comunidad china lo “ilegal” resultaba ambiguo, pues el tráfico de personas permitía que algún clan en China, o en el país receptor sobreviviera por los recursos económicos que el recién llegado pronto enviaba.

De igual manera, proveer opio o mujeres, por medio del tráfico y la prostitución, debe analizarse con cuidado a la hora de establecer juicios morales sobre dichas actividades. En primer lugar, no se debe olvidar que, desde las Guerras del Opio en los años cuarenta del siglo XIX, una inmensa cantidad de pobladores chinos había sido convertida en dependientes de dicha droga, e incluso a los ancianos se les permitía fumarla en un ambiente de reverencia; en segundo lugar, las comunidades migrantes estaban mayoritariamente conformadas por hombres jóvenes que buscaban, pese a todo, la conservación de sus tradiciones, así como de su pureza racial, incluyendo los nexos familiares, lo que explica que la prostitución se convirtiera en una actividad tan difundida: no tenían que casarse para satisfacer una necesidad biológica.⁸⁷

MASONERÍA CHINA (CHINESE FREEMASON, HONGMEN SOCIETY)

Hablar de masonería en China, o una masonería china, no resulta descabellado por diferentes razones. La primera de ellas, y tal vez la más importante, es que la estructura funcional de la masonería —organización gremial surgida en el pensamiento de la Gran Bretaña del antiguo régimen durante el siglo XVIII y que para inicios del XIX se había convertido en un conjunto de sociedades heterodoxas, dispersas por gran parte de Europa, América y

Asia, inmersas en la práctica de ceremonias místicas y conspiraciones políticas, sin finalidades u objetivos únicos—,⁸⁸ bien podía encajar dentro del esquema funcional de las sociedades secretas chinas.

Cuando se realiza una investigación sobre los orígenes de la masonería, nos encontramos con una gran cantidad de información masónica proporcionada por los mismos miembros/masones, la cual no siempre es rigurosamente histórica sino que de carácter literario; destacan leyendas míticas de prácticamente todas las culturas antiguas, pues estos autores masónicos lo mismo se apropian de narraciones griegas, como la *Iliada* o la *Odisea*, que de los salmos bíblicos hebreos, sin olvidar la mitología mesoamericana,⁸⁹ que construyen y legitiman, según los propios masones, su validez histórica. Pero es interesante que no basan su existencia en ellas. La teoría no siempre responde a la actividad “exterior” de los grupos masónicos, como lo ha dejado ver su participación en actividades políticas, que, de acuerdo con sus propios lineamientos, están prohibidas. A fin de cuentas, lo que los historiadores masónicos pretenden es demostrar que la orden a la que pertenecen tiene una gran antigüedad y sus orígenes se encuentran dispersos en el Oriente y en el Occidente.

Estas narraciones se encuentran normalmente vinculadas a la existencia de un ser supremo, el cual, mediante un discurso literario legitimador y pocas veces preciso —que guarda simbolismos esotéricos como base de sus enseñanzas al interior de las logias—, ha otorgado las claves para la búsqueda de las grandes verdades universales: la libertad, la igualdad y la fraternidad. Con éstas se busca que se combatan los vicios, el engaño y la traición, por medio del estudio de las virtudes humanas. Vale la pena mencionar que cada miembro de la masonería es normalmente libre de interpretar dichos principios de acuerdo con sus propios intereses, individuales o de grupos de masones que realizan sus ceremonias a un mismo tiempo.⁹⁰

Por otra parte, es una organización filantrópica que estableció lazos de fidelidad, en teoría inquebrantables, pese a que los hechos sólo nos hablan de una pléyade de buenas intenciones sin cumplir, cuyo objetivo es la superación y protección de sus miembros en particular y de la humanidad en general. Así, lo que, ante todo, la ha caracterizado es su espíritu corporativo de ayuda a sus miembros, es decir “cadenas humanas” de protección mutua, círculos donde los miembros reciben beneficios económicos, políticos o sociales.⁹¹ Pero es importante recalcar que, en este aspecto, tal parece que

el discurso masónico es de una gran ambigüedad, pues, por un lado, se habla de libertad individual y libre albedrío, pero, por otra parte, se señala la fidelidad a la asociación, por lo que en los hechos la libertad individual se subordina al interés del grupo.

Las ideologías de algunas sociedades secretas chinas, al igual que al interior de la masonería, resultaban enormemente heterogéneas, sin una finalidad única y siempre sujetas a los intereses de los miembros que las conformaban, y, por tanto, campo fértil para ser penetradas y absorbidas por otras asociaciones, lo cual daba vida a una nueva agrupación. Por ejemplo, en estas sociedades asiáticas se podían conjugar a un mismo tiempo posiciones en contra o a favor del confucianismo, escuela de pensamiento oficial promovida por la casa imperial, lo que enfrentaba entre sí a sociedades cuyo fin común era la abolición de la dinastía manchú.

Grupos como “Los Celtas Rojos”, “Los Turbantes Amarillos”, “El Bambú Celestial” O “La Secta Prenatal” se impregnaron de un marcado misticismo daoísta, que los llevó a proclamar el advenimiento de un nuevo orden donde se lograría vivir en una mejor condición humana y económica, no faltaría el alimento y llegaría finalmente el “mesías”, el cual derrocaría al malvado emperador.⁹² Otras, como la *Taiping*, se estructuraron con una religiosidad cristiana primitiva, como los cultos nestorianos,⁹³ que le llevaron a proclamar a su líder como el hermano menor de Jesucristo. Pero más allá del discurso, el fin de estas asociaciones era procurar un bienestar para los miembros que la conformaban. Así:

...Cualquiera que fuera su naturaleza —política, religiosa o social—, estas sociedades secretas, fundadas bajo la dirección de un gran maestro, estaban basadas sobre varios principios. Como en cualquier otra fraternidad, la lealtad era uno de los más importantes. Los miembros tenían un código de “ética de grupo” con juramentos y disciplinas destinados a honrar el espíritu de la noche, una especie de caballería. Por el bien de su maestro y de sus “hermanos” estaban dispuestos a comprometerse en cualquier empresa, y cuando no eran capaces de cumplir el *dao* de caballería eran juzgados indignos de ser miembros de la sociedad. Su primera lealtad era hacia los demás miembros, sus compañeros, antes que hacia la comunidad o el Estado.⁹⁴

Algunos estudios han encontrado ciertas similitudes entre las sociedades de la triada china y los cultos de la masonería, particularmente en lo concerniente a sus prácticas iniciáticas (de afiliación), y la utilización simbólica de los tres elementos básicos: tierra, aire y agua.⁹⁵ Estas convergencias, entre otras,⁹⁶ permitirían una asimilación y aceptación de la masonería cuando con los mercaderes ingleses llegó a los puertos comerciales chinos a partir de la segunda mitad del siglo XIX.⁹⁷ Pero esto debe tomarse con cuidado, pues, como señalan María Teresa Montes de Oca Choy y Yasmín Ydoy Ortiz, independientemente de que las sociedades secretas chinas y la francmasonería comparten al menos ocho características comunes, como el uso de juramentos, la iniciación esotérica, el uso de rituales, el lenguaje simbólico, la apropiación de leyendas, la separación entre hombres y mujeres, la jerarquía y el hermetismo;⁹⁸ queda en el aire la duda del uso de las palabras: logia, masón y de símbolos, como la escuadra y el compás. Esto se resuelve con dos vertientes simples: por una parte, la temporalidad de los contactos primitivos chinos con el mundo occidental vía sus rutas de comercio, actividad que desde el siglo XVIII estaba penetrada por francmasones, y, por la otra, con el contacto de los gremios artesanales merced a los contactos directos e indirectos de la Ruta de la Seda. Un tercer elemento es aún más complejo y es el que se analiza desde la convergencia evolutiva: ¿es posible que dos sociedades pudieron haber desarrollado sociedades secretas con similitudes organizativas y, por tanto, de lenguaje esotérico? Sí, sí lo es. La historia nos ha demostrado que el uso de tecnología naval convergente en sociedades que nunca establecieron contacto sólo es una punta de iceberg en el entendimiento de la convergencia evolutiva a niveles sociales.

Por otra parte, no resultaría extraño que un sector de la población de China adoptara a la vez que adaptara la masonería a partir de intereses económicos y políticos propios.⁹⁹ Un ejemplo interesante es el llamado “rito francés”, el cual en 1774 por primera ocasión en la historia estableció la posibilidad de que las mujeres pudieran ser aceptadas en una logia masónica dado que la “tradición” prohibía, bajo cualquier circunstancia, el ingreso de mujeres;¹⁰⁰ por supuesto, esto respondió a momentos políticos alimentados por las ideas de libertad de la Ilustración.

RECONOCIMIENTO MASÓNICO, UN PROBLEMA DE LEGITIMIDAD Y SEGURIDAD

Por lo que puede observarse, la masonería europea y las sociedades secretas chinas no permanecieron “puras”, y, por el contrario, modificaron sus prácticas de acuerdo con el contexto que se vivía en las sociedades donde se establecía. Vale la pena mencionar que se le llama “rito masónico” al conjunto de reglas, ordenamientos, y ceremonias que un masón está obligado a seguir en el momento en que es iniciado por lo que nombres como rito “nacional mexicano” y “francés” sólo nos recuerdan adecuaciones a necesidades imperantes.

Pese a la existencia de diferentes “ritos”, para ser reconocido como masón o francmasón, se debe observar fidelidad universal a los lineamientos que, en 1738, estableció Anderson en su llamada “Constitución Masónica”, la cual ordena que, para ser considerado “masón”, se debe haber “visto la Gran Luz en alguna Logia constituida con sujeción a uno de los ritos reconocidos por la Francmasonería Universal”,¹⁰¹ o sea, haber pasado por el proceso de iniciación, el cual consiste en un conjunto de pruebas que simbolizan estados de evolución humana a partir de avanzar sobre los tres elementos: tierra, aire y agua, además de la purificación por medio del fuego.

Igualmente, para ser masón, por lo menos en el rigor del papel, sólo era necesario practicar alguno de los “ritos” iniciáticos y que los individuos se organizaran en logias y mantuvieran en discreción sus actividades, así como dividir sus grados de jerarquía en aprendiz, compañero y maestro.¹⁰² Por lo que, de manera general, el término de masón no implicaba cumplir grandes requisitos.

Otro elemento fundamental en la masonería es el reconocimiento de *La Biblia* como libro de la ley universal, documento que guarda, para los creyentes, las reglas morales y éticas más importantes que el ser humano debe observar. En China, para fines del siglo XIX se calcula que existían en las regiones costeras poco más de un millón de personas convertidas al cristianismo, muchas de ellas por los misioneros protestantes de Gran Bretaña y Estados Unidos, lo que nos podría ayudar a explicar los más de 100 mil masones señalados. Aunque el número podría resultar excesivo, es una primera pista de la existencia de una agrupación que se llamaba a sí misma “logia de masones” en Manchuria para 1916,¹⁰³ y sólo es una posibilidad de que el *Hongmen* fuera documentado por vez primera.

Pero el que se fuera o no cristiano no era indispensable para ser masón, pues, como se ha observado, en otros países no se reconocía a *La Biblia* como “el libro de la ley”, y se utilizaban otros textos como las constituciones políticas, como en el caso del Rito Nacional Mexicano, institución a la que incluso perteneció y protegió el presidente Benito Juárez.

Es muy probable que en Asia la masonería sufriera una metamorfosis que la acercó más a las formas, necesidades y objetivos de las sociedades secretas chinas tradicionales, y, tal vez, el proceso fue en sentido contrario, es decir que algunas sociedades secretas chinas hubieran encontrado una forma más efectiva de funcionamiento en la estructura de las logias masónicas. El punto es que esta nueva masonería no era la que se practicaba en el mundo occidental.

Un problema al que esta nueva masonería pudo haberse enfrentado fue la falta de reconocimiento por parte de las otras instituciones occidentales. Según William B. Pettus, la “Gran Logia de China”, establecida en Shanghái para la primera década del siglo xx, no mantenía contacto ni era aceptada por las organizaciones masónicas de Europa o América, e incluso cuando se desarrolló una persecución en contra de masones chinos en las provincias de Jilin y Heilongjiang en 1916, la masonería inglesa afirmó que desconocía dicha sociedad en aquellos territorios.¹⁰⁴ Esto significaba que las grandes logias europeas y americanas no reconocían a otras que pudieran disputarle su hegemonía y legitimidad en cualquier parte del mundo, acción que ya se había vivido entre el rito Escocés y el Nacional Mexicano, puesto que el primero siempre ha afirmado que el segundo es espurio o falso al no contar con el visto bueno de la Gran Logia de Gran Bretaña.¹⁰⁵

Por su parte, para la masonería estadounidense, muy difícilmente se podría aceptar a la china, porque, según ellos, en sus ceremonias no se refería al templo del rey Salomón, y sus simbologías poco tenían que ver con las de la masonería tradicional y, más bien, las sociedades chinas perseguían claros fines políticos y de defensa de su territorio en contra de las invasiones extranjeras. De hecho, la simbología de la escuadra y el compás, afirmaban, era desconocida para los miembros de la masonería china. En 1891 existía una logia masónica china establecida en la Ciudad de Nueva York, la cual, pese a no ser reconocida por otras asociaciones masónicas, al menos había sido fundada bajo los principios universales de la orden, mientras que, en otros lugares de California, se afirmaba que las logias chinas habían adopta-

do la escuadra y el compás por el deseo “de ganar prestigio y para ser conocido como hombres buenos...”¹⁰⁶ Lo cierto es que, detrás de este “puritanismo masónico” estadounidense, se deberían rastrear los conflictos de hegemonía de la otredad.

En la práctica, se continuaba afirmando que las sociedades masónicas chinas sólo ocultaban las actividades ilícitas de sus miembros, como era las casas de apuestas, los fumaderos de opio y los prostíbulos, y, por tanto, más que logias se trataban de auténticas bandas de delincuentes, como las triadas, por lo que, para la policía, resultaba importante penetrar estas organizaciones y conocer en detalle su funcionamiento;¹⁰⁷ es decir, el *Chee Kung Tong* era una triada, hecho que, como vimos en el apartado de los *Huigan-Hongmen-Tiandihui*, resultaba cierto, pero, al mismo tiempo, ésta se encontraba cambiando y, al menos en el caso mexicano, su actividad desembocaría en la actividad mutualista.

Contando o no con el reconocimiento de las grandes logias europeas y estadounidenses, en otras partes de Estados Unidos, principalmente en la Costa Oeste, ya existían logias chinas más antiguas que las organizaciones de Nueva York;¹⁰⁸ puesto que, entre 1887 y 1891, el entonces gobernador de Sonora, Ramón Corral, había establecido nexos con la asociación masónica *Chee Kung Tong* en San Francisco para que ésta se encargara de reclutar obreros y peones chinos en puertos de Hong Kong y Shanghái para que trabajaran en su estado.¹⁰⁹

Muy probablemente el reconocimiento que se buscaba por parte de la masonería china en Estados Unidos no se trataba de un capricho, sino que de estar bajo el auspicio de una Gran Logia (institución con al menos cinco logias bajo la obediencia de un cuerpo masónico encabezado por un gran maestro),¹¹⁰ para obtener derechos y obligaciones que podían ser traducidos en beneficios, pues, de acuerdo con la capacidad política del grupo masónico, era posible obtener protección, muy necesaria llegado el momento; como veremos en el caso de algunas logias chinas en México, ése fue su objetivo al buscar dicho reconocimiento, al menos al inicio.

Con las leyes de exclusión estadounidenses, las cuales, como se ha visto, restringieron la inmigración china, algunas de estas organizaciones aumentaron en membresía y espacio físico de acción, ya que pertenecer a ellas daba mayores oportunidades para la internación y el acomodo laboral de los viajeros, que, de otra manera, estarían auténticamente solos y aislados. Así, la duda queda en el

aire, puesto que no se observa que las logias chinas fueran en sentido formal instituciones modernas con alguna ideología como eje unificador, pese a sus acciones en pro de la China nacionalista, como a continuación observaremos, y, por el contrario, se percibe más a una institución amorfa al estilo de las sociedades tradicionales, paradójicamente, al mismo tiempo con objetivos económicos individuales y colectivos más o menos claros. Por otra parte, es importante recordar que algunas logias masónicas occidentales tampoco guardaban los principios de la orden de manera estricta.

LA SOCIEDAD MASÓNICA *HONGMEN CHEE KUNG TONG*

El nombre de *Chee Kung Tong* puede ser traducido como “Sociedad o Asociación del Renacimiento Patriótico”.¹¹¹ Su historia se encuentra dividida en dos periodos: el primero, que va desde los años cuarenta hasta los años ochenta en el siglo XIX, está vinculado al ingreso de trabajadores chinos a América del Norte, así como a otras regiones del Pacífico, como las islas Hawái o Australia, en los años posteriores a la fiebre del oro californiana y del auge minero apoyado en la expansión del imperialismo, pero, sobre todo, a la organización del ingreso ilegal de trabajadores chinos después de la promulgación de las primeras leyes de exclusión en la década de 1850; y, el segundo, desde movimiento nacionalista organizado por el doctor Sun Yat-sen en contra de la monarquía, desde 1895, hasta los años cuarenta del siglo XX.

Pese a la muy limitada información referente a un primer periodo, es posible afirmar que, al restringirse el ingreso de la comunidad china a los puertos de California y otras partes del mundo, como Australia, Canadá y Cuba, dada la competencia laboral y económica que representaba su asentamiento, al parecer algunas organizaciones chinas vieron en el tráfico ilegal la posibilidad de lograr importantes ganancias económicas, y apoyar con esto a los clanes y *Hongmen* locales o en China, por lo que se crearon una serie de rutas de paso, burlando la vigilancia de las autoridades.

Resulta interesante que la ubicación de la *Chee Kung Tong* en la frontera sur canadiense corresponda a los años de la promulgación de las leyes antichinas estadounidenses, y, en el caso del estado de Victoria, Australia, coincidiera con la promulgación de leyes que buscaron restringir esta inmi-

gración asiática, tales como en 1877 con la ley antichina *Queensland*; el golpe marino antichino de 1878; y la legislación antichina del oeste de Australia en 1886. Concretamente, Victoria proclamó en 1896 una ley que prohibía el empleo de trabajadores de origen chino en la industria mueblera.¹¹²

A partir de las prohibiciones californianas al ingreso de los chinos se inició su asentamiento en lugares próximos a las fronteras estadounidenses, para desde allí organizar redes de tráfico humano y de actividades ilícitas vinculadas con él.

En Cuba la *Chee Kung Tong* es conocida después de la segunda mitad del siglo XIX y sus primeros miembros llegaron desde California; “la aparición de dicha agrupación coincidió con la introducción del juego, la prostitución y el tráfico de droga en aquel lugar”.¹¹³ Dicha asociación desapareció de la isla en 1946, cuando decidió legalizarse y cambiarse el nombre por el de *Min Chin Tang*, o Partido Democrático Chino.¹¹⁴

En el caso de la frontera canadiense, en 1858 trabajadores chinos expulsados desde California se establecieron en la región de la Columbia Británica, y para 1860 se contaba con una comunidad de 7 mil chinos extendidos hasta la zona de Vancouver.¹¹⁵ La logia se asentó en aquel lugar en 1858 y para 1862 ya se había abierto una filial en Barkerville.¹¹⁶

Sin duda alguna, la logia alimentaba el tráfico ilegal de trabajadores y con esto no sólo se favorecía a los chinos, pues algunos industriales estadounidenses, en contubernio con los directivos de la logia, lograron controlar movimientos obreros —que exigían mejores condiciones de vida—, y solo en 1852 la primera huelga en la historia de San Francisco fue rota con la utilización de masones chinos como esquiroleros.¹¹⁷

Muy probablemente en esta primera etapa, la logia era una confederación que funcionaba de manera coordinada con los intereses del barrio chino, y su estructura correspondía efectivamente más a la de una organización secreta tradicional china que a una sociedad masónica, apegada al funcionamiento de las triadas. Conforme el tiempo, y se agravaba la persecución en Estados Unidos, la organización se debilitó y algunos de sus miembros se ocuparon de instalar negocios ilegales propios como forma de conseguir ingresos para ellos y su comunidad clánica, y fue hasta finales del siglo XIX cuando los movimientos políticos nacionalistas la reactivaron y reorientaron.

A partir de 1895, así pues, esta organización se reestructuró con jóvenes estudiantes que se encontraban en el extranjero, principalmente en Estados Unidos,

y que comulgaban con una ideología revolucionaria de corte nacionalista. Uno de los más importantes refundadores de la sociedad fue el doctor Sun Yat-sen, quien impulsó que la asociación apoyara económicamente sus actividades políticas con viajes de promoción de la causa realizados a Europa y Norteamérica en los periodos de 1895-1899, 1903-1905 y 1909-1911.¹¹⁸ Incluso se ha afirmado que el apoyo de dicha organización a los planes de Sun se debieron a los vínculos de sus padres con la logia.¹¹⁹

Para Eleanor Lattimore, el apoyo de estas organizaciones chinas de ultramar a la causa nacionalista de Sun tenía una doble cara; por un lado, si sus miembros deseaban continuar en el extranjero debían contar en su país con un gobierno que pudiera ayudarlos a mejorar su situación, y respaldarlos en caso de revueltas o revoluciones en el país receptor. Y, por otro lado, si desearan regresar a China, “ya no querían vivir bajo una monarquía incompetente un sistema social rígido y una estructura económica que no les permitía hacer uso ventajoso de su dinero o de los conocimientos que habían adquirido en el exterior”.¹²⁰

En un informe entregado a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en 1923, se afirmaba que la *Chee Kung Tong*:

...Es una sociedad secreta, cuya organización superior está, en gran parte calcada de la Masonería, de la cual han adoptado algunos rituales y símbolos. Se titula a sí misma Sociedad Masónica, siendo sus fines (así rezan sus estatutos) esencialmente mutualistas. No es fácil precisar el número de miembros con que cuenta en el estado de Sonora y Sinaloa, pero todas las opiniones lo hacen ascender a seis mil socios. A este respecto consulté la de prominentes miembros de dicha sociedad, así como de la Liga Nacionalista, y todos ellos consideran que un promedio de seis a siete mil es razonable. Los asociados pertenecen a todas las clases sociales y económicas: comerciantes, banqueros, agricultores, oficinistas, jornaleros, obreros, etc. Sus miembros niegan toda tendencia política cosa que no es creíble, toda vez que tuvo su origen en China, hace muchísimos [*sic*] años, donde se formó con el objeto exclusivo de combatir la dinastía manchú, cuyo derrocamiento logró en 1911.¹²¹

Este informe se ocupa del segundo periodo de la logia y es claro que se desconocían muchos aspectos de la asociación, puesto que no había sido creada con la finalidad política a la que se hacía referencia, pero esto nos ayuda a inferir que para el siglo xx la logia desempeñaba el doble papel de la introducción clan-

destina de “paisanos” a nuevos territorios y a la actividad política. También es importante destacar que en este documento se le reconoce como una sociedad mutualista. El mutualismo estaba vinculado, para los inicios del siglo XIX, con las organizaciones obreras anarquistas que buscaban mejorar sus condiciones de vida por medio de la lucha sindical, mientras que la *Chee Kung Tong*, como señala el informe, tenía una membresía heterogénea que nos impide hablar de una unificación ideológica de clase o, al menos, gremial. Ésta era, en fin, una organización con intereses económicos y de protección a la inmigración de connacionales, pero la idea de mutualismo se empleaba para referirse a un grupo que brindaba apoyo recíproco.

La logia tuvo un desarrollo vertiginoso en esta nueva etapa de su existencia, puesto que, para la segunda década, se encontraba difundida en toda Norteamérica, islas del Pacífico, como Hawái, Nueva Zelanda, Australia, en Cuba, así como por Latinoamérica.

De esta segunda etapa los documentos que se han localizado sobre los fines de la sociedad, si bien son de fecha posteriores a la fundación, ya que corresponden a 1923, nos brindan una serie de pistas sobre sus objetivos.

La logia *Chee Kung Tong* buscaba “reunir en su seno a todas aquellas personas, sin distinción de nacionalidad que se sienta animado de los mejores deseos para la práctica de la ayuda mutua y el mejoramiento individual, moral y físicamente [*sic*]”.¹²² Además, se procuraría “por todos los medios” la libertad individual y colectiva con el pleno reconocimiento y respeto de toda idea política o religiosa. Por tanto, se prohibía que la sociedad tomara lugar en algún partido político, pero, dentro de sus medios y recursos, buscaría el establecimiento de las formas republicanas en la nación china.¹²³ Es importante destacar que la llamada “libertad individual”, al pertenecer a una organización jerárquica como la masonería o las sociedades tradicionales chinas, siempre recae en el terreno de la relatividad, pues en estos grupos la individualidad se subordina a la colectividad, lo que deja al sujeto con márgenes reducidos de decisión; los ordenamientos señalan a la letra una cosa diferente a la realidad.

Por otra parte, y de acuerdo con los principios masónicos, se combatiría el ateísmo por medio de la lógica y la ciencia, reconociendo la existencia de un ser supremo a través de la figura del Gran Arquitecto del Universo (G · A · D · U · dentro de las creencias esotéricas del rito Escocés antiguo y aceptado). Asimismo, se estableció que todo miembro de la sociedad es-

taba obligado a velar por el buen nombre de la logia, por lo que quedaba estrictamente prohibido participar en actividades ilícitas, so pena de expulsión y entrega a las autoridades y, por tanto, quedaba prohibido pertenecer a cualquier otra asociación opuesta a los principios de “La Unión, Libertad, Fraternidad, Igualdad y Progreso”.¹²⁴

Así, la logia se resumía como una institución que “perseguirá como finalidad de ésta, la ayuda mutua; la fraternidad; el mejoramiento individual y colectivo de sus asociados, física y moralmente; la libertad en todas sus formas; y el amor al trabajo, sosteniendo la tesis de que conseguido esto, tiene que venir forzosamente el progreso de la comunidad”.¹²⁵ Estos preceptos guardan indiscutiblemente los principios de la sociedad del clan y del *Hongmen*, pues, como hemos visto anteriormente, en ellos la supervivencia individual es la base de la existencia de la colectividad.

Los requisitos para el ingreso a la logia eran que los aspirantes debían ser propuestos por escrito por dos miembros en activo; debían contar con un modo honesto de vida y ser mayor de veintiún años, sin pasar de los cincuenta. No debían padecer enfermedades crónicas o contagiosas, ni vicios denigrantes. La solicitud de ingreso sería exhibida por un lapso de diez días en una tabla de avisos y, finalmente, se procedería a una votación secreta. Admitidos por mayoría de votos, tenían que pagar cuotas —que incluían: inscripción, mensualidad, cuota de muertos, edificio y mejoras, imprevistos o casualidades, diplomas y certificados—, mantener una conducta intachable pública y al interior de la sociedad, y procurar el mejoramiento de su condición física y moral,¹²⁶ y cumplir con obligaciones administrativas, como la proteta de puestos de elección interna, firmar los libros de registro, cumplimiento del pago de cuotas, la asistencia puntual a las sesiones ordinarias y extraordinarias para las que fuese citado, pago de multas cuando hubiese una falta que lo acreditara, ser cumplido y exacto en las comisiones que se le encargaran, asistencia obligada a las exequias de algún miembro, la defensa irrestricta del buen nombre de la sociedad ante propios y extraños, etcétera, pero las obligaciones más importantes eran las del fin mutualista, los cuales consistían en “defender y avisar a sus consocios cuando les amenazare algún peligro”, “Cumplir con TODOS [*sic*] los acuerdos aprobados en la sesión, los cuales tendrán carácter de Ley”.¹²⁷ Lo anterior indica que los principios de protección mutua y supervivencia colectiva, por encima de la “libertad individual”, eran el objetivo fundamental. Lo anterior no es exclusivo de las logias masónicas

chinas, ya que en las logias francmasonas inglesas los juramentos de fidelidad hacia la orden buscaban proteger, en primer lugar, al cuerpo de la logia sin importar los conflictos individuales que dicha defensa pudiera provocar.

Cuando un socio cumplía sus obligaciones, tenía el derecho a ocupar un lugar en las sesiones, emplear los recursos materiales con los que contaba la sociedad, pero la más importante era “solicitar la ayuda de la sociedad en médico y medicinas, siempre que se estuviera al corriente de los pagos; así como el solicitar el auxilio de la Sociedad cuando se encontrare en peligro”.¹²⁸

La sociedad estaba representada por una mesa directiva que se componía por un presidente, un vicepresidente; un consejero, un secretario exterior o de relaciones, un secretario interior, un secretario del idioma local, un tesorero, además de suplentes para cada puesto, junto con tres vocales propietarios y sus respectivos suplentes. La extensión de la mesa directiva nos habla de logias de una membresía alta.

Entre las disposiciones generales de la logia se hablaba de una rotación anual en los puestos directivos. En caso de enfermedad se destinaba un peso diario a asistir a los socios enfermos además del pago del servicio médico. También se le entregaba una tarjeta de identificación válida en todos los lugares del mundo donde se ubicará una logia *Chee Kung Tong*, quien no poseyera su tarjeta ni estuviera al corriente de sus pagos a la logia, no recibiría ningún tipo de ayuda.¹²⁹

Por otro lado, las logias del *Chee Kung Tong* establecieron una red de ayuda más allá de sus fronteras, puesto que:

...Esta Sociedad tendrá arreglos con otras sociedades *Chee Kung Tong* en diferentes partes de la República y del mundo, mediante los cuates se declarará sucursal de alguna de aquellas y las otras serán sucursales de ésta para la ayuda mutua, pues tanto [*sic*] ésta como aquellas considerarán a sus miembros como propios, al solicitarlo así los interesados. Esos arreglos serán válidos con el sólo hecho de declararlo así el presidente de esta agrupación mediante la tabla de avisos.¹³⁰

De esta manera, es posible suponer que la logia era en realidad una gigantesca confederación con múltiples brazos y mandos, pero con el objetivo de proteger a sus agremiados, lo que la convertía en una institución fuerte y difícil de combatir. Incluso cuando alguno de sus miembros no se encontraba al corriente de

sus pagos en su logia de origen y se encontraba viajando, podía presentarse a la *Chee Kung Tong* del lugar donde se encontrará, o la más próxima si no se contaba con alguna sucursal en el lugar, y realizar el pago, aunque con una penalización. Al mismo tiempo, ese apartado dejaba entrever que para los años veinte del siglo xx muchas de las comunicaciones y autoridades de una *Chee Kung Tong* central sobre sus “sucursales” se hallaban rotas, por lo que, al mismo tiempo de que existía homogeneidad, también el camino de las transformaciones aleatorias se encontraba abierto. Un *Chee Kung Tong* en México ya no lo sería entre sus diferentes estados y, en menor medida, con otras logias en Canadá o Estados Unidos.

La sociedad otorgaba préstamos si alguno de sus socios se encontraba en alguna dificultad judicial o comercial, pero dicha suma debería ser restituida en un lapso prudente, práctica común en los *Hongmen*. También se podía solicitar ayuda financiera si algún socio que deseaba regresar a China se encontraba imposibilitado financieramente. De igual forma, podía hacerse cargo de los socios de más de sesenta años imposibilitados para trabajar. Finalmente, se asentaba que los colores “oficiales” de la sociedad serían el negro y el rojo.¹³¹

La información de su primera y de su segunda etapa de la logia indica que sus orígenes se encontraron en las tierras donde la necesidad de mano de obra barata llevó a la violación de las leyes por parte de los patrones y dueños de fábricas, talleres, líneas férreas, así como en complicidad con la agrupación, la cual encontró la forma tanto de apoyar a sus connacionales como de iniciar una ramificación hacia otros países con la intención de “ampliar ciertos negocios”, como lo fueron el tráfico de migrantes y aparentemente del opio, así como el fomento de la prostitución y el juego. De la primera etapa sólo existen acusaciones, pero las fuentes no hacen una referencia directa sobre las actividades ilegales de la logia, pero de su segundo periodo documentos y autores parecen estar de acuerdo de que la logia se había transformado en una sociedad que tendía a las actividades políticas y de protección, y sus miembros eran individuos que buscaban tener actividades lícitas, como el comercio, la manufactura o los servicios, apegados a los principios que la masonería perseguía en Europa y Estados Unidos. Así, de manera documental, las acusaciones sobre su función delictiva no serían del todo acertadas, pero siempre queda la duda, al menos justificada.

Para concluir este capítulo es importante recapitular que la migración no es un proceso unidimensional. Por el contrario, involucran diversos escenarios, así como actores históricos que, al mismo tiempo, cada uno de ellos desempeña un papel diferente que termina afectando la vida cotidiana en el territorio emisor

y en el receptor. Con la llegada de migrantes chinos se abrió la puerta a formas novedosas, al mismo tiempo que ancestrales, de organización que se incrustaron para el beneficio de los recién llegados, caso que se vivió, como veremos más adelante, con la llegada de los chinos a México.

NOTAS

¹ Hearn, 1880, p. 22.

² La llegada de comunidades desde distintos sitios se alimenta de intereses diversos, aquellos que determinan el grado de impacto tanto en los nuevos lugares como con la población nativa. Un ejemplo fue el poblamiento de las cuencas del lago de Texcoco por los grupos mexicas que se venían desplazando al norte desde el siglo XII, y encontraron un lugar acorde a sus necesidades, pero al mismo tiempo sometieron a las poblaciones originales que en un principio los habían recibido como tributarios; Soustelle, 1983, pp. 27-31.

³ Clarke, 1991, p. 195.

⁴ Cit. de Boguo, 1959, p. 199.

⁵ *Diccionario demográfico plurilingüe*, 1959, p. 58.

⁶ Clarke, *op. cit.*, pp. 201-204.

⁷ Hernández Estrada, 1978, pp. 115-117.

⁸ Clarke, *op. cit.*, p. 211.

⁹ *Ídem*, p. 212.

¹⁰ Hernández Estrada, *op. cit.*, p. 199.

¹¹ *Ídem*, p. 197.

¹² *Loc. cit.*

¹³ Aboites Aguilar, 1995, p. 44.

¹⁴ Jones, 1989, p. 123.

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ Aboites, *op. cit.*, p. 14.

¹⁷ Olivan, 2009, pp. 27-30.

¹⁸ “Informe del cónsul británico, Rutherford Alcock, sobre las condiciones de vida de la población en la provincia de Guangzhou”. en MacNair, 1927, p. 409.

¹⁹ Monteón González y Trueba Lara, 1988, pp. 23-24.

²⁰ Para las décadas iniciales del siglo XIX los primeros buques que trajeron chinos a las costas de California, transportaron, además de agricultores y carpinteros, a marineros, criados, estudiantes y comerciantes; Hung-Hui, 1992, p. 29.

²¹ Espinoza, 1932, pp. 18-19.

²² Emory R. Johnson, “Chinese and Japanese in America”, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Philadelphia, Vol. 34, Núm. 2, september 1909, en Taylor H., sf, p. 25.

²³ Roberto Ham Chande, “La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros”, en Ota Mishima, 1997, p. 170.

²⁴ Baltar, 1997; Hui. *op. cit.*, p. 32.

²⁵ Mishan, 1969, pp. 174-175.

- ²⁶ Boardman, 1950, Hung Hui, *op. cit.*, p. 39.
- ²⁷ Cauich Carrillo, 1998, pp. 87-95; Gómez Izquierdo, 1991, pp. 65-81.
- ²⁸ Lin, 1972, p. 55.
- ²⁹ Sitio ubicado en Hong Kong y donde se almacenan los restos de chinos que han muerto en otros países y cuya última voluntad fue ser enterrados en sus lugares de origen; Mitchison, 1965, pp. 9-11.
- ³⁰ Villiers, 1974, p. 63.
- ³¹ *Loc. cit.*
- ³² *Ídem*, p. 64.
- ³³ Por ahora dejo a un lado el factor del cambio climático como efecto de la “pequeña edad de hielo” que se vivió desde el siglo XII, pues es tema de mi tesis doctoral que ahora se encuentra en desarrollo, y merece ser tratada en una investigación propia.
- ³⁴ Gernet, 1991, p. 278.
- ³⁵ Lattimore, 1945, p. 88.
- ³⁶ Chai y Chai, 1963, p. 147.
- ³⁷ Gemet, *op. cit.*, p. 279.
- ³⁸ Mitchison, *op. cit.*, p. 16.
- ³⁹ Gemet, *op. cit.*, pp. 279-280.
- ⁴⁰ Polo, 1904, p. 232.
- ⁴¹ *Loc. cit.*
- ⁴² Mitchison, *op. cit.*, p. 15.
- ⁴³ “Entre 1405 y 1431 los viajes de importantes eunucos chinos siguieron realizando el prestigio naval chino y ampliaron sus relaciones comerciales. El objetivo de estos viajes no era solo adquirir productos exóticos [...] si no también reafirmar la influencia china en tierras extranjeras [...] Por ejemplo, Zheng He, que partió de Shanghái en 1405, navegó a Indochina, Malaya, Sumatra, Filipinas y Ceilán exigiendo tributos y, cuando era necesario, imponiendo la autoridad china por la fuerza”; Villiers, *op. cit.*, p. 64.
- ⁴⁴ Parry, *El descubrimiento del mar*, 1991, pp. 315-316.
- ⁴⁵ Ballou Morse, 1918, pp. 163-167.
- ⁴⁶ Incluso en las tres pequeñas colonias británicas de la isla de Borneo, con una población final de un millón, una persona de cada cuatro es china; Mitchinson, *op. cit.*, p. 13.
- ⁴⁷ García de los Arcos, 1988, p. 25.
- ⁴⁸ *Loc. cit.*
- ⁴⁹ M. L. Díaz-Trechuelo Spinola, “The Route of the Chinese in the Philippines Domestic Economy”, en *The Chinese in the Philippines*, 1966, Vol. I, pp. 175-218, cit. en *idem*, pp. 25-26.
- ⁵⁰ Chesneaux, 1978, p. 9.
- ⁵¹ Hung Hui., *op. cit.*, p. 22; y Connelly y Cornejo Bustamante, 1992.
- ⁵² La Guerra del opio, 1980, p. 2.
- ⁵³ Lin Yutang, *op. cit.*, pp. 67-68.
- ⁵⁴ Chai y Chai, *op. cit.*, p. 198.
- ⁵⁵ Me resulta muy difícil comprender plenamente la gran difusión del opio, pero tal vez este consumo se encuentre relacionado con los problemas de la pobreza, es decir, implica una puerta de evasión de las grandes penurias económicas en las que se vivía, y así muy probablemente el precio de esta droga era bajo.
- ⁵⁶ *La Guerra del Opio...*, *op. cit.*, pp. 9-15.
- ⁵⁷ Chai y Chai, *op. cit.*, p. 68.

⁵⁸ *Ídem*, p. 199.

⁵⁹ Mitchison, *op. cit.*, p. 16.

⁶⁰ Desde el siglo XIII se encontraban establecidas poblaciones chinas en las costas de Asia Sudoriental, las cuales probablemente fueron miembros de tripulaciones de barcos que mantenían contacto comercial con lugares como Indonesia, Laos, Camboya, Birmania y las Filipinas; *idem*, pp. 13-16.

⁶¹ Ward, 1989, p. 216.

⁶² Connelly y Cornejo Bustamante, *op. cit.*, p. 22.

⁶³ Murray y Q. Baoqi, 1994.

⁶⁴ Braudel, *El Mediterráneo y el mundo...*, *op. cit.*, pp. 145-146.

⁶⁵ Desde la organización de sociedades secretas, cuya función variaba de acuerdo con las necesidades políticas, económicas o sociales que le hubieren dado vida, la conservación de instituciones es un rasgo que ha perdurado desde hace siglos en la sociedad china; Chai y Chai, *op. cit.*, pp. 74-76.

⁶⁶ Ward, *op. cit.*, p. 216.

⁶⁷ Schurman y Schell, 1971, pp. 217-218.

⁶⁸ Evans, 1989, p. 96.

⁶⁹ Baltan, *Los chinos de Cuba...*, *op. cit.*, p. 61.

⁷⁰ Chai y Chai, *op. cit.*, p. 78.

⁷¹ *Ídem*, p. 77.

⁷² Lin, 1949, pp. 72-73.

⁷³ Hung-Hui, *op. cit.*, p. 54.

⁷⁴ *Ídem*, p. 55.

⁷⁵ Baltar, *op. cit.*, p. 63.

⁷⁶ Murray, *op. cit.*, pp 70-99.

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ Espinoza, *op. cit.*, p. 21.

⁷⁹ Hung-Hui, *op. cit.*, pp. 54-55.

⁸⁰ Baltar, *op. cit.*, p. 63.

⁸¹ Brown Cook, 1931, p. 2.

⁸² Sobre las categorías de sociedades secretas es posible encontrar diferentes subclasificaciones, puesto que en lo formal las agrupaciones niegan su existencia y sus formas cambian de manera continua, caracterizadas primordialmente por sus formas clandestinas; Mas Araujo, 1986, p. 54.

⁸³ Hung-Hui, *op. cit.*, p. 55.

⁸⁴ Pese a que el *Chee Kung Tong Hogmen Society*, celebró en 2018 el 170 aniversario de su fundación en San Francisco, California, lo que ubicaría su origen en 1848; otros autores establecen a 1880 como el año del nacimiento. No es mi intención sumarme hoy a clarificar esta fecha, sino sólo mostrar esta divergencia cronológica.

⁸⁵ Brown Cook, *op. cit.*, p. 2.

⁸⁶ Baltar, *op. cit.*, p. 63.

⁸⁷ Cauich, *op. cit.*, pp. 108-109.

⁸⁸ Abrego Villareal, 1983; Bastian, 1990; Lavagnini, 1984.

⁸⁹ *El templo de la idea*, 1971, pp. 113-119.

⁹⁰ *Manual del aprendiz*, 1987, pp. 54-64.

⁹¹ Cuando se revisa la literatura masónica ésta se encuentra plagada de narraciones épicas, siempre mirando al pasado, de los actos sublimes de miembros ¿reales o imaginados? de la orden y se seña-

lan como ejemplos a seguir, pero raramente reflexionan sobre los hechos contemporáneos y los roles que deberían desarrollar fuera de las individuales aspiraciones políticas de algunos de sus miembros; *idem*, pp. 33-34.

⁹² Schurman, *op. cit.*, pp. 217-218.

⁹³ Se les considera a los cultos nestorianos a los que se asentaron a partir del cristianismo de Oriente durante el siglo VIII.

⁹⁴ Schurman, *op. cit.*

⁹⁵ Lyman, 1977, p. 79.

⁹⁶ Rituales, juramentos, pruebas, jerarquización.

⁹⁷ Lavagnini, *op. cit.*, p. 48.

⁹⁸ Montes de Oca Choy e Ydoy Ortiz, 2009, p. 239.

⁹⁹ Casos similares habían ocurrido en otros países, como en México con el establecimiento del Rito Nacional Mexicano en 1825, y el cual se caracterizó por la utilización de la Constitución Política Mexicana, primero la de 1824 y, posteriormente, la de 1857, como libro sagrado en sus sesiones en vez de la Biblia, así como al combate frontal en contra de las acciones de los ritos Escocés y Yorkino, los cuales, denunciaba, apoyaban en diferentes grados la imposición del gobierno de Maximiliano de Habsburgo, en Mateos, 1994, pp. 38-42.

¹⁰⁰ Lavagnini, *op. cit.*, p. 30.

¹⁰¹ Wirth, 1942, p. 10.

¹⁰² Blackstone, 1924, p. 23.

¹⁰³ Lyman, *op. cit.*, p. 80.

¹⁰⁴ William B. Pettus, *The Temple of Heaven at Peking, China, and The So-called Chinese Grand Lodge*, The New Age, February, 1928, p. 105, en *ibidem*, pp. 79-80.

¹⁰⁵ Abrego Villareal, *op. cit.*, p. 120.

¹⁰⁶ *Loc. cit.*

¹⁰⁷ Además del informe de Jesse Brown Cook, del que ya he hecho referencia en este trabajo destacan las notas periodísticas de Pettus, referidas en el artículo de Lyman. Resulta interesante que, pese a no contar con una referencia clara al respecto, los trabajos de Juan Hung-Hui y José Baltar respaldan, de igual manera, la tesis de que las organizaciones masónicas también fueron también organizaciones delictivas.

¹⁰⁸ Archivo de la logia *Chee Kung Tong* (АЧККТ) 1910-1949 correspondencia. "The Chinese Free Mason's, Headquarter of America, 22 mott street, New York, N.Y., U.S.A, 1925, 1932 1945".

¹⁰⁹ Espinoza, *op. cit.*, p. 16.

¹¹⁰ Abrego Villareal, *op. cit.*, pp. 95-96.

¹¹¹ Sobre el nombre *Chee Kung Tong* aún no he logrado identificarlo de manera plena, puesto que la afirmación de ser una sociedad patriótica se basa en el estudio de Stanford Lyman. Miembros de la comunidad china actuales me han afirmado que la más cercana traducción es la del "clan patriótico de Chee", tomando en cuenta que Chee es utilizado como nombre propio.

¹¹² Fong OAM, 1996, p. 3.

¹¹³ Baltar, *op. cit.*, pp. 68-69.

¹¹⁴ *Ídem*, p. 70.

¹¹⁵ Hung-Hui, *op. cit.*, p. 21.

¹¹⁶ Lyman, *op. cit.*, p. 87.

¹¹⁷ Cronología del Barrio Chino de San Francisco 1846-1900. Información proporcionada por la comunidad china del Chinatown de San Francisco, California, USA, vía internet, 12 septiembre de 2000.

¹¹⁸ Lyman, *op. cit.*, p. 86.

¹¹⁹ Sánchez Arias, 1927, p. 57.

¹²⁰ Owen y Lattimore, *op. cit.*, p. 132.

¹²¹ Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, topográfica 63-1, ff. 27 y 28. A partir de la siguiente nota el archivo en cuestión será identificado por AHGESRE.

¹²² АНЧККТ. Topográfico libro 1”, Estatutos y Reglamento Interior de la Sociedad Mutualista *Chee Kung Tong* (Sociedad Masónica) (español), 1923, f. 3.

¹²³ *Loc. cit.*

¹²⁴ *Ídem*, f. 3 anverso.

¹²⁵ *Ídem*, f. 4.

¹²⁶ *Loc. cit.*

¹²⁷ *Ídem*, ff. 4 anverso y 5.

¹²⁸ *Ídem*, f. 5.

¹²⁹ *Ídem*, ff. 10-12.

¹³⁰ *Ídem*, f. 12 anversa.

¹³¹ *Ídem.*, ff. 14-17.

Capítulo 2

LA MIGRACIÓN CHINA A MÉXICO

La población indígena de México es moralmente
inconsciente; es débil hasta para discernir las formas más
simples del bienestar propio; tanto ignora el bien como el mal,
[...] La masa indígena es para México un lastre o un estorbo...

MARTÍN LUIS GUZMÁN¹

LA INMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO (1821-1910)

La idea de colonizar con población extranjera como forma de alcanzar un desarrollo económico se gestó durante la segunda mitad del siglo XIX y se sustentó a partir de dos premisas: por un lado, que la autocolonización no resultaba viable, ya que la población nativa era escasa, y, por otro lado, lo que se buscaba era que una nueva población ayudara a mejorar la calidad del mestizaje,² por lo que, desde un principio, los ojos pusieron en Europa.

Desde años antes de la Independencia había existido un interés por atraer población extranjera. Dichos intentos se vieron bloqueados por medidas, como la del Consejo de Indias, que ordenó en 1808 a los virreyes que sancionaran, incluso con la pena capital, el trato con extranjeros, lo que provocó que sólo pequeños grupos de colonos foráneos se asentaran en territorios de Nueva Vizcaya, Sonora, Coahuila, Texas y Nuevo México.³

Entre 1822 y 1828, se dictaron empero una serie de leyes y decretos que buscaban facilitar el establecimiento de extranjeros en territorio nacional, entre ellos el Proyecto de Ley General sobre Colonización, presentado por Valentín Gómez Farías, y el cual hablaba de garantías de seguridad y

libertad de actividades sobre los bienes de los extranjeros y sus personas para promover el comercio, la inversión y la colonización.⁴

El éxito de la migración dependía de convencer a los posibles colonos de que en México existían grandes extensiones de territorio que se encontraban desiertas, cuernos de abundancia que sólo esperaban los brazos de inmigrantes europeos para bañar a la nación de sus beneficios, pero esta migración debería respetar tradiciones y formas. Ya en 1823, Agustín de Iturbide promulgó la Ley General de Colonización, la cual prometía la seguridad de la propiedad y la libertad de los extranjeros que profesaran la religión católica, lo que probablemente desalentó la llegada de colonos protestantes europeos. Tras la caída de Iturbide, este hecho se agravó con la proclamación de la Constitución del 4 de octubre de 1824, la cual establecía la intolerancia religiosa y la supremacía del catolicismo.⁵ Pese a la intolerancia legal, muy probablemente el gobierno de la joven nación mexicana sabía que no podía renunciar al capital protestante, por lo que se promovieron exenciones que atraían a cuentagotas a inversionistas foráneos no católicos. A partir de la década de 1820, el territorio de Texas se convirtió en un sitio atractivo para el establecimiento de población extranjera, principalmente la que provenía de Estados Unidos; en este lugar en 1823 vivían 3 mil estadounidenses y para 1835 la gran mayoría de sus 35 mil habitantes "...—colonos, invasores, aventureros y prófugos de la ley— eran de origen anglosajón, protestantes y propietarios de esclavos, atraídos por sus excelentes tierras algodóneras y por el hecho de que, en México, a diferencia de los Estados Unidos, las regalaban".⁶

La guerra por Texas en 1836 y la intervención norteamericana de 1846 a 1848 frenaron los intentos por estructurar de manera ordenada la inmigración extranjera, siendo los más importantes intentos formales por atraer colonos llegaron entre 1854 y 1857, con la intención de aumentar la población y desarrollar de manera conjunta a la economía.⁷

El 30 de enero de 1854, el gobierno de Antonio López de Santa Anna promulgó el Decreto del Gobierno sobre Extranjería y Nacionalidad de los Habitantes de la República, el cual naturalizaba a los extranjeros bajo dos circunstancias: en primer lugar, "si aceptare algún cargo público de la nación o perteneciere al ejército o a la armada", y en segundo lugar, "si casare con mexicana y manifestare querer residir en el país gozando de la calidad de mexicano. Esta declaración dentro de un mes de celebrado el matrimonio,

cuando este se haga en territorio de la República, y dentro de un año si lo hubiere contraído fuera”.⁸ Esta ley, junto con la del 16 de febrero —Decreto del Gobierno sobre Colonización Europea—, apoyaba la migración con el nombramiento de agentes en Europa y cuya función sería promover la inmigración destacando las grandes ventajas que ofrecía el territorio mexicano.⁹

El 1 de febrero de 1856, el nuevo presidente Ignacio Comonfort promulgó un nuevo decreto que reconocía mayores derechos para los extranjeros que buscaran la residencia en el país y, de igual manera, ampliaba las circunstancias por las cuales se otorgaba la naturalización con menos trámites y mayores facultades. De igual manera, sobre la propiedad minera se estipulaba que los extranjeros podrían poseer y enajenar “propiedades rústicas y urbanas, incluso las minas de toda clase de metales y de carbón de piedra, ya sea por compra, adjudicación, denuncia o cualquier otro título establecido por las leyes comunes o por la ordenanza de minería”.¹⁰ De esta manera, se buscaba afianzar la condición de propiedad para los extranjeros, además de extender la geografía de su asentamiento a lo largo y ancho del territorio, pero ellos no respondieron en el número que se les esperaba, probablemente por las mayores oportunidades que se presentaban en los territorios del oeste norteamericano y la inestabilidad política y económica reinante en México, pues conflictos, como la Guerra de Reforma —que favoreció la inmigración europea gracias a la proclamación de la libertad de cultos, apoyada además por el Decreto del Gobierno [sobre] Franquicias otorgadas a los Extranjeros y Compañías de ellos que compren Terrenos para Trabajos Agrícolas o para establecer Colonias del 13 de marzo de 1861, el cual permitía la importación de herramientas diversas, de trabajo y domésticas sin pago de impuesto alguno, así como la excepción tributaria durante cinco años para el desarrollo de fincas rurales—, y la posterior intervención francesa de 1862 a 1867, nuevamente frenarían las aspiraciones por organizar de manera efectiva la migración con destino a México, pues hasta el gobierno juarista se vio obligado a suspender el decreto de 1861 con la ley del 8 de mayo de 1863, la cual cancelaba las exenciones tributarias a extranjeros, motivada por la penuria económica que la guerra civil provocaba.¹¹

Si bien entre 1863 y 1867, el Estado liberal recurrió a la venta de terrenos como política de colonización e inversión extranjera, gracias a la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, esto en poco benefició a la inmigración y la economía, pues para 1867 se habían vendido 1,733,468 hectáreas a 309 personas y sociedades por un total de 109,719 pesos.¹²

Así, durante 1868 el gobierno intentó poblar el norte del país mediante colonias militares, con el “Decreto del Congreso [que] manda establecer treinta colonias militares en la frontera”, del 28 de abril de 1868, pero esta práctica tampoco tuvo una aceptación extendida entre los grupos castrenses por lo que hasta 1875 el presidente Sebastián Lerdo de Tejada dictó la ley del 31 de mayo de 1875, y donde el Estado se convertía en una instancia reguladora de la inmigración, pero dejaba la función operativa a los particulares. Así, otorgó subvención económica a las familias que buscaran establecerse, con la asignación por ocupación de familiar indígenas o mestizas.¹³ Pero estos intentos, como los anteriores, presentaron resultados muy poco alentadores, ya que la escasa población extranjera que llegaba abandonaba el territorio al poco tiempo o no se asentaba en las zonas agrestes del norte, y buscaban los climas benéficos de la meseta central y, particularmente, centros urbanos, como la Ciudad de México.

COLONIZACIÓN Y MANO DE OBRA DURANTE EL PORFIRIATO

Durante el Porfiriato la idea de incentivar el desarrollo económico mexicano por medio de la inmigración extranjera seguía partiendo de dos premisas: por un lado, la existencia de un país rico en recursos naturales, y, por otro lado, el convencimiento de que la población nativa resultaba insuficiente en número y calidad para su explotación. Pero en los hechos no faltaba gente en muchos de los lugares, pese a que la población nativa, principalmente en las regiones indígenas, se dedicaba a sus propias labores agrícolas u otras actividades, lo que disminuyó la oferta de mano de obra.¹⁴ En otras regiones como el noroeste, se sufrieron epidemias que, si bien no fueron de enorme mortandad, ahuyentaron a la población de lugares en pleno auge económico, como el puerto de Guaymas y las ciudades de Hermosillo y Magdalena, en Sonora.¹⁵ También en los centros mineros o las nuevas industrias extranjeras, y de capitales locales, la geografía no beneficiaba los proyectos de expansión económica del gobierno, pues, sólo por citar un ejemplo, la carencia de un sistema de redes pluviales adecuadas para la navegación comercial y la existencia de yacimientos mineros en lugares aislados en zonas montañosas dificultaban la producción y distribución de mercancías y materias primas, así como la explotación para satisfacer las necesidades de una industria que

pretendía expandirse. La verdad es que los intentos de colonización planteaban grandes dificultades.

Ante la disyuntiva, el gobierno mexicano recurrió a promover la reactivación de la política de inmigración que rescatara buena parte de los intentos anteriores. Se proyectó que la inmigración de los colonos debería componerse de ciudadanos europeos, preferentemente católicos, aunque no se rechazaría a los protestantes, previniéndose por las razones históricas de los colonos estadounidenses. Así, “el proyecto de conformación de la nación mexicana estuvo marcado [...] por la aspiración de dotar al país de una organización económica industrial, con instituciones jurídico-políticas democráticas y representativas, al estilo de los modelos norteamericano, inglés o francés”.¹⁶ Entonces se trataba de trasladar modelos funcionales de desarrollo económico, político y cultural hacia una sociedad mexicana basada en todas sus estructuras, incluyendo las raciales. El fomento de esta inmigración constituía la solución para que la población mexicana aumentara sus capacidades “físicas, intelectuales y morales”, ya que con el paso del tiempo se mezclaría con los inmigrantes, resultando un producto que la “mejoraría cualitativamente”,¹⁷ al tiempo que integraría al país a una economía de mercado que en el mundo se desarrollaba y significaba riqueza y prosperidad.

El Estado porfiriano promovió leyes que buscaron incentivar la llegada de los “motores de sangre” que México “necesitaba”. El 15 de diciembre de 1883 el presidente Manuel González promulgó la Ley sobre Colonización y Compañías Deslindadoras, que constaba de treinta artículos que intentaban facilitar el establecimiento de colonias extranjeras, señalando, entre otras cosas, que se deslindarían terrenos que no excederían de las 2,500 hectáreas en abonos pagaderos a diez años a ser adquiridos por inmigrantes extranjeros.¹⁸ Para fomentar al colono se le consideraban exenciones al servicio militar, fiscales (excepto de carácter municipal), del pago de derechos por importación de víveres, “donde no los hubiere, instrumentos de labranza, herramientas, máquinas, enseres, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso y animales de cría o de raza, con destino a las colonias”.¹⁹ Igualmente se exentaban de pagos de impuestos por exportación de los frutos cosechados, así como el otorgamiento de premios por cada nuevo cultivo o industria que se introdujera.²⁰ Los colonos quedaban establecidos bajo el régimen municipal y debían someterse a la elección de autoridades, acatando las leyes federales y las de los estados donde se asentaran.²¹ El ar-

título doceavo de la ley consignaba que el colono debía indicar si tenía o no deseos de adoptar la nacionalidad mexicana y el treceavo especificaba que debían sujetarse a los tribunales mexicanos para resolver cualquier controversia que se suscitara, renunciando a los de su propia nacionalidad,²² dados los dolorosos recuerdos de la guerra de intervención estadounidense.

En la ley se daban otras disposiciones, como el tiempo en que el colono nacional o extranjero debía ocupar el lote cedido por el Gobierno para antes de poder adquirirlo, así como la disposición para que los mexicanos radicados en el extranjero pudieran adquirir un lote de 200 hectáreas con quince años de exención contributiva marcados por el artículo séptimo. Igualmente se especificaban los apoyos que el Gobierno otorgaría para que los colonos pudieran llegar hasta los lugares donde se establecerían. El artículo 25, relativo a las compañías colonizadoras, especificaba las franquicias y exenciones que gozarían por veinte años, como de contribuciones y primas por familia establecida, y otra, menor, por familia desembarcada.²³

Buscando de igual manera proteger la llamada “pureza racial del pueblo mexicano”, en 1886 se publicó la Ley de Extranjería y Naturalización, donde de manera amplia se reconocía el derecho de la adopción de la calidad de mexicano a partir del nacimiento dentro del territorio nacional, pero regulando el artículo 33 de la Constitución política sobre el facultad de expulsión de extranjeros.²⁴

Con el fin de favorecer la expansión de las actividades comerciales de los extranjeros, al mismo tiempo que regularlas, se emitió el 15 de septiembre de 1884 el Código de Comercio, cuyo artículo primero aseguraba que “Los extranjeros serán libres para ejercer el comercio, según lo que se hubiere convenido en los tratados con sus respectivas naciones, y lo que dispusieren las leyes que reglen los derechos y obligaciones de los extranjeros”.²⁵ La importancia de dicho documento radicaba en la ampliación del marco legal sobre las actividades de los extranjeros en el país.

Pero, pese a la normatividad favorable, los intentos de atracción de inmigrantes de “calidad” no dieron resultados alentadores y las colonias europeas no llegaban, y entre 1878 y 1910 de los cientos de contratos de colonización que se esperaban sólo se habían concretado 156,²⁶ muchos de los cuales ya se habían abandonado para inicios de la Revolución Mexicana, y es que México:

...no era tan plano y fértil como la Argentina, ni había en él los capitales de la industria de los Estados Unidos, ni tenía los grandes ríos que fertilizaban

ambos países, ni tampoco sus caminos ni sus altos sueldos: allá los inmigrantes parecían tener la mesa puesta; aquí tenían que empezar por hacérsela y no parecía haber con qué. Mutuo propio nadie vino, casi nadie en ese tiempo.²⁷

Además de la búsqueda de estos colonos “cualitativos”, el Gobierno mexicano tenía el interés de atraer al país a otros inmigrantes que se utilizaran como trabajadores temporales en los tendidos ferroviarios, en las minas, o en las labores agrícolas, población que no ocuparía un lugar en la proyectada colonización.

LOS CHINOS EN MÉXICO

Durante el siglo xvi el Imperio Chino y las Filipinas establecieron un constante intercambio comercial, por lo que, al crearse la ruta de Nueva España con las islas asiáticas en 1565, conocido como “el galeón de Manila” o la “nao de China”, se abrió un flujo comercial indirecto entre China y la colonia novohispana.

Los veleros iban y regresaban cargados de seda, porcelanas, plata, y productos ornamentales que se realizaban en materiales autóctonos, como la aleación de latón y plata conocido como “metal de la China” (de la cual está hecha la balaustrada que adorna la parte central de la Catedral Metropolitana).²⁸ De igual manera, desembarcaron algunos nativos orientales que se esparcieron en la colonia hispana. Gracias a esto, en 1585 se tienen las primeras noticias de chinos en Nueva España, e incluso en el puerto de Acapulco se fundó un barrio de “los chinos” en el siglo xvi, pese a que pocos de ellos efectivamente lo fueran, ya que es prudente señalar que para aquel momento todo llegado de las Filipinas era “chino” sin que importara si su origen fuera Malasia, Filipinas o, efectivamente, China, por lo que su registro exacto resulta poco claro.²⁹

Esta ruta comercial entre Asia y Nueva España duró hasta los primeros años del siglo xix cuando el movimiento de independencia acabó con ella. De los años posteriores y hasta la introducción de chinos en la península de Yucatán en la década de 1870,³⁰ y particularmente con la llegada de agricultores y constructores de vías férreas en el norte del país en 1880, es muy escasa la información sobre dicha colonia en México, pese a que en otras partes del continente americano es sabido que esta población fue utilizada para sustituir la mano de trabajo indígena y negra.³¹

Por otra parte, los censos de población no arrojan información precisa sobre ellos en ese periodo, por lo que supongo que esta comunidad fue minúscula y de impacto insignificante, sino que francamente nulo, en la historia mexicana de las tres primeras cuartas partes del siglo XIX. Así, el debate sobre los chinos en nuestro país surge en paralelo al interés del gobierno porfirista por atraer población extranjera al país, viejo sueño desde el surgimiento de la nación y afianzada en los periodos presidenciales de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada.

LOS CHINOS EN MÉXICO DURANTE EL PORFIRIATO

Con el desarrollo de las actividades de construcción de la nueva infraestructura económica mexicana, fomentada por las inversiones extranjeras y del Estado, la necesidad de mano de obra en grandes volúmenes y de bajo costo era cada vez más urgente, pero el latifundismo imperante en el sistema porfiriano obstaculizaba la formación de un mercado de fuerza de trabajo libre.³²

Las expectativas de atraer a la población europea fracasaban tanto por lo complicado de la geografía como por el incumplimiento de las promesas doradas de los gobiernos con los hipotéticos colonos; así como por la repulsión en su contra de la población nativa, por los privilegios que les concedió el Estado y los mejores sueldos que devengaban de las empresas que los acogían.³³

Las empresas constructoras de las líneas ferroviarias trajeron al país los primeros contingentes de culíes para los tramos ferroviarios en Sonora, y la Inter-Ocean Railroad Company en la construcción del ferrocarril de Tehuantepec, en Oaxaca, ya que ellas sabían de la capacidad de éstos para tal actividad,³⁴ pero la llegada colectiva ya había ocurrido, al menos desde hacía una década, cuando en Guaymas se registró el ingreso de seis chinos en 1874.³⁵

Ya en 1868 grupos de chinos, procedentes de Cuba, se habían dirigido a Tampico y Yucatán donde respectivamente se contrataron en los campos petroleros y en las haciendas henequeneras.³⁶ En 1871, el *Diario Oficial* invitaba al debate sobre las ventajas y desventajas que para el país resultaría de la inmigración de 20 o 30 mil chinos expulsados de Cuba para ser incorporados como mano de obra en los estados de Yucatán, Chiapas y Veracruz.³⁷

Dado el creciente interés de atraer a estos migrantes laborales se llevaron a cabo campañas para que dirigieran sus pasos hacia el país. Así, en los

puertos de Macao y Hong Kong empezaron a aparecer carteles que decían como gancho:

Colonia china para México. Todos recibirán mucho dinero allá. Tendrán tierra. Harán el primer año \$500.00 y el próximo año \$1,000.00. Tendrán pronto más dinero que los mandarines. Mucho arroz bueno y vegetales baratos. Nao bueno, en enfermedades, mucho espacio.³⁸

Muchos chinos fueron engañados y fueron embarcados y trasladados en estado de hacinamiento, donde las defunciones no eran pocas y algunas enfermedades se suscitaban, como el tracoma o el beriberi.

Un hecho importante es que a la población trabajadora china no se le consideraba el tipo de colonos cualitativos que se buscaban, por lo que, si bien eran vistos como una opción de trabajadores, se esperaba que, al concluir sus contratos, regresaran a su país de origen.³⁹

En 1874, Francisco Díaz Covarrubias refería que, ante una eventual migración de población china trabajadora a México, era preferible optar por japoneses, ya que, al contrario del chino, el japonés era “afable, cortés valiente, pudoroso y muy dócil”.⁴⁰

Entre 1875 y 1876, México y China establecieron relaciones diplomáticas informales y en 1899 se firmó un Tratado de Navegación y Comercio entre ambas naciones. A partir de ese momento la inmigración asiática al país se aceleró, favorecida por las graves condiciones económicas y sociales que se desarrollaban en la propia sociedad china y por las leyes de exclusión en Estados Unidos. Miles de chinos se acercaron a los centros mineros y los campos ferrocarrileros del norte de México.⁴¹

Antes de la firma del tratado existieron importantes concentraciones de chinos principalmente en los puntos extremos de la República, la frontera norte y la península de Yucatán. Estos inmigrantes se encontraban trabajando en las minas, las haciendas ferrocarriles y en la industria, así como en el comercio,⁴² pero, ante todo, esperando el momento oportuno de intentar el ingreso a Estados Unidos, a través de lugares de la frontera en Chihuahua, Tampico y Sonora.⁴³

Sobre la discusión respecto de la viabilidad de atraer población china es importante rescatar los argumentos de los periódicos *La Iberia*, el *Diario Oficial* y el *Tráfico* entre 1877 y 1899. Con respecto a la posibilidad de traer a México a trabajadores chinos que habían servido en Cuba, lugar donde habían demostrado

su eficiencia como trabajadores agrícolas, se sucedieron las voces a favor y en contra y, en este último sentido, es interesante la opinión del diputado federal Jesús Castañeda, el cual, basándose en la experiencia estadounidense, esgrimía:

...emplean [los chinos] la agudeza de su ingenio en inventar los medios más hábiles para adquirir la propiedad ajena; son dóciles no por virtud, sino por abyección y cobardía [...], no viven sino con la esperanza de regresar a su tierra, cuando la muerte les sorprende lejos de ella, sus compatriotas recogen [*sic*] el cadáver y le remiten a China, cumpliendo con este mandato que para ellos es sagrado. ¡He aquí al chino! Cava la tierra con trabajo, pero el sudor de su frente es estéril a la sociedad, a la familia y al individuo.⁴⁴

Mientras que la editorial del *Trafico de Guaymas*, afirmaba:

...El mongol es la hormiga de la familia humana: para él la ociosidad es desconocida, pues labora de día y de noche, es parco en el comer y tiene la facultad acumulativa del insecto que acabamos de mencionar. Para el chino la ociosidad es un crimen y el despilfarro un delito, virtudes que en nuestro peón son en lo absoluto de carácter negativo.

El talento comercial de los hijos del celeste imperio es superior al de los judíos, pues ahí donde los israelitas sucumben en la lucha por la existencia, el mongol prospera y se enriquece. Si el chino fuera más sociable, si el chino en vez de adaptarse al clima se asimilara las costumbres occidentales vistiendo fack [*sic*] y cortándose la trenza, hoy sería una potencia financiera en Europa y en América.⁴⁵

Lo llamativo del argumento de Castañeda y la editorial del *Tráfico* es que el chino era visto como un eterno emigrante que no buscaba crear raíces en el país donde se dirigía, sino que finalmente regresaría a su tierra de origen, por lo que no correspondía a los intereses colonizadores del Gobierno, lo que lo descartaba, ya que con la “raza amarilla” difícilmente se lograría una ansiada pureza racial que acercaría a México al camino de Europa y Estados Unidos.

Dado el carácter restrictivo de la migración china en barcos que se dirigían al continente americano es casi imposible saber de manera precisa

el número exacto de migrantes chinos que se establecieron en México. Sin embargo, por el Registro Nacional de Extranjeros, establecido a partir de 1895, nos brinda un pequeño escaparate de lo que pudo haber sido la dimensión de dicha migración.

Según dicha información, complementada con los registros consulares de la Legación mexicana en Hong Kong, la población de origen chino en México de 1875 a 1910 fue de 3,442 individuos, sobre un universo de 116,527 extranjeros para ese año (ver cuadro 1).

CUADRO 1
POBLACIÓN MEXICANA Y EXTRANJERA, CON
SEPARACIÓN DE LA CHINA, 1895-1910

Año de los censos	Población total de México	Extranjeros totales	Población china
1895	12,491,573	52,603	69
1900	13,607,272	57,634	288
1910	15,160,369	116,527	3,442

Fuente: María Elena Ota Mishima. "Las migraciones asiáticas a México", en *El poblamiento de México...*, *op. cit.*, p. 189 y 192.

Por lo que nos deja ver el cuadro 1, para 1895 la colonia extranjera no representaba siquiera el 0.43 por ciento del total de la población mexicana, y, más aún, la comunidad china representaba el 0.055 por ciento, lo que la hacía invisible, según los censos del Registro Nacional de Extranjeros. Esta proporción no sufrió muchos cambios para 1900, pues se conservaron los números en 0.042 por ciento para el total de extranjeros y el 0.021 para los chinos. Para 1910, en cambio, el número de extranjeros representó el 0.76 por ciento mientras que el de los chinos fue de 0.022 por ciento, lo cual, pese a su incremento, aún era insignificante.

Los censos por entidades federativas nos arrojan otros datos con respecto a la población china (ver cuadro 2).

Esto se explica porque parte muy importante de esta comunidad no registraba su ingreso, por motivos de tráfico ilegal con destino a Estados Unidos, por lo que los conteos estatales podían arrojar un número más aproximado de los miembros de la comunidad china. Pese que los números son muy superiores, los miembros de la comunidad china aún no excedieron el 0.0084 por ciento

CUADRO 2
INMIGRANTES CHINOS EN MÉXICO, SEGÚN POBLACIÓN
CENSADA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1895-1910

Entidades	1895	1900	1910
Aguascalientes	102	21	20
Baja California	80	138	851
Baja California Sur	0	50	0
Campeche	6	5	70
Coahuila	63	202	759
Colima	0	5	80
Chiapas	14	16	478
Chihuahua	70	330	1,325
Distrito Federal	43	116	1,482
Durango	26	148	242
Guanajuato	2	11	102
Guerrero	0	3	27
Hidalgo	0	0	38
Jalisco	0	20	70
México	3	15	58
Michoacán	0	0	26
Morelos	0	5	18
Nayarit	1	29	173
Nuevo León	39	90	221
Oaxaca	14	81	262
Puebla	7	11	31
Querétaro	0	1	5
Quintana Roo	0	0	3
San Luis Potosí	11	32	109
Sinaloa	190	234	667
Sonora	332	889	4,486
Tabasco	4	2	36
Tamaulipas	8	38	213
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz	13	116	434
Yucatán	19	153	875
Zacatecas	4	19	41
Total	1,051	2,780	13,202

Fuente: "Censos Generales de Población 1895-1960", en Ham, op. cit., p. 180.

en 1895, 0.020 por ciento en 1900 y el 0.087 en 1910, lo que nos habla de una población minúscula. Pero, de igual manera observamos que, no obstante ser una comunidad reducida, su expansión por el territorio fue extensa, motivada por la búsqueda constante de donde pudieran establecer negocios o encontrar trabajo.

Como se analiza, con la esperanza de atraer una inmigración “cualitativa”, el gobierno porfirista fracasó de manera importante. Pese a la existencia de algunas colonias prósperas de italianos y de otras nacionalidades en el occidente y el norte del país, dada una múltiple red de circunstancias, e incluso, para algunos autores, México era un país de ilusión donde las buenas intenciones rayaban en la ficción, ya que independientemente de los conflictos políticos que empañaron los intentos de construir una estructura de migración continua, hasta la geografía desempeñó un papel definitivo para que los sueños de colonización no se cumplieran. Faltaban ríos navegables, las costas (Veracruz, Guaymas y Tampico) eran ricas pero insalubres; la topografía montañosa dificultaba las comunicaciones, y un irregular periodo de lluvias llevaba a la irrigación con sistemas arcaicos. Según Francisco Bulnes, crítico extremista en muchos sentidos, “un país sin agua en las tres cuartas partes de su territorio y sin carbón de piedra, no podía ser ni medianamente rico [...] México era, en realidad, un país miserable”.⁴⁶ Aunque su visión podía ser catastrofista no se podía dudar que en los proyectos de colonización hubo un exceso de optimismo y de autoengaño que impidieron alcanzar las metas.

La política de migración promovida durante el Porfiriato, lejos de aumentar la capacidad económica de la nación a través de la buscada colonización, sólo permitió la enorme acumulación del poder económico en unas pocas manos de inversionistas extranjeros y nacionales que constituyeron una élite que se llenó de privilegios otorgados y protegidos por el Estado. Así:

...Como ejemplo bastemos citar que un extranjero no podía ser encarcelado cuando cometía algún delito sin todos los requisitos constitucionales y, además, sin haber dado oportunidad a su ministro o a su cónsul de informarse de los motivos de su detención y, en cierto modo, de tocar los resortes posibles de su libertad. Y aún si era encarcelado, lo cual solo sucedía cuando realmente había causa justificada, la libertad caucional [*sic*] para el extranjero [resultaba] facilísima, mientras que para el mexicano era casi imposible.⁴⁷

Estos favoritismos que buscaban el acercamiento de la comunidad foránea junto con sus capitales no eran de forma exclusiva para ellos, sino que abarcaban a los nacionales con poder político y económico, pero en un corto plazo provocaron fuertes sentimientos de repulsión por parte de grupos nacionales en contra de los inmigrantes, los cuales con la violencia revolucionaria fueron blanco de

agresiones en diferentes grados y dimensiones. Entre 1910 y 1919 fueron asesinados 1,477 extranjeros, lo que representaba el 1.26 por ciento del total de la comunidad extranjera (ver cuadro 3).

CUADRO 3
EXTRANJEROS ASESINADOS EN MÉXICO ENTRE 1910 Y 1919

País	Población asesinados	
	1910	1910-1919
Arabia	1,531	111
China	13,203	417
España	29,409	209
Estados Unidos	20,633	550
Francia	4,591	14
Gran Bretaña	5,261	38
Italia	2,595	16
Japón	2,216	10
Total	116,347	1,477

Fuente: González Navarro, *Población y sociedad... op. cit.*, p. 78.

Resulta significativo que fueron los estadounidenses y los chinos los que sufrieron las mayores pérdidas, ya que los primeros eran los representantes simbólicos de la explotación en contra de las clases trabajadoras; y en el segundo de los casos propietarios de un sector del pequeño comercio y servicios. Pero hay que ver los hechos que las cifras ocultan. En noviembre de 1911 se llevó a cabo la matanza de Torreón en contra de los chinos, a la que me referiré de manera más amplia en el tercer capítulo, y este solo acto provocó la muerte de 303 chinos, situación que no se vivió con el resto de las comunidades extranjeras, así que si descontamos esa matanza el asesinato de chinos se reduce a 117 a lo largo del periodo, lo que la coloca debajo de la de los españoles y encima de los árabes por sólo seis individuos. Así que en realidad la xenofobia alcanzó a más comunidades de las que se pensaba.

Para explicar esto Jorge Gómez Izquierdo refiere:

...La xenofobia, como elemento constitutivo del nacionalismo mexicano, se incrementó grandemente durante la Revolución de 1910, como reacción

contra la creciente influencia que los extranjeros habían logrado en la economía del país durante el régimen porfirista. Este privilegio al elemento extranjero asignándole un importante papel en el proyecto de desarrollo nacional, en tanto que proveedores del capital para el desarrollo material. De esta situación surgió un antagonismo entre lo “extranjero” y lo “nacional”, que fue utilizado por los líderes del movimiento armado, en sus diversas facciones, para ganarse una más amplia clientela, presentándose como los verdaderos nacionalistas en contraposición con los rivales, quienes eran descalificados como “agentes del extranjero”.⁴⁸

Diversos grupos habían sido excluidos del crecimiento económico que se vivió en el Porfiriato y las condiciones laborales para las clases trabajadoras dejaban mucho que desear, con salarios bajos y largas jornadas de trabajo en condiciones insalubres e inhumanas. Resultaba atractivo el discurso revolucionario de un moderno Robin Hood que quitaría al rico para darlo al pobre, pero, además, al llamarse así mismo el defensor de lo “mexicano” y auténticamente “nacional”, en contraposición al extranjero y sus defensores que eran vistos como los causantes de las malas condiciones de vida, el discurso se convertía en doblemente atractivo; al fin la hora de la revancha tocaba a las puertas. Eso era lo que se debía alimentar, pues se necesitaban seguidores para cada una de las facciones. Los estadounidenses eran capataces en las minas donde se maltrataban a los obreros; los españoles y árabes eran dueños de panaderías y tiendas de abarrotes donde los precios aumentaban; y los chinos eran propietarios de talleres y tiendas donde sólo se ocupaban a connacionales, por tanto, todos ellos eran los “malos” que atentaban contra el mexicano y lo “mexicano”.

Ante los hechos, la esperada inmigración europea no se llevó a cabo por lo mismo, y de manera indirecta los chinos se vieron favorecidos con la estructura de recepción para inmigrantes que el régimen había levantado, pero al no ser los invitados al banquete en poco tiempo la repulsión en contra de su presencia se fue extendiendo hasta convertirse en una auténtica campaña de sinofobia.⁴⁹

Desde 1864 algunos chinos procedentes de Estados Unidos comenzaron a establecerse en los puntos fronterizos norteros de México, y entre 1874 y 1880 se instalaron en Mexicali, Chihuahua, Tampico y Sonora, y lugares costeros donde desarrollaron actividades diversas tanto en el comercio como en los servicios, los cuales se extendieron con el paso del tiempo hacia el centro del país.

Todo lo anterior nos muestra que la comunidad china nacional no fue una masa uniforme, sino que su composición se determinó de acuerdo con circunstancias diferentes y, de igual manera, estas comunidades extranjeras en la República Mexicana formaron su historia de acuerdo con el contexto económico de cada uno de los lugares o regiones que las acogieron. Sin duda ciertos nexos las comunicaban en un espíritu de supervivencia en un territorio que les resultaba hostil dado el abismo cultural que se abría entre ellas y la población doméstica, proceso que explica el aislamiento y el posterior clima de enfrentamiento que se viviría en contra de ellas.

Donde la agricultura necesitó de mano de obra los chinos se hicieron presentes como labradores, como en Yucatán, donde todavía se les recordaba en 1935 como los “chistosos individuos que atendían sus huertitas y que luego vendían sus legumbres en cestos o carritos”.⁵⁰

Se siguieron patrones de poblamiento y actividad económica de los inmigrantes de acuerdo con la necesidad local, mas no en todos los lugares y sin seguir el mismo modelo en cada uno de los casos. Dicho fenómeno se pudo observar en la construcción del Ferrocarril Mexicano, subvencionado a compañías norteamericanas, que abrió la puerta al chino obrero, minero, o, posteriormente, petrolero, ya que se tenía un amplio conocimiento de su eficacia como trabajador laborioso y barato.⁵¹

De esta manera, en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores figuran documentos que refieren a los chinos en la construcción de las líneas que corrieron al paralelo de los océanos Pacífico y Atlántico, y en los centros económicos minero-industriales que se abrieron y comunicaron a lo largo de ella.⁵² En otros lugares la población china sólo permanecía el tiempo que duraba el desarrollo de la obra ferrocarrilera o minera y después desaparecía, pero en otros el fenómeno fue diferente. Con la aparición de centros económicos-habitacionales a lo largo de la ruta, la comunidad china no sólo no desaparecía, sino que incluso su número de sus miembros se incrementaba en poco tiempo. En este modelo el caso más concreto fue el de Sonora, con la línea Guaymas-Nogales, la cual para inicios del siglo xx contaba una población móvil china de varias decenas de miles. Algunos cálculos actuales los estiman en el orden de los 25 mil, y cuyo origen había sido de no más de una centena de ellos en 1880, cuando la línea férrea se concluyó.⁵³ En otros sitios el número de integrantes de las colonias variaba entre algunos cientos hasta poco más de 5 o 6 mil individuos.⁵⁴

Cuando se investiga el fenómeno de la migración china en nuestro país, entendido como un proceso de entrada y salida de población, uno de los problemas

se refiere al manejo de los números con respecto a su ingreso, pues los registros de censos estatales nunca correspondieron al de los chinos anotados en el Registro Nacional de Extranjeros, instaurado a partir de 1926, y esto se debe al gigantesco tráfico ilegal de culíes. Vale recordar que a partir de 1899 existía un Tratado de Amistad Comercio y Navegación entre el Imperio Chino y la República Mexicana, que regulaba la inmigración mutua y se especificaban ciertas limitaciones para el tráfico poblacional.⁵⁵ Apenas el nuevo inmigrante tocaba tierra, escondido en barriles, en barcas nocturnas, o valiéndose de cualquier otra triquiñuela, lo volvía invisible alguna de las organizaciones chinas, como la *Chee Kung Tong*.

Ahora, ¿por qué negar el número exacto de sus connacionales por parte de los chinos? Durante las campañas antichinas, desarrolladas en el norte del país en la última década del siglo XIX en periódicos como el *Tráfico*, se afirmaba que, si bien los chinos “degeneraban la raza”, de igual manera su alto número significaba una competencia que la mano de obra mexicana no podría resistir, por lo que sus salarios tenderían a disminuir; además la apropiación del comercio al menudeo por los chinos representaba un alto riesgo dada la competencia que imponía a los comerciantes nacionales y extranjeros.⁵⁶ De tal modo, los chinos debían demostrar que su número no era tan excesivo como los antichinistas afirmaban, y por ello debían ocultar su número real de pobladores. Ante esto, toda referencia al número de migrantes chinos en el país no dejará de ser una simple aproximación.

Otro punto importante es que no todos los chinos llegaron en busca de una oferta laboral. Sabían que en este país sus pagas serían muy inferiores a las que podrían recibir en Estados Unidos, por lo que si llegaban en esa condición era porque buscaban cubrir en poco tiempo los gastos de su traslado, viaje cubiertos por algún *Tong*, a ser cubierto obligatoriamente, so pena de fuertes castigos, incluida la muerte.⁵⁷ Posteriormente, iniciaban su camino a Estados Unidos, donde, probablemente, caerían en manos, tal vez de manera voluntaria, de alguno de los *Hongmen* o *Tongs*, vinculadas a las mismas organizaciones de traslado, que apoyaban la trata de ilegales.

Por otra parte, existían los chinos “libres” que o bien provenían de China, de Estados Unidos, o de algún otro país americano, como Cuba, Perú o Panamá, o incluso se encontraban desde algún tiempo en territorio mexicano, en una ciudad fronteriza o en alguna ciudad portuaria, como Tampico, Acapulco, Veracruz o Coatzacoalcos, venían con la intención de instalarse temporalmente —mientras disminuía la persecución antichina en Estados Unidos—, o definitiva, como

prestadores de servicios o como comerciantes. Algunos de ellos eran miembros de la sociedad *Chee Kung Tong*, y habían alcanzado su libertad tras haber cubierto sus deudas, y no tardarían en establecer una filial de la logia. Incluso según los datos recogidos en el Registro Nacional de Extranjeros, con respecto de la religión, algunos inmigrantes afirmaban ser masones.

EL DESARROLLO DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS CHINOS

La vitalidad del comercio chino en México, eje del desarrollo de dicha comunidad, puede encontrarse en la California y sus puertos, como San Francisco, pues los negocios mercantiles y las fábricas propiedad de asiáticos abastecía a sus “paisanos” en territorio mexicano.

Desde la última década del siglo XIX en algunos lugares de la frontera norte mexicana el avance del comercio chino fue motivo de alarma, pues la apertura de un nuevo negocio chino significaba la bancarrota de alguno nacional o de propiedad de extranjeros.⁵⁸

En opinión de los comerciantes chinos, el triunfo de sus establecimientos se encuentra en la capacidad de obtener pequeñas ganancias razonables, lo cual por sí mismo es una clave, pues sus precios en mano de obra y servicios siempre resultaban reducidos en comparación con otros.⁵⁹

Habitar en los mismos locales, y emplear de manera casi exclusiva a connacionales reducía costos; conocer la importancia de absorber las tradiciones culinarias de los lugares donde se establecían, como el caso del jitomate, chile, aguacate y las papas del continente americano, los colocaban en un sitio de privilegio.⁶⁰ La comida china, por su larga tradición de intercambio con otras regiones de Asia —como Corea, Vietnam, Tailandia, Japón y la India— es una de las más variadas, que incorpora toda clase de legumbres, carnes y condimentos, incluyendo insectos y animales, como la rata y el gato,⁶¹ es decir, de prácticamente todo con lo que se cuente pueden obtenerse ganancias “razonables”.

En estas condiciones, el comercio de mercancías y servicios de los chinos se expandía, y en estados como Coahuila y Sonora lograron controlar, para finales del Porfiriato, entre el 50 y el 90 por ciento del comercio de abarrotes, además de contar con lavanderías, tiendas de textiles, almacenes, bancos y hortalizas.⁶²

En otros lugares se emplearon en los servicios más diversos, como lavar o planchar, zurcir y remendar la ropa, cocinar o recoger excrementos, por lo que, en Tampico, Tamaulipas, fueron llamados “las mujeres de los petroleros”. Así, “desempeñaron trabajos u oficios que pocos o nadie quería desempeñar, no por su rudeza quizá, sino por lo desagradable que podría resultar y la imagen que proyectaban, en especial en una sociedad ‘machista’ como la mexicana”.⁶³

Por otra parte, el desabasto que pudo observarse en los años de la Primera Guerra Mundial, en comercios de alemanes, españoles y franceses, no se percibió en los chinos, los cuales mantuvieron su ruta comercial abierta gracias al abasto de sus connacionales en Estados Unidos.⁶⁴ Para los meses de octubre y noviembre de 1926 el consulado mexicano en Hong-Kong informaba que la importación directa de productos chinos al país se reducía a ocho facturas consulares, las cuales sumaban los 14,600 pesos en té, arroz, comestibles, cohetes, papel, tinta china, enviados a Guaymas, Nogales, Sonora y Mexicali.⁶⁵

En 1933, el comercio se había incrementado al promedio mensual de 9,500 dólares, lo que en opinión del cónsul representaba un avance importante, pero que debía incrementarse más, pues como observaba:

Insisto que sería conveniente, por todos conceptos, que los comerciantes, productores y exportadores mexicanos se interesen un poco más al mercado de China, siendo hoy en día, y no creo equivocarme, el mejor mercado del mundo para el consumo de productos extranjeros.⁶⁶

LA CHEE KUNG TONG HONGMEN SOCIETY EN MÉXICO

A partir de 1848 Estados Unidos se convirtió en el punto predilecto de llegada de los migrantes chinos, motivado, por una parte, por el descubrimiento de los yacimientos de oro en los territorios del oeste, y, por otra parte, por el tendido de las redes de los ferrocarriles transcontinentales. Ambas actividades significaban fuentes de ingresos económicos y la posibilidad de realizar negocios comerciales y de servicios, lo que motivó el tráfico legal e ilegal de numerosos grupos humanos.⁶⁷

De lo primero podemos mencionar que la “Montaña de Oro” —*Kam San* en cantonés—, que los viajeros asiáticos imaginaban encontrar en California, motivó que sólo en 1849 su número se incrementara de 54 individuos a 45 mil en 1852. Los chinos esperaban, por supuesto, hacerse ricos en poco tiempo y regresar con honores a su tierra de origen, pero la realidad es que muy pocos pudieron amasar una fortuna debido a sus actividades mineras por la fuerte competencia laboral que representaba para la población blanca.

En 1868 aproximadamente 40 mil mineros chinos fueron expulsados del Territorio de Oregón y de California, ante lo cual un número importante de ellos se incorporó a los tendidos de vías del ferrocarril, donde pronto “enjambres de miles” trabajaban en condiciones adversas.⁶⁸

Entre 1854 y 1882, el número promedio de inmigrantes chinos a Estados Unidos aumentó de 13 mil a 39,600 individuos anualmente, compitiendo con otros grupos como los latinos y canadienses.⁶⁹ Lo importante del incremento de inmigración asiática a Estados Unidos fue la expansión de la repulsión nativista en contra de esta población, la cual recibía salarios menores a los de los trabajadores blancos, por lo que era un competidor desleal favorecido por las leyes de la oferta del mercado laboral estadounidense.

Un elemento que permitió que creciera la repulsión a la población china fue que entre 1860 y 1870 algunos colonos chinos adquirieron parcelas donde se establecieron comercios en los cuales únicamente se empleaban trabajadores connacionales.⁷⁰ La expulsión y la proclama de leyes para frenarles el paso obligaron a buscar territorios —de preferencia a lo largo de la frontera con México y Canadá— desde donde, por un lado, se organizaba un tráfico ilegal, y, por otro lado, se podían establecerse de manera temporal o definitiva para continuar ganándose la vida con su trabajo manual o en negocios comerciales o de servicios, pues dado el clima de conflictos sociales y políticos su regreso a China no estaba contemplado. Para cumplir estos sueños de riqueza y prosperidad, las sociedades secretas desempeñaron un papel definitivo, pues contaban con una estructura organizativa con decenios de experiencia. Así que la llegada de organizaciones como la *Chee Kung Tong*, *Hongmen Society*, antecedió y allanó el camino para que un grupo importante de migrantes chinos llegaran a México.

MASONERÍA CHINA E INMIGRACIÓN
DURANTE EL PORFIRIATO

A partir de las dos últimas décadas del siglo XIX, México se convirtió en un importante punto geográfico para el tránsito y asentamiento de pobladores chinos, motivado por una reorientación de los flujos migratorios de personas de aquella nacionalidad, cuyo destino preferido era la “Montaña de Oro”.

México se erigió en opción de tránsito, ya que, a partir de 1860 y hasta finales del siglo XIX, el gobierno estadounidense ejecutó un conjunto de leyes de exclusión para impedir el ingreso de chinos a Estados Unidos, motivadas en parte por la fuerte competencia laboral que representaban, así como por cuestiones raciales nativistas, lo que convirtió los estados fronterizos del norte mexicano en grandes centros de concentración poblacional china, la cual, al primer descuido de las autoridades estadounidenses, se cruzaban al interior del territorio vecino donde sus paisanos, organizados en asociaciones de protección mutua, conocidos como *Hongmen* y *Tongs* (que en la práctica resultaban lo mismo), se encargaban de distribuirla en los negocios comerciales, agrícolas o de servicios de “paisanos” y entre los de pobladores locales.⁷¹

Así, las leyes de exclusión fueron el detonante de la concentración china en el territorio mexicano, pero, por otra parte, un número significativo de ellos que ya se encontraban viviendo en Estados Unidos desde mediados del siglo XIX empezaron a ser muy hostigados por campañas nativistas y xenófobas desde la década de 1860, por lo que el cruce hacia México constituía una oportunidad de continuar su desarrollo económico desde un lugar próximo y donde podrían mantener contacto con la colonia china en territorio estadounidense, principalmente en actividades comerciales.⁷²

Al parecer, la primera logia o filial de la *Chee Kung Tong* en México se estableció en Sonora entre 1887 y 1891, a consecuencia de las negociaciones del gobernador Ramón Corral con el directorio de dicha sociedad en San Francisco para que reclutara obreros y peones para trabajar en los campos sonorenses.

Si bien hasta 1891 no es segura una presencia de la organización en el estado, fue hasta 1897 cuando se estableció formalmente una logia en Guaymas bajo la responsabilidad de Chieng Sepor Deck, Lui Haw, Seek Wong y Wong Wi Pau, todos ellos provenientes de California.⁷³ La primera logia

en Hermosillo abrió sus oficinas en la calle de Compechi número 15. En 1901 se abrió la filial de la logia en Monterrey, Nuevo León, en la calle de Lerdo de Tejada, número 2½ bajo el encargo de Francisco Chiw y Pedro Chao.⁷⁴

No se conoce plenamente cuál fue el camino evolutivo de la sociedad a lo largo del territorio nacional, pues para ello deberían encontrarse los expedientes individuales en los estados o ciudades de asiento, pero para 1923 la logia cuenta con presencia en 97 ciudades o poblaciones medias a lo largo de veinte estados de la República Mexicana, incluyendo la Ciudad de México (anexo 1).

Como puede observarse, la comunidad masónica china se concentró en el norte del país, puesto que de los veinte estados registrados catorce corresponden a las regiones del noroeste y noreste, así como del Bajío y el centro, y sólo seis corresponden al sur (donde destacan Veracruz y Chiapas). Las ciudades donde se ubicó esta población correspondieron a puntos fronterizos o centros y rutas comerciales.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LOGIAS: LA UNIÓN FRATERNAL EN EL ESTADO DE SONORA⁷⁵

Por recursos documentales, es difícil poder reconstruir el funcionamiento total de la logia a lo largo de la República Mexicana, por lo que utilizó la información concerniente al Estado de Sonora, la cual, por la magnitud e importancia de la colonia china en su interior, así como la proximidad con la frontera estadounidense la llevó a convertirse en el centro motor de la comunidad china nacional.

En un informe dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1922, se decía que la Unión Fraternal (UF) era una sociedad protectora de los intereses chinos expandida en toda la República, fundada en los primeros años del siglo xx. De modo que no interesaba la tendencia política o credo que profesara el chino migrante, de cualquier forma, podía ingresar y recibir protección ante cualquier problema en que se encontrara, por lo que se creía que la totalidad de los miembros de la Liga Nacionalista o *Guomindang* y de la *Chee Kung Tong* (СНКТ) pertenecían al mismo tiempo a la UF.⁷⁶ Por supuesto, un grupo reducido no se adhería a ninguna de estas agrupaciones.

Dado el número de masones chinos en Sonora, desde la fundación de la UF, a principios de siglo, y hasta los conflictos internos de la comunidad china en la década de los años veinte fue la CHKT, la cual en realidad controló a dicha organización.⁷⁷

La UF ejerció en la práctica funciones consulares, pues se encargaba de arreglar pasaportes y demás documentos necesarios para evitarle dificultades a los inmigrantes y a los emigrantes chinos. Cuando el migrante llegaba a Sonora debía entregar entre 120 y 140 dólares, por lo que recibía, además de la documentación, los pasajes desde Nogales a algún puerto de China.⁷⁸

En un artículo publicado por el *Chronicle* del 10 de junio de 1904 en Arizona, se denunciaba que, en Cananea, se ubicaba un lugar clandestino donde se dedicaban a elaborar cédulas de identificación falsas para que los chinos pudieran ingresar a Estados Unidos, poniendo al descubierto las operaciones de la Unión Fraternal.⁷⁹

Estas “tramitaciones” de la UF, así como las cuotas que los miembros pagaban, constituían, por supuesto, un monto nada despreciable, por lo que los cargos directivos fueron foco de ambiciones de grupos, que en la década de los años veinte del siglo xx provocaron enfrentamientos entre la CHKT y la Liga Nacionalista.

En opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el binomio CHKT-UF fue responsable del tráfico de miles de chinos al estado y de la internación de la inmensa mayoría de ellos al territorio estadounidense.

José Luis Trueba menciona que la población de Cananea ignoró por mucho tiempo cómo la “iglesia” —la *Chee Kung Tong*— participaba del gran tráfico de inmigrantes de sus connacionales en acuerdo con contrabandistas mexicanos y funcionarios estadounidenses. Así eran recibidos los chinos en diversos puertos del Pacífico para que posteriormente viajaran hacia Cananea con los agentes de la logia, donde recibían las últimas indicaciones para partir al país vecino.⁸⁰ La logia escondía al grupo de chinos que sería introducido a la Unión Americana durante el día y por la noche los entregaba a sus agentes de la CHKT en Estados Unidos o a *The Chinese Free Masons* en los puntos de Naco y Agua Prieta, donde eran embarcados en el ferrocarril de Douglas, con destino a Santa Mónica, en territorio norteamericano, y de allí a cualquier punto de las costas californianas.⁸¹

El volumen de este tráfico humano hacia Estados Unidos provocó constantes roces entre ambos gobiernos, pues, desde el primero de octubre

de 1890, el Congreso estadounidense había emitido diferentes resolutivos para impedir la entrada de trabajadores chinos a su territorio procedentes de México, y particularmente de Sonora. Así, el ministro estadounidense pidió al gobierno de México que firmara un acuerdo apegado al resolutivo citado. Consultado por el gobierno mexicano, el jurista Ignacio L. Vallarta opinó que conforme al derecho constitucional era imposible impedir a los chinos, residentes en México salir por sus fronteras del norte.⁸² Con este dictamen, el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, respondió al embajador americano el 27 de enero de 1891 que México no contaba con medios, si, en cambio, Estados Unidos, “con sus grandes recursos que tiene a su disposición no ha podido adoptar medidas eficaces para evitar el paso de chinos a su territorio”.⁸³

Desde 1889, el presidente norteamericano Benjamin Harrison, había predicho la dificultad de imponer leyes de exclusión hacia los chinos en la frontera noroeste, dado que el artículo II de la constitución mexicana vigente establecía que todo hombre tenía el derecho de entrar y salir del territorio de la República Mexicana, cruzarla y cambiar su residencia, sin necesidad de salvoconducto, pasaporte u otros.⁸⁴

El 26 de julio de 1904, el comisionado de inmigración de Estados Unidos solicitó ante el cónsul mexicano en San Francisco autorización para que sus hombres pudieran cruzar la frontera en Sonora, armados y con sus caballos, para vigilar el cumplimiento de sus leyes de inmigración y exclusión de chinos, petición que Mariscal rechazó el 12 de septiembre, pues violaba el precepto constitucional y la soberanía de México.⁸⁵

Con estas negativas el gobierno estadounidense aseguró que, desde hacía varios años, las autoridades municipales de Sonora y Sinaloa se prestaban a fomentar y apoyar este tráfico ilegal, pues expedían certificados de naturalización falsos para que los chinos pudieran ingresar a Estados Unidos, haciéndose pasar por ciudadanos mexicanos. El periódico *El Tráfico* exponía en su publicación del 6 de marzo de 1900 que otorgar la ciudadanía mexicana a los chinos era un acto de vergüenza, además de peligroso, ya que podría acarrear problemas con las autoridades norteamericanas.⁸⁶

Años más tarde, en 1912, las autoridades federales de inmigración de Estados Unidos protestaron ante el cónsul general mexicano en California, que el gobierno de este país no había hecho nada para impedir la entrada clandestina de chinos a través de la frontera sonorense. En esta reclamación las

autoridades americanas se referían a que cuando desembarcaban en el territorio mexicano los chinos eran ayudados a trasladarse a Estados Unidos por un “poderoso sindicato”, en alusión a la *CHKT*, a la que debían pagar 300 dólares para el viaje desde China y la introducción en territorio estadounidense.⁸⁷

Dar un número exacto de los chinos ayudados por la *CHKT* a ingresar a Estados Unidos desde la frontera de Sonora sería complicado, dada la carencia de alguna fuente que pudiera revelarnos la cantidad, pero, al revisar la cifra de inmigrantes chinos a la Unión Americana a partir de 1895 —fecha del establecimiento de los primeros grupos masónicos chinos en Sonora—, y de 1924 —año de la expulsión de cientos de miembros de la logia por sus conflictos con la Liga Nacionalista—, encontramos que en el primer año, 4,500 chinos ingresaron a Estados Unidos. Para 1907, en los años finales del Porfiriato, el ingreso anual de chinos se había incrementado hasta los 40,500 individuos, pero para 1924 disminuyó a los 22,100 chinos al año.⁸⁸ Esto significa que en los últimos años del Porfiriato la migración asiática a Estados Unidos tuvo un repunte del 900 por ciento, aunque, al enfrentar la organización *CHKT* conflictos en México, el volumen de la inmigración clandestina disminuyó en 18,400 individuos por año, cantidad que podría servirnos de base para determinar que, al menos, una decena de miles de chinos eran trasladados anualmente del territorio sonorense a los campos de trabajo de California y Arizona por las logias *CHKT*.

Por otra parte, la logia también controlaba la entrada de trabajadores chinos que se establecerían en Sonora, los cuales fueron dirigidos en algunos casos al tendido de las vías férreas o a la minería, pero cuando la demanda laboral en estos sectores disminuyó, fueron dirigidos a las haciendas en los trabajos agrícolas, donde el chino quedaba semisecuestrado, ya que sólo podía cambiar de actividad hasta que su deuda con la logia quedara saldada.⁸⁹

En las logias del *CHKT* sonorense era posible encontrar prácticamente a todo tipo de individuos —banqueros, comerciantes, agricultores, oficinistas, jornaleros u obreros—, pero sin duda alguna lo que había mayoritariamente eran comerciantes, pues ésta fue la principal actividad a la que los chinos, miembros o no de la *CHKT*, se dedicaron durante su estancia en el estado.⁹⁰

Las logias del *CHKT* avanzaron en el país mientras las condiciones les fueron óptimas, pero, conforme la persecución antichina arreció, fue perdiendo presencia.

En este contexto resulta interesante conocer los conflictos internos de la comunidad china y sus repercusiones. Entre 1911 y 1922 era tal la fuerza e in-

fluencia de la Unión Fraternal-*Chee Kung Tong* al interior de la comunidad asiática que la Legación china y sus consulados procuraban beneficiarla y, de manera indirecta, reconocerla como vocera de la comunidad china nacional. Así, en un informe relativo a los conflictos suscitados en la llamada Guerra de los *Tongs* en 1922, la Legación guardó una posición clara.

La guerra de los *Tongs* fue un conflicto librado entre la *Chee Kung Tong* y el Partido Nacionalista o *Guomindang*, en los meses de marzo a noviembre de 1922. En un principio, desde las dos últimas décadas del siglo XIX y hasta 1911, ambos grupos habían compartido intereses comunes en el apoyo a la causa de Sun Yat-sen, pero la pérdida del poder real de éste y su intento de consolidar la supremacía de Cantón sobre el resto de China terminaron enfrentando a diferentes facciones de movimiento revolucionario antiimperial.

En este mismo año el *Guomindang* reconocía como a su líder a Chiang Kai-shek, frente a un Sun Yat-sen envejecido y enfermo, algo que no compartía la asociación masónica, por lo que encendió los enconos.

En 1922, el gobierno de Beijing acababa de nombrar representantes ante los consulados mexicanos, por lo que se proyectó la construcción de un nuevo edificio de representación diplomática en Nogales, Sonora, para la protección de intereses comerciales de la comunidad china en Sinaloa y Sonora. La *Chee Kung Tong* se encargó de la recolección de recursos financieros a través de la UF, vía la Cámara de Comercio Chino del estado,⁹¹ lo que desagradó al *Guomindang*, ya que acusaba al nuevo consulado de estar al servicio de la logia. El ataque comenzó a partir de la publicación de artículos ofensivos en contra de la CHKT en la revista *Shi Wa*, órgano de difusión del Partido Nacionalista, lo cual aumentó gradualmente la intensidad del conflicto hasta finalmente estallar con el asesinato de Manuel Juan (Quan), nacionalista.⁹²

La legación china informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

...Según los informes recibidos de distintas fuentes por esta legación, el conflicto armado surgido recientemente entre la “Liga Nacionalista China” y la “*Chee Kung Tong*” fue suscitado por la primera contra la segunda, originando la muerte de varios miembros de la *Chee Kung Tong* y de algunas personas neutrales que no pertenecían a ningún partido o sociedad. Pero a pesar de ser la “Liga Nacionalista China” la responsable del conflicto, por haberlo empezado ella, a las maniobras de este mismo partido agresivo se debió que más de doscientos ciudadanos chinos inocentes, fueran presos [*sic*]

en Sinaloa y Sonora, contándose entre ellos un gran número de comerciantes de buena conducta y posición social que no pertenecen a ningún partido o sociedad. Según informes, miembros de la “Liga Nacionalista” encabezaron personalmente grupos armados con rifles, registrando los establecimientos privados de ciudadanos chinos y aprehendiéndolos en masa sin órdenes escritas [*sic*] de las autoridades competentes.⁹³

Así lo que la Legación afirmaba era que el conflicto se desató hacia el interior de la propia comunidad y en los enfrentamientos se involucraba a las autoridades las cuales se guiaban por las consignas antichinas del gobierno estatal.

Cuando finalizó la guerra *Tong*, frenada por los ataques en contra de la comunidad china por las ligas nacionalistas, más de trescientos miembros del *Guomindang* y de la *Chee Kung Tong* habían sido expulsados del Estado y se les había aplicado el artículo 33 de la Constitución siendo deportados a China, dando, además, argumentos a los antichinistas mexicanos del “peligro amarillo”.⁹⁴

Entre los detenidos figuraban los líderes del *Chee Kung Tong*, pero de la Liga Nacionalista china destacaba Francisco L. Yuen, secretario de dicha organización en la zona oeste del territorio, el cual fue asesinado meses después, al parecer por órdenes de la logia.⁹⁵

LA PRIMERA CONVENCION MASÓNICA DE LAS LOGIAS *CHEE KUNG TONG*

Concluida la guerra de los *Tongs*, las campañas antichinas entre 1925 y 1927 obligaron a los miembros de la comunidad china a realizar una tregua y organizar una defensa común ante los intentos de expulsar a los chinos del país. Así, la logia *Chee Kung Tong* de Tampico llamó a organizar los trabajos de “La primera Convención Masónica de la Respetables Logias *Chee Kung Tong*, establecidas en la República Mexicana, celebrada en el Oriente de Tampico Tamaulipas a los 13 días del mes de octubre del año de 1927 era vulgar”.⁹⁶ La convención perseguía básicamente dos objetivos: en primer lugar, la concertación de un tratado que obligara a todas las logias a prestar ayuda de modo efectivo a los nacionales chinos que tuvieran que transitar por la República, fuesen fiados en los lugares donde este requisito esté vigente, y, en segundo lugar, establecer la obligación recíproca de todas las logias

signatarias del tratado para que los nacionales chinos contaran —entre sí y en cualquier parte del país donde se encontraran— con la protección necesaria para salvar las dificultades que en cualquier orden pudieran presentarse. Firmaron la convocatoria el secretario y el presidente de la logia en Tampico, Julio L. Wing y Francisco Dan.⁹⁷ Estos objetivos ponen de manifiesto que para 1927 la confederación *Chee Kung Tong* en el país se encontraba fuertemente debilitada o ya era inexistente, pues claramente cada logia funcionaba de manera independiente, sin una autoridad central.

Los trabajos dieron inicio en el puerto de Tampico, el día 13 de octubre de 1927, con la autorización del gran maestro de la logia de Tamaulipas,⁹⁸ con la presencia de las logias regulares de masones chinos legalmente constituidas en la República Mexicana:

Log. (logia) Simb. (simbólica), “*Chee Kung Tong*” no. 4 bajo el auspicio de la muy Resp. Gran Log. “El Potosí”, con sede en San Luis Potosí, S.L.P., Representada por Mauricio Cuan y Jacinto Lee; La Resp. Log. Simb “*Chee Kung Tong*” no. 12 bajo el auspicio a la Muy Resp. Gra Log. “Nuevo León” con sede en Monterrey, N.L.; Representada por Juan Fong y Chi Set. La Resp. Log. Simb. “Confraternidad” no. 11 bajo el auspicio a la Muy Resp. Gran Log. “Benito Juárez” con sede en Torreón, Coah.; Representada por Juan G. Wong y Sixto Honean. La Resp. Log Simb. “Estrella del Norte” no. 18 bajo los auspicios a la Muy Resp. Gran Log. “Cosmos” con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua; Representada por Rafael Chong León y Fermín Joo; la Resp. Log. Simb “Progreso” no. 15, bajo el auspicio de la Muy Resp. Gran Log. “Cosmos” con sede en Chihuahua, Chi. Representada por Norberto Boni Check y Juan Wong S.; la Resp. Log. Simb. “Igualdad” no. 6 bajo el auspicio a la Muy Resp. Gran Log. “Valle de México” con sede en Tapachula, Chiapas representada por Guillermo Gay; la Logia Confucio no. 23, antes *Chee Kung Tong* número 31, del Oriente del Distrito Federal, bajo los auspicios de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México; la Resp. Log. “*Chee Kung Tong*” no. 7 bajo el auspicio a la Muy Resp. Gran Log Tamaulipas, con sede en Tampico, Tamp, representada por los VV HH. Francisco Dan, Julio Lee y José Ham. La Resp. Log. Sim. “*Chee Kung Tong*” no. 13 bajo el auspicio a la Muy Resp. Gran Log “Occidental” con sede en Guadalajara, Jal., representada por Luis Lee Sen, contando con la presencia del Muy Resp. Gran Maestro Doroteo Terán, procediéndose a nombrar la siguiente mesa directiva de la Convención:

Presidente V.H.	Norberto Boni Check
VicePres. V.H.	Guillermo Gay
Prim. sec. V.H	Mauricio Cuan
Seg. Sec. V.H	Sinto W. Honsan
Primer voc V.H.	Julio Lee
Seg. Voc. V.H.	Juan G. Wong
Tercer V. H	Juan Fong

Asignando para las juntas de trabajo desde el día 14 a las 16 horas hasta las 19.⁹⁹

En la sesión del 14 se llegaron a los siguientes acuerdos:

...Primero, se establecía una asociación de cuerpos masónicos que se denominó “Convención Masónica de Logias Regulares de Masones Chinos” que estará constituida por ahora, por las logias “*Chee Kung Tong*” números 4, 7, 12 y 13 Confraternidad 11, Estrella del Norte Núm. 18, Progreso no. 15 e Igualdad Núm. 16. En segundo lugar, la Convención Masónica se verificará anualmente, siempre que se creen necesarios por los cuerpos que la forman. En tercer lugar, si los cuerpos que forman parte de la confederación creyeran necesario de convocar la segunda convención, deberá reunir para el día 10 de octubre y el lugar se fijará en el punto que se crea conveniente. En cuarto punto el objeto esencial de esta Convención será la de consolidar en los campos de la masonería universal, estudiar su acción social, buscar el acercamiento para los demás cuerpos a que llegue de ser reconocidos por las otras grandes potencias dentro de la orden. En quinto acuerdo, a fin de estrechar las relaciones que unen a todos los masones en general, debemos nombrar un garante de amistad entre ambos cuerpos, y de informar a sus representadas, cuando menos una voz al mes de los trabajos llevados a cabo en sus logias respectivas.¹⁰⁰

Para el día 15 se tomaron nuevos acuerdos:

1º Los cuerpos que forman a esta Confederación debe trabajar conforme del ritual según como se manda su Gran Logia.

2º Obligación recíproca, también entre todas las logias signatarias del mismo tratado, para que los nacionales chinos cuenten entre sí y en cualquier parte del País, donde se encuentre, con la protección necesaria para salvar las dificultades que en cualquier orden pudieran presentarse.

3º Los Cuerpos que forman parte de esta asociación debe impedir a sus miembros de vivir de modo indigno y combatir las plagas y los vicios sociales.

4º Los miembros de cada cuerpo que forman parte de esta Convención, cuando viaja fuera de su oriente deberán llevar sus documentos respectivos tanto en español como en chino.

5º Todos los miembros activos tendrán derechos de solicitar ayuda a los cuerpos que forman parte a esta, en caso necesario y en cualquier punto del país.¹⁰¹

Así quedaba claro que lo que se buscaba era la conformación de un frente común para la defensa de los miembros de las logias, que ya se encontraban bajo el reconocimiento de la masonería mexicana o en camino de ello, pero que, pese a todo, continuaban bajo los lineamientos originales de la confederación de las logias *Chee Kung Tong*.

También era claro que el reconocimiento que se buscó de parte de las grandes logias del país era un intento de legitimación que en el pasado no habían tenido, pues en sus objetivos se notaba una vida interior en sus organizaciones, sin importarles el contexto de la sociedad receptora, algo muy común en la comunidad china. A final de cuentas, los tiempos habían cambiado. La protección y la supervivencia como comunidades ultramarinas era ahora la principal meta. Un ejemplo fue el interés en la campaña antichina que empezaba a ser motivo de preocupación de los grandes maestros de las grandes logias del país.¹⁰²

El *Chee Kung Tong* continuó funcionando en México hasta la década de los años cuarenta del siglo xx cuando muchos miembros originales habían regresado a China o muerto, y las nuevas generaciones comenzaron a enfocarse en los conflictos políticos de China a raíz de la ocupación japonesa de Manchuria y la posterior llegada de los comunistas de Mao Zedong al poder en 1949, por lo que decidieron transformarse en la agrupación política *Min Ching Tang* (Partido Democrático Chino), la cual mantuvo una comunica-

ción activa con la China que luchó contra la intervención extranjera, a la cual le enviaba regulares cantidades de dinero, y posteriormente con Taiwán,¹⁰³ dando por finiquitado al *Chee Kung Tong* en 1943 como la organización tradicional *Hongmen* en México.¹⁰⁴

Como se ha visto, la logia tuvo como finalidad el fomento y la protección de la migración de sus “paisanos”, un mecanismo que sirvió para romper las barreras que el gobierno estadounidense había colocado al ingreso de los chinos a su territorio. A medida en que los conflictos en el norte de México se agudizaron, algunos pobladores chinos buscaron las regiones del centro para su resguardo y emprender actividades económicas que le permitieran seguir viviendo en el continente americano. Con el traslado de dichos pobladores, la logia no tardó en encontrar asiento en la Ciudad de México, espacio que se abría en el horizonte pero que no resultaría tan fácil de penetrar, como se verá a continuación.

NOTAS

¹ Guzmán, 1915, p. 47.

² González Navarro, 1974, tomo II, p. 24.

³ Alanís Enciso, 1996, pp. 540-541.

⁴ Ota Mishima, 1982, p. 9; Alanís, *op. cit.*, p. 542.

⁵ *Ibidem*, pp. 543-544.

⁶ Suárez, 1988, pp. 433-434.

⁷ Illades Aguilar, 1993, tomo III, p. 135.

⁸ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, 1877, VII, p. 26, en *idem*, p. 136.

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ Decreto del gobierno [en el que se declara que los extranjeros residentes en la República pueden adquirir bienes raíces“. en Dublán y Lozano, 1877, VII, p. 95, citado en Illades, *op. cit.*, p. 137.

¹¹ *Ídem*, p. 139.

¹² González, Cosío y Monroy, 1956, p. 137; *idem*, p. 140.

¹³ *Ídem*, p. 142.

¹⁴ González Navarro, 1994, Vol. 2, p. 59.

¹⁵ Entre el 7 y el 30 de septiembre de 1883, 145 hombres murieron de peste amarilla en Hermosillo; para 1886 se dio una epidemia de viruela en Guaymas, la cual provenía del puerto de San Francisco, y para 1903 una nueva epidemia de peste bubónica atacó Guaymas y Hermosillo, presentándose algunos casos en Magdalena; Cuevas Arámburu, 1989, pp. 27-31

¹⁶ Gómez Izquierdo. *El movimiento antichino en México...* *op. cit.*, p. 41.

¹⁷ González Navarro, *Los extranjeros en México...*, *op. cit.*, p. 51.

¹⁸ *La Revolución Mexicana, Textos de su Historia*, 1985, tomo 1, p. 171.

¹⁹ *Ibidem*, p. 173.

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ *Ídem*, p. 174.

²² *Loc. cit.*

²³ *Loc. cit.*

²⁴ González Navarro, *Población y Sociedad...*, *op. cit.*, pp. 35-36.

²⁵ De Pina, 1967, p. 9.

²⁶ González Navarro, *Población y Sociedad...*, *op. cit.*, pp. 102-104.

²⁷ Puig, *op. cit.*, p. 135.

²⁸ 1985, p. 61.

²⁹ *Enciclopedia de México*, 1981, tomo 1, p. 477.

³⁰ Valdés Lakowsky, 1981, pp. 182-183.

³¹ *Ídem*, p. 105.

³² Yang, *China y América Latina. Un mismo destino...*, *op. cit.*, p. 115.

³³ González Navarro, "Las migraciones europeas", en *Los mexicanos en el extranjero...*, *op. cit.*, pp. 174-183.

³⁴ Además de que las empresas constructoras norteamericanas los habían empleado por miles durante la segunda mitad del siglo XIX; Craib, 1988, p. 7; *La Voz de México*, Ciudad de México, 18 de agosto de 1880.

³⁵ AGNMM, Movimiento Marítimo, Vol. 62, ff. 203-206.

³⁶ *Loc. cit.*

³⁷ Valadés, 1997, p. 126; y Gómez Izquierdo. *op. cit.*, p. 45.

³⁸ Trueba Lara, *Chinos y antichinos...* *op. cit.*, p. 23.

³⁹ Gómez Izquierdo, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁰ *Ídem*.

⁴¹ Cuevas Arámburu, *op. cit.*, p. 34.

⁴² Connelly y Cornejo Bustamante, *China, América Latina...*, *op. cit.*, p. 41.

⁴³ AHGESRE 7-11-28, 1910, ff. 1-10.

⁴⁴ *La Iberia*, México, 1877, Núm. 24, p. 3.

⁴⁵ *El Tráfico de Guaymas*, Sonora, 1899, Núm. 501, p. 2.

⁴⁶ Bulnes, 1875, p. 98.

⁴⁷ Luis Cabrera, "La herencia de Carranza", citado en Fabela, 1958, p. 5.

⁴⁸ Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México...*, *op. cit.*, p. 84.

⁴⁹ Para comprender de manera más amplia el origen de los conflictos en contra de la comunidad china en México recomiendo la lectura de Alberto Armando Ponce Cortés, "La presencia china en Torreón, Coahuila 1899-1930", tesis de maestría, UAM, Iztapalapa, 2000, pp. 140-156; Cauich Carrillo *op. cit.*, pp. 87-95, Lucio Ricardo Martínez Marín, "Migración china en el Estado de Tamaulipas, 1900-1940", tesis de maestría, UAM-Iztapalapa, 2000, pp. 50-66.

⁵⁰ Mauro Carrillo Interián. Testimonio oral, Colección particular, Mérida, Yucatán, 23 marzo de 1992, cassette 1, lado B.

⁵¹ Craib, *op. cit.*, p. 7.

⁵² AHGESRE 1441-12, 1886, f. 14.

⁵³ *Estadísticas históricas mexicanas*, p. 23; Cauich, *op. cit.*, p. 84.

⁵⁴ Archivo General de la Nación, Ramo, Registro Nacional de Extranjeros, caja 2-4, 1845-1949; en adelante la referencia a dicho archivo será AGNRNEM.

⁵⁵ AHGESRE 111-184-1.

- ⁵⁶ Espinoza, 1931, pp. 81-97.
- ⁵⁷ Hung-Hui, *op. cit.*, p. 54; Espinoza, *El problema chino en México...*, *op. cit.*, pp. 81-83.
- ⁵⁸ Cauich, *op. cit.*, p. 91.
- ⁵⁹ Chao, 1993, p. 8.
- ⁶⁰ Jorge Fong García, "Hablar de la comida china", en *ibidem*, Año 2, Vol. 2, 1994, p. 4.
- ⁶¹ *Ídem*, p. 5. Menú de los restaurantes *Shuang Tong* y *Chia You* en San Francisco, California, vía internet.
- ⁶² Cauich, *op. cit.*, p. 92; Gómez Izquierdo, *op. cit.*, p. 92.
- ⁶³ Martínez Marín, *op. cit.*, p. 35.
- ⁶⁴ AHGESRE, 4-8-12, 1915, f. 1; Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 92.
- ⁶⁵ Pardinas, 1982.
- ⁶⁶ *Ídem*, p. 483.
- ⁶⁷ Para comprender de manera más amplia el fenómeno de migración china a Estados Unidos, así como los efectos de ésta y muy particularmente las campañas de exclusión de las que fueron objeto, recomiendo la lectura de mi tesina de licenciatura sobre la migración china en el estado de Sonora; *op. cit.*, pp. 24-42.
- ⁶⁸ Ballard, 1975, p. 60.
- ⁶⁹ USA, Bureau of Census, 1972, pp. 167-169.
- ⁷⁰ Cochran, Degler *et al.*, 1977, p. 292.
- ⁷¹ Espinoza, *op. cit.*, p. 16.
- ⁷² Hu-Dehart, 1980, Vol. 21, p. 51.
- ⁷³ AHCHKT, Libro 3, ff. 32-34.
- ⁷⁴ AHCHKT, correspondencia, "*Chee Kung Tong* número 12", Oriente de Monterrey, Nuevo León, 14 junio de 1922.
- ⁷⁵ Originalmente una parte muy importante de este apartado fue realizado para mi tesina de licenciatura, citada. Ésta es una versión corregida y ampliada entre 1998 y 2001.
- ⁷⁶ AHGESRE, 6-3-1, f. 28.
- ⁷⁷ *Ídem*, ff. 28-29.
- ⁷⁸ *Loc. cit.*
- ⁷⁹ AHGESRE 15-10-65, f. 1.
- ⁸⁰ Trueba Lara, *op. cit.*, p. 19.
- ⁸¹ AHCHKT, correspondencia, 1910, f.4; AHGESRE, 16-8-110, f. 1.
- ⁸² AHGESRE, 7-11-28, f. 10.
- ⁸³ *Ídem*, f. 22.
- ⁸⁴ AHGESRE, III- 183-4, ff. 6-7.
- ⁸⁵ AHGESRE, 15-10-65, ff. 3-6.
- ⁸⁶ *El Tráfico de Guaymas*, 826/XI-6/3/1900, p. 2.
- ⁸⁷ AHGESRE, 6-8-110, f. 1.
- ⁸⁸ Adams, *op. cit.*, p. 172.
- ⁸⁹ Espinoza, *El ejemplo de Sonora...*, *op. cit.*, pp. 16-18.
- ⁹⁰ AHGESRE, 6-3-1, ff. 27-28.
- ⁹¹ En los archivos sobre la comunidad china de Sonora consultados no he podido encontrar información más específica sobre el papel desempeñado por parte de dicha cámara comercial, información que muy probablemente se encuentre en los archivos estatales y municipales de allá.
- ⁹² AHGESRE, 6-3-1, 1922, f. 37.

⁹³ AHCHKT, correspondencia, “Legación china se dirige al presidente municipal de Mazatlán, Sinaloa, 25 de julio de 1922”, f. 5; AHGESRE, 6-3-1 1922, f. 24.

⁹⁴ Trueba, *Los chinos en Sonora...*, *op. cit.*, p. 78.

⁹⁵ El señor Yuen había acusado a la logia como una organización criminal, pues “(la) Agrupación masónica es la *Chee Kung Tong*, que por sus antecedentes poco o nada honorables, tanto en este país como en el americano del Norte, no ha sido reconocida por logia alguna, y esto es fácil de explicar, pues que, si la masonería mundial tiene tendencias políticas bien definidas, la *Chee Kung Tong*, que no hace otra cosa que organizar fiestas en honor de los criminales, jugadores y fumadores de opio”; AGN, Obregón/Calles, 7/10/1922. 104, ch.i, f. 6.

⁹⁶ AHCHKT, Libro 6, 1927, “Memoria de La primera Convención Masónica de la Respetables Logias “*Chee Kung Tong*”, establecidas en la República Mexicana, celebrada en el Oriente de Tampico Tamaulipas a los 13 días del mes de octubre del año de 1927 era vulgar. Copia del solicitud a la Muy Resp. Gr. Log. de “Tamaulipas” como sigue. (Notificación en chino y español).

⁹⁷ *Ídem*, ff. 2 y anverso.

⁹⁸ AHCHKT, correspondencia, “notificación de la Muy Respetable Gran Logia del Or. de Tampico, Tamaulipas, signa Bals Flores G, Gran Secretario”, 12 de octubre de 1927.

⁹⁹ *Ídem*, ff. 3-4 y anverso.

¹⁰⁰ *Ídem*, f. 5 y anverso.

¹⁰¹ *Ídem*, f. 6 y anverso.

¹⁰² AGN, presidentes, Abelardo L. Rodríguez, 181/16, 6/4/1934. Telegrama del M.R.G.M. de La M.R.G.L.N. Teodoro Cruz R.. AHCHKT, Muy Respetable Gran Logia Valle de México “Comunicado al pueblo masónico”, 14/3/1934.

¹⁰³ AHCHKT, correspondencia, 1944-1965.

¹⁰⁴ AHCHKT, Notificación de la creación de la Logia Min Ching Tang, 11 de agosto de 1947 ante la Muy Respetable Gran Logia “Valle de México”.

Capítulo 3

LA COMUNIDAD CHINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Dicen que una noche al terminar los trabajos se presentaron varios hermanos al restorán de un chinito, que les dijeron era miembro de la Orden, con la Intención de “gorrear” la cena. Al ordenar los platillos, le hicieron al mismo tiempo toda clase de señas, para identificarse. Uno pidió un plato de lengua y se llevó la mano a la garganta. Otro, unas costillas de cerdo y puso la diestra sobre el corazón. Uno más un plato de pancita y simbólicamente hizo una seña sobre el vientre y así por el estilo. El chinito, impertérrito tomó nota, sirvió la cena y al final, muy serio presentó la cuenta. Y cuando la hubo cobrado, ante la decepción de los comensales, les aclaró con malicia oriental y con su peculiar castellano:

—Entendí todas las señas, pelo chinito no talugo; si leconozco, helmanitos se van sin pagar la cuenta

ALFONSO SIERRA PARTIDA, 1968¹

EL ESPACIO COMERCIAL

Desde hace más de seiscientos años, la Ciudad de México ha sido el centro político, económico y cultural, primero del valle de Anáhuac y, posteriormente, a partir del establecimiento del gobierno colonial de Nueva España, del territorio que ha constituido en diferentes etapas la hoy República Mexicana.

Casi eterna sede de los poderes económicos y políticos del país se ha convertido en un baluarte y un símbolo de resistencia y de conquista de manera respectiva.

Ha tenido sus momentos dramáticos, como sin duda aquel 15 de septiembre de 1847, cuando la bandera estadounidense ondeó en la asta del Palacio Nacional, y otros sublimes, como el 18 de marzo de 1938, cuando el presidente Lázaro Cárdenas recibió el apoyo popular e institucional a la nacionalización petrolera.

Pero independientemente de la dosis de romanticismo que despierta, su historia ha influido de manera severa en el destino de buena parte del resto del espacio territorial de la nación, y, más allá de esto, ha vivido desde su fundación una realidad que la ha sobrepasado: la Ciudad de México nunca ha sido autosuficiente por su incapacidad para autoabastecerse.²

A partir del segundo periodo presidencial del general Díaz, y hasta los últimos años del siglo XIX, los efectos anhelados de las transformaciones económicas comenzaron a ser palpables en la capital, al menos en lo ornamental y en la reconstrucción de zonas habitacionales para una élite que paulatinamente aumentaba, pretendiendo dejar atrás las décadas de incertidumbre debido a los conflictos internos.

El florecimiento de un importante número de grandes casas comercializadoras e industrias de capital foráneo, como la Casa Koff, Honsberg y Cía, la cual se abrió en 1901 con una gran gama de productos de mercería, ferretería y maquinarias y accesorios para agricultura, minería e industria en general;³ la William Young y Cía., inaugurada en 1892, comercializadora de vinos y bebidas alcohólicas inglesas, así como de productos de hierro y acero.⁴ Otras ya establecidas, como la Casa Roberto Boker y Cía, abierta en México desde 1865, se expandieron e inauguró un nuevo edificio en 1901 y se dedicaba al comercio de herrajes y herramientas para cualquier actividad industrial o agrícola;⁵ de igual manera, la Sommer, Herrmann & Co., fundada en los años cincuenta del siglo XIX, y para finales del siglo había abierto sucursales en Puebla y Veracruz, desde donde distribuían vidrio, loza y porcelana china, productos agrícolas, mineros y de industria en general.⁶

Pero no sólo las comercializadoras sufrieron el impacto, sino que se inauguraron o se expandieron un buen número de fábricas, como la industria de Claudio Pellandini, fabricante de *Bellas Artes*, la cual se había instalado en México en 1839, aun cuando hasta 1899 inició sus operaciones a mayor escala con la apertura de un taller de 12 mil metros cuadrados, donde se encontraban 27 máquinas para el trabajo de vidrio, movidas por energía

eléctrica. Vale la pena decir que para 1903 en dicha fábrica el 90 por ciento de las ventanas artísticas del país eran manufacturadas, incluyendo trabajos para edificios privados y públicos, como la Escuela Normal de Jalapa, el palacio de gobierno de Guanajuato y el Casino de Mérida, Yucatán.⁷ En 1901 dicha fábrica había establecido una sucursal en Guadalajara, con lo que se eliminaron intermediarios de sus productos en el Bajío, donde obtuvo buenos resultados económicos.⁸

Otras compañías de recién apertura fueron claves para el desarrollo económico de la capital, como la Compañía Mexicana de Electricidad, S.A., la cual inició operaciones en 1898, fundada por Dresdner Bank y Siemens y Halske AG., ambas de Berlín. Para cuando la empresa se abrió sólo existía un promedio de 15 mil lámparas incandescentes en la ciudad, y ninguna empresa o taller empleaba la electricidad como fuerza motriz, mientras que para 1903 había más de 120 mil lámparas y muchos talleres y fábricas utilizaban la electricidad que suministraba la compañía en un radio de 9 kilómetros a la capital.⁹ La Firma Siemens y Halske inició un negocio de venta y arreglo de instalaciones eléctricas, que para 1902 contaba con 14 mil empleados en todo el país.¹⁰

Por su parte, la Cervecería Central de México, S.A., instalada en el Rancho de El Chopo desde 1899, abasteció a una parte importante del Valle de México y a su vez se alimentó de buena cantidad de materias primas de la región.¹¹

Así los periódicos tanto de la ciudad como de otras partes de la República anunciaban un sinnúmero de empresas de servicios y productos, cuyo asiento era la Ciudad de México.¹²

Una gran cantidad de productos llegaban a la urbe, provenientes de los alrededores y de otros estados de la República, destinados a la alimentación, como el trigo, huevos, azúcar, cebada, entre otros, o materias primas para la elaboración de bienes de consumo, como maderas, y textiles, además de insumos para la industria como hierro y azufre.¹³ Así, para 1880, la producción industrial y comercial de la capital se hallaba dividida en cuatro rubros fundamentales: a) de alimentos, que abarcaba las fábricas de bebidas gaseosas y bizcocherías; b) textiles, con camiserías, blancos, sombrererías, etcétera; c) artículos de consumo, de tocador en general, cigarros, etcétera; d) y de productos industriales, con fábricas de productos químicos derivados, entre otros.¹⁴

Pero el abasto total de la ciudad era un problema que las grandes comercializadoras no cubrían, pues este consumo era principalmente de productos agrícolas, los cuales se satisfacían en poco más de catorce mercados, incluidos los recién creados de La Merced y La Viga, así los de San Juan, Santa Catarina, Santa Ana, San Lucas, San Cosme, Dos de Abril y La Lagunilla,¹⁵ así como en 2,742 expendios o tendejones, por poco más de 1,084 puestos ambulantes de los tianguis,¹⁶ excluyendo la infinidad de vendedores ambulante que llenaban las calles con pregones; así como los pequeños comercios que, para inicios del siglo xx, no alcanzaban a cubrir las necesidades de una población capitalina que constantemente crecía, se alimentaba y llenaba espacios de la ciudad que poco a poco abandonaba su aspecto de sociedad semirural para convertirse en urbe donde los extranjeros convivían, según los estratos, con los nacionales y, por tanto, las tradiciones y costumbres se transformaban y retroalimentaban de manera recíproca (cuadro 4).

CUADRO 4
POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
NACIONAL Y EXTRANJERA NACIONAL, 1865-1910¹⁷

Año	Capitalina	Nacional	Extran. Na.
1865	200,000		
1869	230,000		
1870	225,000		
1874	200,000		
1878	200,000		
1880	250,000		
1882	338,000		
1884	300,000		
1895	329,000	13,334,505	56,355
1900	344,721	13,525,000	57,674
1910	471,066	15,103,678	117,108

Fuente: *Estadísticas Históricas de México*, 1986, tomo 1, p. 24.

En menos de cincuenta años la población se había duplicado y el abasto en todas direcciones crecía. Por su parte, en 1910 la población extranjera había alcanzado la cifra de casi 26 mil individuos, lo que representa el 5.51 por ciento del total de sus habitantes, mientras que englobaba al 20.20 por ciento del total de la población extranjera nacional.¹⁸

El comercio en manos de extranjeros acaparó un espacio importante en prácticamente en todos los rubros del abasto capitalino, destacando los propietarios franceses en el comercio al por menor, los abarrotes en manos de españoles y las herramientas en los ingleses y alemanes, mientras que los italianos negociaban con la importación de vinos, aceites y mármoles. Pero sería equivocado pensar que los extranjeros monopolizaban el abasto, ya que los nacionales controlaban el abasto de legumbres, cereales y carne, por lo que se puede decir que dicho abasto era compartido, pero en utilidades los beneficios pudieron haber sido bastante desiguales. Por citar un ejemplo, para 1909 existían 144 tiendas propiedad de franceses, de las cuales veintinueve eran de novedades, once casas distribuidoras, ocho mercerías, siete sastrerías, dos farmacias, dos neverías, un taller de biselado, siete establecimientos de abarroterías, veinte tiendas de representación francesa [¿?], cuatro restaurantes de primera, cuatro fábricas de calzado, cuatro relojerías-joyerías, tres librerías, tres fábricas de paraguas, un fábricas de loza y porcelana, tres carpinterías, cinco fábricas de muebles, dos tenerías, tres imprentas litográficas, dos tiendas de armería, varias panaderías, hoteles, una fábrica de aceites, dos de corchos, una de productos químicos, y tres de perfumes.¹⁹ Si tomamos en cuenta que en el interior del país existían distribuidos alrededor de 114 establecimientos comerciales franceses de gran o menor tamaño,²⁰ nos damos una idea de la importancia comercial de la Ciudad de México y del grado de penetración extranjera en su comercio.

No podemos olvidar que desde mediados del siglo XIX, los franceses habían acrecentado su presencia en la Ciudad de México en la joyería, relojería, gastronomía, alta costura, el grabado, etcétera, y sólo basta recordar que eran dueños de la cigarrera de *El Buen Tono*, símbolo del crecimiento porfirista.²¹ Los alemanes aumentaban su instalación comercial en el negocio de la ferretería, y los españoles declaraban en 1882 que “sus paisanos eran dueños del comercio de víveres, casi monopolizaban la banca, eran dueños de la mitad de la industria azucarera, del 70% de la fabril, y brillantemente figuraban entre los cultivadores de algodón, café, vainilla, grana y añil”.²²

De tal modo, la presencia de mexicanos en los negocios mercantiles disminuía y los espacios para comerciar se restringían. Resalta la cantidad de negocios en manos de extranjeros, sin olvidar que no hemos citado los grandes almacenes, como El Puerto de Liverpool, El Palacio de Hierro, El Puerto de Veracruz, La Ciudad de Londres, La Francia Marítima, El Centro Mercantil, entre otras, todas de propietarios franceses, las sombrererías en el Portal de las Flores y el Portal de Mercaderes y las zapaterías de españoles, sin contar los bancos y toda clase de negocios de ingleses y estadounidenses.²³ ¿Realmente se estructuraba un mercado interno en manos de mexicanos? Por supuesto que no; era, y es, una estructura comercial extranjera que compartía la riqueza con comerciantes y empresarios del país, algunos de los cuales eran extranjeros con un establecimiento definitivo en la ciudad. En el curso de menos de cincuenta años, tanto alemanes, ingleses, franceses, españoles, italianos, belgas, estadounidenses y otros, como rusos, se habían convertido en dueños y señores del comercio, junto a élites locales capitalinas. Este comercio tenía una dinámica que se complementaba con la estructura en las comunicaciones que permitían un tráfico de mercancías desde el exterior y de hecho en gran medida abarrotes, herramientas y un sin fin de productos provenientes del extranjero llenaban los escaparates de la capital.²⁴

Antes de terminar este acápite del capítulo es importante recordar que el problema de las comunicaciones para la integración del mercado interno se vio favorecida por la conexión de las principales rutas del ferrocarril a la Ciudad de México, a saber: el Ferrocarril Mexicano, que enlazaba a la capital con la ciudades de Puebla y Veracruz; el Ferrocarril Central, que unía a la ciudad con las líneas de Estados Unidos en la población de El Paso del Norte (Ciudad Juárez); el Ferrocarril Nacional Mexicano, que comunicaba con Toluca, Acámbaro, Celaya, San Miguel, Dolores Hidalgo, San Luis, Catorce, Saltillo, Monterrey, Lampazos y Nuevo Laredo, donde se unía con las redes de Estados Unidos, además de conectar por medio de ramales con Morelia y Pátzcuaro; el Ferrocarril Interoceánico, con conexión a Veracruz, vía Puebla y Jalapa; la Línea de Morelos, con salida a Cuautla, Yauhtepec y conexión a Oaxaca; el Ferrocarril de Hidalgo, con salida a Pachuca, vía Tizayuca.²⁵ Además, la ciudad contaba con una mejorada ruta de caminos que comunicaban con las poblaciones cercanas, así como por canales que unían con las chinampas de Chalco y Xochimilco; aparte de los trenes que unían con los pueblos de Mixcoac, Tacubaya, Chu-

rubusco, San Antonio Abad, San Antonio, Tlalpan, Santa Anita, Iztacalco e Iztapalapa [*sic*].²⁶

Al llegar las comunicaciones, gracias a los ferrocarriles, la salida de productos desde la Ciudad de México se agilizó. Productos importados de Estados Unidos y Europa inundaron los escaparates de las tiendas estadounidenses y europeas. Productos que daban distinción y que, por supuesto, no estaban al alcance de toda la población, por lo que sus beneficios llegaban a cuentagotas; en las fotografías de la época se observan las brutales diferencias en la apariencia de las clases sociales, con indígenas vestidos con harapos de manta al lado de la señora afrancesada.

Los ferrocarriles mexicanos, más que contribuir a alimentar la carga de exportación, sirvieron para vincular la producción y consumo internos que favorecieron zonas antes desconectadas entre sí, tomando como punto de partida y distribución a la capital del país.

Por su parte, el comercio en grandes volúmenes estaba controlado por las empresas extranjeras y por nacionales que se protegían y fortalecían. El mercado interno se estableció alimentando una competencia entre estos grupos, con restricciones a los pequeños comerciantes que pretendían abrirse paso, como los libaneses, judíos, chinos o nacionales. Tendrían que llegar los tiempos de la Revolución Mexicana para que algunos grupos nacionales y foráneos pudieran obtener una tajada del pastel del comercio y del negocio de los servicios con la salida de los comerciantes extranjeros y nacionales que habían acaparado durante décadas las actividades económicas y ahora su tiempo había concluido. Los hombres de la Revolución coparían en poco tiempo lugares para su beneficio sin pretender eliminar el tráfico comercial y los negocios de servicios establecido en los años anteriores. Esto de ninguna manera se trataba de un beneficio para la sociedad mexicana, sino la conformación de nuevas élites que incluso se llegaron a fusionar con las viejas familias mercantiles porfiristas.²⁷

La migración china se había logrado abrir paso en el país sorteando grandes dificultades. Muchos siglos habían pasado desde la expansión de los chinos a lo largo del Sudeste Asiático, y ahora la Ciudad de México, a más de 8,500 kilómetros del puerto de Cantón, se convertía en una nueva opción habitacional y económica, proceso de expansión no diseñada, pero que, como hemos visto hasta ahora, contaba con la tradición misma de la migración y los mecanismos para respaldarla y protegerla por parte de los mismos actores. El comercio

era la actividad cotidiana de la ciudad, pero, al mismo tiempo, la gran concentración de población ofrecía otras posibilidades en los negocios de servicio.

LA COMUNIDAD CHINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para 1635 se establecieron peluqueros chinos en la Ciudad de México,²⁸ lo que habla que esta primera presencia se observó primordialmente en el área de los servicios.²⁹ Esto no fue de ninguna manera casualidad, pues en esta temprana etapa la presencia asiática no se derivó hacia el comercio como había sucedido en otros lugares donde se habían asentado, particularmente en el Sureste Asiático; muy probablemente debido a que, al igual que los demás extranjeros, su presencia comercial se encontraba prohibida por las autoridades coloniales novohispanas, las cuales buscaban el beneficio propio y de algunas casas mercantiles de Sevilla y Cádiz.³⁰

En Nueva España el comercio garantizaba un enriquecimiento más rápido que el que podía proporcionar la agricultura, por lo que los españoles intentaron dedicarse a esta actividad e impedir, en la medida de lo posible, una competencia que pusiera en peligro su porvenir financiero, por lo que se les prohibió a los nativos, mulatos y de otras “razas” practicar la manufactura y el comercio, medidas que, de manera similar, fueron aplicadas en los gremios artesanales en el siglo XVIII.³¹

Los ricos mercaderes españoles de la Ciudad de México no sólo controlaban el ingreso de los productos que llegaban de Europa y Asia, vía la Nao de China y a través de otras rutas comerciales por el Atlántico, sino que, por medio del establecimiento de un sistema de intermediarios, eran dueños del abastecimiento de dichos artículos y materias primas en la capital y otros lugares próximos a ella.³²

Por otra parte, los censos de la década de los años cuarenta del siglo XIX no registran a los miembros de la comunidad china que posiblemente se encontraba en el país; más aún, algunos cronistas marcan la presencia de franceses, españoles, alemanes, ingleses, belgas, suizos y angloamericanos sin hacer referencia a la población asiática.³³

La ausencia de los chinos en la población nacional probablemente se explica porque la emigración fue restringida por las autoridades imperiales

chinas. Aunque hay que también tomar en cuenta la distancia y las dificultades para la transportación, así como las escasas posibilidades económicas que les representaba las colonias hispanoamericanas, y, como se ha mencionado, sólo en algunos lugares del Caribe, particularmente en Cuba, fueron utilizados como mano de obra esclava.

Esta situación se mantuvo a lo largo del siglo XIX. El ingreso de chinos se fue registrando de manera limitada y los conflictos políticos y militares de mediados de este siglo, la Guerra de 1847 y la Intervención Francesa, desalentaron aún más dicho incremento, no sólo de chinos, sino en general de toda inmigración extranjera. Aunado a ello, no se debe olvidar que los proyectos de atracción de población foránea del gobierno federal no se dirigía hacia Asia sino hacia Europa.

Pese a ello, en una descripción de Marcos Arróniz de los principales diecinueve mesones o comederos de la ciudad en 1858 se señala a “Del Chino”, lo que podría ser uno de los primeros negocios de ese tipo en la Ciudad de México.³⁴ Según el *Directorio Profesional, Industrial y Comercial de la Ciudad de México*, en 1893 se registró a Jorge Foot como ingeniero con domicilio en Buenavista, número 20, por el apellido probablemente de ascendencia china.³⁵

Según los registros de ingresos de ciudadanos chinos al territorio mexicano, entre 1888 y 1895 sólo entraron, 69 repartidos así: cinco en 1888; once en 1889; once en 1890; seis en 1891; siete en 1892; cuatro en 1893; once en 1894, y catorce en 1895,³⁶ lo que nos termina de confirmar, al observar los totales de la migración para 1895, que, al menos para finales del siglo XIX, el ingreso chino aún sucedía en minúsculas proporciones —el registrado legalmente al menos—, en comparación con el número de miembros de otras colonias extranjeras en el mismo periodo.

La comunidad china en la Ciudad de México no fue de las más importantes en el país a finales del siglo XIX, si partimos de un elemento numérico de registro de ciudadanos extranjeros legales, pero si algo marcó a las comunidades chinas a lo largo y ancho del territorio nacional fue la carencia de un conteo exacto del número de sus miembros, pues es un hecho que los registros de miembros de la logia marcaba que sus miembros carecían en su mayoría del “Número Nacional de Extranjería”, lo que explicaría por qué cuando las persecuciones en contra de ellos arreciaba, la aplicación del artículo 33 constitucional era casi fulminante. La comunidad china

capitalina se construyó sobre la inmigración ilegal, pues hubo una necesidad de sobrevivir y alcanzar un desarrollo importante, pese a las persecuciones que se desataron en su contra en buena parte del territorio nacional durante la década de los años veinte del siglo xx.

Esta comunidad puede ser estudiada en tres periodos. El primero, bastante nebuloso por la escasa información sobre el tema y lo numéricamente minúscula, corresponde al inicio del intercambio comercial entre Nueva España y las islas Filipinas. El segundo, que correría a partir de la década final del siglo xix, cuando las comunidades chinas crecieron gracias a la migración proveniente de Estados Unidos, a consecuencia de las condiciones negativas que vivían, y las persecuciones en los estados norteros del país que se agudizaron con el inicio del movimiento revolucionario, las cuales empujaron a pobladores chinos hacia la capital y los estados aledaños. Y, el tercero inició en los años cuarenta del siglo xx, con la instalación masiva de restaurantes y cafeterías chinas, llegando hasta nuestros días. Para esta investigación sólo nos ocupamos del segundo periodo.

Hasta 1895 se contaron a 43 chinos en la ciudad capital (cuarenta hombres y tres mujeres),³⁷ y a partir de ese momento dicha comunidad comenzó a experimentar un rápido crecimiento (ver cuadro 5).

CUADRO 5
COMUNIDAD CHINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1895-1940

Año	Población china capitalina	Población total capitalina	Población china nacional
1895	43	329,774	1,026
1900	116	344,721	2,660
1910	1,482	471,066	13,203
1921	664	615,367	14,472
1930	772	1,029,068	16,254
1940	623	1,400,207	4,856

Fuente: Censos Generales de Población 1895-1960, *loc cit.*

Al observar el cuadro 5 podemos obtener algunas consideraciones interesantes. Afirmamos que para el último cuarto del siglo xix la población de dicha comunidad era minúscula y sólo representaba el 0.013 por ciento del total de la población capitalina, mientras que a medida que los conflictos políticos y

armados se agudizaron en contra del porfirismo en las regiones del norte y del sur del país, dicha comunidad creció hasta alcanzar en 1910 el 0.31 por ciento, para posteriormente disminuir al 0.075 por ciento al finalizar las campañas antichinas a mediados de la década de los años treinta del siglo xx. De igual manera, la proporción de dicha comunidad con respecto de su total nacional era baja, por lo que o bien se encontraba distribuida a lo largo del territorio o se concentraba en otros lugares. Para comprender el porqué de dichos porcentajes es necesario remontarse a los orígenes de la colonia durante la última década del gobierno porfirista.

Los chinos que llegaron a la Ciudad de México a partir de este periodo se caracterizaron por haber habitado previamente otros puntos de la República e incluso haber emigrado desde Estados Unidos, donde de igual manera se llevaban a cabo persecuciones xenófobas y nativistas a lo largo de los territorios del oeste, principalmente en California.³⁸

Sus edades para el periodo de 1910 a 1920 oscilaba entre los 40 y los 50 años, lo que es un rango mayor del promedio de los migrantes chinos que normalmente viajaban entre los 15 y los 29 años, pues dicha media representaba al 54.5 por ciento del total de viajeros, mientras que los menores a los 15 años representaban sólo el 7.7 por ciento, mientras que el 37.8 por ciento era mayor a los 30 años entre 1900 y 1910.³⁹

Pero más llamativo resulta que de 156 registros migratorios revisados, 117 aseguraban saber hablar español o castellano, 25 poco español y sólo 14 individuos aseguraban no saber español.⁴⁰ ¿Por qué?

Según el Registro Nacional de Extranjeros, una parte de ellos había entrado por los puertos de Salina Cruz, Oaxaca; Manzanillo, Colima; Guaymas, Sonora; Tampico, Tamaulipas, entre otros, de igual manera que por los puntos fronterizos de Nogales, Sonora y Piedras Negras, Coahuila, entre 1903 y 1916,⁴¹ lo que nos indica que por lo menos algunos de los futuros miembros de la comunidad china capitalina habían vivido por algún tiempo en provincia, y luego por alguna causa se dirigieron a la Ciudad de México.

Dos casos nos podrían ilustrar parcialmente el proceso de traslación china desde la provincia norteña a la capital: la matanza de Torreón, Coahuila y la persecución antichina sonorense.

El 15 de mayo de 1911, y después de cinco días de sitio, la ciudad de Torreón cayó en manos de las tropas maderistas. La noche anterior el ejército federal y lo que quedaba de “La Defensa Social”⁴² —que había sido

financiada por algunos de los chinos más adinerados de la comunidad, como Woo Lam Po y Foon Chucks—,⁴³ habían abandonado la plaza a merced del primer grupo de revolucionarios que entró a la ciudad, que no sobrepasaba de los cuatrocientos soldados, y de sus propios pobladores, los cuales iniciaron un saqueo de tiendas y almacenes de nacionales y extranjeros.⁴⁴

Al llegar la turba a la miscelánea de Hoo Nam, casa de ladrillos ubicada en las calles de Matamoros y Blanco, se encontraron con la resistencia del dueño, empleados y amistades que se habían refugiado en aquel lugar, por lo que fueron brutalmente atacados, tanto ahí como en las bodegas y en la parte alta, donde también vivían y estaban escondidos, siendo ultimados a balazos y a cuchilladas, para luego saquear por completo la tienda y destruir el mobiliario, “muriendo ahí todos lo que se encontraban”.⁴⁵ A partir de ese momento la matanza de los chinos, y algunos mexicanos que intentaron defenderlos, no concluyó hasta que las tropas de Emilio Madero, Orestes Pereyra y Agustín Castro entraron a la ciudad y ordenaron que se detuviera la masacre, que para ese momento, según las autoridades mexicanas, sumaba los 249 muertos, aunque la Legación china afirmó que habían sido 303.⁴⁶ Después de la matanza se aseguraba que sólo que se encontraban en aquella ciudad 278 chinos sobrevivientes de los casi seiscientos que conformaban la comunidad original.

Después de ordenar una investigación, el gobierno mexicano elaboró un dictamen, el cual fue presentado a la Legación china, en el cual, sin reconocer responsabilidad por la matanza, determinó hacer un pago por daños causados por 3 millones de pesos, cantidad que nunca fue pagada.⁴⁷

Muy probablemente el ataque en contra de los chinos fuese motivada por un resentimiento económico, pues los lugares donde se les mataron fueron en el interior de sus comercios mientras se llevaba a cabo el saqueo, pero esto sólo puede ser una especulación.

El caso de Sonora también nos lleva a identificar el proceso del traslado de población china de la provincia hacia la capital del país, pues, como era el punto geográfico más favorecido para las oportunidades de migración hacia Estados Unidos, la comunidad creció de manera vertiginosa en dicho lugar. Sin embargo, a partir de la decadencia del gobierno porfirista se suscitaron ataques en contra de la comunidad china, destacando en 1909 el fusilamiento de cuatro chinos en Magdalena.⁴⁸ Con el inicio de la Revolución se incrementaron los ataques, como el asalto de soldados federales a

cinco comercios chinos en 1914, caso que nunca fue investigado por las autoridades;⁴⁹ y la fundación de los Comités o Ligas Nacionalistas Antichinas por José María Arana en 1916. La colonia china en aquellos lugares comenzó a experimentar un hostigamiento ascendente, ya que los mítines de dichas ligas normalmente concluían con el ataque a las propiedades de los chinos y sus personas.⁵⁰

Esta tormenta xenofóbica se vio reflejada en la disminución de un 16.40 por ciento de dicha comunidad en 1921 con respecto de 1910, mientras que para 1930 la pérdida había aumentado hasta un 20.39 por ciento y para 1934 la reducción era del 98.88 por ciento, por lo que el gobernador de dicho estado, Rodolfo Elías Calles, la declaró extinta (ver cuadro 6).⁵¹

CUADRO 6
POBLACIÓN CHINA EN LOS ESTADOS DE COAHUILA,
SONORA Y LA CIUDAD DE MÉXICO, 1895-1934

Año	Coahuila	Sonora	Ciudad de México
1895	65	400	43
1900	202	850	166
1910	759	4,486	1,482
1921	506	3,750	664
1930	564	3,571	772
1934	256	50	623

Fuente: *Estadísticas históricas mexicanas*, *op. cit.*, p. 23.
Hu-Dehart, *op. cit.*, p. 197. Gómez Izquierdo, *op. cit.*, p. 149.

Cuando se revisa el cuadro 6 nos damos cuenta de que la comunidad china de Coahuila no disminuyó en una gran proporción e incluso su número se mantuvo elevado, empero, debemos recordar que la matanza fue un hecho aislado en Torreón, ya que no se repitió a lo largo de las demás ciudades del estado, como San Pedro o Saltillo, donde, de igual manera, existían comunidades chinas,⁵² mientras que las campañas antichinas sonorenses fueron apoyadas en todos los rincones del Estado por autoridades municipales y estatales, así como por los más diversos sectores económicos y sociales de su población.

Mientras la comunidad china desaparecía de aquellos lugares en la Ciudad de México, se experimentó un crecimiento de su número en 1910 del 892.7 por ciento con relación a 1900, que, con el inicio de las campañas antichinas, la población sufrió un descenso del 55.2 por ciento en 1921 en relación con 1910, pero experimentó una recuperación del 7.29 por ciento en 1930. Para 1940 la colonia nuevamente había caído un 57.8 por ciento al momento de mayor número de ciudadanos chinos en la ciudad.

Es verdad que los números que se reflejan de la pérdida de la comunidad china capitalina aún resultan elevados y a primera vista no observamos que la ciudad efectivamente se hubiera convertido en un “oasis” para la comunidad china del país. Sin embargo, al analizar de manera amplia el movimiento de la colonia en el resto del país para los periodos en cuestión, la opinión cambia, pues salta a la vista que la reducción fue muy inferior a otros sitios donde se puede hablar de casi una extinción (ver cuadro 7).

CUADRO 7
INMIGRANTES CHINOS EN MÉXICO, SEGÚN POBLACIÓN
CENSADA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1895-1940

Entidades	1910	1921	1930	1940
Aguascalientes	20	22	6	9
Baja California	851	2,873	3,089	618
Baja California Sur	0	175	139	36
Campeche	70	64	83	25
Coahuila	759	506	564	256
Colima	80	32	20	19
Chiapas	478	606	715	311
Chihuahua	1,325	504	884	520
Distrito Federal	1,482	664	772	623
Durango	242	46	189	83
Guanajuato	102	17	32	10
Guerrero	27	3	14	8
Hidalgo	38	46	46	45

LA COMUNIDAD CHINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Jalisco	70	55	91	60
México	58	25	24	11
Michoacán	26	5	19	13
Morelos	18	3	3	2
Nayarit	173	160	130	52
Nuevo León	221	89	165	66
Oaxaca	262	160	77	38
Puebla	31	17	30	12
Querétaro	5	1	2	1
Quintana Roo	3	3	5	5
San Luis Potosí	109	105	271	92
Sinaloa	667	1,034	1,628	165
Sonora	4,486	3,781	3,167	92
Tabasco	36	48	28	10
Tamaulipas	213	2,005	1,798	723
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz	434	922	1,018	537
Yucatán	875	827	848	355
Zacatecas	41	17	102	62
Total	13,202	14,815	15,960	4,859

Fuente: "Censos Generales de Población 1895-1960", en Ham, *op. cit.*, p. 180.

Entre 1910 y 1921 la mayoría de las comunidades chinas crecieron de manera importante, pero entre 1930 y 1940 se refleja su contracción numérica. Si observamos son las entidades del centro del país: Zacatecas, San Luis Potosí, Puebla, Jalisco, Hidalgo y el Distrito Federal las que experimentan un decremento igual o menor al 50 por ciento de la misma manera que los estados fronterizos de Baja California, Chiapas, Quintana Roo y Tamaulipas. Estos casos deben ser analizados para comprender la importancia comercial de dichas colonias en lo económico, para entender si ellas representaban o no una amenaza para las actividades del comercio local, como sucedió en otros lugares de la República. En el resto de la República —Oaxaca y Sonora— el descenso es en algunos casos mayor al 80 por ciento.

Si recordamos que las campañas antichinas se llevaron a cabo entre 1916 y 1934, encontramos que el centro fue la región que proporcionalmente hablando menos estragos sufrió. En 1940 sólo Tamaulipas superaba al Distrito Federal en el número de miembros de la comunidad china. Aunado a ello, los conflictos armados de la Revolución también explican dicho decremento, pues, sin duda alguna, en los lugares donde la violencia fue mayor, tendían a movilizarse la población local y, con mayor razón, las comunidades extranjeras que habían perdido la protección del Estado porfirista.

La salvaguarda de extranjeros y nacionales durante la Revolución Mexicana acarreó grandes dificultades por la enorme regionalización de fuerzas y la escasa posibilidad del poder federal y de las facciones revolucionarias de mantener un estricto control sobre sus fuerzas, por lo que ocurrieron muchos excesos. Sin embargo, era más fácil proteger a los individuos en las ciudades que en las zonas rurales.

Según los testimonios, los chinos encontraron en la capital del país un ambiente menos hostil e incluso las campañas en su contra rara vez se llegaron a la agresión física.⁵³ Los periódicos capitalinos, al igual que otros de provincia, lanzaban artículos antichinos, donde los denunciaban como delincuentes, mafiosos y drogadictos, o como un peligro para la nación dado su creciente número; aun así su lenguaje no igualaba al que se esgrimía en panfletos de Sonora o Sinaloa, como *El Tráfico de Guaymas*, por citar encontramos:

...Nuestro Gobierno ha comprendido que la libre inmigración de los asiáticos es un problema que tiene que resolverse en cualquiera forma; pero seguramente espera la oportunidad de formular un proyecto de ley en tal sentido, para someterlo a la aprobación de las Cámaras y que el mal deje de existir. [...] Sin violar los tratados de inmigración, solo las autoridades sanitarias están en condiciones de establecer determinadas restricciones a los chinos que llegan a nuestros puertos, y esto pueden hacerlo basadas en los preceptos del código sanitario, puesto que como antes decimos, la mayoría de los asiáticos llega en condiciones deplorables de salud y se nos dice que en esa forma podría contenerse en parte la amenaza, que como tal la consideran los habitantes de nuestras costas del Pacífico.

El viajero que, entrando por la aduana fronteriza de Nogales, Sonora, recorra los Estados mexicanos de la costa del Pacífico, tendrá la impresión

de que viaja por una de las provincias de China. [...] En Sonora, Sinaloa, Tepic, Baja California y Colima, la población china tiene una densidad alarmante en proporción con los pobladores mexicanos.⁵⁴

Es importante señalar que la capital no podía ser el mismo campo de batalla en contra de los chinos porque en ella se encontraban asentadas las más importantes colonias extranjeras que, a lo largo del siglo XIX, habían dirigido al país, que era, además, el sostén de la gran inversión en la industria, el comercio exterior y la minería.⁵⁵

El Gobierno Federal rechazaba las campañas antichinas y en más de una ocasión recomendó mesura, y censuró y logró revertir decisiones de gobiernos estatales que afectaban a los pobladores asiáticos.⁵⁶

Con la proclamación del Pacto de la Embajada, se desconoció el gobierno del presidente Francisco I. Madero, el 18 de febrero de 1913. Su apartado quinto señalaba que se iba a notificar la cesantía del gobierno federal a las representaciones extranjeras y el nuevo gobierno encabezado por Victoriano Huerta y Félix Díaz otorgaría “todas las garantías procedentes a sus respectivos nacionales”.⁵⁷ Para el 10 de mayo de ese mismo año, Huerta había decretado la protección de los bienes extranjeros en México, particularmente en la capital del país, comprometiéndose ante los representantes de las embajadas a resarcir los daños que la Revolución ocasionara a los bienes de sus connacionales, lo que causó gran beneplácito entre ellos.⁵⁸ Pero no sólo el gobierno de Huerta se preocupaba de la protección de los extranjeros, de igual manera el ejército constitucionalista dictó proclamas en aquella dirección.

A medida que las tropas revolucionarias avanzaron victoriosas, las legaciones y los consulados establecidos en la capital se preocuparon a medida que se acercaba la caída de la ciudad. La embajada estadounidense dirigió un telegrama donde solicitaba al primer jefe Venustiano Carranza su compromiso para que las comunidades extranjeras no fueran afectadas en caso de combates en las calles de la ciudad, a lo que el primer jefe respondió que los bienes extranjeros no serían motivo de persecución.⁵⁹ Pese a la promesa, algunos miembros de las comunidades estadounidense y alemana, que simpatizaban con el régimen de Huerta, solicitaron permiso y protección para su evacuación de la ciudad, por lo que les fueron concedidos trenes y automóviles custodiados desde su salida hasta su llegada al puerto de Vera-

cruz, lo que puso de manifiesto la importancia de proteger los bienes y las personas extranjeras.⁶⁰

Muy probablemente esta “preocupación” federal por la seguridad de extranjeros no era más que una mascarada propagandística que buscaba abatir el deterioro de la imagen de México ante el exterior, particularmente con Estados Unidos y Europa, o impedir intervenciones militares extranjeras, como la que había sucedido en Veracruz en 1914, pues, incluso para 1922, los consulados mexicanos en España y ante la Sociedad de Naciones pedían notificaciones sobre el desarrollo de la campaña antichina para al efecto informar a las naciones donde se encontraban la óptica del gobierno mexicano, y contrarrestar las constantes denuncias que el gobierno de la corte de Beijing elevaba ante la comunidad internacional. Dicho sea de paso, el gobierno mexicano se cuidó de realizar un análisis sobre la posible capacidad de respuesta militar que tendría el gobierno imperial chino, llegando a la conclusión de que la debilidad de este último era tal que sería improbable que defendiera a sus connacionales.⁶¹

Pero la defensa de la comunidad china se iba extendiendo en el sentir de los consulados extranjeros asentados en la capital. Así desde 1911 la embajada de Estados Unidos había solicitado, pese a que en su país se practicaba la xenofobia en contra de ciudadanos de aquel origen, la protección de los chinos en la zona sur del país, particularmente en Chiapas, donde se habían saqueado sus propiedades.⁶² De igual manera, el embajador francés anunció que en la Ciudad de México y en la provincia sus consulados se encargarían de la protección de los bienes y las personas chinas,⁶³ acción que nunca se llevó a cabo.

Pero la comunidad china no sólo buscaba la protección y la seguridad que brindaba la Ciudad de México, puesto que si esto hubiera sido así su presencia en la urbe probablemente habría crecido por miles, lo que, como sabemos, no ocurrió, pues muchos de ellos prefirieron abandonar voluntariamente el país o fueron convencidos, como en Sonora, a salir amablemente escoltados por grupos de soldados a punta de bayoneta —por supuesto, para su seguridad (no fuera que sufrieran algún asalto por parte de forajidos)— de sus casas a medianoche, semidesnudos, y obligados a cruzar la línea divisoria con Estados Unidos, abandonando esposa e hijos, para que autoridades de aquel país se encargaran de los gastos de la repatriación.⁶⁴

En la década de 1920 cuando habían terminado los combates y se buscaba el regreso a la normalidad financiera y comercial, la capital también representaba una posibilidad económica que otros lugares negaban.

LOS CHINOS Y LOS NEGOCIOS DE SERVICIOS EN LA CAPITAL

Una de las mayores dificultades a las que se enfrentó esta investigación fue localizar a los chinos en sus diversas ocupaciones laborables, pues si bien en las fichas del Registro Nacional de Extranjeros, la gran mayoría de ellos manifestó como ocupación el comercio, lo cierto es que no llevaron a cabo dicha práctica porque a inicios del siglo xx la actividad comercial se encontraba copada en su nivel macro por el comercio extranjero, europeo y estadounidense, mientras que el pequeño comercio descansaba en las manos de nacionales, a través de los mercados establecidos o los tianguis, y uno que otro extranjero, como el caso de las panaderías o las tiendas de abarrotes en manos de españoles y franceses,⁶⁵ por lo que su llegada fue tardía para su acomodo mercantil.

Las actividades económicas de los chinos capitalinos, y probablemente de otros lugares del país, crecieron de actividades informales de bajo ingreso, como el comercio ambulante de verduras hasta la instalación de negocios formales, como cafeterías o restaurantes, pasando por talleres de carpintería, sastrería o lavanderías, determinado de acuerdo con la capacidad económica de los migrantes.

Según testimonios de descendientes de inmigrantes, sus ancestros, padres o abuelos, buscaron en la Ciudad de México la oportunidad de establecer algún negocio, como la venta de abarrotes; algunos lo lograron, pero otros buscaron su supervivencia económica en la prestación de servicios como la lavandería, los cafés, sastrerías, zapaterías y la carpintería.

Rafael Chi Watoy (Cantón, 1883-Ciudad de México, 1953) llegó a la República Mexicana en barco, procedente de Nueva York, al puerto de Tampico en 1908 a la edad de 25 años.⁶⁶ Lo acompañaban algunos familiares, primos y hermanos, pero ninguna mujer. Después de permanecer algún tiempo en el puerto se dirigió al estado de Jalisco. En ambos lugares se dedicó a la venta de comida, negocio donde mezclaba platillos chinos con comida mexicana. En 1915 contrajo matrimonio religioso católico con Florencia Ávila (1902-1987), matrimonio concertado con la familia de ella mediante un pago en efectivo que él realizó, pues corría el año del hambre en la ciudad.

Ya casado, y dadas las malas condiciones de vida en la capital, al no obtener un buen trabajo, regresó a vivir a Tampico y para 1920 salió con rumbo

a China, víctima del hostigamiento que en contra de su comunidad llevaba a cabo el gobierno estatal. En 1926 logró regresar a México y se estableció nuevamente en la Ciudad de México donde junto con su esposa se dedicaron al negocio de comida. Procrearon cinco hijos, dos de ellos egresados del Instituto Politécnico Nacional, como ingeniera y médico cirujano, y otro de ellos, Adalberto Chi Ávila, fue guardia personal del presidente Miguel Alemán Valdés. Otro de sus hijos, del mismo nombre, aún recuerda de niño un anillo en el dedo de su padre: tenía una escuadra y un compás, años después sabría que dicho símbolo correspondía a la masonería.⁶⁷

Tomás Chong (Cantón, ¿? -Ciudad de México, 1956) llegó al país por el puerto de Mazatlán, Sinaloa, en 1918, dedicándose al oficio de carpintero, actividad que realizó hasta su muerte. En 1923 se dirigió junto con su esposa mexicana Juana González (1903- 1971), con quien había contraído matrimonio en 1921, y con la que había procreado dos hijos, a la Ciudad de México, donde abrió un pequeño taller en Santa María la Ribera. Sus hijos estudiaron en la Universidad Nacional y una de ellas es dentista, Margarita Chong, y el otro ya fallecido, Alfredo Chong (1921-1989), fue pasante de abogado, pero se dedicó a los negocios comerciales. Según los testimonios de Margarita, su padre se dirigió a la Ciudad de México porque en este lugar sus hijos podrían estudiar y mejorar su situación económica. Margarita relató que su padre pertenecía a una logia masónica en la que incluso llegó a ostentar el grado de venerable maestro.⁶⁸

Estos testimonios nos hablan de un avance gradual, pero no definido, de las actividades de los chinos. Desde principios del siglo xx se había observado que los chinos se incrustaban de manera lenta, pero segura, en el ramo de servicios dentro de la capital. Un testimonio de 1908 del francés August Genin nos podría dar una pista sobre las actividades económicas de esta comunidad, pues él se afirmaba:

...Casi desde su llegada a México el extranjero queda desagradablemente sorprendido por la poca limpieza de los mozos que le sirven en los restaurantes y en los cafés, ya sea que el personal se componga de chinos o de mexicanos.⁶⁹

Al parecer, para las décadas posteriores la ocupación de los chinos en el negocio de las cafeterías donde no se expedían alimentos, y cuyos horarios de funcio-

namiento eran de las seis de la mañana al mediodía y de las cuatro de las seis de la tarde hasta las cero horas, fue en aumento, pues para 1915 existía la fonda y café chino *Venn Heng*, ubicada en la 4a calle de Arcos de Belem, Núm. 55, la cual para 1922 aún subsistía.⁷⁰ Y en otros casos se sabe de conflictos laborales entre meseras y propietarios de cafeterías chinas donde los salarios y las horas de trabajo eran la fuente de disputas para la década de los años treinta.⁷¹ Pero dicha actividad no predominaba en la comunidad para esta primera etapa del siglo xx, pues para la instalación de dichos negocios se requería una inversión elevada que, en la mayoría de los casos, no se contaba. Es cierto que existieron casos, como los de Eligio Ley Lim, Florencio Ley, Guillermo Lee Ton Way y Jacinto Lee Sing, quienes fundaron cafeterías, al mismo tiempo que tiendas de abarrotes que surtían a dichos negocios, como fue el caso de la tienda de Antonio Fong,⁷² pero no puede generalizarse esta práctica; y así, mientras los cafés y restaurantes chinos⁷³ iniciaban su lenta expansión y a poco a poco sustituían en esta rama comercial a los franceses, españoles y nacionales, otra fue la historia de las lavanderías chinas.

LAVANDERÍAS CHINAS

Las lavanderías chinas fueron parte del folclor urbano del primer tercio del siglo xx, por su elevado número y su servicio tan esmerado. Hoy en día, empero, en la Ciudad de México subsiste sólo una, ya que las fue eliminando gradualmente la modernidad, así como el propio deseo de los chinos de dedicarse a actividades menos agobiante y más retributiva, lo que ha complicado reconstruir la historia del funcionamiento de estos negocios. Por tanto, apoyándome con el testimonio de Manuel Chong, propietario de la lavandería *Lee Chong* y las descripciones que realiza Lin Yu Tang en su libro *La familia del Barrio Chino*, he intentado hacerlo. Es verdad que por sólo ser un testimonio sería difícil generalizar sobre dichos negocios, pero es el único que he podido obtener. Reconozco esa limitante, pero, de manera honesta he disfrutado imaginar ese lugar hace casi cien años.

Lee Chong (1883-1960), cuyo verdadero nombre era Chong Kuan Long, fundador de la última lavandería china que hoy existe (según su página web funcionaba hasta 2023), relató a sus hijos sus primeras penurias al llegar a esta tierra que él nunca hizo suya, pues su deseo fue siempre regresar a China, pero se lo impidieron los acontecimientos de 1949.

“No fue fácil”, narraba Lee, pues para atravesar la frontera en 1912, en Ciudad Juárez, debió esconderse en un tren de carga dentro de barriles con doble fondo, en los que los “paisanos” de Tucson enviaban mercancía y parientes para los comercios de Sonora y Sinaloa.

Durante algún tiempo trabajó en la minera de Cananea. Desempeñó muchas actividades y lo mismo limpiaba los retretes de los capataces que picaba la tierra con un marro y un cincel a más de 40 metros de profundidad. El trabajo duro no era nuevo, pues desde que había llegado a Estados Unidos, diez años atrás, había realizado las labores que otros no querían hacer, como cocinar o lavar la ropa, ya que, en muchos lugares de trabajo, había algunas mujeres, pero “ellas preferían desempeñar actividades más relajadas y no muy alejadas de colchonetas y licor”. Lee hubiera preferido establecer un restaurante, pero eso implicaba una inversión pecuniaria imposible, pues lo que ganaba lo enviaba a su familia en Cantón, así que para ellos, lavó y cocinó en Estados Unidos.

Pero como después los estadounidenses no quisieron a los chinos —y los golpeaban y mataban a la menor provocación, e incluso en días de pago para robarles o porque era más barato asesinar chinos que pagarles su salario, y por eso muchos se marcharon—, pensó que en México las cosas serían diferentes. Sin embargo, en muchos lugares les tuvieron el mismo odio que en Los Ángeles, California, pues decían que eran culpables que les pagaran malos salarios; lo cierto es que a todos les pagaban malos salarios y alguien debía ser culpable.

Cuando la familia Calles se apoderó del estado de Sonora, los obligaron a salir por la mala y la peor. Por eso, Lee, al igual que otros chinos, se dirigió al centro del país, pues no querían regresar a China, ni podía hacerlo a Estados Unidos (pues estaba prohibido). Por tanto, cuando llegó a la Ciudad de México tenía muy poco dinero y no le alcanzaba para fundar una cafetería o un restaurante, o, cuando menos, una tienda de abarrotes, así que se decidió por una lavandería. Para instalarla se necesitaban dos elementos: un espacio físico para trabajar y mano de obra barata, es decir no se requería de grandes inversiones. De esta manera:

...Los problemas del lavandero eran simples. se ganaban honestamente la vida. Se tenía bastante clientela y todos pagaban sus cuentas. Su único fin era entregar ropa limpia, entregarla rápidamente y recibir dinero a

cambio de esto. No había problemas de personal ni de sindicatos. Cada minuto pasado junto a la gran mesa de planchar significaban más niqueles. Era como recoger niqueles en la calle. El único límite a lo que se podía recoger era el mero agotamiento físico.⁷⁴

La mano de obra barata era abundante entre los propios nacionales chinos que en la capital del país buscaron protección contra la xenofobia que se desató en su contra. Los espacios para la instalación de estos negocios se encontraron en edificios semiabandonados y derruidos que rodeaban el primer cuadro de la urbe. La ropa que se recibía pertenecía a los vecinos, a quienes se les ofrecía el servicio a voz de pulmón por las calles (*lopa pa laval*), a los hoteles cercanos, los cuales con el aumento del número de viajeros necesitaban más sábanas limpias, e incluso a paisanos que trabajaban en cafeterías de connacionales y fábricas que los empleaban.

En la lavandería las labores iniciaban desde un día antes, cuando la ropa recolectada era cuidadosamente marcada, separada y seleccionada, para posteriormente ser humedecida para que, al día siguiente, el proceso de lavado fuera más eficiente. Los días de mayor trabajo eran los viernes y los sábados, pues la ropa debía estar lista para los lunes, por lo que prácticamente no existían días de descanso. A las cinco de la mañana los hombres ponían a calentar grandes toneles de agua, tanto con leña como con carbón mineral (el cual costaba 50 centavos por carga). Posteriormente la ropa se iba lavando en un proceso a mano en bateas o lavabos de madera, los cuales se encontraban colocados en el patio del edificio. Horas duraba el proceso y sólo el agotamiento físico lo detenía. Dicha actividad era realizada por hombres, pues las mujeres o no existían o se dedicaban a otras labores como el planchado y la aplicación del almidón o al cuidado de los niños. Para lavar se ocupaba un jabón azul *Santa Clara* de barra, el cual se ayudaba con lejía, el cual era un químico que desaparecía las manchas, sobre todo de aceite. Después del lavado la ropa era tendida en la azotea a la espera que se secara, para posteriormente ser llevada a la vivienda donde se le planchaba y en cestos se le ordenaba para su entrega.

A la gente le agradaba que las camisas estuvieran muy bien almidonadas, principalmente los cuellos y los puños, por lo que se utilizaba una mezcla de almidón de fécula, altica y parafina, la cual servía para un muy buen acabado. Para ganarse más clientes era muy común la práctica del “gallito”,

el cual consistía en zurcir gratuitamente la ropa que tuviera con algún pequeño desperfecto, como la falta de algún botón y un descosido. Los precios eran bajos, en opinión de los propietarios; era posible obtener un lavado almidonado y planchado de una camisa por 10 centavos, mientras que aquellos cuellos de la moda porfiriana que aún para 1930 se continuaban luciendo, eran lavados a dos por 15 centavos. La facilidad para fundar una lavandería motivó que parte importante de la comunidad china capitalina sin abundantes recursos económicos se dedicara a dicha actividad en espera de incrementar su capital e instalar un negocio más redituable, como la tienda de abarrotes o una cafetería.

El desarrollo de las lavanderías es difícil de seguir debido a la ausencia de datos sobre censos mercantiles. Sin embargo, en 1916, Tomás Wong y Juan Chi pidieron autorización para la compra de locales para la instalación de lavanderías.⁷⁵ Por la correspondencia dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores sabemos que en 1922 existían al menos las lavanderías *Lee Chong, Chinese Laundry*, ubicada en la calle de Milán, número 5; *Quan Shing*, ubicada en la calle de Mosqueta, número 156; *Wing Lee*, en la calle de Luis Moya, número 111; y *Wah Lee* (ilegible la dirección).⁷⁶ Y en menos de una década este tipo de negocios creció en forma vertiginosa.

Según el Archivo de la Secretaría de Salud, entre 1928 y 1930 una gran cantidad de chinos habían solicitado su registro sanitario para ocuparse en lavanderías propiedad de connacionales (anexo 2). Vale la pena señalar que los expedientes sanitarios sobre las lavanderías se encuentran incompletos y los datos anteriores son los únicos con los que se cuentan. Cincuenta lavanderías de propiedad china se encontraban en ese momento solicitando que sus empleados pudieran contar con registro sanitario, lavanderías que en conjunto sumaban 157 trabajadores, de las cuales 19 eran mujeres; algunas de ellas habitaban en los mismos domicilios que los hombres, lo que hace suponer que se trataba de las esposas de algunos, por lo que se concluye que, al menos en las lavanderías chinas, el trabajo era una actividad masculina y familiar al constituir negocios de clanes.

La costumbre de habitar el mismo domicilio donde se laboraba era común entre los chinos, pues implicaba reducía los gastos y, con ello, permitía enviar más dinero a sus familias o instalar en poco tiempo un propio negocio. Esto explica que, en la mayoría de los casos, el domicilio de dichos negocios coincidía con el de sus empleados.

Asimismo, observamos que la ubicación se encuentra desperdigada a lo largo de las colonias que circundaban al centro de la ciudad y sólo en algunos casos hacia las zonas del oriente y norte de la ciudad, concentrándose algunas de ellas en un rectángulo imaginario entre las calles de Guerrero, República de Ecuador, Anillo de Circunvalación y José María Izazaga, destacando internamente las de Luis Moya, Bolívar, Santa Veracruz, Lecumberri, Santísima, Peña y Peña, y en la colonia Santa María, lugares que emergían como espacios habitacionales, pero que, desde tiempo atrás, habían sido lugares de tráfico comercial, debido al alejamiento a otros sectores de la vieja élite comercial porfiriana y el incremento de la migración rural a la ciudad.⁷⁷

Otra zona requerida es la que corresponde a la colonia Roma, en las calles de Tonalá, Mérida, Yucatán, las cuales fueron desocupadas por muchas familias porfiristas y empezaron a ser habitadas por una clase media emergente que llegaba de provincia y se asentaba en el lugar.

Por la ubicación de estos negocios llama la atención que en las calles del llamado “Barrio Chino” —calles de López, Dolores y Cerrada de Dolores, e Independencia— no hay ninguna lavandería o que algún trabajador de ellas hubiere manifestado su residencia en dichos lugares, probablemente porque el asiento de la comunidad en ese lugar empezó a registrarse después de 1935, con la instalación de restaurantes y cafés chinos. Existe, sin embargo, la historia del restaurante *Shanghái*, considerado como el primero de su tipo en la capital del país:

El restaurante *Shanghái* se encuentra en la calle de Dolores, en el Barrio Chino de la Ciudad de México, a un lado del Callejón de las Damas. Destaca de los demás establecimientos de su tipo por su fachada de color claro y por una pagoda que adorna la entrada [...] El señor Alfonso Chiu siempre menciona con orgullo que el *Shanghái* es el restaurante chino más antiguo de toda la Ciudad de México. Durante mucho tiempo habían existido los famosos cafés de chinos, pero fue hasta principios de los años 40 que se inauguró un restaurante especializado en comida china. El surgimiento del *Shanghái* motivó la posterior aparición de los demás restaurantes de la calle de Dolores y de otras zonas del Distrito Federal. Su primer dueño fue el señor Gilberto Chiu (tío de los actuales dueños). A su fallecimiento, la administración quedó en manos de su hija, la señora Rosita Chiu. Ella se

retiró de los negocios en 1989, año en que los nuevos propietarios adquirieron dicho negocio.⁷⁸

También podemos explicar esto porque la comunidad china estaba dividida en estratos sociales, es decir, aquellos que contaban con una cafetería o un restaurante tenía una mejor posición social y económica con relación a sus paisanos que apenas se abrían paso a través de la lavandería y no se mezclaban, por lo que los miembros del “barrio chino” no eran los lavanderos. Probablemente el número de estas lavanderías no sea tan grande, pero si se considera que en aquel mismo periodo 47 negocios de aquel tipo eran propiedad de mexicanos, y muchos de los cuales se encontraban incluidos como servicios de hoteles, con 151 individuos registrados, entonces nos damos cuenta de que los negocios chinos abarcaban el 51.02 por ciento del total, por lo que constituían la mayoría en número de establecimientos y empleados, 50.97 por ciento (anexo 3).

Llama la atención algo sobre las lavanderías “mexicanas”: que al menos la dirección de Mina número 49 corresponde a la de la logia *Chee Kung Tong*, por lo que probablemente algunas lavanderías habían sido instaladas por chinos naturalizados mexicanos mediante el matrimonio, por lo que no se las consideraban negocios de extranjeros. No se debe olvidar que un número importante de estos chinos capitalinos ya tenían muchos años viviendo y establecido su vida familiar definitiva en territorio nacional.

Así el proceso de expansión y apropiación comercial que se había vivido en el norte del país se reprodujo en las actividades de servicios en la capital, concretamente en la instalación paulatina de lavanderías, y así lo reflejó una campaña en contra de dichos negocios, pues se denunciaba que detrás del pregón de la *jlopa pa lavall*, se ocultaba un tráfico de estupefacientes y la instalación de casinos donde se practicaba la prostitución, actividades donde probablemente se encontraba inmersa la sociedad masónica *Chee Kung Tong*.

NACIONALISMO Y VIDA SOCIAL DE LA CAPITAL

Con la muerte del presidente Venustiano Carranza el 21 de mayo de 1920, un grupo de generales norteros encabezados por los sonorenses Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles tomó el control político, social y económico del país que se extendió hasta los finales de la

década de los treinta. En opinión de Adalbert Dessau, “A partir de entonces, dominó en México una fracción de la burguesía revolucionara que propugnaba [por] un rápido desarrollo capitalista”.⁷⁹ Así, un nuevo discurso social se implantó para legitimar los intentos de conformación de un proyecto político nacional de reunificación y apaciguamiento de las facciones en lucha desde hacía más de una década, con el objetivo de avanzar en el crecimiento económico que les permitiera aumentar sus fortunas ganadas a lo largo del conflicto armado. El asesinato y la negociación con opositores fueron las herramientas fundamentales para llevar a cabo este proceso.

Según una carta abierta del general Francisco Murguía, despachada en Zaragoza, Coahuila, el 25 de agosto de 1922, el gobierno de los sonorenses había llevado a cabo, desde el 6 de junio de 1920 — con la muerte del general Estanislao Mendoza—, y hasta el secuestro y asesinato del general Lucio Blanco en 1922, decenas de crímenes en contra de militares y civiles que se “sospechaba pensaban rebelarse” en contra del gobierno.⁸⁰ Entre los grupos militares, quien no estuviera dispuesto a sumarse al carro de la Revolución era un enemigo potencial que debía ser eliminado, como los hechos nos lo hacen suponer. Además, la oportunidad de enriquecimiento que ofrecía pertenecer al bando de los triunfadores sumaba correligionarios y ayudaba al proceso de pacificación que se buscaba en el país. Dentro de este proceso es importante destacar el papel que el nacionalismo desempeñó en este momento al presentarse como el discurso unificador y legitimador que proponía la facción sonorenses.

Al respecto, el nacionalismo se había alimentado a lo largo del siglo XIX con la necesidad de unificación y un fuerte discurso antiextranjero basado en las continuas intervenciones europeas y estadounidenses que había tenido un alto costo económico, político y territorial para el país. De igual forma, la legitimación sobre la pertenencia de estas tierras a partir de la negación del pasado español formaron parte de un sentido de identidad que, al buscar en la época prehispánica una identificación, más no así una pertenencia, constituía un sentido de legitimidad.⁸¹

Durante la Revolución el apoyo que había recibido el capital extranjero sirvió de pretexto para alimentar una xenofobia que en la construcción de la negación de lo “extranjero” alimentaba lo “mexicano”, lo cual polarizaba la óptica, pues, al defender lo mexicano, se era bueno y, por el contrario, al ser aliado de lo extranjero, se convertía en villano, lo que, a lo largo del

conflicto, sirvió como un sentido de identificación que alimentaba la idea de que se estaba construyendo una nación para los mexicanos, lo que permitía a los grupos que favorecían este discurso nacionalista “captarse la voluntad de elementos de diversos sectores sociales”.⁸² Esto era un capital político que la facción sonoreNSE no podía desaprovechar, ni dejar de festejar.

Corrían los años veinte y la radio empezaba a sonar en algunos pocos hogares. En 1923, el presidente Álvaro Obregón inauguró la primera estación de radio del país: la CYB. Las actividades de recreación y entretenimiento en la ciudad estaban divididas entre los salones de baile, para mover el huarache al ritmo del danzón, el pasodoble o el tango. En 1926, se estrenó *Salón México*, obra musical que describía a los estratos sociales a través de las diferentes pistas de los salones de baile: la de Mantequilla, Manteca y de Sebo. Los cabarés daban la oportunidad de cazar alguna mariposilla nocturna llegada de la provincia; o las pulquerías donde los “peladitos” a la menor provocación sacaban una punta y “enferraban” a su adversario, pues los rituales del duelo no les pertenecían.

Por otro lado, en el teatro de revista y en las carpas se estrenaban obras o “revistas”, farsas tragicómicas en tres actos, con un marcado contenido político, como en diciembre de 1920 cuando en el teatro Lírico se abrió el telón para la revista *El jardín de Obregón*, la cual se anunciaba como la continuación de la *Huerta de don Adolfo*, y donde se cantó el foxtrot *Mi querido capitán*.⁸³ El cine exhibía películas sobre la recién terminada revolución y se hacía apología de la mítica banda del “carro gris”; de igual manera, películas de Charles Chaplin recordaban que los hombres somos un poco vagabundos con suerte. Asimismo, el fútbol se hacía popular, pues desde 1916 se contaban con siete asociaciones futbolísticas capitalinas, fortalecidas con el campeonato obtenido por el Club España en 1924.

La ciudad vivía un ambiente de tranquilidad que se tensó gradualmente a partir de la creación de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa en 1925; un año después, 1926, estalló la Guerra Cristera. Mientras tanto, la ciudad no se detenía y se iba convirtiendo en una megalópolis con barrios de encopetados y haraposos que compartían las calles. En medio de esta urbe nació “el barrio chino”, el barrio que nunca existió.

En 1846 se fundó el barrio chino, en Portsmouth Square, en San Francisco, California, lugar donde a lo largo de las cinco décadas siguientes se convirtió en el centro de los negocios comerciales de hombres chinos, así como

en un espacio habitacional, donde se desarrollaba la vida cultural, religiosa y social de la comunidad. En 1852 se abrió un teatro por la compañía de Hong Fook Tong y en 1857 el templo budista de Kong Chow. De igual manera, en 1884 se instaló la primera escuela de lengua china, cuyo objetivo consistía en preservar la cultura y la lengua de China en los migrantes. En 1895, se fundó la Alianza para los Ciudadanos Chino-Americanos, la cual se encargaría de la defensa de los derechos de los migrantes asiáticos. En 1900, se abrió un dispensario que eventualmente en 1925 se convirtió en el hospital chino. Finalmente, en 1900 se designó el área que correspondería al *Chinatown* entre las calles de Broadway, California, Kearny y Stockton.⁸⁴ Así, para los inicios del siglo xx el *Chinatown* era un espacio múltiple donde la comunidad realizaba sus actividades cotidianas, además de sus negocios, dando pie a la concentración de miles de ellos. Este proceso se repitió en otras ciudades estadounidenses, como Nueva York, donde desde el siglo xix se asentó el “barrio” en las calles de Mott, siendo famosas la instalación Kwons o las escuelas de Kong Fu, Shaolin Chuen y Wushu.⁸⁵

De esta manera, los *Chinatown* se hicieron famosos a lo largo de la Unión Americana por ser el espacio concentrador de la vida de los chinos migrantes, donde se desarrolló de manera progresiva su historia. El caso de la Ciudad de México fue, como veremos, muy diferente.

En el número 20 de la calle de Dolores, en el tercer piso, en 1925 se encontraba un casino para los chinos. Esta calle no se encontraba entonces pavimentada y en el callejón del mismo nombre se llevaban a cabo redadas por parte de la policía, pues se sabía que en la planta baja del edificio se consumía opio. Este sitio era un gran salón con cortinas rojas y paredes pintadas de color azul y amarillo, y adornadas con cartelones de papel en los cuales se podían leer máximas o frases de Confucio. Había mesas y sillas para jugar el “dominó chino”, mientras mujeres y hombres atendían a los visitantes. El juego era una actividad en la que los inmigrantes ocupaban el poco tiempo libre que le dejaban los trabajos arduos que desempeñaban en las lavanderías o los negocios donde se empleaban. En la sala de juego se bebía y se hablaba en voz alta, mientras las fichas eran repartidas entre los cuatro o seis jugadores participantes. Casi siempre se celebraban apuestas, pese a que algunos jugaban sin hacerlas. Las deudas eran sagradas y se respaldaban con anotaciones en libretillas de papel. La palabra se empeñaba y su incumplimiento podía significar la muerte. El juego

representaba la ruina o la oportunidad de juntar un pequeño capital en toda una noche de juego.

Enfrente del casino, en el número 25 de la misma calle, se encontraba una cafetería, al parecer llamada *Hong Lee*, donde se reunían más asiáticos a platicar y jugar, siempre jugar. El café era poco consumido entre los chinos y, en cambio, se preferían té aromáticos, como el de jazmín, yerbas verdes y otros, que, se decía, ayudaban a aliviar algunas dolencias, como los reumas o los males hepáticos; estas bebidas se acompañaban de galletas o bizcochos.

La cafetería, al igual que otras de la ciudad, tenía su horario de servicio de las seis de la mañana hasta las doce del mediodía.⁸⁶ Posteriormente se reanudaba el servicio a partir de las seis de la tarde y hasta las cero horas. En el primer horario era común encontrar clientes mexicanos, mientras que, en las últimas horas de la noche, eran primordialmente una clientela de chinos que platicaba o jugaba, siempre. Entretanto, los adultos estaban en el casino o en la cafetería, y los jóvenes chinos dirigían sus pasos a la plaza de la Alameda y allí, frente al quiosco, varias decenas se reunían a realizar actividades recreativas, como jugar fútbol o simplemente platicar. A diferencia de sus paisanos que vivían en Estados Unidos, no habitaban en un lugar cercano o *Chinatown*, por lo que sus reuniones vespertinas representaban una oportunidad para la convivencia.

Otro casino se ubicaba en la esquina de Dolores y Artículo 123, cuyo propietario fue Eligio Ley Lim, personaje respetado y que se distinguió por la práctica de la filantropía y la ayuda mutua entre sus paisanos, pues, incluso, fue el fundador de la Sociedad Li, organización encargada de ayudar a los recién llegados, proporcionándoles alimentación, hospedaje y, en caso necesario, servicios funerarios de manera gratuita en la dirección de República del Perú, número 102. La sociedad subsistió hasta 1976 y su fundador falleció en 1998 a la edad aproximada de los 103 años.

Por ser la calle de Dolores el lugar de los casinos, los chinos se reunían en gran número y allí celebraban sus principales festividades, destacando la fiesta del Año Nuevo Chino, en la primera semana de febrero de cada año. En las paredes de los negocios chinos, como las lavanderías, los casinos o las cafeterías, se pegaban vistosos cartelones impresos en papel de China, en los cuales se anunciaban las festividades, colocando como punto de reunión la calle y el callejón de Dolores, junto con la esquina de Independencia.

Para la festividad, los chinos se reunían ataviados con sus ropas tradicionales y la quema de una gran cantidad de cohetes anunciaba el inicio de la fiesta, mientras que la danza ceremonial de dragones la engalanaba emergiendo las figuras danzantes en medio de nubes de incienso. Entre la comunidad capitalina, dichas ruidosas celebraciones no pasaban inadvertidas por su “extravagancia”, por lo que, en poco tiempo, se hicieron famosas las fiestas del barrio chino, un lugar que no albergaba a la comunidad, ni había sido declarada espacio por las autoridades para tal fin; es decir que no se trataba del espacio de convivencia social, económica y política como se observaba en Estados Unidos; sólo se trataba del espacio para sus festividades. Con el paso del tiempo, nuevos negocios se instalaron en el lugar, aprovechando el desarrollo turístico que representaba, si bien nunca concentró salvo una docena de ellos.

De esta manera, en la terminología urbana surgió el “Barrio chino de Dolores”, el “barrio” que nunca existió, pues, lejos de ser el espacio de la cotidianidad de la comunidad asiática, su nombre estuvo asociado con una oportunidad de negocios, particularmente de turismo visual.

LA CAMPAÑA ANTICHINA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 1924-1934

Pese a ser la Ciudad de México un sitio de relativa seguridad para la comunidad china, no dejaba de ser precisamente eso: un sitio relativo, ya que durante los años veinte y hasta la llegada al poder del general Lázaro Cárdenas, en 1934, los ataques propagandísticos, como ya se ha dicho, azuzaron a la población en contra de dicha comunidad, e incluso entre 1924 y 1932, como resultado de la guerra *Tóng* y los esfuerzos de la Liga Nacionalista de México, la campaña antichina llevó al arresto de chinos acusados de practicar el juego clandestino, la prostitución y la inhalación del opio, así como de ejercer el comercio del pan y la venta de alimentos sin los permisos respectivos.

En 1924, la comunidad china era señalada como fuente de los males y de degeneración para la “raza”, además de que se la describía como un puñado de “hombres embrutecidos por los efectos de la droga y las enfermedades que arrastran desde tierras del lejano Oriente”.⁸⁷ Telegramas llegaban al Palacio Nacional, denunciándolos y pidiendo su expulsión de la ciudad

y de tierras mexicanas por el peligro que representaban para los trabajadores y el comercio en general.⁸⁸ Así la “santa cruzada” en contra de los chinos gradualmente subía de intensidad.

En la calle de Santa Veracruz, número 115, se llevó a cabo el 16 de febrero de 1927 una redada, pues se denunció que allí se reunían chinos a realizar conspiraciones delictivas y fumar opio; por tanto, 35 individuos de aquella nacionalidad fueron arrestados, para posteriormente ser liberados al comprobarse que sólo se trataba de una reunión de masones chinos.⁸⁹

A partir de 1928, la comunidad era señalada en el periódico *Excelsior* de ser promotora de los fumaderos de opio, campaña que tuvo su punto máximo cuando el 28 de febrero de 1928, 78 chinos fueron arrestados en la Plaza Santos Degollado número 6, por jugar en un casino clandestino de su propiedad, siendo remitidos a la jefatura de policía Felipe Che, Martín Chong, Luis Avy, Carlos Fong, Joaquín Fuing y Ramón Chong.⁹⁰ Otro arresto se llevó a cabo el 29 de marzo cuando fueron arrestados 29 asiáticos, “todos jugadores y fumadores de opio”.⁹¹

Los últimos golpes en contra de la comunidad china capitalina se vivieron entre 1933 y 1934 cuando José Ángel Espinoza y su Comité Pro-Raza dirigieron una campaña para que grupos no pertenecientes a la “raza mexicana”, tuviera cabida en los mercados públicos, a lo que en telegrama del 6 de octubre de 1934, el secretario general del Departamento del Distrito Federal, José Benítez, comunicó que dichos mercados servirían para dar “cabida exclusivamente a elementos mexicanos”.⁹² La campaña continuó y se publicaban pasquines en contra de la comunidad china, pero, sin duda, algo ocultaba dicho linchamiento.

En 1930 y con el apoyo del exdiputado federal por Sonora José Ángel Espinoza, se había fundado en la Ciudad de México la Liga Antichina y Antijudía, con oficinas generales en la calle de Donceles número 94, despacho 4.⁹³ Sus representantes, Marcelo Tadeo Pérez y Miguel Rodríguez, dirigieron una misiva a Aaron Sáenz, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, donde le informaban que los motivos de dicha liga eran “los de contrarrestar definitivamente la acción un tanto cruel y sangrante que han venido desarrollando los elementos extranjeros [*sic*] radicados en el país”.⁹⁴ Por supuesto, la misiva no se refería a franceses, españoles, alemanes o estadounidenses. A este respecto, el Partido Comunista Mexicano publicó un artículo que señalaba que el fondo la campaña antichina de la Ciudad de México:

...cuenta con el apoyo de las autoridades machistas de México, Lamberto Hernández, actual jefe del Departamento del Distrito Federal [que] es al mismo tiempo dueño de una droguería en las calles de Tacuba y dirigente de la Confederación de Cámaras de Comercio. Naturalmente, tanto la policía, como la Tesorería del Departamento están a favor de la “Campaña Nacionalista”. Y comprobando una vez más que las relaciones de raza y de patria están siempre subordinadas a las relaciones económicas, los grandes comerciantes judíos promueven también la campaña antijudía, que para ellos es una campaña contra los pequeños comerciantes competidores.⁹⁵

La última parte del artículo llama la atención acerca de una sospecha y es que los grupos comerciales establecidos enfrentaban una competencia generalizada, sin importar si provenía de connacionales, nacionales o extranjeros. Pero más reveladora resultaba la editorial del 30 de septiembre de 1930, pues aseguraba que todo se trataba de un complot en contra del pequeño comercio de extranjeros y nacionales, el cual buscaba beneficiar a los grandes consorcios que se abrían paso.

...En el caso de los pequeños comerciantes judíos, libaneses, polacos, etc., del Distrito Federal quedó bien claro que la campaña contra ellos fue estimulada y subvencionada por los grandes tiburones del comercio nacional y extranjeros, interesados en arrojar del mercado a los pequeños comerciantes en general, inclusive a los mexicanos. El Reglamento expedido por el Departamento del Distrito Federal, francamente contraria al interés del pequeño comercio, demuestra que el gobierno facha [sic] de Ortiz Rubio apoya y protege al comercio en grande. En cuanto a la campaña contra los chinos en la costa occidental, ya hemos denunciado la maniobra que consiste en entregar todo el comercio de abarrotes a poderosos comerciantes de los Estados Unidos.⁹⁶

El Machete tocaba el punto medular de la campaña al señalar los intentos de despojar a los chinos de su participación en el pequeño comercio en las regiones del norte, y en la Ciudad de México el fondo no cambió en las campañas antichinas.

La comunidad china capitalina no podía estar completa sin un conjunto de asociaciones, según las lógicas del clan, del tipo *Hongmen*, que establecían los mecanismos para su protección de sus intereses. Por ello funcionaban la Unión Fraternal capitalina, la Sociedad *Lang Sing*, a la que se le relacionaba con el tráfico de estupefacientes, el Partido Nacionalista o *Guomindang*, pero entre todas estas agrupaciones destacaba la sociedad masónica *Chee Kung Tong*, la cual se había extendido a lo largo de casi toda la República y había logrado construir una red de apoyo a través de sus filiales.

LA *CHEE KUNG TONG* EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1923-1943

La logia *Chee Kung Tong* llegó a la Ciudad de México en la primera década del siglo xx en una fecha muy difícil de precisar, ya que en este periodo la organización se mantenía en la más absoluta clandestinidad, sin contactos con otras organizaciones masónicas nacionales; de hecho, la Muy Respetable Gran Logia “Valle de México”, para 1923, no le reconocía su carácter masónico,⁹⁷ y, al parecer, sus actividades se encontraban centradas en el tráfico ilegal de chinos a través de la región central del país. Según el diploma masónico de Eligio Ley Lim, fundador de dicha agrupación en la ciudad, para 1925 la logia se conservaba bajo la fórmula de Libre, Soberana e Independiente, lo que nos señala que no contaba con el reconocimiento ni el auspicio de la masonería capitalina.

La agrupación se organizó a partir de la llegada de masones chinos de los estados mexicanos, principalmente los que habían vivido en Sonora, Sinaloa, Tampico o Veracruz, y con su instalación en la ciudad no tardaron en abrir una filial respaldada por las logias del interior del país en la década de los años veinte.

El archivo del *Chee Kung Tong* da cuenta de un aspecto fundamental. En la Ciudad de México, al menos entre los años de 1921 a 1927, se concentró la base de operaciones financieras de la *Hongmen*, pues los libros de registros de miembros y de pagos de deudas no correspondían únicamente a los que estaban en la capital, sino que abarcaban al menos a veinte estados de la República.⁹⁸ En estos registros se daba cuenta de los hermanos que mantenían su afiliación y los que la perdían por el impago de la membresía.

Lo cierto es que la logia que se refleja en estos rubros es la de una organización que pasaba por graves problemas.

Los miembros de dicha organización en la Ciudad de México trabajaban en diversas actividades, primordialmente en las cafeterías, la venta de abarrotes y las panaderías, además en oficios, tales como la carpintería y la zapatería, por lo que era una comunidad heterogénea. Su objetivo era el autobeneficio, así como favorecer a la comunidad a la que pertenecían, ya que de lo que se trataba era de atraer connacionales para ayudarlos y, al mismo tiempo, ayudarse, al pagarles salarios menores a los que se ofrecían a los mexicanos. Los préstamos para la llegada de nuevos paisanos quedaron registrados y su liquidación era incierta, lo que nos habla de una logia que ya no tenía el poder que le antecedió en el norte del país o en Estados Unidos, o bien que prefirió guardar un perfil bajo ante los conflictos que enfrentaba por las campañas nativistas. Pero es un hecho que algunas actividades ilegales, como el tráfico humano, no fueron abandonadas por la logia.

Un ejemplo de utilización de ciudadanos chinos ilegales por connacionales a través de la logia la encontramos en el ramo de las lavanderías, pues, según el análisis de las firmas del documento antes citado del 14 de julio de 1922, los dueños de las cinco lavanderías y el café de chinos se dirigieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores para respaldar la aplicación del artículo 33 constitucional a Francisco L. Yen, dirigente del *Guomindang* sonorense —en el contexto de la guerra de los *Tongs*—,⁹⁹ y apoyar con ello a la *Chee Kung Tong*. Nos encontramos con que por la caligrafía esotérica que emplean con el uso de los tres puntos al concluir su firma, dichos dueños pertenecían a la logia, y, de hecho, los nombres de algunos de ellos se encuentran en los registros de la logia en 1923, cuando ésta salió a la luz pública, mientras que los otros veinte firmantes no fueron localizados en el Registro Nacional de Extranjeros.¹⁰⁰ Entonces, es muy simple: la logia empleó su influencia y capacidad de movilidad para hacer llegar trabajadores a un ramo que proporcionaba buenos dividendos, de corto plazo y con muy bajos costos, empezando con los salarios.

La logia *Chee Kung Tong* abrió oficialmente trabajos el 16 de diciembre de 1923, en el local que ocupaba la asociación en el 2º callejón de la calle de Dolores número 8, con la instalación de la comisión encargada de la redacción de estatutos y la protocolización de la sociedad ante el licenciado Salvador del Valle, notario público número 21 de la Ciudad de México,

con el objetivo de “hacer más efectivos los auxilios de esta sociedad”, constituyéndose como la “Resp. Logia Simbólica *Chee Kung Tong* número 31”.¹⁰¹ Este movimiento resultaba muy importante para la logia y la comunidad china en general, pues, después de la guerra *Tong*, los chinos eran vistos como el sinónimo del mal y de todos los vicios que degradaban a la raza humana, e incluso desde distintas partes del país, grupos de chinos dirigían misivas al presidente Álvaro Obregón donde apelaban las leyes de expulsión que se expedían de manera constante, argumentando que los conflictos de la comunidad china eran independientes de su condición de trabajadores y de gente honorable y que sabían “respetar la hospitalidad que recibe en este país”.¹⁰²

En la sesión por medio de escrutinio secreto se nombraron como mesa directiva a Vicente Lugo (presidente), Antonio Harn (secretario y relaciones), Rafael Llón (secretario chino), Ramón A. Rivera (secretario en español), Moy Don Fat (tesorero), Manuel Ham Lap (consejero) y a Juan Ham Weg (vocal). Como directiva sustituta se designó a José Chi Kee (vicepresidente), Antonio L. Quinto (prosecretario y relaciones), y Porfirio Lau (prosecretario chino), firmando el acta de conformidad 65 miembros de la sociedad.¹⁰³

En la sesión del 12 de enero de 1924 se dio a conocer el proyecto de estatutos, los cuales se apegaban a los principios de la “sociedad y de la masonería universal”, constando de 125 artículos, los cuales se dividían en derechos y obligaciones de los agremiados, cuotas, atribuciones de funcionarios y fines de la asociación, los cuales fueron aprobados.¹⁰⁴ Después de cumplidos los trámites legales que se señalaban para la instalación de la logia, se citó a sesión solemne el día 15 de enero de 1924, donde, después de despachar asuntos de secretaría, se aprobó el nombramiento de la comisión de protocolo y de impresión de distintivos, tarjetas de identificación, libros de registro, papel de correspondencia, responsabilidad que recayó en Alfonso A. Rivera.

En las siguientes sesiones, entre enero y marzo de 1924, la logia empezó a trabajar de manera conjunta con las asociaciones *Chee Kung Tong* dispersas a lo largo del territorio nacional y, particularmente, a partir del 28 de enero de ese año se nombró una comisión, encabezada nuevamente por Rivera, para que entrara en contacto con las filiales de Sonora y Sinaloa y combatir la Ley número 27 del estado de Sonora, la cual impulsaba la creación de los “barrios chinos”, proyecto presentado por el gobernador Alejo Bay y aprobado por el Congreso del Estado el 13 de diciembre de 1923.¹⁰⁵

El año de 1924 fue muy complicado por el incremento del sentimiento xenofóbico en contra de la comunidad china asentada en el país, y la sociedad *Chee Kung Tong* capitalina no estuvo exenta de hostigamiento, por lo que dirigió cartas tanto a la Secretaría de Relaciones Exteriores como de Gobernación denunciando la campaña que se llevaba a cabo en Sonora y Sinaloa, así como en otras partes del país, mientras que en su interior de igual manera se vivía una enconada lucha de facciones, ya que, por un lado, algunos de ellos respaldaban al decaído liderazgo de Sun Yat-sen, y, de alguna manera, simpatizaban con el *Guomindang*, el cual había abierto su oficina en la Ciudad de México en 1920, en la calle de Salgado número 12, en la colonia Guerrero, en tanto que otros apoyaban la nueva autoridad del general Chiang Kai-shek.

La logia a su vez otorgaba diplomas y credenciales a sus miembros para que pudieran recibir los “auxilios” de alguna otra logia *Chee Kung Tong* en el país, y, de igual manera, se les instruía en los lugares que se consideraban de mayor o menor riesgo para su traslado.¹⁰⁶ Los miembros de la logia asistían a sesiones los domingos al mediodía. Una vez concluidos sus asuntos agendados se pasaba a la comida fraternal, para, después, concluir la tarde con algunas partidas de dominó chino y cartas. Con el correr de los años, en ocasiones se presentaban los familiares de los miembros a participar en banquetes conmemorativos al año nuevo cristiano o al chino. También sostenían sesiones extraordinarias donde se resolvían asuntos urgentes, como el otorgamiento de algún préstamo o la resolución de algún conflicto entre los hermanos, particularmente los que se referían a deudas, sin especificar su origen.

Los asuntos en general parecieron transcurrir con cierta cotidianeidad, pero, al interior de la logia, los conflictos de la madre patria los alcanzaban. El 10 de diciembre de 1925, la logia informó a sus similares del interior del país que algunos miembros de su organización capitalina habían sido descubiertos como integrantes de la mafia *Lung Sing* —organización política vinculada con el *Guomindang* a la que se le acusó de estar directamente vinculada con los negocios del juego, la prostitución y el tráfico del opio—, entre los que destacaban Vicente Lugo (presidente fundador de la logia en 1923) y los directivos Chong Cuen Yin, Juan E. Lung, Eng Yee Sam, Francisco López, Chang Lang Chai y Salvador Wong Cam, por lo que debían no aceptarlos en sesiones de trabajo.¹⁰⁷ También informó que quedaban expulsados sin posibilidad de regresar a la logia Carlos Chang Fong, Chee Lee Kee,

Vicente Lee, Roberto Chin, Juan Lugo, Rafael Ham, Rafael Arroyo, Pablo Eng King, Manuel Eng Mar, Samuel Sánchez, Felipe Ley, Luis Gan, Sarn Yee Sing, Esteban Moy, Roberto Chong, Joaquín Sing, José Gan, Francisco León, Tan Man Kaa, Guillermo Ham, Luis Yin, Francisco Lee, Francisco Lau, Florentino Su, Eng Sian Set, Joaquín Muy, Félix León y Manuel Chian; en total: 28 miembros.¹⁰⁸

Al parecer, el número de expulsiones era mortal para la agrupación, pero, al revisar sus listas de afiliados, comprobamos que la organización continuaba con una elevada membresía para 1926, lo que hace suponer que esta depuración de miembros no afectó del todo el desenvolvimiento de la logia, aunque contribuyó a seguir aumentando la percepción de ver al chino como un sinónimo del mal, de la delincuencia, de la prostitución y del tráfico de drogas (anexo 4).

Vale la pena llamar la atención que, si la población china de la Ciudad de México correspondía en aquel momento a en promedio setecientos individuos registrados, tendríamos entonces que el 25.8 por ciento de dicha comunidad era miembro de la logia, pero también es importante observar que sólo Luis H. Fong manifestó su número del Registro Nacional de extranjeros, lo que hace suponer que una parte importante de la comunidad china estaba en la ciudad de manera ilegal. Esto podemos observarlo con el cotejamiento de los registros de la logia en 1943 con el Registro Nacional de Extranjeros (anexo 5).

Al observar el anexo 5, de los 52 miembros registrados, 29 no señalan su número de registro, lo que nos coloca en tres posibilidades: La primera es que ellos eran chinos nacionalizados y no consideraran necesaria la existencia de ese dato. La segunda es que eran chinos de segunda generación, situación que por la edad de algunos de ellos es posible si consideramos que sus padres pudieron haber llegado a la República a finales del siglo XIX. Lo anterior resulta algo difícil, mas no imposible, ya que en doce casos las edades fluctuaban entre los 52 y 67 años, es decir, personas nacidas entre 1876 y 1891 cuando la comunidad china no era siquiera medianamente aceptada en el territorio mexicano. Y la tercera es que simple y llanamente se trataba de un grupo de migrantes ilegales.

LA LOGIA CONFUCIO 31

La logia *Chee Kung Tong* en 1927 aplicó la misma estrategia que en otras partes: buscar el reconocimiento y auspicio por parte de la masonería nacional a través de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, pero eliminando públicamente el nombre de *Chee Kung Tong* y ocultándolo detrás del de la logia Confucio número 31, la cual formalizó su incorporación al Gran Oriente el 24 de febrero de 1928, en el local de La Casa de Mina, de la 6a Calle de Balderas número 76 con 29 participantes, 19 maestros y 10 aprendices masones, así como Guillermo F. Hay, Mauricio Cuan, Sabino Lee, José F. Chew, Rafael Chi León, José Chew Pom, Luis Ham, Lam Chock, Fernando L. Wo, Alfonso Lam, Lee Sen, Fom Sing, Guadalupe W. Kung, Chung Ha Puc, Luis Leo, José Chiw, Joaquín Chiw, Alfonso Chi Kim, Mauricio Lugo, Alfonso Chew y Rafael Chew. Se nombró presidente a Sixto Wong.¹⁰⁹

La Gran Logia consagró el templo chino el 5 de marzo de 1928, por medio del gran maestro de Valle de México, Aníbal Ocaña Payán, y contando con la presencia de representantes de las logias Antiquitas número 9, Cosmos número 10, *Chee Kung Tong* número 13, Fénix número 13, Lealtad número 17, Veracruz número 43, Orión número 45 y Delta número 59, algunas chinas y otras de mexicanos.¹¹⁰ Los trabajos formales se llevaron a cabo en tres etapas, la primera desde el 11 de marzo de 1928 y hasta el 7 de diciembre de 1929, con apertura y cierre de los trabajos, de acuerdo con el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, cuando se acordó:

Tomando en consideración los urgentes [*sic*] necesidades del momento por la persecución [*sic*] tan tenaz que se nos están haciendo [*sic*], y en vista de estas enormes necesidades por unanimidad acordamos declarar nuestra logia “Confucio” número 31 en sueños (receso), procediendo dentro de la ley a la devolución de nuestra carta patente a nuestra Gran Logia “Valle de México” para con este procedimiento una vez arreglado todos los asuntos por los cuales se nos persigue solicitando de nueva cuenta nuestra carta patente.¹¹¹

Concluidos los trabajos, se instruyó a los hermanos asignados a trasladar los archivos correspondientes de la membresía y adeudos a la logia de

Tampico, en Tamaulipas. Sabemos que una parte del archivo fue trasladada, mientras que otra parte permaneció en la Ciudad de México. Fue sin duda uno de los momentos más complejos para los miembros del *Chee Kung Tong* ver mutilado su pasado.¹¹²

La segunda etapa corre a partir del domingo 9 de agosto de 1931 y hasta el 11 de agosto de 1947, cuando la logia *Chee Kung Tong* formalmente desapareció para dar su paso a la organización *Min Chih Tang* o Partido Democrático Chino.¹¹³ De esta segunda etapa se desprende que hubo una ligera recuperación de la membresía, pues los archivos de la Gran Logia Valle de México arrojan que al menos 62 chinos pidieron su reafiliación (anexo 6), tomando en consideración que sólo firmaron la última acta 12 miembros en 1929.

La tercera etapa comenzó con la instalación de la logia *Min Chih Tang*, y concluyó en los años setenta del siglo xx, información que sólo se puede recabar en la jurisdicción de la Gran Logia Valle de México, y se encuentra vedada al público.¹¹⁴

Durante las dos primeras etapas nunca desapareció la *Chee Kung Tong*. Era una asociación masónica que funcionaba bajo el nombre de Confucio número 31, y que con el reconocimiento y el auspicio de la Gran Logia Valle de México, buscó una protección que recibió de manera parcial,¹¹⁵ aunque en realidad no le resultó suficiente.

Cuando logró la instalación de Confucio Núm. 31, la logia tramitó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores la compra de un edificio, en la calle de Mina, número 49, para sus actividades, pero la operación la realizó a nombre de *Chee Kung Tong*.¹¹⁶ Entre 1925 y hasta 1942, cantidades de dinero salían de la logia, a través del City Bank of New York con rumbo a Cantón y posteriormente a Hong Kong, siempre a nombre de *Chee Kung Tong*, dinero que se utilizaba para los familiares de los miembros y “actividades políticas”.¹¹⁷ Esto nos recuerda que, pese al cambio de nombre en dos ocasiones, se permaneció leal a la denominación *Chee Kung Tong*, mas no ocurrió lo mismo con sus tradiciones del *Hongmen*, ni con los antiguos rituales. Eso será tema de otra historia.

Como una organización filantrópica, la logia otorgaba préstamos a los miembros que desearan trasladarse, ellos o sus familiares, con rumbo a la provincia o a China y, de igual manera, apoyaba, en algunos casos, los funerales de los socios fallecidos, y funcionaba como banco de crédito para que sus miembros pudieran financiar algún negocio. Como en Estados Unidos, su mul-

tifuncionalidad fue su marca. De igual manera, la toma del poder por parte del gobierno comunista en 1949 replanteó su operatividad y lealtades ultramarinas. El apoyo a Taiwán dejó de fluir y nuevas formas de asociación la fueron sustituyendo.

Es importante también aclarar que el funcionamiento de la logia china, al igual que el resto de la masonería, basa su estructura en actividades informales que, por lo regular, nunca llevan el nombre de la logia por delante, así que la red de ayuda mutua no tiene el nombre de alguna operación secreta. Sin embargo, es interesante que, pese a la limitante de no conocer plenamente cómo se desarrollaban las actividades de la logia, sabemos que al menos personas como Eligio Ley Lim y Guillermo Lee Watoy eran propietarios de cafeterías y Antonio Fong era dueño de una tienda de abarrotes, que surtía a precios especiales los establecimientos de sus “hermanos”, así las redes de ayuda funcionaban.¹¹⁸

Su desaparición estuvo marcada por la muerte o retorno de sus miembros a China, así como los nuevos escenarios para el desarrollo económico, político y social de la comunidad china capitalina, lejos de las tradicionales y occidentalizadas sociedades secretas. De esta forma, se crearon nuevas organizaciones para la defensa de sus intereses rompiendo las filiaciones —no se reconoce la continuación de estas prácticas de las sociedades secretas—, creando instituciones públicas como la Asociación Cultural China que, entre otras cosas, se encargó de transmitir a las nuevas generaciones de chinos, sin importar su membresía política, las tradiciones de su nación, como la danza del león, la *Lingyi* (Fraternidad), así como construir un espacio de convivencia y centro educativo para los hijos y nietos de los chinos en México en los años setenta, y la actual Comunidad China de México fundada en los años ochenta.¹¹⁹

El archivo de esta sociedad masónica, dado su volumen, no pudo ser absorbido por la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, y muy posiblemente o bien desconocían su existencia o no les importó, y sobre lo único que los ojos de otros grupos masónicos no chinos se posaron fue sobre el edificio de Mina 49, conocido como “El templo Chino de Mina”, que resultó intestado y ocupado. El archivo estuvo a punto de terminar en la basura por su estado de degradación: musgo negro, carcomido por polillas y ratas, que fue rescatado en 1988, recuperado y restaurado en lo posible y puesto bajo el cuidado de la Respetable Logia “Augusto César Sandino”, Libre, Soberana e Independiente de la Ciudad de México.

LITERATURA Y LA COMUNIDAD
CHINA CAPITALINA

Para los inicios del siglo xx un gran número de novelistas se preocupó por reflejar la vida en las haciendas con la finalidad de reflejar “la esencia de la cultura nacional”,¹²⁰ trabajos que complementaron la investigación histórica sobre el tema. Así, llama la atención que hasta la fecha, los registros sobre el papel desempeñado de las sociedades secretas chinas en la Ciudad de México se encuentran plasmados con un mayor detalle en novelas, pero a su vez no es tan extraño que así fuera. Sus conflictos públicos de la guerra de los *Tongs* de los años veinte, el hermetismo con el que se les conocía, su silencio y el desconocimiento de la cultura china por un amplio sector de la sociedad mexicana dieron la pauta para que se construyera alrededor suyo una imagen secreta, casi mística, que levantaba leyendas negras, lo que se convirtió en un campo fértil para las narraciones fantásticas que, si bien entretenían al mismo tiempo, sirvieron para mantener vivo el estereotipo general contrario a esta comunidad: mafiosos, traicioneros, mágicos, etcétera.

Dos historias se han vuelto clásicas sobre el tema: *El complot mongol* y *La sombra de la sombra*. Aunque vale la pena también señalar que han sido escasas las novelas sobre el tema.

EL COMLOT MONGOL¹²¹

Escrita por Rafael Bernal (1915-1972), en 1952, en el contexto de la Guerra Fría, en ella Filiberto García, detective y matón —que, pese a todo, puede ser más honesto que los funcionarios para los que trabaja en el servicio secreto de la policía de una corrupta Revolución Mexicana—, tendrá el encargo de dismantelar una conjura internacional que pretende asesinar a un alto funcionario político del régimen, en la que aparentemente se encuentra involucrada la China comunista, por lo que el detective se verá en la necesidad de contactar a amigos en el barrio chino de Dolores, lugar de restaurantes cantoneses, tiendas de curiosidades, fumaderos de opio y casinos chinos.

A través de la narración, el autor nos lleva entre los ambientes de cafés y los tugurios donde se refleja de manera constante el estereotipo del chino, que,

además de mafioso, es retraído y siempre con enigmáticas miradas que parecen ocultarlo todo, y estar en eterna conspiración. Con el correr de la historia, el antihéroe García mostrará las ventajas de ser mexicano por encima de otras nacionalidades menos nobles, en particular la china, pues incluso conocerá una linda oriental, Li, la cual anhela establecerse “en el mundo libre”. El detective García enfrentará a los *Tongs* del barrio donde encontrará lo impenetrable de los secretos chinos.

LA SOMBRA DE LA SOMBRA¹²²

Con cuatro hombres jugando dominó, el autor nos lleva al México de los años veinte del siglo xx con una Revolución que comienza a perder su identidad, si es que alguna vez la tuvo. A partir del asesinato de un trombonista se desencadena la acción en la que se verán involucrados el poeta Fermín Valencia, el periodista Pioquinto Manterola, el licenciado Verdugo y el carpintero de una fábrica textil del barrio de San Ángel, Tomás Wong. Una historia en la que un grupo de generales de la Revolución luchan por la destrucción de un documento que los compromete en una antigua conspiración para entregar el territorio petrolero de Tampico a Estados Unidos a cambio de una fuerte retribución. Entre balaceras, asesinatos y escapes, el chino Tomás Wong continuará su vida de activista anarquista, la cual lo llevará a comprar materiales para propaganda a las calles del barrio de Dolores, donde conocerá a Rosa, una chica china, la cual, aprovechando una escaramuza con la policía al catear un tugurio chino, escapa y pide la protección de Tomás.

El autor nos describe al chino Tomás con los estereotipos de la época, al mismo tiempo que nos recuerda su contexto.

El chino contempla a sus dos compañeros, con aire ensoñado. Es evidente que no está allí, que ha aprovechado la pausa para ir a otro lugar, a un lugar que no comparte, y que no cede a sus amigos. Al lugar de sus silencios frecuentes. El lugar de la mente donde se esconde este chino de 35 años, quien a pesar de haber nacido en Sinaloa habla con la ele, probablemente para afirmar y agredir con su condición a un país en que los chinos son perseguidos de una manera cruelmente absurda.¹²³

En la narración Paco Ignacio Taibo II recupera los conflictos que vivía la comunidad china con la guerra *Tong*, pues señala que Wong:

No había de saber por tanto que en esos meses se libraba en el barrio chino de la Ciudad de México, una zona de seis o siete cuadras cuyo eje era el Callejón de Dolores, una guerra entre los *Tongs*, las sociedades de los comerciantes, las logias revolucionarias, los tradicionalistas del Chi-Kon-Ton y las triadas.¹²⁴

Ambas narraciones se ubican en la Ciudad de México. Nos hablan de un barrio chino que en realidad no existe, puesto que, como se observó, los centros de vivienda de una gran parte de dicha comunidad se encontraba dispersa en varios sitios de la ciudad. No obstante, para el colectivo, el barrio existe, repleto de lugares oscuros con el fluido del opio por todas sus partes, junto con los casinos y la prostitución satisfaciendo tanto a nacionales como extranjeros.

Ubicadas en tiempos diferentes, y, por tanto, para diferentes públicos, las obras son el mejor ejemplo de la escasa información que se tenía, y se tiene, de los funcionamientos y estructuraciones de dicha comunidad en la cultura colectiva, apoyada en una campaña periodística xenófoba que se construía a los pies de un nacionalismo a ultranza.

El autor reconoce que obtuvo la sustancia de su narración de la revista *Sucesos* y de una serie de notas periodísticas de nota roja que dan cuenta de la guerra de los *Tongs*. Vale la pena recordar que en la Ciudad de México dichos acontecimientos nunca tuvieron las características de enfrentamientos armados, como lo acontecido en el noroeste del país. Entonces se construyó en estas novelas aproximaciones a la comunidad, a partir de señalamientos que aumentaban conforme los chinos reaccionaban a la acción de repulsión en su contra.

NOTAS

¹ Sierra Partida, 1979, p. 35.

² Mijares, 1993, pp. 27-28.

³ Southworth, 1903, tomo VII, p. 156.

⁴ *Ídem*, p. 161.

⁵ *Ídem.*, p. 159.

⁶ *Ídem*, p. 163.

- ⁷ *Ídem*, pp. 148-150.
- ⁸ *Ídem*, p. 150.
- ⁹ *Ídem*, pp. 152-153.
- ¹⁰ *Ídem*, p. 154.
- ¹¹ *Ídem*, p. 162.
- ¹² Puede tomarse como ejemplo el periódico *El Tráfico de Guaymas*.
- ¹³ De Gortari, *Memorias y encuentros...*, *op. cit.*, p. 88.
- ¹⁴ *Ídem*, pp. 87-88.
- ¹⁵ *Memoria del Consejo Superior de Gobernación del Distrito Federal, 1903-1904*, 1906, pp. 20-22.
- ¹⁶ *El Imparcial*, México, 22 de noviembre, 1901, en De Gortari, *op. cit.*, p. 224.
- ¹⁷ *Estadísticas históricas de México*, 1986, tomo 1, p. 24.
- ¹⁸ González Navarro, *Población y sociedad...* *op. cit.*, p. 16.
- ¹⁹ *Ídem*, pp. 243-244.
- ²⁰ *Loc. cit.*
- ²¹ González Navarro, "Las migraciones europeas", en *El poblamiento de México...*, *op. cit.*, pp. 171-184.
- ²² *Ídem*, p. 183.
- ²³ *Loc. cit.*
- ²⁴ AHGESRE 16-25-80, f. 2; 36-22-49, f. 1.
- ²⁵ García Cubas, 1993, pp. 87-88.
- ²⁶ *Loc. cit.*
- ²⁷ Gómez Estrada, 2000, pp. 182-184.
- ²⁸ Chong, 2013, <http://www.joseluischong.mx/>
- ²⁹ Zhang Kai y Sa Na, "Los trabajadores chinos en la historia de América Latina", en *China y América Latina, un mismo destino...*, *op. cit.*, p. 104.
- ³⁰ Semo, 1986, p. 124.
- ³¹ Arcila Farías, 1974, pp. 82-83.
- ³² Brading, 1975, 135-140.
- ³³ Isidore Lowester, "Los inmigrantes extranjeros, 1843", en De Gortari, *op. cit.*, p. 323.
- ³⁴ De Gortari, *La Ciudad de México...*, *op. cit.*, p. 255.
- ³⁵ *Ídem*, p. 372.
- ³⁶ Ham, *Destino México...*, *op. cit.*, cuadro 4, p. 176.
- ³⁷ *Ídem*, p. 180.
- ³⁸ Lipset y Raab, 1981, p. 109.
- ³⁹ Ham, *op. cit.*, p. 171.
- ⁴⁰ AGRNE (1895-1929), fondo RNE.
- ⁴¹ AGRNE (1919-1931), FRNE.3-933, F14, 87-941, FRN-3-30055, F14-14641.
- ⁴² "Este grupo estaba integrado por todos los adinerados simpatizantes del régimen porfirista y ácerimos enemigos de la Revolución, los señores hacendados y comerciantes, así como sus peones, empleados y trabajadores, quienes se dedicaban a ayudar y asistir en todo lo que se podía al ejército porfirista, ya llevándole agua y alimentos, como atendiéndolos de sus heridas, levantando trincheras en las calles, montando guardias y vigilancias, así como denunciando y deteniendo casa por casa a los simpatizantes de Madero, a quienes ellos mismos ejecutaban; Terán Lira, 1989, p. 12.
- ⁴³ Puig, *op. cit.*, pp. 174-175.
- ⁴⁴ Una de las versiones más ruines es la que señala José Ángel Espinoza, quien señala que "No tardó mucho en caer la plaza... [se] ordenó que fuesen aprehendidos por los dorados todos los chinos que

fuera posible y después de comprobarles que habían roto su obligación de extranjeros, de neutrales, empuñando armas por un gobierno usurpador, mando vestir varios postes de los servicios urbanos con macabros racimos amarillos”; *El ejemplo de Sonora...*, *op. cit.*, p. 31.

⁴⁵ Terán, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁶ *Ídem*, p. 26; Puig, *op. cit.*, p. 199.

⁴⁷ AHGESRE 16-4-59, 1911, 6 ff.

⁴⁸ AHGESRE, 15-23-18, 1909, ff. 1-2, 5-15.

⁴⁹ AHGESRE, 13-2-89, 1914, f. 1.

⁵⁰ AHGESRE, 16-20-15, 1916-1918, f. 23.

⁵¹ Espinoza, *El problema chino...*, *op. cit.*, pp. 41-43; AHGESRE, 111-297-26 (11), 1934, f. 46.

⁵² AHCHKT, Libro 5, ff. 1-5.

⁵³ Irma Chi Estévez, Testimonio oral, 30 de enero de 1993, cassette 1, lado B. Evelina Chiu, testimonios orales, 9 y 11 de septiembre de 1999, cassette 1 y 2; Margarita Chong Gómez, testimonios, 3 de junio de 1995, cassette 2. Antonio Chi Su, testimonios, 5 de noviembre del 2001, cassette 1.

⁵⁴ *Excelsior*, de 19 de mayo, 1920, p. 12; *El Heraldo de México*, 2 de junio, 1920, p. 8.

⁵⁵ González Navarro, *Población y sociedad* Población y sociedad....., *op. cit.*, pp. 5-11.

⁵⁶ AHGESRE, 16-20-15, 1916, f.23. IV-136-54, 1929, f.l.

⁵⁷ “Pacto de la Ciudadela de la Embajada, signado por los cc. generales Victoriano Huerta y Félix Díaz el 18 de febrero de 1913, historia de una infamia”. s/ed, México, 1916, p. 6.

⁵⁸ AHGESRE, 16-11- 35, 1914, f.l. 16-13-84, 1914, ff. 1-3.

⁵⁹ AHGESRE, 16-15-12, 1915, ff. 1-4.

⁶⁰ AHGESRE, 16-14-174, 1915. 3 ff.

⁶¹ AHGESRE, III-121-53 (III/534.2 (51) (04)/). 1932.

⁶² AHGESRE, 16-4-34, 1911, ff.1-3.

⁶³ AHGESRE, 13-2-68, 1914, f. l.

⁶⁴ AHGESRE, 111-297-26 (11), 1923-1924, f. 46.

⁶⁵ Éstas se encontraban en manos de españoles y alemanes, así como franceses.

⁶⁶ AHGESRE, 17-18-405, 1905, f. l.

⁶⁷ Irma Chi Estévez, Testimonios orales, 30 de enero de 1993, cassette 1, lado A.

⁶⁸ Margarita Chong González, Testimonios orales, 5 de junio de 1998, cassettes 1 y 2.

⁶⁹ *Notes sur le Mexique*, México, Imprenta Lacaud, 1908-1910, p. 147, en De Gortari, *La Ciudad de México...*, *op. cit.*, p. 198.

⁷⁰ AHCHKT, Correspondencia, 1915, f. 4; AHGESRE, 6-3-1, 1923, f. 318.

⁷¹ AHGESRE, 111-160-11 (1936) “Los propietarios de cafés, a través de la Legación china, informa sobre la situación que atraviesan por la demanda del Sindicato de Meseros y Trabajadores de Cafés”.

⁷² Testimonios orales, Teresa Ley Chávez, Alicia Lee y Antonio Fong, noviembre de 2001.

⁷³ La diferencia entre una cafetería y un restaurante chino es que en el primero sólo se vendían bebidas calientes y bizcochos, es decir sin servicio de alimentos.

⁷⁴ Tang, *La familia del barrio chino...*, *op. cit.* p. 20.

⁷⁵ AHGESRE, 30-27-185 (1916) “Índice de las topográficas sobre adquisición de bienes por extranjeros en México. Permisos desde el 1 al 22 de agosto de 1916”.

⁷⁶ AHGESRE, 6-3-1, 1923, f. 319.

⁷⁷ González Ramírez, 1933, p. 226.

⁷⁸ En *Origen, Revista de la Comunidad China de México*, A.C.. Año 2, Núm. 5, abril-junio de 1994. Evelina Chiu, Testimonios orales, 9 de noviembre de 1999, cassette 1.

- ⁷⁹ Dessau, 1986, p. 38.
- ⁸⁰ Mena, 1983, pp. 173-189.
- ⁸¹ Villoro, 1983, pp. 143-162.
- ⁸² Gómez, *El movimiento antichino...* op. cit., pp.84 y 85; Espinoza, op. cit., pp. 388-389.
- ⁸³ *Examen de la situación económica de México 1925-1976*, 1978, p. 10.
- ⁸⁴ Información proporcionada por la comunidad china partir del portal de internet: www.china town.com, en septiembre del 2000, 2 fojas.
- ⁸⁵ Blanco Dopazo, 2000, pp. 1-3.
- ⁸⁶ Otros testimonios señalan que en realidad abría de las siete de la mañana y hasta la una de la tarde y volvía a abrir de las seis de la tarde y hasta la una de la mañana del día siguiente.
- ⁸⁷ AGN, fondo Obregón-Calles, 1924, L.104, ch, f. 2.
- ⁸⁸ AGN, fondo Obregón-Calles, 1924, L. 104, 167, 156.
- ⁸⁹ АНЧКТ, correspondencia a la “Muy Respetable Gran Logia Valle de México” 17/2/1927, donde se pide interceder por un grupo de hermanos injustamente arrestados.
- ⁹⁰ *Excelsior*, 28/2/1928, p. 1.
- ⁹¹ *Excelsior*, 29/3/1928, p. 2.
- ⁹² Monteón y Trueba Lara, *Chinos y antichinos...*, op. cit., p. 125.
- ⁹³ АНЧКТ, correspondencia, 1926, “Se informa de la creación de la Liga Antichina y Antijudía en la Ciudad de México”, f. 1.
- ⁹⁴ AGN, ramo presidentes, Pascual Ortiz Rubio, 9/660 (010)/.2.
- ⁹⁵ *El Machete*, órgano del Comité Central del Partido Comunista de México, la quincena de marzo de 1931, en Monteón y Trueba Lara, *Chinos y antichinos...*, op. cit., p. 101.
- ⁹⁶ *El Machete*, 30/9/1931; *idem*, p. 110.
- ⁹⁷ Muy Respetable “Gran Logia Valle de México”, correspondencia con la Muy Respetable “Gran Logia Occidental Mexicana, Or. de Guadalajara, Jalisco”, 12 de noviembre de 1921.
- ⁹⁸ АНЧКТ. Libros de Asistencia y registros de pagos de sus asociados. 1921-1927.
- ⁹⁹ Para comprender de manera más amplia la guerra de los *Tóng*, la cual no sólo se dio en México, sino que se llevó a cabo en todo lugar del orbe donde existían entre 1922 y 1923 colonias chinas establecidas, ya que fue una lucha entre la logia *Chee Kung Tóng* y el *Guomindang* por el control de dichas comunidades chinas ultramarinas y las cuales les representaban enormes fuentes de ingresos; recomiendo: Trueba Lara, *Los chinos en Sonora...* op. cit., pp. 69-79.
- ¹⁰⁰ АНЧКТ, Libro 4, 1926, se recuperan los nombres de Santiago Yip, Tom Sing, Antonio L. Quinto, Manuel Lim y Rafael Liem, ff. 12-27.
- ¹⁰¹ АНЧКТ, Libro 1, 1923, de los fines de la Asociación Mutualista Masónica *Chee Kung Tóng*.
- ¹⁰² Mensaje de Luis Lui Wing, Chan Por Qui, Yee Yoc Lai y Fu Guie Ah, al presidente de la República, 16 de enero de 1923, en Trueba y Monteón, *Chinos y antichinos...*, op. cit., p. 80.
- ¹⁰³ АНЧКТ, *Ídem*, ff. 1 anversa y 2.
- ¹⁰⁴ *Ídem*, ff. 3-18.
- ¹⁰⁵ АНЧКТ, Libro 1, 1924, f. 25, Trueba Lara, *Los chinos en Sonora...* op. cit., p. 40. Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino...* op. cit., p. 119.
- ¹⁰⁶ АНЧКТ, papelería de identificación: Diplomas, certificados y credenciales.
- ¹⁰⁷ АНЧКТ, correspondencia, 1925, “Lista de los nombres que no pueden ingresar a la masonería ni iniciar”. f. 1.
- ¹⁰⁸ *Ídem*, f. 2.
- ¹⁰⁹ АНЧКТ, Libro 1 “Confucio 31”, 1927-1931, ff. 1-3.

¹¹⁰ *Ídem.*, ff. 4-6. AHCHKT, Circular de la “Muy Respetable Gran Logia Valle de México” Tenida de instalación de la M.:R.:L.:S.: Confucio N.31, Or. V.M., 5/3/1928 e.v.

¹¹¹ AHCHKT, Libro 2, “Confucio 31”, 1929, f. 87 anversa.

¹¹² AHCHKT, *Ídem.*, correspondencia suelta. “El VM solicita a los HH que trasladen los documentos de suma importancia y urgencia al Ort. De Tampico Tamaulipas”. Firmado y sellado.

¹¹³ *Ídem.*, f. 89.

¹¹⁴ Circular de la Respetable Logia Simbólica “Min Chih Tang”, 11 de agosto de 1947.

¹¹⁵ Circular de la “Muy Respetable Valle de México”, Plancha (notificación), 1514, 21 de julio de 1929, “Solicitando al presidente de la república que no se lleve a cabo la expulsión en su contra. Rubrica Gran Secretario”.

¹¹⁶ AHGESRE, 142-2 (1) (1925-1927) “Adquisición de bienes por parte de extranjeros” Compra de un local para la Asociación *Chee Kung Tong*.

¹¹⁷ AHCHKT, Recibos y registros de giros bancarios, dispersos, 1925-1942.

¹¹⁸ Antonio Fong Hernández, testimonio, noviembre del 2001, cassette 1, lado B.

¹¹⁹ Luy, 1993, p. 15.

¹²⁰ Dessau, 1986, p. 7.

¹²¹ Bernal, 1989.

¹²² Taibo II, 1989.

¹²³ *Ídem.*, p. 13.

¹²⁴ *Ídem.*, p. 75.

CONCLUSIONES

El siglo xx terminó hace dos décadas, pero ha dejado muchas cuentas pendientes, dudas por resolver, tumbas por cubrir. Una de ellas es, sin duda, la deuda del rescate de la memoria histórica de las comunidades extranjeras en México, particularmente la china.

Las migraciones tienen un origen remoto. Son procesos de larga duración que eslabonan una serie de acontecimientos, en diversos espacios y tiempos. En el caso de China, condiciones económicas, como la pobreza, o, por el contrario, la riqueza comercial, generaron los escenarios para la movilización de algunos sectores de su población a lo largo de regiones, como Zhejiang, Fujian y Cantón. Desde el siglo xvi y hasta el xix, crónicas de la expansión comercial de aquellos lugares se refirieron a estos procesos y todas confluyen en la apreciación de que estos migrantes se caracterizaron por ser mano de obra barata y comerciantes eficientes. Sus barcos tuvieron la capacidad para conducirse por largas travesías en las regiones costeras de Asia, transportando plata, ornamentos, opio y un sinnúmero de mercancías procedentes de los pueblos árabes, la India e Indochina, las cuales eran pagadas con porcelanas, seda, papel, especias, o incluso esclavos. Estos mercaderes, al poco tiempo de establecerse en nuevos territorios, como Indochina, las islas Molucas o las Filipinas, se encontraban en condiciones de competir o incluso desplazar a otros comerciantes locales y extranjeros, lo que provocaba repulsión en su contra, por ende, su aislamiento, y en algunos casos, persecución, como lo fue su confinamiento violento en barrios de las Filipinas, donde les estaba prohibido entrar en contacto con los mercaderes foráneos.

Por otra parte, los factores múltiples, como la mezcla de conflictos políticos, religiosos y sociales, generados en las guerras locales o internacionales que se padecieron, y las represalias ocasionadas por éstas, alimentaron

la migración, como el caso de la rebelión del *Taiping* (1851-1866), la cual proclamaba la necesidad de implantar una reforma agraria integral con una repartición de tierras de acuerdo al tamaño de la familia, negando los principios de la sociedad feudal. Esta rebelión trajo consigo la movilización de varios millones de campesinos, los cuales, ante la derrota, padecieron el despojo de sus tierras y una persecución encarnizada que alimentó la emigración. Además, los fenómenos naturales que destruyeron grandes cantidades de cosechas, como sequías e inundaciones, provocaron el hambre en otras miles de familias de agricultores, influyeron en diferentes momentos para favorecer sus movimientos de población y alimentar constantes flujos humanos a lo largo de la región del Asia suroriental, sumando a lo anterior una población abundante que crecía, con sus respectivas necesidades —junto con la protección gubernamental, directa o indirecta a la migración—, nos dan el escenario de la conformación de dicho proceso y el mecanismo de las sociedades secretas como un instrumento adyacente.

Los conflictos que trajo consigo la apertura forzosa de los puertos de China por los imperialistas europeos y estadounidense en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a partir de las llamadas Guerras del Opio (1840-1842), sirvieron, más que para crear una migración con rumbo a América, para una reorientación de los flujos humanos ancestrales con dirección a ese continente, pero, sin duda alguna, los conflictos de ese periodo, motivados por la expansión imperialista encabezada por Gran Bretaña, en su búsqueda frenética de mercados, y que alcanzaron el éxito con la firma de los tratados de Nanjing —los cuales abrían los puertos de Xiamen, Fuzhou, Ningbo y Shanghai, y cedían la soberanía sobre Hong Kong—, fueron los motores que dispararon los números de salida de población; pero de esto resultó, a su vez, un hecho sumamente interesante: si en un primer momento tanto Estados Unidos como otros países del continente, llámense Perú, Colombia (para su región de Panamá), España (en su colonia de Cuba) y México, se vieron seducidos por lo barato de la mano de obra china, así como por su capacidad y laboriosidad —llegando incluso a promoverlos como esclavos—, en poco tiempo empezaron a establecer barreras legales que buscaron restringirla y, finalmente, prohibirla. Basta recordar las leyes de exclusión estadounidenses de 1870, 1882, o la prohibición total de inmigración por una década dictada por el Congreso estadounidense en 1894.

Así pues, día con día aumentaban los ingresos sin respetar ninguna restricción jurídica, y los chinos, en esta nueva dinámica de ingreso al continente, no utilizaban intermediarios extranjeros, sino que los traslados eran controlados por agrupaciones autóctonas asiáticas, la mayoría de ellas de carácter clandestino, las triadas o *Tiandihui* (también conocidas como sociedades *Hongmen*), las cuales obtenían grandes beneficios económicos, por una parte, por el precio que se cobraba al viajero y, por otra, dada la obligación de emplearse en los lugares donde la asociación enganchadora los instalaba y donde ella recibía beneficios económicos adicionales —por comisiones de acuerdo con el número de chinos contratados—, o al colocarlos en centros de trabajo de algunos miembros de dichas sociedades y pagar, al igual que sus contrapartes locales, salarios bajos a cambio de largas y extenuantes jornadas de trabajo. Es cierto que esta actividad muy difícilmente pudo haber sido llevada a cabo por estas sociedades chinas de manera solitaria; debieron haber contado con la complicidad de grupos locales, e incluso de algunas autoridades, las cuales recibieron beneficios económicos.

Este aumento en el número de inmigrantes fue motivo de preocupación y conflicto, dada la competitividad que les representaban a otras comunidades extranjeras, como, por ejemplo, el caso del enfrentamiento laboral entre chinos e irlandeses en la construcción del ferrocarril en las rutas asignadas al Central Pacific Railroad, donde “enjambres de miles” de ellos recibían menor paga que los europeos (a los cuales en poco tiempo también se les disminuyó el salario). Sin embargo, fracasaron los intentos por frenar los flujos migratorios: las migraciones no cesaron y es que los chinos hicieron uso de mecanismos para protegerla y fomentarla con métodos tachados como ilegales por las autoridades receptoras de la migración, los cuales abrieron a punta de cañonazos los puertos chinos y trajeron a los primeros “culíes” amarrados y en contra de su voluntad.

Entre los mecanismos más eficientes, sin duda, fueron el uso de las sociedades secretas tradicionales, las cuales, con su funcionamiento del tipo clánico, *Huigan-Hongmen* o del *Tong* protegieron a los miembros de las comunidades ultramarinas, de acuerdo con sus ordenamientos patrilineales, cimentados en la obediencia irrestricta a una estructura lineal. Lo más llamativo de estas operaciones fue que algunas de estas agrupaciones habían sufrido una simbiosis con otras de carácter occidental, como lo fue el caso de la asociación *Chee Kung Tong Hongmen Society*, la cual se hizo llamar

“logia masónica” con lo que se pretendió servir, por un lado, para romper con un ambiente de desconfianza y persecución en contra de la comunidad china en los lugares donde llegaba, y, por otro lado, reflejaba la capacidad real de algunas agrupaciones chinas para adoptar elementos que sólo en apariencia estaban totalmente alejados de su idiosincrasia, pero que, en realidad, estaba muy cerca de ella. A fin de cuentas, China no estaba tan aislada como se pensaba y la masonería europea no era tan europea, pues en su búsqueda de legitimidad y sustento histórico, se había apropiado de cuanta leyenda mística llegaba a sus manos, tanto del Occidente como del Oriente, proceso de apropiación que había alcanzado a la literatura china, e incluso se mencionaba que personajes como Confucio habían sido iniciados en “los augustos misterios de la orden masónica”.

Esta logia china tuvo fines y objetivos diversos, en tiempos distintos, y su funcionamiento se enmarcó dentro de la polémica, pues, mientras fue señalada como una agrupación encargada del tráfico ilegal humano por las autoridades estadounidenses, australianas, cubanas o mexicanas, en otros lugares, como en la misma China, se le consideraba una agrupación fundamental que permitía la supervivencia de los clanes al conseguir el acomodo laboral de los migrantes. Pero sería un error pensar que la logia, pese a su alta, e inclusive internacional afiliación, era la única sociedad china dedicada al tráfico de migrantes. No, sólo era parte de una ancestral tradición del uso de sociedades secretas para la conservación y supervivencia de las comunidades chinas, y, por tanto, su existencia, estuvo marcada entre la competencia con otras agrupaciones de “paisanos migrantes” dedicadas a dicha actividad, y la persecución se desataba en los lugares donde se instaló.

En México dicha sociedad fue denunciada por otros grupos chinos migrantes, como el Partido Nacionalista o *Guomindang*—el cual, paradójicamente, tuvo su origen en los aportes que los *Hongmen* le suministraron en su lucha, primero contra la dinastía Qing, y, posteriormente, la guerra fratricida y al final contra el movimiento comunista—, como promotora del vicio, el juego y la prostitución. No obstante, todas las acusaciones deben ser evaluadas en su contexto histórico.

La sociedad mutualista masónica del *Chee Kung Tong* no abandonó sus raíces chinas, y era una triada que protegió a su manera los grupos del clan, el *Hongmen* y el *Tong*, la familia. El grupo es fundamento que da sentido de vida. En la supervivencia de uno está la supervivencia de todos; en

la capacidad de proteger al mayor número de familiares o individuos se obtiene reconocimiento social al tiempo que recursos financieros que viajan miles de kilómetros rumbo a su casa clánica. Para su visión el tráfico, si bien era ilegal, significaba beneficios para muchas partes, puesto que en virtud de que los contratistas se beneficiaban con la mano de obra barata, los miembros de la logia recibían ganancias que les servían a ellos y a sus familiares que habían quedado en China y los migrantes escondidos en barcos y sacados a la mitad de la noche en barriles, baúles o en cualquier sitio imaginado, podrían obtener recursos que serían enviados a sus familiares para su manutención o trasladarse al sitio de migración, donde formarían un nuevo clan y buscarían una superación económica colectiva.

En el caso de México, éste no fue el espacio originalmente planeado por los chinos para inmigrar, e incluso la política diseñada por las autoridades a lo largo del siglo XIX no fue diseñada para la recepción de asiáticos, sino que para fomentar el ingreso de migrantes europeos. Pero sin duda ocurrió y existió un beneficio recíproco de ella, pues con la apertura fronteriza durante el Porfiriato, los chinos empezaron a fluir en sus puertos, sobre todo aquellos desde donde podrían continuar su viaje a Estados Unidos, su destino final.

Pese a lo impreciso de las fuentes con respecto del número de los inmigrantes asiáticos, se calcula que, para las dos últimas décadas del siglo XIX, habían entrado al país 3,831 chinos y gran parte de ellos trabajaron en los tendidos de vías; en la actividad mercantil en ciudades que nacían a la par de las rutas ferroviarias y en los servicios de la lavandería y la preparación de alimentos, en los pueblos a lo largo de la ruta de Guaymas a Nogales, en Sonora. Para 1910, este número había aumentado hasta los 14 mil individuos, pero a partir de 1914 las restricciones los obligaron a replegarse y abandonar los espacios donde habían formado pequeños patrimonios y debieron una vez más preparar sus maletas para buscar lugares más seguros, donde en poco tiempo pretendieron reproducir el esquema de crecimiento económico de su comunidad. Lo cierto es que, desde años atrás, la protección que les brindó el Estado porfiriano, por lo eficientes que resultaron como mano de obra, desapareció, convirtiéndose las comunidades extranjeras; en general, en el blanco de un discurso nacionalista de parte de las facciones revolucionarias que encontraron en la xenofobia u odio al extranjero una forma de legitimidad al presentarse como los defensores de “lo mexicano”

por encima de los inmigrantes, ya que éstos, según ellos, habían traído una gran cantidad de males al país, como el desempleo y las enfermedades. Pero este discurso no era más que una forma de alcanzar una legitimidad que proporcionaba capital político y social.

Los ejemplos presentados de Torreón y las campañas antichinas de Sonora ilustran el traslado de ciudadanos chinos desde el norte hacia la zona central del país donde buscaron, por un lado, la protección que representaba la Ciudad de México a las comunidades extranjeras, dada su importancia política y el peligro militar que representaba el que dichas comunidades fueran agredidas por las tropas de los bandos beligerantes, y, por otro lado, la oportunidad de establecer algún negocio que les permitiera continuar viviendo en el territorio, pues una parte importante de los chinos de la capital ya habían vivido durante años en el territorio nacional.

Pero no en todos los lugares tuvieron las mismas oportunidades, y probablemente el interés, para reemprender sus negocios.

El caso de la Ciudad de México es un ejemplo ilustrativo de un lugar receptor de la migración china. Desde sus orígenes la capital había sido el más importante centro económico y político; incluso el diseño de los sistemas de comunicaciones y comerciales tendían hacia ella. Así que, además de lugar de consumo, era punto distribuidor.

Asimismo, durante el siglo XIX, los comerciantes extranjeros europeos llegaron y con ellos se incrementó el establecimiento de casas mercantiles en las ciudades más importantes, encabezándolas la Ciudad de México donde franceses, alemanes e ingleses comenzaron a desplazar a los españoles del monopolio del comercio y para finales de este siglo, el comercio al por mayor se encontraba en sus manos y el pequeño se dividía entre nacionales y algunos extranjeros en los rubros de la panadería, las tiendas de abarrotes y las legumbres.

La Ciudad de México no nació con los ferrocarriles, como había sucedido con puntos de la frontera norte; estos caballos de acero la conectaron con las regiones productoras más importantes, al occidente y hacia el norte y primordialmente con los puertos y las fronteras estadounidenses, rutas ineludibles del comercio. Por ello, cuando los chinos llegaron a sus puertas, el comercio tenía casi cincuenta años en manos de grupos extranjeros y nacionales, a través del control de un sistema de mercados que se formó desde la época prehispánica, con el que era casi imposible competir, por lo que

se insertaron en otra rama económica que, de igual manera, conocían a la perfección: los servicios y la venta de alimentos.

Pero esto de ninguna manera era algo nuevo.

En China las condiciones de vida, como se ha visto, han sido duras, lo que ha creado en las aldeas formas de trabajo pesadas y difíciles. La ausencia de instrumentos mecánicos lleva al uso de la mano del hombre en gran escala y en jornadas extensas, a las cuales se incorporan hombres, mujeres, ancianos y niños. Son zapateros, sastres, carpinteros, pues en sus lugares de origen ellos se confeccionan sus zapatos, su ropa y efectúan los trabajos de reparación doméstica. Esto explica que siempre quedaran opciones ante la poca posibilidad de abrir una tienda o una huerta. Nadie está exento del trabajo, y no existe, al parecer, actividad que no estén dispuestos a llevar a cabo por alguna retribución. Por tanto, los lavaderos no es en ninguna medida un fenómeno nuevo, el trabajo es dinero que nadie rechaza. De igual manera, en la provincia de Cantón se estableció un contacto ancestral con otros pueblos, lo que no sólo ha permitido un extraordinario desarrollo del comercio, sino también ha posibilitado la creación de una rica y variada gama de platillos que han agradado a los más exigentes paladares a lo largo del mundo; de igual manera, la gran cantidad de población ha obligado a emplear cuanta materia prima se tenga a la mano, lo que la vuelve económica y al alcance de todo tipo de platillos.

Con respecto al perfil de los migrantes chinos capitalinos, éstos tenían una edad superior a los treinta años, lo que era un promedio mayor al de quince a treinta años para la época que estamos estudiando y en su mayoría habían vivido durante un tiempo en la provincia mexicana; el que hablaran español resultaba de por sí significativo; e incluso algunos habían ingresado después de haber vivido en Estados Unidos, por lo que, al parecer, los chinos capitalinos de 1910 a 1940 fueron migrantes de tránsito; es decir, provenían de lugares próximos, lo que le otorgaba mayores posibilidades para sobrevivir en lugares hostiles, al aprender el idioma y las costumbres locales.

Resulta llamativo que, según el Registro Nacional de Extranjeros, la gran mayoría de los migrantes capitalinos provenía de la provincia de Cantón, lo que nos llevaría a subtitular a la migración china como una migración cantonesa a la Ciudad de México. Lo cierto es que dichos migrantes se reconocían a sí mismos como chinos, por lo que el término de “cantoneses” no era un signo de identificación. En algunos de los casos estudiados, como

los de la familia Chi Estévez, Ley Chávez, y Chong Gómez, resaltó que, dado el tiempo que sus familiares llevaban viviendo en el país, éstos se habían casado con mujeres mexicanas y habían procreado hijos “mestizos”, los cuales serían el blanco de ataques raciales a lo largo de su vida, por lo que el establecimiento de clanes se reprodujo en los negocios donde la familia y los “paisanos” ilegales trabajaban a bajos costos, como en el caso de la Sociedad Li, creada por Eligio Ley Lim, donde se debía trabajar en un restaurante y casino a cambio de hospedaje y alimentación. No debemos pensar únicamente en esta dinámica como un caso de explotación laboral, pues sin duda algunos de estos trabajadores lograron alcanzar su independencia y no en pocas ocasiones la Sociedad Li los apoyó para instalar sus propios negocios.

Un aspecto fundamental en esta investigación fue buscar el funcionamiento de la logia *Chee Kung Tong*, instrumento utilizado como mecanismo protector de la migración ilegal y defensora de los intereses de sus miembros. Ante todo, esta institución había sido el resultado de las restricciones al ingreso chino a los territorios del Norteamérica, particularmente a Estados Unidos, pero, con el tiempo, se introdujo más allá de las fronteras de ese país, concretamente desde Canadá, Cuba y México. La logia *Chee Kung Tong Hongmen Society* fue una triada que, en México, tuvo poco margen de maniobra, y si bien desarrolló muchos de sus objetivos legales e ilegales, fue durante apenas unas cuantas décadas y sus actividades filantrópicas y culturales fue ocupadas por fundaciones culturales, y las delictivas otros grupos delincuenciales asociados con grupos mexicanos.

En el país, he identificado sus formas de existencia, en múltiples espacios, tanto en la Unión Fraternal en Sonora, como en la logia en la Ciudad de México. En el primero de los casos, la Unión Fraternal era una organización creada por la comunidad china, perteneciente o no a la logia, por lo que la asociación que llegara a controlarla se convertía en su vocera y receptora de beneficios que se podían obtener desde ese lugar de privilegio, que podían abarcar desde el ingreso de cuotas hasta el control del tráfico ilegal del cual, de igual manera, se recibían recursos por el acomodo de trabajadores en lugares vinculados con la Unión Fraternal del propio país o del extranjero. En el segundo de los casos, se pudo percibir dos aspectos importantes de dicha organización en diferentes momentos; por un lado, su papel en la vida ilegal —después de las prohibiciones estadounidenses—, y, por otro

lado, sus intentos de insertarse en la vida legal de la sociedad mexicana. De allí el surgimiento de Confucio número 31, logia masónica registrada ante la Muy Respetable Gran Logia Valle de México. Con ésta se trataba de crear alrededor de la *Chee Kung Tong* un aparato de protección y reconocimiento masónico y social para sobrevivir a la persecución en contra de la comunidad china. Aunque este intento no fue totalmente eficaz, como se pudo apreciar dada la complicidad de los gobiernos estatales y federal en dicha campaña que adquirió, en realidad, un carácter de crimen de Estado; ni el papel gestor que desempeñó la masonería mexicana en la protección de sus hermanos chinos pudo impedirla.

Por otra parte, ésta era una organización enormemente compleja, pues sus enfrentamientos internos, sus expulsiones, hablan de conflictos, traiciones a los principios de fidelidad fraternal, o los intereses del *Hongmen*, lo cual se reproducía en cualquier asociación, masónica o no, por lo que esta agrupación tuvo alcances limitados respecto de las necesidades reales de la vida cotidiana de la mayoría de los migrantes. Sin embargo, la logia funcionó para quienes conformaban su estructura principal. Así, los propietarios de cafeterías o lavanderías, como Eligio Ley Lim y Chong Lee, obtenían trabajadores a bajo costo y, de igual manera, hermanos de la logia, propietarios de tiendas de abarrotes, como Antonio Fong, los abastecían de materias primas a bajo costo, recibiendo todos en conjunto beneficios económicos. Los principios que propugnaban eran cumplidos por sus miembros en diferentes dimensiones adecuando reglas establecidas a las circunstancias que se iban presentando, pues las agrupaciones humanas, en general, desarrollan esa dinámica.

En esa línea de acciones, el estudio de logia *Chee Kung Tong* en la Ciudad de México brindó la posibilidad de conocer un aspecto poco conocido de la comunidad china, sus redes de protección, y darle algunos nombres y apellidos a la “migración asiática” al país. Conocer a la masonería china es un ejemplo de una real capacidad de integración, al mismo tiempo que de proteger a ellos mismos, sus tradiciones y mecanismos de supervivencia en escenarios hostiles, pero falta desentrañar aún más. Necesitamos saber qué pudo haber ocurrido con las logias chinas en otras partes del territorio nacional y con las otras organizaciones asiáticas, sea el *Guomindang* o la *Lung Sing*, y ampliar las investigaciones sobre los negocios chinos que, a su vez, pueden ser resueltos mediante estudios de familias, cuyos ancestros

fueron chinos ultramarinos, para lograr dar una visión amplia sobre la historia de la cuarta raíz mexicana: la asiática. Su conocimiento se vuelve necesario para ayudar a explicarnos lo que es México más allá de su idea de nación, con todos los elementos culturales que nos dan identidad y sentido histórico. Esta época del intento de globalizar e invisibilizar en las macrocomunidades de las redes sociales, nos lleva a luchar por una identidad.

Máscara hecha con miles de rostros que se presentan ante sí mismos sin lograr conocerse, igual que en una fiesta de disfraces mientras la música del tiempo no deja de sonar.

ANEXO 1: REGISTRO DE LOGIAS MASÓNICAS
DEL CHEE KUNG TONG EN MÉXICO 1923¹

Estado	Ciudad	Afiliación	Número de miembros por localidad
1. Coahuila	Torreón	232	278
	San Pedro	25	
	Saltillo	21	
2. Zacatecas	Canita	31	54
	Fresnillo	23	
3. Nayarit	Tépic	51	96
	Santiago	15	
	Yxtlan	15	
	Acaponeta	15	
4. Nuevo León	Monterrey	123	133
	Linares	10	
5. Chihuahua	Chihuahua	315	828
	Madera	69	
	Ciudad Juárez	249	
	Mineral de Dolores	8	
	Parral	105	
	Casas Grandes	54	
	Jiménez	14	
	Concheño	6	
	Miñaca	6	

Estado	Ciudad	Afiliación	Número de miembros por localidad
6. Distrito Federal	Ciudad de México	350	350
7. Estado de México	Toluca	51	51
8. Durango	Mapimí	9	
	Durango	1	10
9. Puebla	Puebla	20	20
10. Guanajuato	Guanajuato	5	5
11. Jalisco	Guadalajara	35	35
12. San Luis Potosí	San Luis Potosí	98	
	Cardenas [sic]	8	
	Ébano	25	131
13. Oaxaca	Rincon [sic]	10	
	Antonio San Jerónimo	17	
	[sic]		
	Salina Cruz	27	54
14. Aguascalientes	Aguascalientes	10	10
15. Chiapas	Tapachula	117	
	Huahuatán	4	
	Motozintla	5	
	Suchiate	28	
	Huixtla	35	
	Escuintla	17	
	Tonalá	14	
	Mapastepec	21	241
16. Veracruz	Veracruz	71	
	Jalapa	16	

Estado	Ciudad	Afiliación	Número de miembros por localidad
	Minatitlán	62	579
	Puerto México	52	
	Santa Lucrecia	24	
	Orizaba	16	
	Tuxpam	35	
	Zacamixtle	157	
	Naranjo	9	
	Chinamba	7	
	Álamo	35	
	Cijas	13	
	Mendes <i>[sic]</i>	17	
	Panuco <i>[sic]</i>	65	
17. Tamaulipas	Tampico	1031	1,096
	Ciudad Victoria	35	
	H. Matamoros	26	
	Nuevo Laredo	4	
18. Sonora	Hermosillo	259	
	Agua Prieta	65	
	Erchojoa	39	
	Cócorit	151	
	Nogales	162	
	Nacozari	98	
	Pilares de Nacozari	7	
	Caborca	10	
	San Pedro	12	
	Empalme	80	
	Huatabampo	66	
	Cananea	160	
	Navojoa	127	
	Guaymas	66	

Estado	Ciudad	Afiliación	Número de miembros por localidad
19. Sinaloa	Santa Ana	33	1,675
	La Colorada	28	
	Bacum	12	
	San Miguel	11	
	Cumpas	27	
	Fronteras	98	
	Magdalena	67	
	Imuris	60	
	Ures	17	
	Tigre	4	
	Naco	16	
	Los Mochis	243	
	Mochicahui	37	
20. Baja California	Guasave	41	627
	Zapatlillo	5	
	Sinaloa	18	
	Charay	21	
	Mazatlán	48	
	Novalato	7	
	Guamúchil	63	
	Dorado	14	
	Estacion [sic]	9	
	Naranjo Culiacán	20	
	Ahome	70	728
	San Blas	31	
	Mexicali	608	7,001
	Ensenada	120	
		Total	7,001

**ANEXO 2: REGISTROS SANITARIOS DE
TRABAJADORES DE LAVANDERÍAS CHINAS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (1928-1930)²**

Negocio	Domicilio	Nombre y número	Dirección del empleado	Fecha de registro
Han-Sen	Peña y Peña, Núm. 26	María Ramos (1068)	Peña y Peña, Núm. 26	15/10/1929
		José Wo (1069)	Peña y Peña, Núm. 26	15/10/1929
		Rafael Lio (1070)	Peña y Peña, Núm. 26	16/10/1929
		Santiago Han (1071)	Peña y Peña, Núm. 26	16/10/1929
		Raquel Nuncio (1145)	Peña y Peña, Núm. 4	03/12/1929
Han-Lee	Regina, Núm. 40	Antonio Loo (1073)	Regina s/n	18/10/1929
		Antonio Loo (1074)	Regina, Núm. 40	19/10/1929
		Celia Flores (1087)	Central, Núm. 19 Col. Obrera	26/10/1929
Fai-Chong	Luis Moya, Núm. 65	Matilde Cisneros (1146)	Regina, Núm. 31	03/12/1929
		Joaquín Su	Luis Moya, Núm. 65	19/12/1929
		Joaquín Chion	Luis Moya, Núm. 65	21/12/1929
Hong-Lee	Bolívar, Núm. 118	Vicente Lee (1076)	Bolívar, Núm. 118	19/10/1929
		Manuel Lee (1081)	Bolívar, Núm. 118	22/10/1929
		León Lee(1137)	Bolívar, Núm. 118	29/11/1929
		Fernando Lee (1180)	Bolívar, Núm. 118	13/12/1929
		Vicente Chon Chi (1239)	Bolívar, Núm. 118	10/01/1930
		Samuel Lee (1262)	Bolívar, Núm. 118	01/02/1930
		Manuel Luis Wong (1530)	Bolívar, Núm. 118	11/07/1930
Wo-Lee	Apartado, Núm. 37	Eugenia Godínez (1077)	Aztecas, Núm. 72	19/10/1929
		María Badillo (1078)	Hortelanos 44-4	19/10/1929
		Lucia Rosales (1079)	Apartado, Núm. 37	19/10/1929
		Rafael Chong (1098)	Apartado, Núm. 37	28/10/1929
Seen-Lee (Sing-Lee)	Guerrero, Núm. 189	José Chon (1089)	Guerrero, Núm. 189	22/10/1929
		Luis Su (1152)	Guerrero, Núm. 189	31/12/1929
		Alfonso Su (1159)	Guerrero, Núm. 189	06/12/1929
		Ana Ybarra (1161)	Lima, Núm. 164	06/12/1929
(Sen-Lee)		Samuel Su (1446)	Guerrero, Núm. 189	03/05/1930
Goot-Lee	Ecuador, Núm. 95	Luis Chong (1450)	Guerrero, Núm. 189	10/05/1930
		Felicita López (1084)	Azteca, Núm. 72-b	22/10/1929

Negocio	Domicilio	Nombre y número	Dirección del empleado	Fecha de registro
Luis Chía	Sta. María la Redonda, Núm. 136	Juan Loo (1088)	Sta. María la Redonda, Núm. 136	26/10/1929
		Carmen García (1089)	Herreros, Núm. 78-22	26/10/1929
		Enedina Robles (1090)	Jardines, Núm. 17-4	26/10/1929
		Luis Chía (1097)	Sta. María la Redonda, Núm. 136	28/10/1929
		Manuel Lee (1109)	Sta. María la Redonda, Núm. 136	11/06/1929
		Francisco Ham (1110)	Sta. María la Redonda, Núm. 136	11/06/1929
		Fernando Chu (1210)	Sta. María la Redonda, Núm. 136	27/12/1929
		Federico Chiong (1282)	Redonda, Núm. 136	15/02/1930
		María Fernanda Miranda (1402)	Sta. María la Redonda, Núm. 136	29/03/1930
		(Chon-Lee)		
José Sing	Calle de las Flores, Núm. 106	Luis Loo (1091)	Calle de las Flores, Núm. 106	26/10/1929
		Rafael Loo (1092)	Calle de las Flores, Núm. 106	26/10/1929
		Carlos Wong (1094)	Calle de las Flores, Núm. 106	26/10/1929
		Francisco Loo (1101)	Calle de las Flores, Núm. 106	30/10/1929
Ham-Long	Zarco, Núm. 150	Joaquín Lam (1093)	Zarco, Núm.150	26/10/1929
		Enrique Yinp (1095)	Zarco, Núm.150	26/10/1929
		José Lam (1113)	Zarco, Núm.150	02/11/1929
		Manuel Lam (1287)	Zarco, Núm.150	18/02/1930
Hong-Lee	Serapio Rendón, Núm. 53	Luis Ham (1099)	Serapio Rendon, Núm. 53	28/10/1929
Sing-Kee	M.M. Contreras Núm. 48	Juan Ro (1103)	M.M. Contreras, Núm. 48	01/11/1929
		Alfonso Chauw (1104)	M.M. Contreras, Núm. 48	01/11/1929
		Rafael Chauw (1105)	M.M. Contreras, Núm. 48	01/11/1929
Wunley	Industria, Núm. 53	Antonio Ham (1106)	Industria, Núm. 53	01/11/1929
		Santiago Ham (1260)	Industria, Núm. 53	30/01/1930
Yeek-Lee	Carpio, Núm. 164	Carlos Ham (1111)	Carpio, Núm. 164	09/11/1929
		Guadalupe Flores (1120)	Nogal, Núm. 224	13/11/1929
Yot-Lee	Ecuador, Núm. 195	Juan Yon (1112)	Ecuador, Núm. 195	09/11/1929

Negocio	Domicilio	Nombre y número	Dirección del empleado	Fecha de registro
China	Sta. María la Redonda, Núm. 150	Francisco Chi (1114)	Sta. María la Redonda, Núm. 150	09/11/1929
On-Lee	Industria, Núm. 43	Samuel Ham (1131)	Industria, Núm. 43	23/11/1929
Yick-Lee	Lecumberri, Núm. 53	Manuel Loo (1136)	Lecumberri, Núm. 53	29/11/1929
		José Su (1158)	Lecumberri, Núm. 53	06/12/1929
		Joaquín Loo (1160)	Lecumberri, Núm. 53	06/12/1929
		Rafael Loo (1517)	Lecumberri, Núm. 56	28/06/1930
Sam-Hop o Sam Wop	Peralvillo, Núm. 106	Luis Chía (1138)	Peralvillo, Núm. 106	29/11/1929
		Samuel Wong (1139)	Peralvillo, Núm. 106	29/11/1929
		María García (1142)	Beethoven, Núm. 106	30/11/1929
		Felipe Loo (1162)	Peralvillo, Núm. 10	06/12/1929
(Dice no tener trabajo) Unday	Jesús Carranza, Núm. 26	Samuel Ham (1462)	Peralvillo, Núm. 106	16/05/1930
		Alfonso Ham (1140)	Jesús Carranza, Núm. 26	30/11/1929
		Roberto Wong (1141)	Jesús Carranza, Núm. 26	30/11/1929
		Felipe Ham (1244)	Jesús Carranza, Núm. 26	18/01/1930
		María Álvarez (1250)	Jesús Carranza, Núm. 26	21/01/1930
		Susana Bustamante (1254)	Jesús Carranza, Núm. 25	24/01/1930
Samuel Su	Peralvillo, Núm. 71	Isabel Ocampos (1143)	Sta. María la Redonda, Núm. 196	30/11/1929
		Micaela Farfán (1144)	Sta. María la Redonda, Núm. 196	30/11/1929
		Samuel Chu (1234)	Peralvillo, Núm. 71	19/01/1930
		Joaquín Chon (1262) Existe un error en el libro de registro.	Peralvillo, Núm. 71	27/01/1930
Sam-Hoop	Sta. Veracruz, Núm. 108	Rafael Chon (1155)	Sta. Veracruz, Núm. 108	06/12/1929
		Santiago Chon (1156)	Sta. Veracruz, Núm. 108	06/12/1929
		Enrique Siu (1216)	Sta. Veracruz, Núm. 108	30/12/1929
		Joaquín Ham (1215)	Sta. Veracruz, Núm. 108	03/01/1930
Lee-Yeck	Soto, Núm. 95	Joaquín Chon (1157)	Soto, Núm. 95	06/12/1929
		Samuel Chon (1164)	Soto, Núm. 95	07/12/1929
		Luis Chon (1162)	Soto, Núm. 95	09/12/1929

Negocio	Domicilio	Nombre y número	Dirección del empleado	Fecha de registro
Sang-Seng	Guerrero, Núm. 84	Samuel Chi (1163)	Guerrero, Núm. 84	07/12/1929
		Dolores Rodríguez (1185)	Peñón, Núm. 94-20	14/12/1929
Seing-Wo	Allende, Núm. 82	Joaquín Ham (1165)	Allende, Núm. 82	07/12/1929
		Samuel Chon (1166)	Allende, Núm. 82	07/12/1929
		Luis Ham (1196)	Allende, Núm. 82	21/12/1929
		Joaquín Loo (1167)	Argentina, Núm. 105	07/12/1929
Vin-Sing	Argentina, Núm. 105	José Rey (1246)	Argentina, Núm. 105	20/01/1930
Wing-Lee	Luis Moya Núm. 121	Manuel Sam (1117)	Luis Moya, Núm. 121	09/12/1929
Ham-Wo	Altamirano, Núm. 84	Samuel Chi (1172)	Altamirano, Núm. 84	10/12/1929
		Alfonso Wong (1255)	Altamirano, Núm. 84	24/01/1930
Chon-Lee	Regina, Núm. 160	Carlos Ham (1175)	Regina, Núm. 120	10/12/1929
Hong-Lee	Alhóndigas Núm. 1	Paz Rendón (1177)	Alhóndigas, Núm. 1	12/12/1929
		Antonio Chion (1179)	Alhóndigas	13/12/1929
Sing-Yeck	Alzate, Núm. 104	Carlos Chon (1178)	Alzate, Núm. 104	12/12/1929
		Luis Chon (1199)	Alzate, Núm. 104	23/12/1929
		Piedad Ortiz (1207)	Alzate, Núm. 104	27/12/1929
Sam-Hopa	Luis Moya Núm. 40	Antonio Fung (1182)	Luis Moya, Núm. 40	13/12/1929
		José Chío (1184)	Luis Moya, Núm. 40	13/12/1929
Yeck-Lee	2 de Abril, Núm. 38	Raúl Wong	2 de Abril, Núm. 38	20/12/1929
		Samuel Wong (1416)	2 de Abril, Núm. 38	04/04/1930
¿Santísima?	Santísima, Núm. 6	Samuel Chon (1072)	Santísima, Núm. 6	16/10/1929
	Santísima, Núm. 6	María Flores (1189)	Lirio, Núm. 1	20/12/1929
		Samuel Chow (1191)	Santísima, Núm. 6	20/12/1929
Sam-Siang	Guerrero, Núm. 4	Samuel Leo (1191)	Guerrero, Núm. 4	20/12/1929
Yuen-Lee	República del Salvador, Núm. 144	Manuel Luis (1193)	República del Salvador, Núm. 144	21/12/1929
		Joaquín Yee (1198)	República del Salvador, Núm. 144	21/12/1929
		Carlos Han Pen (1219)	República del Salvador, Núm. 144	06/01/1930
		Francisco Chi (1220)	República del Salvador, Núm. 144	06/01/1930

Negocio	Domicilio	Nombre y número	Dirección del empleado	Fecha de registro
Hop-Sing	Rivera de San Cosme, Núm. 94	Samuel Ham (1200)	San Cosme, Núm. 94	23/12/1929
(Juan-Sing)		Juan Ham (1249)	San Cosme, Núm. 94	21/01/1930
Sam-Sing	República de Chile, Núm. 50	Manuel Wong (1204)	República de Chile, Núm. 50	27/12/1929
		José Chon (1209)	República de Chile, Núm. 50	27/12/1929
		Manuel Loon (1211)	República de Chile, Núm. 50	30/12/1929
Chang-Yeck	Comonfort, Núm. 12	Juana Hernández (1205)	Arcos de Belem, Núm. 14-5	27/12/1929
(Chon-See)		Pedro Wong (1435)	Comonfort, Núm. 12	02/05/1930
Den-Sing	Calzada de la Piedad, Núm. 53	Luis Ham (1217)	Calzada de la Piedad, Núm. 53	03/01/1930
		Samuel Han (1218)	Calzada de la Piedad, Núm. 53	03/01/1930
		Manuel Chi (1236)	Calzada de la Piedad, Núm. 53	16/01/1930
Hay-Bund	Tonalá y Yucatán, Núm. 2	Hay Bund Chi (1232)	Tonalá y Yucatán, Núm. 2	10/01/1930
		Francisco Chi (1248)	Tonalá y Yucatán, Núm. 2	20/01/1930
¿China?	Bolívar, Núm. 44	Consuelo Luna (1241)	Soto, Núm. 266	18/01/1930
¿China?	Bolívar, Núm. 44	Samuel Yo (1243)	Bolívar, Núm. 44	18/01/1930
Fangiu	Bolívar, Núm. 77	Andrés Lee (1253)	Bolívar, Núm. 77	24/01/1930
Hay-Sim	Tonalá, Núm. 182	Samuel Eng (1263)	Tonalá, Núm. 182	01/02/1930
Ham-Gie	Regina, Núm. 40	Regina Sánchez (1274)	Lirio, Núm. 20	12/02/1930
¿China?	Mesones, Núm. 142	Luis Chon (1279)	Mesones, Núm. 142	15/02/1930
		Carlos Ham (1280)	Mesones, Núm. 142	15/02/1930
		Joaquín Chong (1281)	Mesones, Núm. 142	15/02/1930
		Antonio Ham (1283)	Mesones, Núm. 142	18/02/1930
Kmang-Lee	Álvaro Obregón, Núm. 62	Agustín Loo (1300)	Álvaro Obregón, Núm. 62	28/02/1930
		Luis Loa (1301)	Álvaro Obregón, Núm. 62	28/02/1930
Sing-Lee	Sta. María la Rivera, Núm. 85	Vicente Lam (1391)	Sta. María la Rivera, Núm. 85	22/03/1930
Wuing-Long	San Cosme, Núm. 46	Joaquín Yon (1406)	San Cosme, Núm. 46	03/04/1930

Negocio	Domicilio	Nombre y número	Dirección del empleado	Fecha de registro
Lee-Chong	Atenas, Núm. 68	José Yep (1414)	San Cosme, Núm. 46	04/04/1930
		Luis Chon (1436)	Atenas, Núm. 68	02/05/1930
		Lee Chong (1437)	Atenas, Núm. 68	02/05/1930
		Ramona Sánchez (1449)	Atenas, Núm. 68	10/05/1930

ANEXO 3: LAVANDERÍAS PROPIEDAD DE MEXICANOS 1928–1930³

	Negocio	Dirección	Trabajadores registrados
1	Amor de Dios	Moneda Núm. 40	4
2	Ascensión	Ferrocarril Núm. 2	1
3	Blanca	Av. Trabajo Núm. 256	1
4	Casa Blanca	Panaderos s/n	1
5	Casa Blanca	Av. Trabajo Núm. 157	3
6	Casa Blanca	Av. Trabajo Núm. 105	1
7	Casa Blanca	Allende Núm. 35	1
8	Chopo	Chopo Núm. 195	5
9	Chopo	Chopo Núm. 159	1
10	Del Carmen	Aztecas Núm. 23	1
11	De la Luz	Montiel Núm. 58	1
12	De la Rosa	Rosa Núm. 202	1
13	Doctor Lavista	Sr. Lavista Núm. 145	5
14	Esther	Sn. Ángel s/n	1
15	Florida	Luis Moya Núm. 118	7
16	Gramal	Granaditas s/n	3
17	Granaditas	Granaditas Núm. 25	1
18	Granaditas	Granaditas Núm. 145	1
19	Hidalgo	Mina Núm. 49	4
20	Higiénicos	Guadalupe Victoria Núm. 1	1
21	Ideal	Justino y Francisco I. Madero	1
22	Lecumberri	Lecumberri Núm. 36	1
23	Luz	Guadalupe Hidalgo s/n	1
24	Madrid	Soto Núm. 24	2
25	Modelo	Prol. Doctor Eurozo Núm. 74	2
26	Montón	Cruces Núm. 48	3
27	Ofelia	Camelia Núm. 190	7

28	Paraíso	Doctor Erazo s/n	1
29	Peralvillo	Peralvillo Núm. 132	11
30	Perla	Sta. María la Redonda Núm. 84	10
31	Providencia	Pedraza Núm. 2	3
32	Providencia	Mixcoac Núm. 15	1
33	Providencia	Gómez Pedraza s/n	1
34	Puente de Alvarado	Rep. Salvador Núm. 15	2
35	Regina	San Jerónimo Núm. 8	1
36	Regis	Colón Núm. 10	18
37	Regis	Av. Juárez Núm. 77	2
38	Sn. Antonio	San Antonio Abad Núm. 10	4
39	Sn. Carlos	Av. Del Trabajo Núm. 19	1
40	Sn. Carlos	Av. Del Trabajo Núm. 253	1
41	Sn. José	Camelia Núm. 160	16
42	Sn. José	Magnolia s/n	1
43	Sn. José	Camelia Núm. 45	2
44	Sta. Ana	Peralvillo Núm. 41	7
45	Sta. María	Sta. María la Rivera Núm. 27	1
46	Teresitas	Héroes de Granaditas Núm. 141	2
47	Victoria	Victoria Núm. 21	5
			151

ANEXO 4: MIEMBROS DE LA LOGIA CHEE KUNG TONG, 1926⁴

1	Fing, Antonio	32	Ham, Tomás
2	Chiw Yee, Rafael	33	León, José
3	Hong Loo, Francisco	34	León, Antonio
4	Lee Lee, Sin	35	Moy Ley, Antonio
5	Chang, Rafael	36	Yee, Santiago
6	Mankee, Martín José	37	Choo, Juan
7	Lee, Antonio	38	Chi Shen, Arturo
8	Lin Sin, Luis	39	Wong Woo, Arturo
9	Wong, Miguel	40	Chiang Sam, Luis
10	Cantón, Manuel E.	41	Joo, Manuel
11	Ley Lam, Elegio	42	Lee Tong Way, Guillermo
12	Chang Yat, Emilio	43	Hock, Che
13	Ley Yee, Francisco	44	Yip, Samuel

14	Lam Sin, Arturo	45	Ley, Luis
15	Chong, José	46	Cheu, Enrique
16	Chío, Rafael	47	Fua Joi Him, Cuan
17	Fong, Antonio	48	Lee, Enrique
18	Yee, Francisco	49	Ham, José
19	Yee, Fermín	50	Ham, Miguel
20	Kon Yee, Yee	51	Kao Sim, Chow
21	Chío Leo, Rafael	52	Fing, Enrique
22	Ley, Florencio	53	Chen Chan, Ki
23	Lee Ham, Alfonso	54	Leo, Francisco
24	Chew, José	55	Woo Yeck, Juan
25	Lon Sin, Chong	56	Su Chi, Antonio
26	Chi, Salvador	57	Cinco, Carlos
27	Chang, José	58	Chin Shue, Martín
28	Wong, Jaime	59	Leo Wong, Carlos
29	Chang, Felipe	60	Ley, Rufino
30	Chi León, Rufino	61	Lee Chi, Ramón
31	León Wong, Manuel	62	Chong, Roberto
0.7743	Chío, José	96	He, Ham
64	Chong, Samuel	97	Ley, Luis
65	Fong, Luis	98	Fanguian, Miguel
66	Lee, Juan	99	Loo, Juan
67	Chío, José	100	¿? (en chino)
68	Leo Fong, Manuel	101	Chío, Juan
69	Ham, Simón	102	Chong, Luis
70	Loo, Luis	103	Keet Chang, Yee
71	Woo, Luis	104	Siu, José
72	Hing, Fong	105	Maa Tun, Juan
73	Sánchez, Ángel	106	Ching, Gilberto
74	León, Felipe	107	Yol Yat, Ñu
75	Loo, José	108	Yee, Arturo
76	Leo, Rafael	109	Wong Hong, Samuel
77	Chi, Luis	110	Sun Yee, Gan
78	Chío, Samuel	111	Yee Gee, Cheng
79	Su, Sam	112	Sun Tat, Leo
80	Su Ham, Simón	113	Lee, Antonio
81	Chew, Antonio	114	Sánchez Wong Tuc, Juan
82	Yee Yigiwa, Francisco	115	Chong, Francisco

83	Chío, José	116	Wong, Enrique
84	Chío, Francisco	117	Yee Chío, Jesús
85	Chío, Manuel	118	Yee Fong, Jesús
86	Chiang, Federico	119	Lee, Samuel
87	Lee, Kee	120	Man, Ignacio (Cuon Fong Man)
88	Loo, Fel	121	Maa, Camilo
89	Lio, Pablo	122	Toy, Julio
90	León Puon, Antonio	123	Maa, Luis
91	Fong, Manuel	124	Maa, Martín
92	Leo, Tomás	125	Maa, Enrique
93	Leo, Manuel	126	Maa Ring, Felipe
94	Chang, Samuel	127	Maa, Manuel
95	Dan Wing, Manuel	128	Luy, Luis
129	Pak Yei, Man	156	Wang Antonio
130	Wong, Juan M.	157	León, Rodolfo
131	Chee, Samuel	158	Chang, José
132	Vien Chi Yee, Wah	159	Angsan, Andrés
133	Su, José	160	Chi Min, Fernando
134	Chiung, Manuel T.	161	Malu, Maching
135	Huong, Luis	162	Cruz, Roberto W.
136	Kuan Chong, Chong	163	Lío, Luis
137	Bu Guip, José	164	Yen Chin, Line
138	Ham, Chitoni	165	Ang Yee, José
139	Wong Chío, Luis	166	Chiauw Eng, Chuk
140	Chong, José	167	Chi Estévez, Efrén
141	Taco, Mateo	168	Lee, Felipe
142	Wong, Fermín	169	Ham Chiem, F.
143	Sujo, José	170	León, Francisco
144	Fang Poy, Luis	171	Chaw, Marcelino
145	Chiempén, M.	172	Chito Foo, Vicente
146	Chin Afun, Ramón	173	Ching Lugo, José
147	¿? (En chino)	174	Pang, Alfredo G.
148	¿? (En chino)	175	Kee Chong, Enrique
149	Chi, José	176	Lui, Luis
150	Lee, Federico	177	Wong Fook, Luis
151	Shing Sic, Hoo	178	Chin Chon, Manuel
152	Sito, Yet	179	Pang, Aurelio

153 Kit, Yee
 154 Yee, Enrique
 155 Wing, Simón

180 Chong, Alfonso
 181 Cun, José

ANEXO 5: REGISTRO DE MIEMBRO DE LA LOGIA CHEE KUNG TONG,
 1943. COTEJO CON EL REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS⁵

Nombre	Edad	Grado	Registro	Generales
1 Ley Lam, Eligio	39 a.	M.M.	15/02/1943	Número F. 14-109791 Expedido 18/08/1932 FRNE.3-3203 (06/07/1942)
2 Lim Siu, Luis	48 a.	M.M.	15/02/1943	Número F. 14-13073. Entró a Nogales, Son. FRNE.3-933 (20/04/1942)
3 Kon Yee, Yee	52 a.	A.M.	15/02/1943	
4 Wong, Miguel	41 a.	M.M.	15/02/1943	
5 Lee, Joaquín	52 a.	M.M.	15/02/1943	
6 Cantón, Manuel E.	61 a.	M.M.	15/02/1943	
7 Cinco, Carlos		A.M.	15/02/1943	
8 Chío Leo, Rafael	47 a.	A.M.	15/02/1943	
9 Chiw, José	64 a.	A.M.	15/02/1943	
10 Lee Ham, Alfonso	39 a.	A.M.	15/02/1943	Núm. F.14-10891. (19/04/1942)
11 Chong, José	45 a.	M.M.	15/02/1943	
12 Chong, Yat, Emilio	45 a.	C.M.	15/02/1943	Núm. 14-87941 Tarjeta migratoria: 2091 (10/05/1930). Entró a México por Salina Cruz, 1920.
13 Fong, Luis H.	47 a.	M.M.	15/02/1943	Núm. F.14-96946. FRNE 3-14203.
14 Fing, Joaquín	53 a.	A.M.	15/02/1943	Núm. F.14-15801
15 Woo Yick, Juan	62 a.	M.M.	15/02/1943	Núm. F.14-97158
16 Chang, Samuel		A.M.	15/02/1943	
17 Lee, Alfonso	45 a.	A.M.	15/02/1943	
18 Lee, Juan		A.M.	15/02/1943	Núm. F.14-763 FRNE. 3-1371
19 Chin Shing Cul, Pablo	33 a.	A.M.	15/02/1943	
20 Chu, José	67 a.	M.M.	15/02/1943	

Nombre	Edad	Grado	Registro	Generales
21 Fang Mon Kulong, Luis	47 a.	C.M.	15/02/1943	
22 Lee Ton Way, Guillermo	44 a.	M.M.	15/02/1943	FRNE 3-4546 (19/08/1942) F.14-92265
23 Chiw Yee, Rafael	42 a.	C.M.	15/02/1943	
24 Chow Loo, Kao Sum	52 a.	M.M.	15/02/1943	F.14-1431 FRNE 3-11523
25 Chong Meng, Luis	58 a.	A.M.	15/02/1943	
26 Man Kee, Martín José	43 a.	M.M.	15/02/1943	FRNE 3-30055 (/07/1942) F.14-55660 (12/12/1932) Entró a Méx. por Nogales, son. 25/08/1914
27 Namdam, Gregorio		M.M.	15/02/1943	
28 Chong, Roberto	46 a.	A.M.	15/02/1943	F.14-74641 (20/05/1933) Entró a Méx. por Piedras Negras, Coahuila 08/05/1931
29 Lee Chi, Roberto	51 a.	A.M.	15/02/1943	FRNE 3-32256 (26/10/1942)
30 Su Chi, Antonio	64 a.	C.M.	15/02/1943	F.14-10938
31 Chiw, José	55 a.	C.M.	15/02/1943	F.14-10984
32 Leo Wong, Carlos	56 a.	A.M.	15/02/1943	F.14-12865
33 Ley Yee, Francisco	54 a.	A.M.	15/02/1943	F.14-13356
34 Ley, Florencio	65 a.	M.M.	15/02/1943	
35 Chin Chue, Martín	52 a.	M.M.	15/02/1943	
36 Ley, Rufino	65 a.	M.M.	15/02/1943	
37 Chiw, José	56 a.	A.M.	15/02/1943	F.14-12162 Entró a Méx. por Manzanillo, Colima. (19/07/1914)
38 Lam Sin, Arturo	43 a.	M.M.	15/02/1943	F.14-21604
39 Wong, Arturo	43 a.	A.M.	15/02/1943	
40 Chío, Rafael	64 a.	M.M.	15/02/1943	
41 Fong, Enrique	69 a.	M.M.	15/02/1943	
42 Lon Siu, Chon	34 a.	M.M.	15/02/1943	
43 Fong, Antonio	44 a.	M.M.	15/02/1943	
44 Yee, Francisco	33 a.	M.M.	15/02/1943	
45 Yee, Fermín	59 a.	A.M.	15/02/1943	
46 Lee, Samuel		A.M.	15/02/1943	
47 Yi Chío, José	67 a.	A.M.	15/02/1943	
48 Loo, Manuel	56 a.	A.M.	15/02/1943	F.14-61401 (13/01/1933) Entró a Méx. por Guaymas, Son. 05/05/1906
49 Leo Tong, Manuel	53 a.	A.M.	15/02/1943	FRNE 3-13934

50	Chi, Salvado	55 a.	A.M.	15/02/1943	F.14-144
51	Chang, José	44 a.	M.M.		
52	León, Antonio	49 a.	A.M.		F.14-128861 (05/10/1939) Entró a Méx. por Salina Cruz, Oaxaca. 04/06/1906)

ANEXO 6: REGISTRO DE DIRECCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA
LOGIA “CONFUCIO” NÚM. 31, MÉXICO DF, 1932-1933⁶

Dirección	Nombre	Edad
Calle 2a de Correo Mayor, Núm. 40	Jacinto Lee	40
	Eligio Ley Lim	20
	Norberto Boniche Eck	42
	Manuel Lee	28
Calle Mesones, 142 Núm. 22 Riviera de San Cosme, 128	Felipe Chong	60
	Luis Lam Sio	¿?
	Yi Cheo	56
	Carlos Chong	47
	Francisco León	63
	Santiago Lee	63
	Samuel Chong	47
Núm. 61 Avenida Hidalgo, Núm. 11	Felipe Yong	33
	José D. Chong	34
	Juan Joo	43
	Joaquín Lee	42
	Alfonso Lee	28
	Samuel Lam	32
	Antonio Lee	50
Núm. 61 República de Chile, Núm. 39 Calle de Modelos, Núm. 85 Calle 2a de Dolores, Núm. 25	Enrique Chew	34
	Santiago Wong	49
	Guillermo Yuen	41

Dirección	Nombre	Edad
Cinco de Febrero, Núm. 51	José Yefez	32
Núm. 47	Juan Lee	49
	Luis Kong	60
Núm. 40	Chung Chong Meck	38
Calle Aranda, Núm. 10	Samuel Fian (Yon Hing)	41
	Manuel Leo	42
	Yam Yui Louz	35
República de Ecuador, Núm. 50 A-33	Juan Chew	52
	Antonio May	32
	José Ley	26
Calle de Bolívar, Núm. 118	Luis A. Lee	68
	Manuel Luis Wodo	51
Núm. 68	José Chew	44
Manuel María Contreras, Núm. 54	José Chow	52
República del Salvador, 201	Enrique Chong	49
Lecumberri, Núm. 53	Manuel Loo	53
	J. Lam	¿?
Calle de Moneda, Núm.91	Rafael Lee Sow	54
Núm. 17	Manuel Foo	40
Calle Rosa, Núm. 126	Gregorio Wong	39
Núm. 211	Jesús Leo	33
2a de Comonfort, Núm. 12	Manuel Wong	56
Av. Chapultepec, Núm. 88, F.	Fei Loo	45
	Rafael Loo	56
Apartado, Núm. 903	Eugenio Lee	48
Tercera cerrada de Cable, Culco, Núm. 8	Joaquín Chío	44
República de Perú, Núm. 104	Manuel Lio Chay	36
	Fernando Lee	48
	Felipe Lee	49
	Teófilo Ley	43
	José Chong	41
3a Cerrada de Sta. María la Redonda, Núm. 139	Porfirio Dong	50
Guerrero, Núm. 34	Ángel Chung	33
	Samuel Chung	32

NOTAS

¹ AHCHKT, Libro 5, ff. 1-114.

² Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Registros Sanitarios del Ramo de Lavanderías en la Ciudad de México, 1926-1932. Libro 4.

³ AHSS, Registros Sanitarios, Libro. 4.

⁴ AHCHKT, Registros 1926-1928, Libro 7, ff. 2-57.

⁵ AHCHKT, Registros de miembros, 1943, libro 6, ff. 1-25.

⁶ Muy Respetable Gran Logia Valle de México, expedientes personales 1932-1933.

CRONOLOGÍA DE LA SOCIEDAD MASÓNICA
HONGMEN CHEE KUNG TONG Y LA COMUNIDAD
CHINA EN MÉXICO Y LA CAPITAL DEL PAÍS, 1880-1943

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	<i>Hongmen Chee Kung Tong</i>
1850 (Aprox.)				Se funda en el barrio chino de San Francisco, California, como un instrumento para la introducción ilegal de ciudadanos chinos a Estados Unidos.
1852				La primera huelga en los astilleros de San Francisco fue rota con la utilización de esquirols chinos proporcionados por la logia.
1858-1862			En 1858 Marcos Arróniz señala al mesón “del chino”, lo que podría ser uno de los primeros comedores propiedad de asiáticos.	Se instala la logia en la Columbia Británica y Barkerville, Canadá, y se habla de 7 mil chinos en Vancouver apoyados por la <i>Chee Kung Tong</i> .
1860				La logia se instala en Cuba. Se dice que este grupo tenía nexos con la introducción del opio y el tráfico humano ilegal hacia Estados Unidos.
1864	Chihuahua	Contingente de culíes son traídos para el tendido del Ferrocarril Central.		
1868	Tamaulipas	Un grupo de chinos procedentes de Cuba trabaja en la zona petrolera de Tampico.		

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1871		El <i>Diario Oficial</i> invita al debate sobre la posibilidad de atraer la inmigración de 20 mil o 30 mil que habían sido expulsados desde la isla de Cuba, para trabajos agrícolas en Yucatán.		
1874		Francisco Díaz Covarrubias señala que ante la posibilidad de atraer población asiática es mejor optar por la japonesa en vez de la china, ya que al contrario de los segundos éstos eran “afables, pudorosos, valientes y muy dóciles”.		
1877-1886				A partir de la aparición de leyes antichinas en Australia, “Ley antichina <i>Queensland</i> ”, “Golpe marítimo antichino” y “Legislación Antichina del Oeste de Australia”, la logia aparece en dicho país.

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1880	Sonora	La compañía Atchinson Topeka & Santa Fe promueve la introducción de trabajadores chinos para la construcción de la ruta ferrocarrilera Guaymas-Nogales.		
	Baja California, Chihuahua, Tamaulipas	Existen colonias de chinos contabilizadas en Mexicali, Ciudad Juárez y Tampico.		
1885	Oaxaca	La Compañía Mexicana Navegación del Pacífico se comprometió a suministrar 2,500 chinos para el rendido del Ferrocarril de Tehuantepec.		
1886-1887	Sinaloa	La Compañía Mexicana trae al estado 250 chinos para trabajar en las zonas mineras de Concordia, Bacubrito y Rosana.		
1890	Sonora	El gobernador Ramón Corral informó que, según un censo nominal, había en el estado 290 chinos.		

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
	Chiapas	Comerciantes chinos provenientes de Panamá se instalan con éxito en Tapachula.		
1891	Yucatán	Se estableció convenio con Hi-Loy y Cía., de Hong Kong y San Francisco, California, para un enganche inicial de 484 chinos para los trabajos agrícolas en las haciendas.		Desde 1887 y hasta 1891 el gobernador Ramón Corral había entablado negociaciones con la logia en San Francisco para que se encargara de enganchar chinos para el trabajo en las zonas agrícolas y mineras del estado de Sonora.
1895		Censo de población señala: 1,051 ciudadanos chinos	Existen 43 chinos en la capital, 40 hombres y 3 mujeres, sobre una población total de 329,774.	
1897	Sonora			Se abre la primera filial de la logia en México, instalada en Hermosillo, Sonora. Sus fundadores fueron Chung Sepor Deck, Lui Haw y Wong Wi Pau.
1898	Oaxaca	Mil trabajadores chinos son autorizados para el tendido de vías férreas.		
1899		En la ciudad de Washington firma el Tratado de Amistad Comercio Navegación México China estableciendo regulaciones para el tráfico de ciudadanos chinos al país.		

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1900	Yucatán	Ochocientos trabajadores chinos fueron traídos para trabajar en las plantaciones henequeneras, algunos de éstos obtuvieron su libertad y se establecieron como comerciantes en la ciudad de Mérida. Censo población señala: 2,780 chinos en el país.	Se contabilizan a 116 pobladores chinos, sobre una población total de 344,721 habitantes de la capital.	
1901				Se abre una filial de la logia en Monterrey, Nuevo León, bajo el encargo de Francisco Chiu y Pedro Chao.
1903		Se abre la ruta de inmigración china a México vía Hong Kong, Manzanillo o Salina Cruz con la utilización de compañías navieras japonesas.		
1904				El periódico <i>Chronicle</i> , de Arizona, ubica a Cananea, Sonora, como el centro operativo de introducción ilegal de chinos a Estados Unidos, controlado por la <i>Chee Kung Tong</i> .

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1905		El Partido Liberal Mexicano lanza su manifiesto, donde señala que se debe prohibir la inmigración de ciudadanos chinos por la competencia desleal hacia los trabajadores mexicanos.		
1909	Sonora	Sin juicio de por medio se fusilan a cuatro chinos en Magdalena, acusados de robo.		
1910			La población china ha crecido a 1,482 individuos.	
1911	Coahuila	El 15 de mayo tropas revolucionarias bajo el mando de Raúl Madero toman la ciudad de Torreón y asesinan a 303 chinos, a los que acusaron de haber apoyado a las tropas federales.		
1914	Sonora	Un grupo de soldados federales saquean cinco comercios de chinos en Hermosillo.	Llega a la Ciudad de México Eligio Ley Lim, fundador de la logia <i>Chee Kung Tong</i> en la capital.	

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1916	Sonora	El profesor de escuela elemental, José María Arana, inicia la campaña nacionalista antichina y funda su periódico llamado <i>Pro-Patria</i> . Las campañas antichinas logran prohibir todo tipo de inmigración china al estado, incrementándose el tráfico ilegal de chinos.		
1920			Se funda en la capital la sección del Partido Nacionalista Chino o <i>Guomindang</i> , en la calle Salgado, número 12 en la colonia Guerrero.	
1921		Por iniciativa del gobierno mexicano se revisa el Tratado de Comercio y Navegación de 1899, firmándose una adecuación o <i>modus vivendi</i> que regularía inmigración china y que prohibía la inmigración de trabajadores chinos, con la excepción de esposas e hijos de ellos. Población china nacional: 14,472	La comunidad china está formada por 664 individuos.	

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1922-1923	Sonora y Sinaloa		Un grupo de lavaderos enviaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores una carta de apoyo a la <i>Chee Kung Tong</i> y acusan al <i>Guomindang</i> de ser instigadores de la violencia.	Guerra entre el Partido Nacionalista Chino o <i>Guomindang</i> y la logia por el control de la Unión Fraternal, asociación que respaldaba a la comunidad china en todo México.
1923	Sonora	El Congreso del estado aprueba la Ley número 31, la cual prohíbe los matrimonios entre mujeres mexicanas y ciudadanos chinos.	Se organiza en la capital, en el 2° callejón de la calle de Dolores, número 8, la Sociedad Mutualista Masónica <i>Chee Kung Tong</i> , institución que esconde a la logia.	La logia cuenta con presencia en 97 ciudades en veinte estados de la República Mexicana, incluyendo la Ciudad de México, con una filiación total de 7,001 individuos. La Muy Respetable Gran Logia Valle de México niega que la <i>Chee Kung Tong</i> sea una organización masónica.
1924			Se inicia la campaña antichina en la capital, y se les declara una “Guerra Santa” en su contra.	La <i>Chee Kung Tong</i> denuncia ante la Secretaría de Gobernación una campaña en su contra en Sonora y Sinaloa.

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1925	Sonora	Convención Nacional Antichina, realizada en la población de Nogales y promovida por José Ángel Espinoza recibe a delegados de todo el país.	Se encuentran instalados en la calle de Dolores y Artículo 123 dos casinos y una cafetería china (<i>Hong Lee</i>), negocios que sirven como centro de reunión para la comunidad china y fueron el antecedente del llamado “Barrio Chino”. La logia descubre que su presidente fundador en la capital, Vicente Lugo, es miembro de la <i>Lung Sing</i> , por lo que es expulsado junto con otros veintisiete masones.	La logia se mantiene independiente, libre y soberana de las agrupaciones masónicas nacionales. Por notificación interna la logia descubre que la organización mafiosa <i>Lung Sing</i> , también de origen chino, ha penetrado la organización y desde su interior se lleva a cabo tráfico de estupefacientes, por lo que se ordena que todo aquel que se le descubra como miembro del <i>Lung Sing</i> deberá ser expulsado de inmediato. La logia en la Ciudad de México posee una membresía de 181 individuos.
1926				
1927			En febrero se llevan a cabo redadas en contra de reuniones de la comunidad china en la calle de Santa Veracruz. Se funda la logia Confucio 31, auspiciada y bajo la protección de la Muy Respetable Gran Logia “Valle de México”.	Primera Convención Masónica de las logias <i>Chee Kung Tong</i> . Se decide la unidad y la estrategia de afiliación a grandes orientes del país como mecanismo de protección contra las campañas antichinas. En las logias <i>Chee Kung Tong</i> del interior del país se asume la estrategia de buscar la afiliación en los grandes grupos masónicos para obtener su protección en las campañas antichinas.

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1928		Se da por extinguido el tratado de 1899 y el <i>modus vivendi</i> de 1821, dejando en suspenso las relaciones diplomáticas entre ambos países.	Los registros sanitarios de la Secretaría de Salud Pública hasta 1930 señalan la existencia de cincuenta lavanderías chinas en la capital, donde laboran a 157 empleados de origen chino. El periódico <i>Excelsior</i> señala a la comunidad china como promotora de los fumadores de opio.	
1929			Dada la persecución antichina la logia Confucio 31, decide suspender sus trabajos.	
1930	Sonora	Arrecia la campaña antichina y se ratifica la prohibición entre los matrimonios chino-mexicanos. Población china nacional: 16,254.	Con el apoyo de José Ángel Espinoza, ex diputado federal, se fundó en la Ciudad de México la Liga Antichina y Antijudía, siendo los primeros líderes de dicha organización Marcelo Tadeo Pérez y Miguel Rodríguez. Población china capitalina: 772.	

Fecha	México	Entidad	Ciudad de México	Sociedad <i>Chee Kung Tong</i>
1931-1932	Sonora	Se vive la más grande campaña antichina del país, aprobándose diferentes leyes en contra de los servicios y el comercio chino, deportándose varios miles de ellos hacia Estados Unidos para que aquel gobierno se encargara de los gastos de repatriación a China.	El Machete, órgano oficial denuncia que en fondo de campaña antichina se encuentran las intereses de los grandes comerciantes nacionales extranjeros. La logia Confucio 31 reinició sus actividades con una membresía de 62 individuos, lo que significó una recuperación, puesto que la suspensión de 1929 fue aprobada por sólo doce masones chinos.	
1935		Con la expulsión de Plutarco Elías Calles del país y la salida de Rodolfo Elías del gabinete cardenista concluye la campaña antichina.		
1940		Población china nacional: 4,356.	Población china capitalina: 623.	
1943				La logia china en la capital señala a 52 miembros afiliados, plena decadencia de miembros.
1947				Se da por extinguida a la sociedad Chee Kung Tong y en su lugar se le designa sociedad Min Chih Tang o Partido Democrático Chino.



Fragmento de Afiche de la logia *Hongmen Chee Kung Tong* S/f.



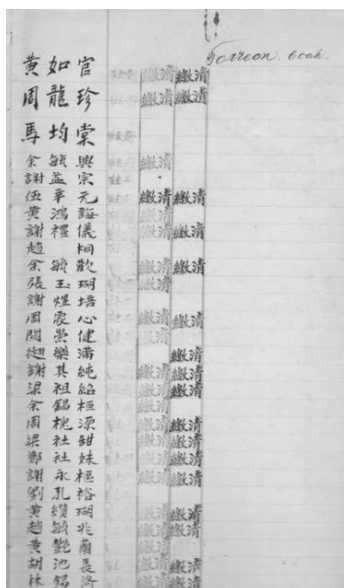
Afiche con simbología *Hongmen* (rescate de impresión offset. 1924).

Ritual *Hongmen* 1924.

Pileta de alabastro en el interior de la logia del “templo Chino”, 2022.
 Ultimo vestigio de la logia *Hongmen Chee Kung Tong* que se conserva.



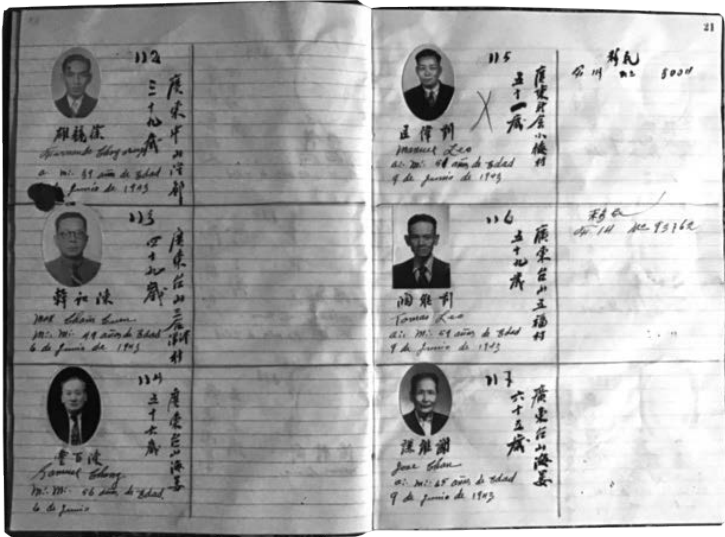
Afiche con simbología nacionalista 1924



Foja del libro de registro de miembros del *Chee Kung Tong*
 en la ciudad de Torreón, Coahuila, 1944.



Foja del libro de registro de miembros del
Chee Kung Tong en México, D.F. 1944.



Fojas 20 y 21 del libro de registros de miembros
del *Chee Kung Tong* en México D.F. 1943.



Equipo de baloncesto de miembros del *Chee Kung Tong*, *Ming Chih T'ang*, 1947.
Rescate de placa de impresión.



Miembros del *Chee Kung Tong* en México D.F. ¿1935?



Protesta en contra de la comunidad china en México, D.F. Calle, Santa Vera Cruz, 1924.
Rescate de placa de impresión.



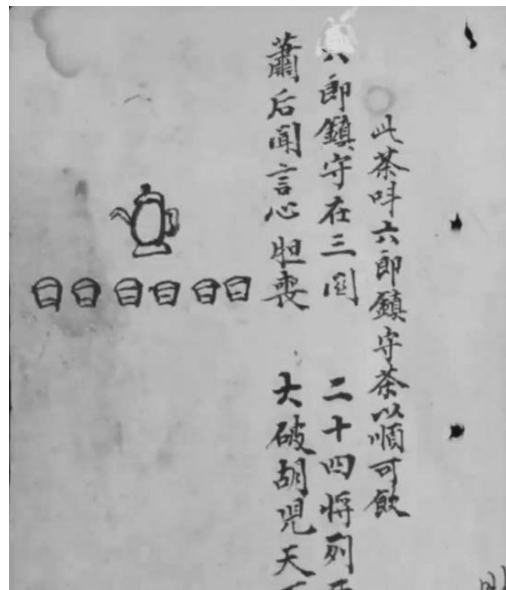
Fotografía de altar Hongmen, con elementos daoistas. Restauración digital. S/f.



Carta donde se informa que la logia Chee Kung Tong ahora ha cambiado su nombre por Min Chih Tang el 11 de agosto de 1947. Circular para todas las logias de "Valle de México".



Fotografía de infante rescatada en el archivo Chee Kung Tong. Se observa que se encuentra al interior del templo. S/f.



Fragmento del ritual Hongmen, 1923



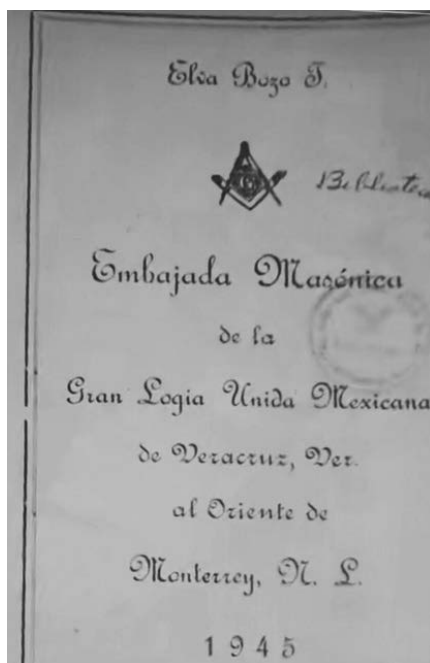
Miembro de la logia Chee Kung Tong, que pertenece a los grupos Shriners, asociación paramasónica de ayuda filantrópica. 1948.



Miembro del Chee Kung Tong, 1946. Vestimenta masónica del rito escocés antiguo y aceptado, rango de maestro.



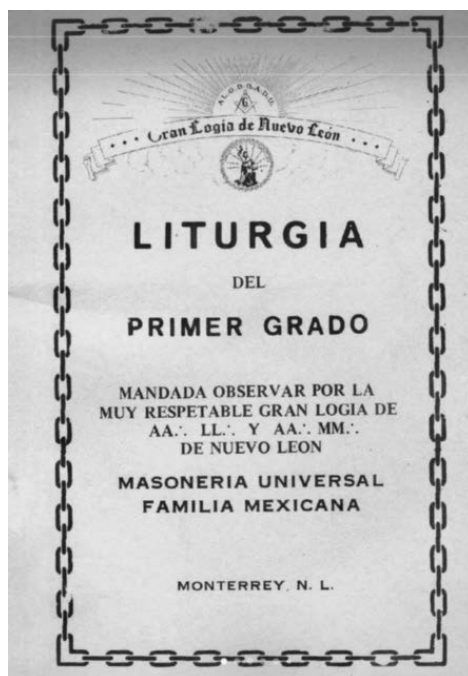
Credencial de miembro de copia de credencial de miembro del Chee Kung Tong (Copia de archivo) 1º marzo 1947. (A nombre de Leopoldo Ham)



Comunicación de la gran logia unida de Veracruz al Oriente de Monterrey, dirigida a la Chee Kung Tong número 12. 1945.



Gran libro del Ritual Hongmen. 1924.



Liturgia del grado de aprendiz del rito escoses antiguo y aceptado, impreso en Monterrey, Nuevo León.



Fotografía de reunión de delegados Hongmen Chee Kung Tong, restauración digital. S/f.

- Archivo de la logia *Chee Kung Tong* de la Ciudad de México, 1910-1949.
- АНЧККТ, Caja 1/5 Correspondencia suelta, 1910–1924.
- АНЧККТ, Circular de la “Muy Respetable Gran Logia Valle de México”. Tenida de instalación de la S.: Confucio N.31, o V.M., 5/3/1928 e.v.
- АНЧККТ, correspondencia a la “Muy Respetable Gran Logia Valle de México” 17/2/1927, donde se pide interceder por un grupo de Hermanos injustamente arrestados.
- АНЧККТ, correspondencia, “*Chee Kung Tong* número 12”, Oriente de Monterrey, Nuevo León, 14 junio de 1922.
- АНЧККТ, correspondencia, “Legación china se dirige al presidente municipal de Mazatlán, Sinaloa, 25 de julio de 1922”, f. 5.
- АНЧККТ, correspondencia, “notificación de la Muy Respetable Gran Logia del Or. de Tampico, Tamaulipas, signa Bals Flores G. Gran Secretario”, 12 de octubre de 1927.
- АНЧККТ, Correspondencia, 1910.
- АНЧККТ, correspondencia, 1915.
- АНЧККТ, correspondencia, 1925 “Lista de los nombres que no pueden ingresar a la masonería ni iniciar”.
- АНЧККТ, correspondencia, 1926 “Se informa de la creación de la Liga antichina y antijudía en la Ciudad de México”
- АНЧККТ, correspondencia, 1944–1965.
- АНЧККТ, Libro 1 y 2 “Confucio 31”, 1927-1931, 1929.
- АНЧККТ, Libro 1, 1923.
- АНЧККТ, Libro 1, 1924.
- АНЧККТ, Libro 3, 1925.
- АНЧККТ, Libro 4, 1926.
- АНЧККТ, Libro 5, 1926.

AHCHKT, Libro 6, 1927, “Memoria de La primera Convención Masónica de la Respetables Logias “*Chee Kung Tong*”, establecidas en la República Mexicana, celebrada en el Oriente de Tampico Tamaulipas a los 13 días del mes de octubre del año de 1927 era vulgar”. Copia del solicitud a la Muy Resp. Gr. Log. de “Tamaulipas” como sigue. (Notificación en chino y español).

AHCHKT, Notificación de la creación de la Logia *Min Ching Tang*, 11 de agosto de 1947 ante la Muy Respetable Gran Logia “Valle de México”.

AHCHKT, Recibos y registros de giros bancarios, dispersos, 1925-1942.

AHCHKT, Registros 1926-1928, Libro 7.

AHCHKT, Registros de miembros, 1943.

AHCHKT,” Estatutos y Reglamento Interior de la Sociedad Mutualista *Chee Kung Tong* (Sociedad Masónica) (español), 1923.

Archivo General de la Nación

AGN, fondo Obregón-Calles, 1924, Ll. 104, 167, 156.

AGN, fondo Obregón-Calles, 1924, L. 104,ch.

AGN, fondo Obregón/Calles, 7/10/1922. 104,ch.i.

AGN, presidentes, Abelardo L. Rodríguez, 181/16, 6/4/1934. Telegrama del...

AGN, presidentes, Pascual Ortiz Rubio, 9/660 (010)/.2

AGNMN, Movimientos Marítimos, 1880

AGNRNE (1895-1929), fondo RNE.

AGNRNE (1919-1931), FRNE.3-933, F14, 87-941, FRN- 3-30055, F14 14641.

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores

AHGESRE, 16-20-15, 1916, f.23. IV-136-54, 1929.

AHGESRE, 4-8-12, 1915.

AHGESRE, 16-8-110, 1915.

AHGESRE, 14-f. 1-12.

AHGESRE, 16-4-59, 1911.

AHGESRE, 15-10-65.

AHGESRE, 7-11-28.

AHGESRE, III-184-1.

AHGESRE, 111-160-11 (1936).

AHGESRE, 13-2-68, 1914.

AHGESRE, 13-2-89, 1914.

AHGESRE, 142-2 (1) (1925-1927).

AHGESRE, 15-10-65.
 AHGESRE, 15-23-18, 1909.
 AHGESRE, 16-20-15, 1916-1918.
 AHGESRE, 16-14-174, 1915.
 AHGESRE, 16-15-12, 1915.
 AHGESRE, 16-4-34, 1911.
 AHGESRE, 17-18-405, 1905.
 AHGESRE, 30-27-185 (1916).
 AHGESRE, 6-3-1, 1922-1924.
 AHGESRE, 6-8-110.
 AHGESRE, 7-11-28.
 AHGESRE, III-121-53 (III/534.2 (51) (04)/1). 1933. III-4794. 1932.
 AHGESRE, III-183-4.
 AHGESRE, III-297-26 (II), 1923-1924.
 AHGESRE 16-11-35, 1914.
 AHGESRE, 16-13-84, 1914.
 AHGESRE 14-f. 1-12.
 AHGESRE 15-10-65.
 AHGESRE 7-11-28.
 AHGESRE III-184-1.
 AHGESRE, 15-10-65.
 AHGESRE, 6-8-110.
 AHGESRE, 7-11-28.
 AHGESRE, III-183-4.
 AHGESRE, 16-8-110.

Archivo de la Secretaría de la Salud

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Registros Sanitarios del Ramo de Lavanderías en la Ciudad de México, 1926-1932. Libro 4.

Muy Respetable Gran Logia “Valle de México”.

Circular de la “Muy Respetable Valle de México”, Plancha (notificación), 1514, 21 de julio de 1929, “Solicitando al presidente de la república que no se lleve a cabo la expulsión en su contra. Lubrica Gran Secretario.

Circular de la Respetable Logia Simbólica “Min Chih Tang”, 11 de agosto de 1947.

Circular Respetable “Gran Logia Occidental Mexicana, Or. de Guadalajara, Jalisco”, 12 de Noviembre de 1921.

Registros de la RLS *Mih Chih Tang*, 1933.

M.R.G.M. de La M.R.G.L.N. Teodoro Cruz R.. AHCHKT, Muy Respetable Gran Logia
Valle de México “Comunicado al pueblo masónico”, 14/3/1934.

Hemerografía

El Heraldo de México, 2 de junio, 1920.

El Tráfico de Guaymas, Sonora, 826/XI-6/3/1900.

El Tráfico de Guaymas, Sonora. Sonora México, 1899, Núm. 501.

Excelsior, 19/5/1920.

Excelsior, 28/2/1928.

Excelsior, 29/3/1928

La Iberia, México, 1877, Núm. 24.

Revistas

Historia Mexicana, El Colegio de México, enero-marzo, 1996.

Historia Económica, México, Año VIII Núm. 1-1990.

Historia Social, UNED ALZIRA, Núm. 10, primavera verano, 1991, Valencia, España.

_____, Núm. 17, otoño, 1993.

Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM/lzt., Año 9, Núm. 17, enero-junio, 1989.

Origen, Revista de la Comunidad China de México A. C., año 1, Núm. 3, octubre-diciembre de 1993.

_____. Año 2, Núm. 5, abril-junio de 1994.

Testimonios orales

Carrillo Interián, Mauro, Testimonios orales, 2 de marzo de 1995, cassette 1.

Chi Estévez, Irma, Testimonios orales, 30 de enero de 1993, cassette 1.

Chi Su, Antonio, Testimonios orales. 5 noviembre del 2001, cassette 1.

Chin Ching Cul, Pablo Testimonios orales, 18 octubre del 2001 cassette 1.

Chiu, Evelina, Testimonios orales, 9 y 11 de 1999, cassette 1.

Chong Gómez, Margarita, Testimonios orales, 3 junio de 1995, cassettes 1 y 2.

Chong Hernández, Manuel, Testimonios orales, 31 octubre del 2001, cassette 1

Fong, Antonio, Testimonios orales, 5 noviembre del 2001, cassette 1.

Ley Chávez, Teresa, Testimonios orales, 21 octubre del 2001, cassette 1.

Ley Chávez, Elia, Testimonios orales, 21 de octubre del 2001, cassette 1.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites Aguilar, Luis. *Poblamiento y Colonización en México 1760-1940*. Colegio de México, CEH, México, 1995.
- Abrego Villareal, Amador. *Prontuario Alfabético Simbólico Masónico*. Editorial Herbasa, México, 1983.
- Adams, Willi Paul. *Los Estados Unidos de América*. Siglo XXI, México, 1979.
- Altamirano, Graziella, y Héctor Pérez Brignoli. *Historia económica de América Latina II. Economías de exportación y desarrollo capitalista*. Crítica, Barcelona, 1987.
- . Villa, Guadalupe. *La Revolución Mexicana Textos de su Historia, Tomo I y II El antiguo régimen, Manifestaciones de rebeldía*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, SEP-Cultura, México, 1985.
- Arcila Farías, Eduardo. *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. II. Industria, minería y Real Hacienda*. SEP-Setentas, México, 1974.
- Ballard, Todhunter. "Building the Impossible". *Trails of the Iron Horse, an Informal History by the Western Writers of America*. Doubleday y Company, Inc., Garden City, New York, 1975.
- Ballow Morse, Hosea. *The International Relations of the Chinese Empire*, Green and Company, Londres, 1918.
- Baltar Rodríguez, José. *Los chinos en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, Col. Fuente Viva, 1997.
- Bastian, Jean-Pierre (comp.). *Protestantes liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. CEHLLA-Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Bernal, Rafael. *El complot mongol*, Ediciones Populares, México 1989.
- Blackstone, Guillermo. *Los Landmarks, o las leyes no escritas*. Oasis, Montevideo, 1924.
- Botton Beja, Flora. *China, su historia y cultura hasta 1800*. El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, México, 1984.

- Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, 2 tomos.
- Bulnes, Francisco. *Sobre el hemisferio norte once mil leguas: impresiones de viaje a Cuba, Estados Unidos, Japón, China, Conchinchina, Egipto y Europa*. Imprenta de la Revista Universal, México, 1875.
- Busto, Emiliano. *Estadísticas de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*. Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1880, Vol. 2.
- Calderón, Francisco R. *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Cardoso, Ciro (Coord.) *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia Económica y de la Estructura Social*. Nueva Imagen, México, 1980.
- Castillo Méndez, Laura. *Historia del comercio en la Ciudad de México*. Departamento del Distrito Federal, Col. Popular, Ciudad de México Núm. 5, México, 1973.
- Cauich Carrillo, Fredy. "La comunidad china en el estado de Sonora: la migración china a Estados Unidos y Sonora". UAM Iztapalapa, tesina de licenciatura, México, 1998.
- Chai, Ch'u, y Wimberg Chai. *La cambiante sociedad de China. Un estudio social, político y cultural de China, desde su remoto pasado hasta el día de hoy... desde las antiguas dinastías hasta el comunismo*. Herrero, México, 1963, 147p.
- Chesneaux, Jean. *Movimientos campesinos en China (1840-1949)*. Siglo XXI de España, Historia de los Movimientos Sociales, Madrid, 1978.
- China y América Latina, un mismo destino*, Libros de la Gran Muralla, Beijing, República Popular China, 1984.
- Chong, José Luis. "'Chinos masones'. La logia Chee Kung Tong en México". *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 7, Núm.1 (2015), pp. 141-157, Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36959930010>
- Clarcke, John L. *Geografía de la población*. UNAM, Instituto de Geografía, México, 1991.
- Coatsworth, John H. *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*. Era, Col. Problemas de México, México, 1984.
- Cochram, Tomas, y Carl Degler et al. *Breve historia de los Estados Unidos de América*. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- Connelly, Marisela y Romer Cornejo Bustamante. *China-América Latina. Génesis de sus relaciones*. El Colegio de México, México, 1992.
- Cook, Jesse Brown. "San Francisco's Old Chinatown". *San Francisco Police and Peace Officers Journal*, June 1931.

- Craib, Raymond B. *Chinese Immigrant in Porfirian Mexico. A Preliminary Study of Settlement, Economic Activity an Anti-Chinese Sentiment*, The University of New Mexico, New Mexico, 1996.
- Cronología del Barrio Chino de San Francisco 1846-1900. Información proporcionada por la comunidad china del *Chinatown* de San Francisco vía internet, 12 de septiembre de 2000.
- Cuevas Arámburu, Mario. *Sonora, Textos de su Historia*. 1989, tomo 3.
- De González, Cosío y Monroy, *República*, 1956.
- De Gortari Rabiela, Hira, y Regina Hernández Franyuti. *La Ciudad de México y el Distrito Federal, Una historia compartida*, DDF, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1988.
- . Hernández Franyuti, Regina. *Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. DDF, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1988.
- De la Peña, Sergio. *La formación del capitalismo en México*. Siglo XXI, México, 1978.
- De Oca Choy, María Teresa, y Yasmín Ydoy Ortiz. “Chee Kung Tong ¿Vínculos masónicos?” *REHMLAC, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 1 (1) 2009.
- De Piña, Rafael de Pina. *Estatuto Legal de los Extranjeros, texto al día notas y jurisprudencia*. Ediciones Botas, México, 1967.
- Dessau, Adalbert. *La novela de la Revolución Mexicana*, FE, Col. Popular 117, México, 1986.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Imprenta de Comercio, México, 1877, VII.
- El Movimiento del Reino Celestial Taiping*. Ediciones de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1979.
- El poblamiento de México, una visión histórico-demográfica (México en el siglo XIX)*, SEGOB, CONAPO, México, 1993, tomo III.
- El templo de la idea*, Medina Hnos., México, 1971.
- Enciclopedia de México*, Grolier, México, 1981, tomo 1 (a, b, c, ch).
- Espinoza, José Ángel. *El problema chino en México*, 1931.
- . *El ejemplo de Sonora*. México, se, 1932.
- Obregón Esquivel, Toribio. *México y los Estados Unidos ante el derecho internacional*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- Estadísticas Históricas Mexicanas*, INEGI, 1992, tomo 1.
- Evans, Harriet. *Historia de China desde 1880*. El Colegio de México, 1989, p. 96.

- Extremos de México, Homenaje a don Daniel Cosío Villegas*. Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1971.
- Examen de la situación económica de México 1925-1976*, Banamex, México, 1978.
- Fabela, Isidro. *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958.
- Fong Oam, King. *From a White Australia to a Multicultural Society. History of Chinatown Through the Eyes of King Fong Oam*. Melbourne, 1996.
- Hernández Franyuti Regina. *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo I Economía y estructura urbana*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, México, 1994.
- García Cubas, Antonio. *Geografía e Historia del Distrito Federal, obra ilustrada con dos cartas geográficas y hermosos grabados*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Col. Facsimilares (1900), Col. Faca, México, 1994.
- García de los Arcos, María Fernanda. *Estado y clero en las Filipinas del siglo XVIII*, UAM, Iztapalapa, Cuadernos Universitarios Núm. 46, México, 1988.
- Garza, Gustavo. *El proceso de industrialización en la Ciudad de México 1821-1970*. El Colegio de México, México, 1985.
- Gaytán, Rosa Isabel Gaytán. *Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos 1867-1876*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México, 1992.
- Gernet, Jacques. *El mundo chino*, Crítica, Barcelona, 1991.
- Gómez Izquierdo, Jorge. *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*. CONACULTA, INAH, México, 1991, pp. 65–81.
- González, Fredy. *Paísanos chinos, Política Transpacífica entre inmigrantes Chinos en México*. Palabra de Clío, México, 2021.
- González Navarro, Moisés. *Población y Sociedad en México* UNAM, FCPYS, México, 1974, tomo II.
- . *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*. 1994, Vol. 2.
- González Ramírez, Manuel. *México, litografía de una ciudad que se fue*, sled. México, 1933.
- Guzmán, Martín Luis. *La querella de México*. De Bolsillo, México, 1989.
- Hu-Dehart, Evelyn. Immigrants to a Developing Society: the Chinese in Northern Mexico 1875-1932. *Journal of Arizona History*, Vol. 21, 1980.
- Hung Hui Juan. *Chinos en América*. MAPFRE, Madrid, 1992.

- Jauregui, Luis, y José Antonio Serrano Ortega (Coords.). *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Colegio de Michoacán, Colegio de México, IIH, UNAM, México, 1998.
- La Guerra del opio*. Ediciones de Lenguas Extranjeras, Beijing, 1980.
- Hammett, Dashiell. *El asesinato de las criadas chinas*, Bruguera, El Libro Amigo, España, 1984.
- Hearn, Lafcadio. *The China & Japan Ghosts*, s/ed, Nueva Orleans, 1880.
- Lattimore, Owen y Eleanor. *China (Resumen Histórico)*. Ediciones Minerva, El Mundo al Día, México, 1945.
- Lavagnini, Aldo. *Manual del Compañero*. Kier, Buenos Aires, Argentina, 1984.
- Lipset, Seymour Martin y Earl Raab. *La política de la sinrazón. El extremismo de derecha en los Estados Unidos, 1790-1977*. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Liturgias del primero, segundo y tercer grado*. Ediciones “Valle de México”, México, 1989.
- Lyman, Stanford. *The Asian in North America*. ABC-CLIO Inc, Oxford, Santa Barbara, 1977.
- MacNair, H. F., *Modern Chinese History*, Selected Readings, Shanghai, 1927.
- Manual del Aprendiz*. Ediciones Valle de México, México, 1987.
- Martínez Esquivel, Ricardo; Andrés Pozuelo Yván, y Rogelio Aragón. *Ciudad de México: Palabra de Clío*, 2018, pp. 94-119, https://www.palabradeclio.com.mx/src_pdf/MAS1523328034
- Martínez Marín, Lucio Ricardo. “Migración China en el Estado de Tamaulipas. 1900-1940”. tesis de maestría UAM-Iztapalapa, 2000.
- Mateos, José María. *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884 por Juan M. Mateos, fundador del Rito Nacional Mexicano, G.I.:G. Y Ven. Mtro.* (edición facsimilar de 1884). Editorial Herbasa, México, 1994.
- Mijares, Ivonne. *Mestizaje alimentario. El abasto en la Ciudad de México en el siglo XVI*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Colección Seminarios, México, 1993.
- Mas Araujo, Manuel. *La política*. Editorial Porrúa, Temas de Ciencias Sociales, México, 1986.
- Mishan, E. J. *Falacias económicas populares*. Orbis-Biblioteca de Economía Núm. 12, Madrid, 1969.
- Mitchison, Lois. *La China de ultramar. Una emigración problema*. F. Trillas, México, 1965.
- Moyano Pahissa, Ángela. Ana Rosa Suárez Argüello y Jesús Velasco. *EUA, Síntesis de su Historia I*, Vol. 8, Instituto Mora, Alianza Editorial Mexicana, México, 1988.
- . *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*. Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, México, 1982.
- Monteón González, Humberto, y José Luis Trueba Lara. *Chinos y antichinos en México, Documentos para su estudio*. UNED, Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, 1988.

- Motiliov, S. Ilia. *¿Qué es la economía política?, ABC de los conocimientos sociopolíticos*. Editorial Progreso, Moscú, 1986.
- Murray, D. H., y Q. Baoqi. *The Origins of the Tiandihui: The Chinese Triads in Legend and History*. Stanford University Press, 1994.
- Naciones Unidas. *Diccionario demográfico plurilingüe* (volumen español), Nueva York, 1959.
- Oliva, M. S. *Occidente y la caída de la dinastía Qing, del Imperio a la República China*. Gerónimo de Ustariz (25) 2009.
- Ota Mishima, María Elena y Moisés González Navarro (Coords.) *Destino México*. El Colegio de México, Cea A, México, 1997.
- Pacto de la Ciudadela o de la Embajada, firmado por los cc. generales Victoriano Huerta y Félix Díaz el día 18 de febrero de 1913, historia de una infamia*. se, México, 1916.
- Pardinas, Felipe. *Relaciones diplomáticas entre México y China, 1898-1948*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982.
- Parry, J. H. *El descubrimiento del mar*. Conaculta, Grijalbo, Col. Los Noventa, Cultura Crítica de Nuestro Tiempo Núm. 52, México, 1991.
- Pelissier, Roger. *China entra en escena*. Los libros del mirasol, Buenos Aires, 1987.
- Pirenne, Jacques. *Enciclopedia de Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia, La Segunda Guerra Mundial*. Grolier, México, tomo VIII.
- Polo, Marco. *Los viajes de Marco Polo*. Editorial Oveja Negra, Biblioteca de Aventuras, Núm. 2, Colombia, 1984.
- Ponce Cortés, Alberto Armando. "La presencia china en Torreón, Coahuila 1899 1930". tesis de maestría UAM-Iztapalapa, México, 2000.
- Puig, Juan. *Entre el río Perla y el Nazas. La china decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. CONACULTA, Regiones, México, 1992.
- Roeder, Ralph. *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz I*. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Sánchez Arias, Juan. *China prehistórica, artística y revolucionaria*. se, México, 1927.
- Schurman, Franz. *China Imperial*. Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 105, México, 1971.
- Semo, Enrique. *Historia del capitalismo en México, los orígenes. 1521/1763*, Era, México, 1986.
- Sierra Partida, Alfonso. *Siete y más, anécdotas masónicas*, Ediciones Valle de México, 1968.
- Simposio sobre relaciones Campo-Ciudad*. UNAM, Instituto de Geografía, México, 1978.
- Soustelle, Jacques. *El universo de los aztecas*, Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Joven, Núm. 5, México, 1983.

- Southworth, J.R.. *México Ilustrado, Distrito Federal, su descripción, gobierno, historia, comercio e industrias. La biografía del Sr. Porfirio Díaz*. En Español e Inglés. Dibujos de Julio Ruelas, Gran Bretaña, Blake & Mackenzie, Liverpool, 1903, tomo VII.
- Taylor H, Lawrence Douglas. *El contrabando de los chinos a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. 1882 a 1931*. (ponencia) Departamento de Estudios Culturales, El Colegio de la Frontera Norte, S/F.
- Taibo II, Paco Ignacio. *La sombra de la sombra*. Editorial Planeta Mexicana, México, 1989.
- Terán Lira, Manuel, *La matanza de chinos* (Torreón 1911). Editorial Macondo/Cuadernos del Norte, Torreón, 1989.
- Terrones Benítez, Adolfo. *Los treinta y tres temas del Maestro Masón*. Editorial Herbas, México, 1986.
- The Asia in North America*, ABC-Clío, 1977.
- Tobler, Hans Werner. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*. Alianza, Raíces y Razones, México, 1997.
- Turner, John Kenneth. *México Bárbaro*. Quinto Sol, México, 1990.
- Traven, Bruno. *La rebelión de las colgadas*, México, SELECTOR, 1996.
- Trueba Lara, José Luis. *Los chinos en Sonora: una historia olvidada*. El Tejeda, México, 1990.
- USA. Bureau of Census, *Historical Statistics of United States, and Statistical Abstract of the United States*. Washington, 1972.
- Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen. El crecimiento. I*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977.
- Valdés Lakowsky, Vera. *Vinculaciones sino-mexicanas. Albores y testimonios (1874-1899)*, UNAM, México, 1981.
- Villiers, John. *Asia Sudoriental. Antes de la época colonial*. Siglo XXI, España, 1974.
- Ward, Bárbara E.. *Historia de las sociedades secretas*. Alianza Editorial, México, 1979.
- Ward, Henry George. *México en 1827*. FCE, SEP-Cultura 73, México, 1985.
- Wirth, Oswald. *Masonic Initiation*. se, 1942.
- Yutang, Lin. *La familia del Barrio Chino*. Editorial Sudamericana, Colección Horizonte, Buenos Aires, 1930.
- . *La vida en China*. Editorial Joaquín Mortiz, Culturas Básicas del Mundo, México, 1972.
- . *Una hoja en la tormenta*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1942.

Se terminó de imprimir en octubre de 2023
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.

